

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CHIBUNGA - CANTÓN CHONE -
PROVINCIA DE MANABÍ**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
(PDYOT 2019 - 2023)**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “CHIBUNGA”



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT 2019-2023)

I.	INTRODUCCIÓN	I
II.	PALABRAS DEL PRESIDENTE	II
III.	MARCO NORMATIVO JURIDICO.....	III
IV.	LOS ODS Y OBJETIVOS NACIONALES.....	XII
V.	CONTEXTO TERRITORIAL ECUADOR.....	XVI
VI.	CONTEXTO TERRITORIAL PROVINCIA DE MANABÍ.....	XVIII
VII.	CONTEXTO TERRITORIAL DEL CANTON CHONE.....	XX
VIII.	CONTEXTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHIBUNGA.....	XXIII
IX.	SIMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	XXVI
X.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CIBUNGA 2019-2023.....	XXIX
XI.	CONSEJO DE PLANIFICACION.....	XXX
XII.	CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT).....	XXXI
1.1	DIAGNOSTICO POR COMPONENTE - BIOFÍSICO.....	
1.1.1	AGUA.....	
1.1.1.1	Agua, micro cuencas y cuerpos de agua existentes.....	
1.1.1.2	Cuencas hídricas:.....	
1.1.1.2	Agua subterránea.....	
1.1.1.3	Déficit Hídrico.....	
1.1.1.4	Impactos principales.....	
1.1.1.5	Identificación de amenaza asociadas a los sistemas hídricos.....	
1.1.1.6	Riesgo actual en cuencas.....	
1.1.1.6	Conclusiones	
1.1.2	CLIMA.....	
1.1.2.1	Temperatura y precipitación.....	
1.1.2.2	Potencial Fotovoltaico.....	
1.1.2.3	Precipitación.....	
1.1.2.4	Cambio Climático	
1.1.3	RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO	
1.1.3.1	Residuos sólidos.....	

1.1.3.2 Aguas Residuales	
1.1.4 RELIEVE / SUELO.....	
1.1.4.1 Geología	
1.1.4.2 Característica de Relieve.....	
1.1.4.3 Característica de Suelo	
1.1.4.4 Suelos Con Pendientes.	
1.1.5. GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.1.5.1 Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.....	
1.1.5.2 Conservación de suelo.....	
1.1.6 COBERTURA NATURAL Y VEGETAL.....	
1.1.6.1 Patrimonio de áreas naturales.....	
1.1.6.2 Paisaje.....	
1.1.6.3 Cobertura Vegetal	
1.1.6.4 Fragmentación.....	
1.1.6.4 Ecosistemas	
1.1.6.5 Deforestación	
1.1.6.6 Restauración Forestal	
1.1.7 VIDA SILVESTRE	
1.1.7.1 Biodiversidad.	
1.1.7.2 Fauna	
1.1.7.2 Flora	
1.1.9 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
1.2 COMPONENTE SOCIO - CULTURAL	
1.2.1 POBREZA	
1.2.1.1 Pobreza rural	
1.2.1.2. Movilidad humana.....	
1.2.1.3. Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria	
1.2.2.4 Prestación De Servicios Sociales	
1.2.2 ALIMENTACIÓN.....	
1.2.2.1 Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva	

1.2.2.2 Malnutrición	
1.2.2.3. La nutrición.	
1.2.2.4 Ingresos e iniciativas para incrementar la productividad agrícola.	
1.2.2.5 Iniciativas Para Incrementar La Productividad Agrícola	
1.2.3 SALUD	
1.2.3.1 Cobertura sanitaria universal.....	
1.2.3.2 Accesibilidad a centros de salud	
1.2.3.2. Mortalidad materna e infantil (menores 5 años)	
1.2.3.4 Estadísticas de Salud de la Parroquia Chibunga.	
1.2.3.5 Desnutrición crónica	
1.2.3.4 Seguridad Social.....	
1.2.3.6 Saberes Ancestrales.....	
1.2.4. EDUCACIÓN	
1.2.4.1. Relación Docentes/ Estudiantes	
1.2.4.2 Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.....	
1.2.4.3 Educación Preescolar.	
1.2.4.4 Educación Preparatoria	
1.2.4.5 Educación General Básica Elemental	
1.2.4.6 Educación General Básica Media	
1.2.4.7 Educación Básica Superior.....	
1.2.4.8 Educación Bachillerato	
1.2.4.9 Accesibilidad y centros de educación	
1.2.4.10 Unidades Educativas Existente en la Parroquia Chibunga.....	
1.2.4.11 Centro Artesanal.....	
1.2.4.12 Espacios Públicos para fines Educativos o de Aprendizaje	
1.2.4.13 Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos.....	
1.2.4.14 Analfabetismo	
1.2.5. IGUALDAD DE GENERO	
1.2.5.1. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas	
1.2.5.2. Embarazo de adolescentes y acceso a salud universal	
1.2.5.3. Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública	

1.2.5.4. Acceso a crédito a las mujeres	
1.2.5.5. Acceso a la propiedad y otros bienes	
1.2.6. DESIGUALDADES	
1.2.6.1 Igualdad de oportunidades y reducción de la desigualdad	
1.2.6.2 Acceso igualitario a los servicios públicos	
1.2.7. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	
1.2.7.1. Espacios públicos y el equipamiento	
1.2.7.2. Cultura y patrimonio	
1.2.9.3 Gastronomía	
1.2.9.4 Artesanías	
1.2.8 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
1.3. COMPONENTE ECONOMICO	
1.3.1. Actividades Económicas / Sectores Productivos Agricultura.	
1.3.1.5. Ingresos De Pequeños Productores Y Productoras	
1.3.2 Crecimiento Económico	
1.3.3 Industrias, Innovación E Infraestructura.	
PYME	
1.3.4 Factores Productivos	
1.3.5 Medios De Producción Y Distribución.	
1.3.6 Otras Actividades Económicas De La Parroquia.	
1.3.6 MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO	
1.4. AH (ASENTAMIENTO HUMANOS) y movilidad, energía y conectividad.....	
1.4.1. Centros Poblados.....	
1.4.2. Flujos De Servicios, Bienes Y Personas	
1.4.3 Movilidad, Transporte Y Transito Conectividad Vial.	
1.4.4 Hábitat Y Vivienda.....	
1.4.5 Telecomunicaciones Y Conectividad Digital.....	
1.4.6 Energía	
1.4.7 Matriz Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Asentamientos Humanos.....	

1.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.5.1 Organigrama Estructural.....	
1.5.2 Autoridades Del Gad.....	
1.5.3 Participación Ciudadana Y Control Social.	
1.5.4 Representatividad.....	
1.5.5 Transparencia.	
1.5.6 Capacidad Administrativa, Financiera Y Operativa.	
1.5.7 Actores Y Redes.	
1.5.8 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del Pdyot.....	
1.5.8.1 Estrategia Evaluación.....	
1.5.8.2 Seguimiento al Cumplir las Metas	
1.5.8.3 Estrategia De Comunicación.....	
1.5.1 Matriz Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Biofísico.	

1.6 GESTION DE RIESGO

1.6.1 PRESENTACIÓN.	
1.6.2 SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	
1.6.3 INTRODUCCIÓN.....	
1.6.4 OBJETIVO.	
1.6.4.1 General.	
1.6.4.2 Específico.	
1.6.5 METODOLOGÍA.	
1.6.5.1 Análisis del Riesgo en los procesos del PDyOT.....	
1.6.5.2 Identificación del riesgo frente al impacto de un desastre sobre condiciones de vulnerabilidad	
1.6.5.3 Información cartografía de amenazas	
1.6.5.4 Información estadística de amenazas.	
1.6.5.5 Cartografía de la vulnerabilidad	
1.6. 6 MARCO LEGAL.....	
1.6.6.1 Constitución de la República del Ecuador.	
1.6.6.2 Ley de Seguridad Pública y del Estado.	

1.6.6.3	Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
1.6.6.4	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
1.6.6.5	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
1.6.6.6	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.....
1.6.6.7	Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP...
1.6.7	MARCO CONCEPTUAL.....
1.6.7.1	Amenaza / peligro
1.6.7.2	Amenazas Naturales
1.6.7.3	Amenazas tecnológicas (Antrópica)
1.6.7.4	Análisis de amenazas / peligros
1.6.7.5	Asistencia / respuesta
1.6.7.6	Capacidad.....
1.6.7.7	Capacidad de enfrentar
1.6.7.8	Códigos de Construcción
1.6.7.9	Desastre.....
1.6.7.10	El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).....
1.6.7.11	Evaluación del riesgo /análisis.....
1.6.7.12	Gestión del riesgo de desastres.
1.6.7.13	Mitigación.....
1.6.7.14	Preparación
1.6.7.15	Prevención
1.6.7.16	Recuperación
1.6.7.17	Reducción del riesgo de desastres
1.6.7.18	Resiliencia / resiliente.....
1.6.7.19	Riesgo
1.6.7.20	Sistemas de Información Geográficos (SIG)
1.6.7.21	Vulnerabilidad
1.6.8	DIAGNOSTICO.
1.6.8.1	Análisis De Amenazas Naturales
1.6.8.2	Inundación.

1.6.8.3	Deslizamiento (Movimiento De Masa).....
1.6.8.4	Sismos (Terremotos).....
1.6.8.5	Incendios Forestales.....
1.6.8.6	Sequía.....
1.6.8.7	Desertificación.....
1.6.8.8	Geológico Y Fallas.....
1.6.9	ANALISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS (TECNOLÓGICAS)
1.6.9.1	Accidente Industrial.....
1.6.9.2	Accidente Transporte.....
1.6.10	DIAGNOSTICO ESTRATEGICO.....
1.6.10.1	Problemas Y Potencialidades.....
1.6.10.2	Multiamenazas En Poblados.....
1.6.10.3	Viviendas Afectadas.....
1.6.10.4	Modelo Territorial.....
1.6.11	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....
1.6.11.1	Componente Socio-Cultural.....
1.6.11.2	Movimientos De Masa Y Población.....
1.6.12	ANÁLISIS DE CAPACIDADES.....
1.6.12.1	Recursos Humanos.....
1.6.12.2	Recursos Materiales.....
1.6.13	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....
1.6.13.1	Análisis Estratégico Territorial
1.6.13.2	Análisis Estratégico Territorial por Capacidad de Uso de la Tierra.....
2.	PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....
2.1	Visión Parroquial.....
2.2	Prioridades Del Desarrollo.....
2.3	Lineamientos Estratégicos
2.4	Objetivos Del PND 2017-2021 Y PDYOT.....
2.5	Líneas Estratégicas De La Visión.....
2.6	Objetivos Estratégicos.....

2.7 Metas.....	
2.8 Políticas.....	
2.9 Agenda Regulatoria Parroquia Chibunga	
2.10 Estrategia De Participación Ciudadana En La Parroquia Chibunga.....	
2.11 Monitoreo Y Evaluación.....	
3. MODELO DE GESTIÓN	
3.1 Agenda Regulatoria Pdyot Parroquia Chibunga.....	
3.2 Articulación Y Coordinación Para La Ejecución Del PDYOT	
3.3 Seguimiento Y Evaluación Del PDOT	
3.4 Promoción Y Difusión Del PDYOT	
3.5 Conclusiones.....	
3.6 Recomendaciones	

INDICE DE MAPAS

MAPA N. 1.- AGUA SUPERFICIAL Y RÍOS.....	
MAPA N. 2.- MICRO CUENCAS.....	
MAPA N. 3.- AGUA SUBTERRÁNEA.....	
MAPA N. 4.- DÉFICIT HÍDRICO CLIMÁTICO.....	
MAPA N. 5.- RIESGO ACTUAL EN CUENCAS	
MAPA N. 6.- ISOTERMAS TEMPERATURA	
MAPA N. 7.- POTENCIAL FOTOVOLTAICO	
MAPA N. 8.- TIPO DE CLIMA.....	
MAPA N. 9.- ÍNDICE DE HUELLA HUMANA 1993.....	
MAPA N. 10.- ÍNDICE DE HUELLA HUMANA 2009.....	
MAPA N. 11.- CARBONO ORGANICO DEL SUELO 0-50 CM	
MAPA N. 12.- CARBONO ORGANICO DEL SUELO 100 – 200 CM	
MAPA N. 13.- EMISIÓN TCO2 HA	
MAPA N. 14.- GEOLOGÍA	
MAPA N. 15.- MESO RELIEVE.....	
MAPA N. 16.- SUELO.....	
MAPA N. 17.- PENDIENTES	
MAPA N. 18.- CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA.....	
MAPA N. 19.- PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL.....	
MAPA N. 20.- PAISAJE	
MAPA N. 21.- PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL.....	
MAPA N. 22.- FRAGMENTACIÓN.....	
MAPA N. 23.- ECOSISTEMA	

MAPA N. 24.- DEFORESTACIÓN 1990 A 2018.....	
MAPA N. 25.- RESTAURACIÓN FORESTAL.....	
MAPA N. 26.- CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI.....	
MAPA N. 27.- BONO DE DESARROLLO HUMANO.....	
MAPA N. 28.- BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.....	
MAPA N. 29.- BONO ADULTO MAYOR.....	
MAPA N. 30.- ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD.....	
MAPA N. 31.- ÁREA DE CULTIVOS.....	
MAPA N. 32.- ÁREA DE RIEGO.....	
MAPA N. 33.- DENSIDAD DE CABEZAS DE GANADO.....	
MAPA N. 34.- DENSIDAD DE CABEZAS DE PORCINO.....	
MAPA N. 35.- DENSIDAD DE CABEZAS DE POLLO.....	
MAPA N. 36.- SISTEMA PRODUCTIVO.....	
MAPA N. 37.- ZONAS HOMOGÉNEAS.....	
MAPA N. 38.- ACCESIBILIDAD A PILADORAS.....	
MAPA N. 39.- CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS CUT.....	
MAPA N. 40.- UBICACIÓN.....	
MAPA N. 41.- ACCESIBILIDAD A VÍAS ASFALTADAS.....	
MAPA N. 42.- ESTADO DE LAS VÍAS RURALES.....	
MAPA N. 43.- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN.....	
MAPA N. 44.- DESLIZAMIENTO DE TIERRA.....	
MAPA N. 45.- ÍNDICE DE ARIDEZ.....	
MAPA N. 46.- ESCALA MERCALLI 16 DE ABRIL.....	
MAPA N. 47.- SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIO FORESTAL E INCENDIO 2018.....	
MAPA N. 48.- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES.....	
MAPA N. 49.- CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT.....	

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. AGUA SUPERFICIAL Y RÍOS.....	
TABLA 2. CUENCAS HIDRICAS.....	
TABLA 3. AGUA SUBTERRÁNEAS.....	
TABLA 4. DÉFICIT HÍDRICO.....	
TABLA 5. RIESGO ACTUAL EN CUENCAS.....	
TABLA 6. ISOTERMAS TEMPERATURA.....	
TABLA 7. POTENCIAL FOTOVOLTAICO.....	
TABLA 8. TIPO DE CLIMA.....	
TABLA 9. ÍNDICE HUELLA HUMANA.....	
TABLA 10. CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO.....	
TABLA 11. CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO – MEDIA.....	
TABLA 12. EMISIÓN DE TCO2.....	
TABLA 13. MORFOLOGÍA DE FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA.....	
TABLA 14. GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA.....	
TABLA 15. RELIEVES DE LA PARROQUIA CHIBUNGA.....	
TABLA 16. TIPOS DE SUELO - CHIBUNGA.....	

TABLA 17. TIPO DE PENDIENTES DE LA PARROQUIA CHIBUNGA.....	
TABLA 18. TIPO DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA	
TABLA 19. PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL	
TABLA 20. PAISAJE	
TABLA 21. COBERTURA VEGETAL	
TABLA 22. COBERTURA VEGETAL	
TABLA 23. COBERTURA VEGETAL	
TABLA 24. ECOSISTEMA	
TABLA 25. DEFORESTACIÓN	
TABLA 26. RESTAURACIÓN FORESTAL	
TABLA 27. FAUNA	
TABLA 28. FLORA	
TABLA 29. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
TABLA 30. NIVEL DE POBREZA EN LA PARROQUIA.....	
TABLA 31. POBLACIÓN Y FAMILIA EXTREMO POBRE Y POBLACIÓN POBRE	
TABLA 32.- MOVILIDAD HUMANA - MIGRACIÓN	
TABLA 33.- COBERTURA DE SERVICIOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
TABLA 34.- COBERTURA CNH- MISIÓN TERNURA.....	
TABLA 35.- CON REGISTRO Y SIN REGISTRO CNH- MISIÓN	
TABLA 36.- UBICACIÓN DE LOS CNH Y CANTIDAD DE USUARIOS	
TABLA 37.- USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI	
TABLA 38.- BONO DE DESARROLLO HUMANO	
TABLA 39.- BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.....	
TABLA 40.- PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
TABLA 41.- BONO ADULTO MAYOR.....	
TABLA 42.- BONO DE DESARROLLO VARIABLE	
TABLA 43.- PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS.....	
TABLA 44.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	
TABLA 45.- TIPOS DE DISCAPACIDAD POR PERSONAS	
TABLA 46.- ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD.....	
TABLA 47.- ASIGNACIÓN Y COORDENADAS DE SUBCENTRO DE SALUD CHIBUNGA.....	
TABLA 48.- RESPONSABLE DEL SUB CENTRO DE SALUD – CHIBUNGA	
TABLA 49.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	
TABLA 50.- TASA BRUTA DE MORTALIDAD.....	
TABLA 51.- DEFUNCIÓN DE FETOS.....	
TABLA 52.- DEFUNCIÓN GENERAL (LUGAR FALLECIDO)	
TABLA 53.- NACIMIENTOS (RESIDENCIA DE LA MADRE) Y TASA BRUTA DE NATALIDAD X 1000 HAB.	
TABLA 54.- TASA BRUTA DE MORTALIDAD.....	
TABLA 55.- ESTADÍSTICAS DE SALUD DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	
TABLA 56.- CAUSAS DE ENFERMEDADES	
TABLA 57.- DESNUTRICIÓN CRÓNICA.....	
TABLA 58.- INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD	
TABLA 59.- PLANTAS MEDICINALES DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	
TABLA 60.- POBLACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	

TABLA 61.- DOCENTE.....
TABLA 62.- ESTUDIANTES
TABLA 63.- RELACIÓN DOCENTE - ESTUDIANTE.....
TABLA 64.- RELACIÓN DOCENTE ESTUDIANTE
TABLA 65.- DENOMINACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS
TABLA 66.- ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA
TABLA 67.- EDUCACIÓN PREESCOLAR
TABLA 68.- ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 1º DE EBG
TABLA 69.- RESUMEN ESTUDIANTES QUE ESTAN MATRICULADOS DEL 2º A 4º AÑOS EGB.
.....
TABLA 70.- RESUMEN ESTUDIANTES QUE ESTÁN MATRICULADOS DEL 5º A 7º AÑOS EGBM
.....
TABLA 71.- RESUMEN ESTUDIANTES QUE ESTAN MATRICULADOS DEL 8º A 10º AÑOS EGBS
TABLA 72.- RESUMEN ESTUDIANTES QUE ESTÁN MATRICULADOS DEL 1º HASTA 3º BACHILLERATO
TABLA 73.- ACCESIBILIDAD Y CENTROS DE EDUCACIÓN
TABLA 74.- ACCESIBILIDAD Y CENTROS DE EDUCACIÓN
TABLA 75.- UNIDADES EDUCATIVAS
TABLA 76.- TASA DE ANALFABETISMO
TABLA 77.- ESCOLARIDAD PARROQUIA RURAL CHIBUNGA POR GRUPOS DE EDADES
TABLA 78.- PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES EN POLÍTICA.....
TABLA 79.- LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COMO EMPRENDEDORAS.....
TABLA 80.- CLUBES Y AGRUPACIONES DE LA PARROQUIA CHIBUNGA.....
TABLA 81.- MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL
TABLA 82.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS
TABLA 83.- TIPOS DE CULTIVOS.....
TABLA 84.- ÁREA DE RIEGO.....
TABLA 85.- ZONAS CON SISTEMA DE RIEGO.....
TABLA 86.- USO DE SUELO EN CUENCAS
TABLA 87.- DENSIDAD VACUNO.....
TABLA 88.- DENSIDAD PORCINO
TABLA 89.- DENSIDAD AVES.....
TABLA 90.- DENSIDAD AVES
TABLA 91.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS
TABLA 92.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)
TABLA 93.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS
TABLA 94.- SISTEMA PRODUCTIVO
TABLA 95.- PRINCIPALES DE PRODUCTOS.....
TABLA 96.- ACCESIBILIDAD DE PILADORAS
TABLA 97.- USO ACTUAL DE LA TIERRA.....
TABLA 98.- CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS CUT
TABLA 99.- DETALLES DE LA CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS CUT
TABLA 100.- TAMAÑO DE LAS PARCELAS
TABLA 101.- PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

TABLA 102.- TECNIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	
TABLA 103.- PARTE TURÍSTICA - CHIBUNGA	
TABLA 104.- ORGANIZACIONES - CHIBUNGA.....	
TABLA 105.- MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO.....	
TABLA 106.- COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	
TABLA 107.- TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO.....	
TABLA 108.- ACCESIBILIDAD A VÍAS – CHIBUNGA	
TABLA 109.- ESTADO DE LAS VÍAS RURALES – CHIBUNGA	
TABLA 110.- ACCESO A TELÉFONO CONVENCIONAL	
TABLA 111.- ACCESO A TELÉFONO CELULAR.....	
TABLA 112.- ACCESIBILIDAD A INTERNET	
TABLA 113.- ACCESO A COMPUTADORA	
TABLA 114.- POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE ENERGÍA.....	
TABLA 115.- MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
TABLA 116.- CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.....	
TABLA 117.- PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE CHIBUNGA.....	
TABLA 118.- ASOCIACIONES PRESENTES EN LA PARROQUIA CHIBUNGA	
TABLA 119.- ASOCIACIONES PRESENTES EN LA PARROQUIA CHIBUNGA	
TABLA 120.- ANÁLISIS DE TENDENCIAS Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	
TABLA 121.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	
TABLA 122.- SEMÁFORO DE RENDIMIENTO.....	
TABLA 123.- CONDICIONES DEL INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	
TABLA 124.- RANGO DE PORCENTAJE DE AVANCE FISCO Y COBERTURA DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	
TABLA 125.- RANGO DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	
TABLA 126.- RESUMEN DE CUMPLIMIENTO	
TABLA 127.- MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
TABLA 128.- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN.....	
TABLA 129.- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN.....	
TABLA 130.- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN.....	
TABLA 131.- SUSCEPTIBILIDAD A SISMO	
TABLA 132.- SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIO FORESTAL E INCENDIO 2018	
TABLA 133.- INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA	
TABLA 134.- ÁREA Y PORCENTAJE DE INCENDIOS FORESTALES	
TABLA 135.- DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	
TABLA 136.- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	
TABLA 137.- CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT.....	
TABLA 138.- MATRIZ DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL USO DE TIERRAS	
TABLA 139.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN TODA UNA VIDA Y PDYOT.....	
TABLA 140.- AGENDA REGULATORIA PARROQUIA CHIBUNGA.....	
TABLA 141.- MONITOREO DE EVALUACIÓN	
TABLA 142.- MONITOREO DE EVALUACIÓN	

TABLA 143.- ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PDYOT.....

TABLA 144.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT.....

INDICE DE ESTADISTICAS

ESTADÍSTICAS N. 1 AGUA SUPERFICIAL Y RÍOS.....	
ESTADÍSTICAS N. 2 CUENCAS HIDRICAS	
ESTADÍSTICAS N. 3 AGUA SUBTERRÁNEA	
ESTADÍSTICAS N. 4 DÉFICIT HÍDRICO	
ESTADÍSTICAS N. 5 RIESGO ACTUAL EN CUENCAS	
ESTADÍSTICAS N. 6 ISOTERMAS TEMPERATURA	
ESTADÍSTICAS N. 7 POTENCIAL FOTOVOLTAICO.....	
ESTADÍSTICAS N. 8 TIPO DE CLIMA	
ESTADÍSTICAS N. 9 HUELLA HUMANA.....	
ESTADÍSTICAS N. 10 CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO	
ESTADÍSTICAS N. 11 CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO – MEDIA	
ESTADÍSTICAS N. 12 GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	
ESTADÍSTICAS N. 13 MESO RELIEVE.....	
ESTADÍSTICAS N. 14 TIPOS DE SUELO	
ESTADÍSTICAS N. 15 TIPOS DE PENDIENTES	
ESTADÍSTICAS N. 16 CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA.....	
ESTADÍSTICAS N. 17 PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL.....	
ESTADÍSTICAS N. 18 PAISAJE	
ESTADÍSTICAS N. 19 COBERTURA VEGETAL	
ESTADÍSTICAS N. 20 FRAGMENTACIÓN.....	
ESTADÍSTICAS N. 21 ECOSISTEMA	
ESTADÍSTICAS N. 22 ECOSISTEMA	
ESTADÍSTICAS N. 23 RESTAURACIÓN FORESTAL	
ESTADÍSTICAS N. 24 FAUNA.....	
ESTADÍSTICAS N. 25 NIVEL DE POBREZA EN LA PARROQUIA.....	
ESTADÍSTICAS N. 26 MOVILIDAD HUMANA - MIGRACIÓN.....	
ESTADÍSTICAS N. 27 CNH- MISIÓN TERNURA COBERTURA	
ESTADÍSTICAS N. 28 CON REGISTRO Y SIN REGISTRO CNH- MISIÓN	
ESTADÍSTICAS N. 29 USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI.....	
ESTADÍSTICAS N. 30 BONO DE DESARROLLO HUMANO	
ESTADÍSTICAS N. 31 BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.....	
ESTADÍSTICAS N. 32 PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	
ESTADÍSTICAS N. 33 BONO ADULTO MAYOR.....	
ESTADÍSTICAS N. 34 BONO DE DESARROLLO VARIABLE	
ESTADÍSTICAS N. 35 PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS.....	
ESTADÍSTICAS N. 36 DEFUNCIÓN DE FETOS	
ESTADÍSTICAS N. 37 DEFUNCIÓN GENERAL	
ESTADÍSTICAS N. 38 NACIMIENTOS (RESIDENCIA DE LA MADRE) Y TASA BRUTA DE NATALIDAD X 1000 HAB.	
ESTADÍSTICAS N. 39 TASA BRUTA DE MORTALIDAD.....	
ESTADÍSTICAS N. 40 ESTADÍSTICAS DE SALUD DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	

ESTADÍSTICAS N. 41 ENFERMEDADES POR EFECTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
ESTADÍSTICAS N. 42 DESNUTRICIÓN CRÓNICA.....	
ESTADÍSTICAS N. 43 POBLACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.....	
ESTADÍSTICAS N. 44 DOCENTE- CHIBUNGA.....	
ESTADÍSTICAS N. 45 ESTUDIANTES.....	
ESTADÍSTICAS N. 46 TASA DE ANALFABETISMO	
ESTADÍSTICAS N. 47 ESCOLARIDAD PARROQUIA RURAL CHIBUNGA POR GRUPOS DE EDADES.....	
ESTADÍSTICAS N. 48 TIPOS DE CULTIVO.....	
ESTADÍSTICAS N. 49 ZONAS CON SISTEMA DE RIEGO.....	
ESTADÍSTICAS N. 50 USO DE SUELO EN CUENCAS.....	
ESTADÍSTICAS N. 51 DENSIDAD VACUNO.....	
ESTADÍSTICAS N. 52 DENSIDAD PORCINO	
ESTADÍSTICAS N. 53 DENSIDAD AVES	
ESTADÍSTICAS N. 54 SISTEMA PRODUCTIVO	
ESTADÍSTICAS N. 55 ZONAS HOMOGÉNEAS.....	
ESTADÍSTICAS N. 56 SISTEMA PRODUCTIVO	
ESTADÍSTICAS N. 57 ACCESIBILIDAD DE PILADORAS.....	
ESTADÍSTICAS N. 58 USO ACTUAL DE LA TIERRA.....	
ESTADÍSTICAS N. 59 CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS CUT	
ESTADÍSTICAS N. 60 TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO	
ESTADÍSTICAS N. 61 ACCESIBILIDAD A VÍAS – CHIBUNGA	
ESTADÍSTICAS N. 62 ESTADO DE LAS VÍAS RURALES – CHIBUNGA	
ESTADÍSTICAS N. 63 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO.....	
ESTADÍSTICAS N. 64 SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN	
ESTADÍSTICAS N. 65 SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN	
ESTADÍSTICAS N. 66 SUSCEPTIBILIDAD A SISMO	
ESTADÍSTICAS N. 67 SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIO FORESTAL E INCENDIO 2018.....	
ESTADÍSTICAS N. 68 ÁREA Y PORCENTAJE DE INCENDIOS FORESTALES.....	
ESTADÍSTICAS N. 69 SUSEPTIBILIDAD A INUNDACIONES.....	

INDICE DE IMAGEN

IMAGEN N° 1 NIÑOS EN LOS CNH	
IMAGEN N° 2.-ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA.....	
IMAGEN N° 3 SUB CENTRO DE SALUD CHIBUNGA	
IMAGEN N° 4 SEGURO SOCIAL CAMPESINO – CHIBUNGA.....	
IMAGEN N° 5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - CHIBUNGA.....	
IMAGEN N° 6 INVOLUCRAMIENTO DE PADRES DE FAMILIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS - CHIBUNGA.....	
IMAGEN N° 7 INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS - CHIBUNGA.....	
IMAGEN N° 8 INFO-CENTRO - CHIBUNGA.....	
IMAGEN N° 9 FOMENTANDO LA CULTURA- CHIBUNGA.....	
IMAGEN N° 10 UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA U.P.C.....	

IMAGEN N° 11 PATRIMONIO NATURAL BOSQUE	
IMAGEN N° 12 PATRIMONIO NATURAL FUENTES Y RÍOS	
IMAGEN N° 13 IGLESIA DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	
IMAGEN N° 14 SÍMBOLO DE FIESTAS RELIGIOSAS	
IMAGEN N° 15 PATRIMONIO INTANGIBLES FIESTAS PARROQUIALES - CALBALGATA.....	
IMAGEN N° 16 PATRIMONIO INTANGIBLES FIESTAS PARROQUIALES - ACROBACIAS DE JOVENES.....	
IMAGEN N° 17 PATRIMONIO INTANGIBLES FIESTAS PARROQUIALES - CACHIPORREARAS	
IMAGEN N° 18 PATRIMONIO INTANGIBLES DESFILE CÍVICO POR PARROQUIALIZACIÓN - CACHIPORREARAS	
IMAGEN N° 19 PATRIMONIO INTANGIBLES DESFILE CÍVICO POR PARROQUIALIZACIÓN - COREOGRAFÍA DE JÓVENES Y ESTUDIANTES DE LA U.E.....	
IMAGEN N° 20 ARTESANÍA EN ELABORACIÓN DE PETATE.....	
IMAGEN N° 21 DENSIDAD O GANADO VACUNO -CHIBUNGA	
IMAGEN N° 22.- DENSIDAD O GANADO PORCINO -CHIBUNGA	
IMAGEN N° 23 SECTOR PRIMARIO CAÑA GUADUA, PALMA AFRICANA ETC.-CHIBUNGA ..	
IMAGEN N° 24 DENSIDAD O GANADO VACUNO -CHIBUNGA	
IMAGEN N° 25 PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE DE LA ASO. DE GANADEROS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	
IMAGEN N° 26 PRODUCTORES DE LA PARROQUIA #CHIBUNGA SE CAPACITAN	
IMAGEN N° 27 GRUPO DE EMPRENDIMIENTO ELABORANDO PRODUCTO FINAL DE MERMELADA	
IMAGEN N° 28 INFORMACIÓN DE CAMPO, PDOT PARROQUIAL DE CHIBUNGA 2020	
IMAGEN N° 29 PRODUCCIÓN PECUARIA	
IMAGEN N° 30 AGRÍCOLA	
IMAGEN N° 31 FORESTAL	
IMAGEN N° 32 PARTE DE ANIMALES DE CAZA	
IMAGEN N° 33 CADENA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CACAO	
IMAGEN N° 34 CADENA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PALMA AFRICANA.....	
IMAGEN N° 35 TURÍSTICAS	
IMAGEN N° 36 IGLESIA DE LA PARROQUIA.....	
IMAGEN N° 37 UPC UBICADO EN LA PARROQUIA.....	
IMAGEN N° 38 COLISEO	
IMAGEN N° 39 VÍA ASFALTADA INGRESO DE LA PARROQUIA.	
IMAGEN N° 40 PLANTA POTABILIZADORA MODULAR COMPACTA DE AGUA	
IMAGEN N° 41 VIAS RURALES DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	
IMAGEN N° 42 LANCHAS COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN ALGUNAS COMUNIDADES	
IMAGEN N° 43 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	
IMAGEN N° 44 INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL CHIBUNGA.	
IMAGEN N° 45 REPORTE DE PROGRAMAS Y AVANCES DE METAS 2014	
IMAGEN N° 46 REPORTE DE PROGRAMAS Y AVANCES DE METAS 2015	
IMAGEN N° 47 REPORTE DE PROGRAMAS Y AVANCES DE METAS 2016	
IMAGEN N° 48 REPORTE DE PROGRAMAS Y AVANCES DE METAS 2017	

IMAGEN N° 49 REPORTE DE PROGRAMAS Y AVANCES DE METAS 2018.....	209
IMAGEN N° 50 REPORTE DE PROGRAMAS Y AVANCES DE METAS 2019.....	209
IMAGEN N° 51 <i>RIESGO FRENTE AL IMPACTO DE UN EVENTO SOBRE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD</i>	215
IMAGEN N° 52 <i>SISMICIDAD</i>	233
IMAGEN N° 53 <i>INTENSIDAD DE MERCALLI MODIFICADA</i>	234
IMAGEN N° 54 <i>POBLACIÓN EXPUESTA A LOS MOVIMIENTOS TELÚRICOS</i>	235
IMAGEN N° 55 <i>GRANDES TERREMOTOS</i>	235
IMAGEN N° 56 <i>SISMICIDAD AMÉRICA DEL SUR</i>	236
IMAGEN N° 57 <i>VELOCIDAD DE CONVERGENCIA DE LA PLACA DE NAZCA HACIA LA PLACA DE AMÉRICA DEL SUR</i>	237
IMAGEN N° 58 <i>ZONA DE SUBDUCCIÓN</i>	237
IMAGEN N° 59 <i>EMPUJE SOBRE EL LÍMITE DE LAS PLACAS</i>	238
IMAGEN N° 60 <i>REPLICAS DESPUÉS DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL</i>	239
IMAGEN N° 61 <i>RESOLUCIÓN CPN – INEC</i>	249
IMAGEN N° 62 <i>ARTICULACIÓN DE COMPONENTES E INDICADORES</i>	250

I. INTRODUCCIÓN

El Art. 267 de la Constitución establece: que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial; en este contexto el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Chibunga es un instrumento de planificación que pretende responder de una manera eficiente a los retos del desarrollo contemporáneo de la Provincia de Manabí y el País.

El presente documento se pone a consideración de la ciudadanía, mismo que ha sido elaborado con la participación de los actores sociales y económicos de la parroquia: Gobierno Parroquial, Las Organizaciones, Educadores; Grupos de Atención Prioritaria; ONGs y funcionarios de las entidades públicas y privadas que trabajan por el desarrollo parroquial.

En este trabajo se analizaron los componentes: biofísico; social y cultural; económico – productivo; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político – institucional y participación ciudadana, así mismo se priorizaron los problemas y potencialidades primordiales de cada uno de los componentes lo que nos permitió estructurar una planificación acorde a las necesidades de la Parroquia Chibunga y definir una visión de la misma.

Esperamos que este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea observado, retroalimentado y apoyado por los distintos organismos seccionales, entidades públicas y otras que apuestan a la planificación participativa como una opción técnica y política para el desarrollo de nuestras jurisdicciones.

Guadamud&Giler CONSULTCONFIANZA S.A.
CONSULTORA DEL PDYOT

II. PALABRAS DEL PRESIDENTE

Estimados ciudadanos de mi querida parroquia Chibunga, es un honor para mí como presidente de la junta parroquial trabajar día a día en pro del progreso de todos y todas las personas que son parte de Chibunga. Mi compromiso con ustedes se está cumpliendo gracias al trabajo mancomunado ya que sin escatimar tiempos ni esfuerzos estamos dando todas las energías con la finalidad de cumplir los objetivos planteados.



Desde que asumí la función pública nuestro trabajo está encaminado a cumplir la constitución y las leyes que rigen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, no dejando de lado el apoyo que ustedes como miembros de la comunidad han demostrado a esta administración ya que con la participación de ustedes se ha podido elaborar el documento de planificación participativa e inclusiva denominado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Este documento público servirá de guía para los procesos que se realicen en esta administración, estará disponible para que la ciudadanía haga sus observaciones y de esta manera poder retroalimentarlo, ya que todo documento público debe de ser transparente y estar disponible para la comunidad en general con transparencia y buscando el buen vivir.

**GULLERMO JACINTO AVILA ROSALES
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIBUNGA**

III. MARCO NORMATIVO JURIDICO.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en éste caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón y sus respectivas parroquias.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 10.- NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. -

El Estado Ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

El artículo 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones:
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.

El artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización:
- b) De ejecución y administración: y,
- c) De participación ciudadana y control social.

ARTÍCULO 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización:

- b) De ejecución y administración: y,
- c) De participación ciudadana y control social.

PROVINCIAS

Artículo 17.- Provincias. - Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan.

CANTONES

Artículo 20.- Cantones. - Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.

PARROQUIAS RURALES

Artículo 24.- Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

MARCO LEGAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

COOTAD. - ARTÍCULO 295.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando.

Las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

COOTAD.

ARTÍCULO 296.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

ARTÍCULO 297.- OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos:

b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COOTAD. -

ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

MARCO LEGAL CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS.

PLANIFICACION DEL DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ART. 41.- PLANES DE DESARROLLO. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y

serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO. -

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Se formulará un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que se basa en el desarrollo de varias etapas, dentro del marco metodológico, expuestas a continuación:

1. Expediente Territorial (Fase Preparatoria)
2. Diagnóstico Estratégico
3. Propuesta
4. Modelo Gestión Territorial
5. Monitoreo y Evaluación.

A) EXPEDIENTE TERRITORIAL (FASE PREPARATORIA).

El propósito de esta etapa, es determinar, por un lado, el nivel de ajuste requerido entre el contenido y alcance de los actuales instrumentos de planificación, y los que poseen el GAD Parroquial, en la actualidad, a través de la realización de una diagnosis institucional.

B.) DIAGNÓSTICO.

Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

C.) PROPUESTA.

Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

D.) MODELO DE GESTIÓN

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dentro del nuevo marco legal y regulatorio que fortalece e impulsa el proceso de planificación se dictamina la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido, se analiza y propone estrategias y metodologías para cubrir este requisito mandatorio

EL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

En **su artículo 10** inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **artículo 12** establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **artículo 29** define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Por su parte, el **artículo 44** de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, el siguiente contenido:

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual



El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

Propuesta – Modelo Territorial Deseado



Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT



Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

¿Cuál es el proceso de actualización de un PDOT?



Fuente: Reglamento Looctugs (2019). Art. 7.
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

IV. LOS ODS Y OBJETIVOS NACIONALES

Los (ODS) Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo. A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han

sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Como principal organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD tiene una posición única para ayudar a implementar los Objetivos a través de nuestro trabajo en unos 170 países y territorios.

Apoyamos a países a conseguir los ODS con soluciones integradas. Los desafíos complejos actuales, que van desde detener el avance de las enfermedades hasta

prevenir el conflicto, no se pueden tratar de forma eficiente aisladamente. Para el PNUD esto significa centrarse en sistemas, causas profundas y conexiones entre desafíos, no solo sectores temáticos, para crear soluciones que respondan a las realidades diarias de las personas.

Nuestra trayectoria trabajando con los Objetivos nos ha dotado de una experiencia valiosa y probados conocimientos normativos que nos permitirán a todos alcanzar las metas establecidas en los ODS de aquí a 2030. Sin embargo, no podemos hacerlo solos.

Conseguir los ODS requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos por igual para asegurar que dejaremos un planeta mejor a las generaciones futuras.

Objetivos Nacionales

EJE 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Objetivos:

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

EJE 2: Economía al Servicio de la Sociedad

Objetivos:

- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

EJE3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivos:

- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



V. CONTEXTO TERRITORIAL ECUADOR

CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL SISTEMA TERRITORIAL ECUATORIANO

El sistema natural de Ecuador está constituido por una porción continental marcada por la presencia de la cordillera de los Andes, otra insular, que corresponde al archipiélago de Galápagos, y la plataforma marina. Al considerar estos tres grandes espacios geográficos nacionales, se puede estimar la superficie (INEC, s/a; Instituto Oceanográfico de la Armada, 2016) 31 de Ecuador en 1 362 810,25 km².

Ecuador continental

La ubicación geográfica de Ecuador en el contexto global y regional ha permitido la configuración de una diversidad de espacios naturales. Resalta la ubicación del territorio ecuatoriano respecto a la zona tropical: se encuentra atravesado por la línea ecuatorial, donde interactúan corrientes marítimas regionales, sistemas de circulación atmosférica y procesos geotectónicos globales.



Estos macro factores naturales y otros de interés a nivel local han permitido modelar, en conjunto, una diversidad de pisos climáticos asociados a una

heterogeneidad de relieves, que influyen en la configuración de alrededor de 87 ecosistemas en la porción continental (Ministerio del Ambiente, 2013)³². Todos estos ecosistemas cumplen con diversas funciones para el mantenimiento de la vida y el desarrollo de las actividades humanas.

Región Costa

Se localiza entre el perfil costanero y la cordillera de los Andes; su ancho varía al Norte aproximadamente entre los 100 km, la parte central de 180 km y al Sur apenas una franja entre 20 y 40 km; las alturas máximas oscilan entre 500 y 800 m.s.n.m. Hacia el Norte (Esmeraldas), las alturas varían entre 200 y 600 m.s.n.m., que corresponden a una amplia cuenca que se abre hacia el Océano Pacífico. En la costa central destacan las cordilleras de Mache Chindul y Chongón Colonche, con alturas máximas de 800 m.s.n.m. y, a sus lados, pequeños relieves colinados. También se encuentran llanuras aluviales que corresponden a las zonas de inundación en la Costa.

ZONA 4: Provincias: Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas.



VI. CONTEXTO TERRITORIAL PROVINCIA DE MANABÍ

La **Provincia de Manabí** es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada al occidente del país, en la zona geográfica conocida como región litoral o Costa. En la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico. Su capital administrativa es la ciudad de Portoviejo.

Ocupa un territorio de unos 19.427 km², siendo la cuarta provincia del país por extensión.

LÍMITES: Está limitada al norte con la provincia de Esmeraldas; al sur con la provincia de Santa Elena y Guayas; al este con las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas y al oeste con el Océano Pacífico y su capital es Portoviejo.

UBICACIÓN: Astronómicamente, la provincia de Manabí, con su capital Portoviejo, está situada en el centro de la región litoral y del país. Extendiéndose por ambos lados de la línea equinoccial, de 0°, 25 minutos de latitud norte hasta 1°, 57 minutos de latitud sur y de 79°, 24 minutos de longitud oeste a los 80°, 55 minutos de longitud. oeste.

Coordenadas: 1°03'08"S 80°27'02"O



EXTENSIÓN

Manabí tiene una superficie de 19.427,8 kilómetros cuadrados, que alcanza aproximadamente al 7% del territorio nacional y al 30% del área de las cuatro provincias costaneras del país. La extensión de las costas de la provincia alcanza los 350 kilómetros, que corresponden al 32% del total del perfil costanero del Ecuador.

POBLACIÓN

La provincia de Manabí tiene una población de 1.345.779 habitantes de conformidad con los datos del último censo realizado por el INEC en noviembre del 2010 y representa una densidad poblacional de 71 habitantes / km².

DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia está constituida por 22 cantones: Portoviejo que es la capital provincial, Bolívar, Chone, El Carmen, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Paján, Puerto López, Olmedo, Pichincha, Rocafuerte, Santa Ana, Sucre, Flavio Alfaro, Tosagua, 24 de Mayo, Pedernales, Jama, Jaramijó y San Vicente. Y 55 Parroquia Rurales.

VII. CONTEXTO TERRITORIAL DEL CANTON CHONE

El cantón Chone es una entidad territorial subnacional ecuatoriana de la Provincia de Manabí, administrada por un municipio en sus instancias jurisdiccionales. Su sede y capital es Chone, donde residen todas sus principales instituciones públicas y privadas. El cantón Chone se extiende a lo largo de toda la zona norte y septentrional de la provincia de Manabí, ocupando la mayor proporción territorial de dicha jurisdicción, ubicándose en la zona noroccidental de la región costa ecuatoriana y encontrándose situada en plena línea ecuatorial. Está dividida a nivel hemisférico por dicha principal línea paralela que la sobrevuela encima de un subsuelo productivo, húmedo y tórrido. Oficialmente consta dividida en 9 parroquias: 2 urbanas y 7 rurales.



Ubicación

Chone se encuentra al norte de Manabí y tiene una superficie de 3.570,6 kilómetros cuadrados.

Límites

- Al norte con la Provincia de Esmeraldas y el Cantón Pedernales;
- Al sur con los cantones de Pichincha, Bolívar y Tosagua;
- Al este con El Carmen, Flavio Alfaro y la provincia de Los Ríos y,

- Al oeste con los cantones Sucre, Junín, Jama y Pedernales.

División política

Parroquias urbanas

- Chone
- Santa Rita

Parroquias rurales

- Canuto.
- Convento
- Chibunga
- San Antonio
- Eloy Alfaro
- Ricaurte
- Boyacá

Características

Relieve

La ciudad está rodeada de cerros y lomas que forman pequeños sistemas de elevaciones litorales con alturas que sobrepasan los 100 metros sobre el nivel del mar. En una de las llanuras costeras más bajas de la zona Norte de Manabí es donde se encuentra ubicada la Ciudad de Chone siendo fundada geográficamente entre los territorios pantanosos, semisecos, subtropicales y húmedos que derivan de la Cordillera Occidental de los Andes adyacente directamente al Océano Pacífico y a los pueblos relacionados directamente con la geografía costeña. El relieve más alto está concentrado en la parte sur-este, siendo su mayor altitud en el Cerro Blanco con 560 metros.

Clima

Es por excelencia una urbe subtropical de abundante y rica flora y fauna por lo que la ciudad se edificó en un territorio muy parecido a la selva ecuatoriana. El clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34

grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

Flora

Entre la vegetación que rodea el estuario río Chone tenemos: Salado, manglar rojo, rastreras, algarrobos, entre otros. Sobre las colinas existen ceibos, muyuyo, monte salado o realito.

Fauna

Pelícanos, fragatas, gaviotas, ibis blanco, guacos, martín pescador, gallinazos, cangrejos, bufeo, garza blanca, pato cuervo, entre otros. Los pelícanos son muy conocidos por la inmensa bolsa que tienen en la parte inferior de su largo pico.

Hidrografía

El principal río es el Chone, que desemboca en un estuario de la Bahía de Caráquez; y como tributarios están el Garrapata, San Lorenzo y el Tosagua, por el sur, que nace en las montañas de Bolívar y Junín.

Desarrollo económico

Entre las principales actividades de los habitantes constan la agricultura, el comercio y la ganadería. Este último rubro convierte al cantón en el principal centro ganadero de la provincia, existiendo alrededor de 300 mil cabezas de ganado vacuno adaptadas a las duras condiciones de la montaña tropical. Con el paso de los años comenzaron a desarrollar la agricultura donde se destacan productos tales como: plátano, yuca, maní, maíz, frutas exóticas y cítricas (toronja, mandarina y naranja), y el cacao que es reconocido por su fino aroma y calidad a nivel mundial.

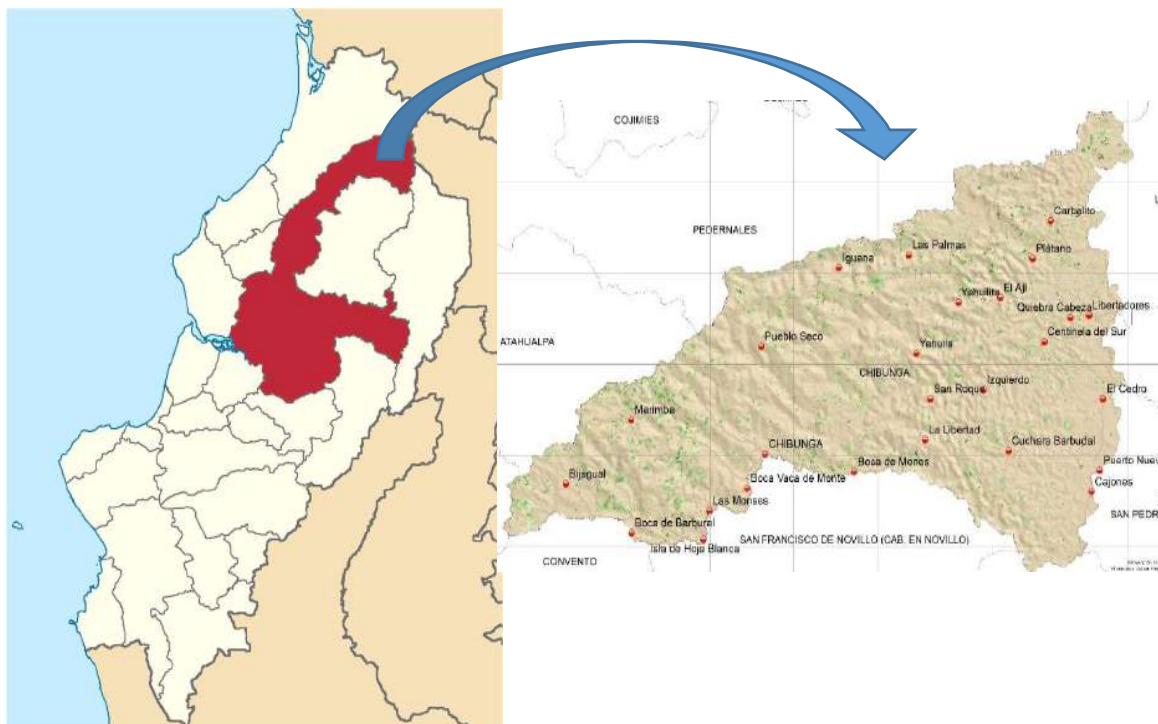
VIII. CONTEXTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHIBUNGA

La Parroquia Chibunga del Cantón Chone es una comunidad básicamente constituida por población rural. Se dedica por completo a la agricultura, entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, arroz, yuca, fréjol de palo, banano, frutales, tagua.

Dejando en claro que dentro de la parroquia Chibunga el 80% de la población se dedica a la ganadería mientras que un 20% a la agricultura; En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua, aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelé, amarillo, moral, algarrobo, laurel, cedro, ardimbo.

En el campo pecuario se cuenta con importantes razas de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde. El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores.

Toda la Parroquia es propicia para el turismo, debido a que cuenta con varios sitios eco turísticos cascadas, senderos, montañas y una rica biodiversidad florística, faústica, ubicada en las distintas comunidades de la Parroquia.



DATOS DE LA PARROQUIA RURAL

PROVINCIA	Manabí
CANTON	Chone
MONBRE DE LA PARROQUIA	Chibunga
FECHA DE CREACION	Fue elevada a categoría de Parroquia el 4 de agosto de 1988
POBLACION TOTAL	
EXTENCION	La Parroquia Chibunga cuenta con una extensión de 572 km (Según cartografía CONALI)
LOCALIZACION	La Parroquia Chibunga se encuentra en la Zona de Planificación 4 (Manabí-Sto. Domingo), y al Distrito 13D07.
LIMITES	NORTE: Con la provincia de Esmeralda; separada por los ríos Quinindé Mogolla Quiebra Cabeza entre otros, y las montañas de Mach, Cojimíes Tigua, Filo Toquillal. SUR: Con el cantón Flavio Alfaro separado de esta por el río Mongolla de la parroquia Convento, separada de esta por la cordillera que une tres esquinas, Las piedras de Mongolla y Santa Teresa. ESTE: Con la provincia de Esmeraldas y el Cantón El Carmen y la Concordia separada por el río Cajones, Quinindé, Cuchara, Chila Guabal, Iguana. OESTE: Con el cantón Pedernales, por los ríos Coaque, Iguana, Mono, Barro Colorado, Estero Los Patos, Punta Las Trancas y el Retiro.
CLIMA	En La parroquia Chibunga se presenta un clima muy variable que está comprendido en Tropical Mega térmico Húmedo y tropical mega térmico semihúmedo así mismo tiene dos estaciones: invierno o considerada como época de lluvias, la cual comprende una temporada de enero a mayo aproximadamente; y la época de verano o época seca que va desde junio hasta diciembre.

TEMPERATURA	Temperatura media es 25,3 grados centígrados.
HUMEDAD	Según la clasificación de la zona de vida de Holdrid en la Parroquia Rural de Chibunga existen dos Zonas de vida: Bosque húmedo Tropical, y Bosque Seco tropical.
TOPOGRAFIA	La topografía de la parroquia es irregular donde se encuentra aún árboles plantados de diferentes especies forestales y frutales, En las zonas montañosas de la microregión también existe la presencia de la Palma real (Ynesa colenda), la Mocora (Astrocariumsp), la Tagua (Phytelephasaequatorialis), la paja toquilla (Carludóvicapalmata) y el Bijao (Calathea insignis). A lo largo de los bancos de los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña guadúa (Guadua angustifolia); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo Heliconia sp), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (Vernoniabacharoides).

IX. SIMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA

ESCUDO DE LA PARROQUIA DE CHIBUNGA



ESCUDO.

El escudo de la parroquia Chibunga muestra dos secciones que se describen a continuación:

SECCIONES	SIMBOLOGIA
SECCION 1	Representa las verdes montañas y un largo camino mientras.
SECCION 2	Hace referencia a la parte donde se muestra un corazón dentro del cual se encuentra un machete y un garabato herramientas muy utilizadas por la comunidad montubia de Chibunga en su diario trajinar.

BANDERA DE LA PARROQUIA DE CHIBUNGA**BANDERA.**

La bandera de la parroquia “Chibunga” fue diseñada y elaborada con sus propios significados por el Lcdo. Carlos Avellan Vera. Sus colores: Franja Azul y Franja Verde separadas por una Franja Blanca.

COLORES	SIMBOLOGIA
AZUL	Cuya significación es para representar el cielo que cobija este territorio y la riqueza de cuencas hídricas que posee.
BLANCO	Representa la línea equinoccial o Ecuador que pasa por esta rica zona productiva.
VERDE	Significa las verdes campiñas cuya producción enriquece el comercio de nuestra patria y la producción de la caña guadua.

HIMNO DE LA PARROQUIA DE CHIBUNGA

SITUADA EN MEDIO DEL MUNDO
OH CHIBUNGA SEÑORIAL
Y LA LÍNEA EQUINOCCIAL
CIÑE TU MAPA PROFUNDO.

Y TUS SUEÑOS DE ESPERANZA
SE ARRULLAN CON EL MONGOLLA
CUÁL ESMERALDA, CUAL JOYA
EN EL TRÓPICO DESCANZA.

TU GENTE LABORIOSA
SIEMBRA CON ANSIAS EL FUTURO
Y EN TU CIELO AZUL Y PURO
REFULGES CUAL UNA DIOSA.

TU HISTORIA EN LA REALIDAD
DE LOS CARAS MUY LEJANOS
QUE EN TU PASO ALO ALTIPLANO
DEJAN HUELLAS DE HEREDAD.

ERES TIERRA PROMETIDA
DE RIQUEZA UN REGLÓN
VALUARTE EN LA PRODUCCIÓN
GANADERA Y AGRÍCOLA DE POR VIDA.

SER DE CHIBUNGA ES HONOR,
ORGULLOSO ESTOY DE TI
Y NUNCA ME IRÉ DE AQUÍ
PEDACITO DE ECUADOR.

**X. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CIBUNGA 2019-2023**



**SR. GUILLERMO JACINTO AVILA ROSALES
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**



**SRA. LADY MATILDE PINARGOTE BURGOS
VICE-PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**



**SR. WALTER P.
MOLINA ZAMBRANO**

1^{ER} VOCAL



**SRA. LORENA DEL
CARMEN UGALDE
INTRIAGO**

2^{DO} VOCAL



**SR. MAXIMO
LAUREANO GONZALEZ
GARCIA**

3^{ER} VOCAL

XI. CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Guillermo Jacinto Ávila Rosales
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL “CHIBUNGA”

Sr. Gonzales Garcia Maximo Laureano
REPRESENTANTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

Ing. Genssy Maribel Mendieta Zambrano
TÉCNICO AD HONOREM O SERVIDOR

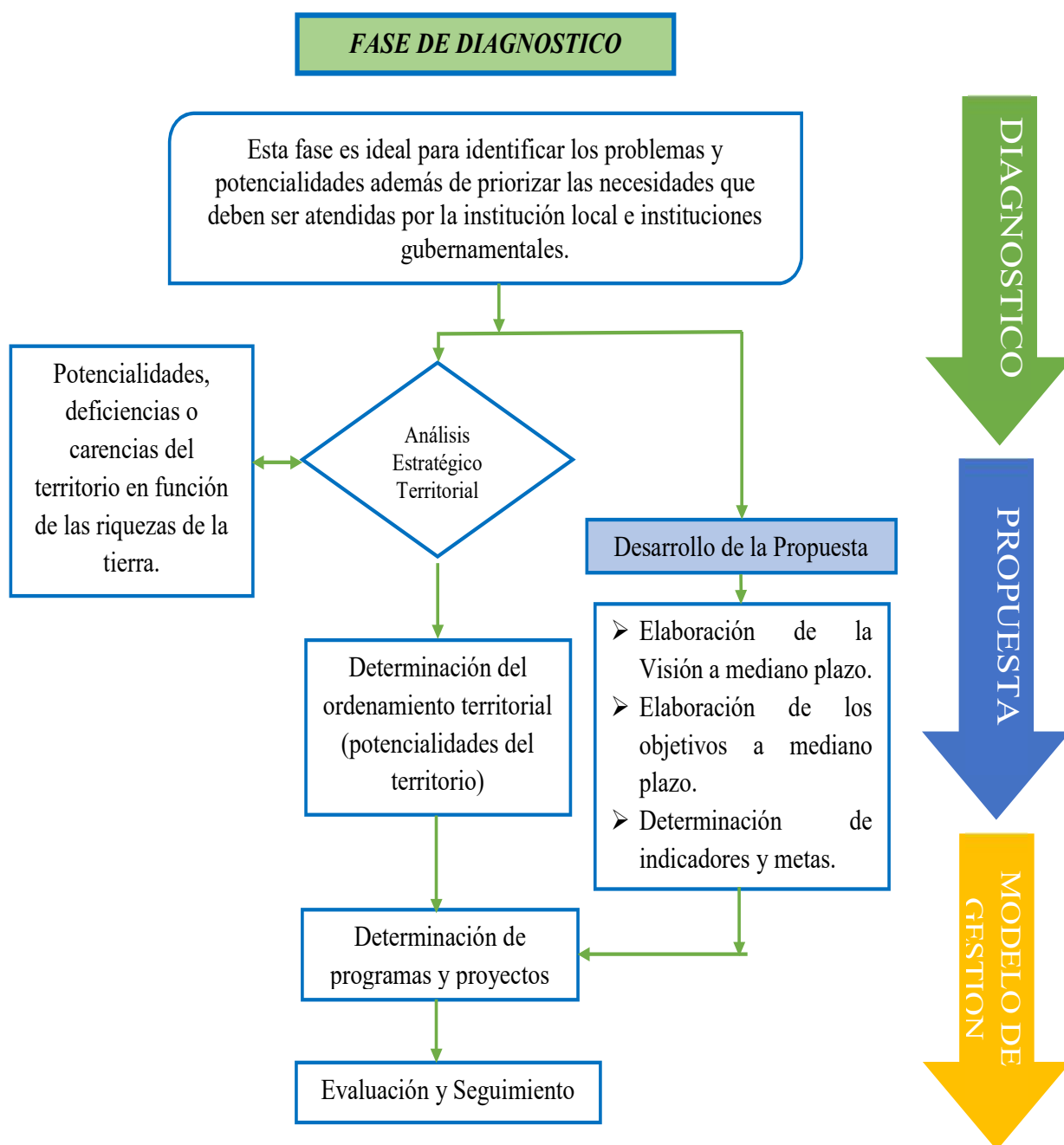
Sra. Auxiliadora Zambrano Peñarrieta
1ER. REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN

Sr. Wilter Andres Lara Zambrano
2DO. REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN

Sr. Cristhian Michat Vera Cedeño
3ER. REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN

XII. CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, desarrollan el Diagnóstico de sus respectivas parroquias donde pondrán el ámbito de su territorio, ampliar el detalle de la información base encontrada en la página de Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para continuar a la fase de propuesta donde se establecen todas las necesidades enmarcadas en proyectos y por último y más importante el modelo de gestión de acuerdo a lo establecido en la propuesta en base a las necesidades del diagnóstico.



1.1 DIAGNOSTICO POR COMPONENTE - BIOFISICO

1.1.1 AGUA

1.1.1.1 Agua, micro cuencas y cuerpos de agua existentes

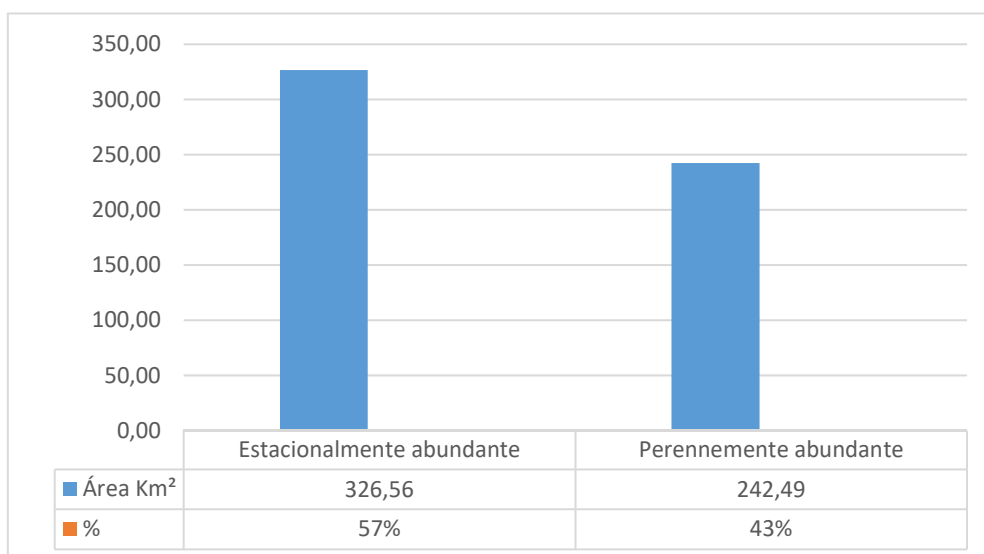
El art. 12 de la Constitución del Ecuador señala que “El derecho al agua es fundamental e irrenunciable, el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”.

Agua Superficial y Ríos					
Agua dulce	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km²	%
Estacionalmente abundante	Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a >400,000 litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	326,56	57%
Perennemente abundante	Agua dulce disponible en grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y pantanos.	>4,000 a 40,000 Litros/minuto a >400,000 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	242,49	43%
				569,05	100%

Tabla 1. Agua Superficial y Ríos

Fuente: Cartografía por el CONALI

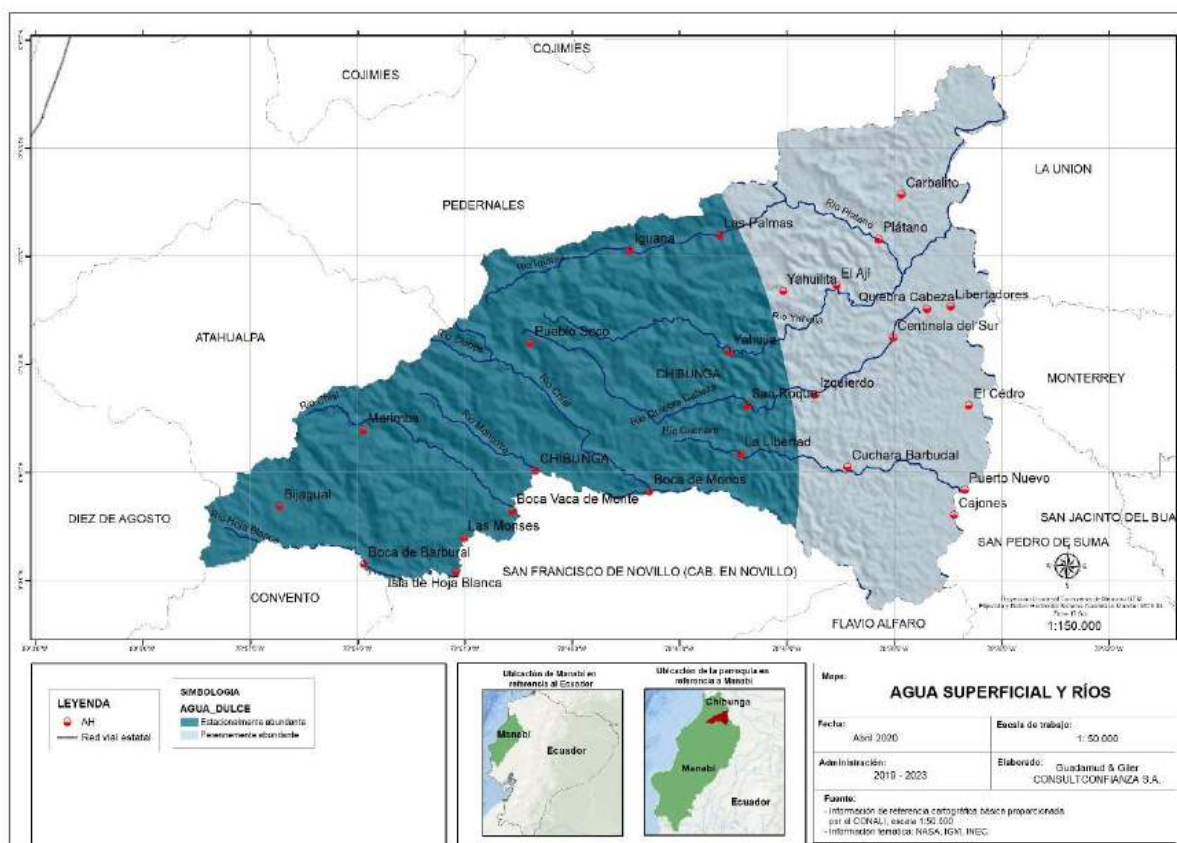
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Estadísticas N. 1 Agua Superficial y Ríos

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIANZA S.A.



Mapa N. 1.- Agua Superficial y Ríos

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIANZA S.A.

1.1.1.2 Cuencas hídricas:

La parroquia Chibunga cuenta con 20 microcuencas, Dentro del territorio parroquial se pueden encontrar importantes fuentes de agua que conforman su hidrografía, entre los cuales tenemos: los ríos Coaque, Chibunga, Mongoya, Plátano, Monos, Chial, Yahuila, Chibunguita, Quininde, Las Monses, Iguana, el cedro, la muerte, yahuilita, Quiebra cabezas, Cuchara, entre otros.

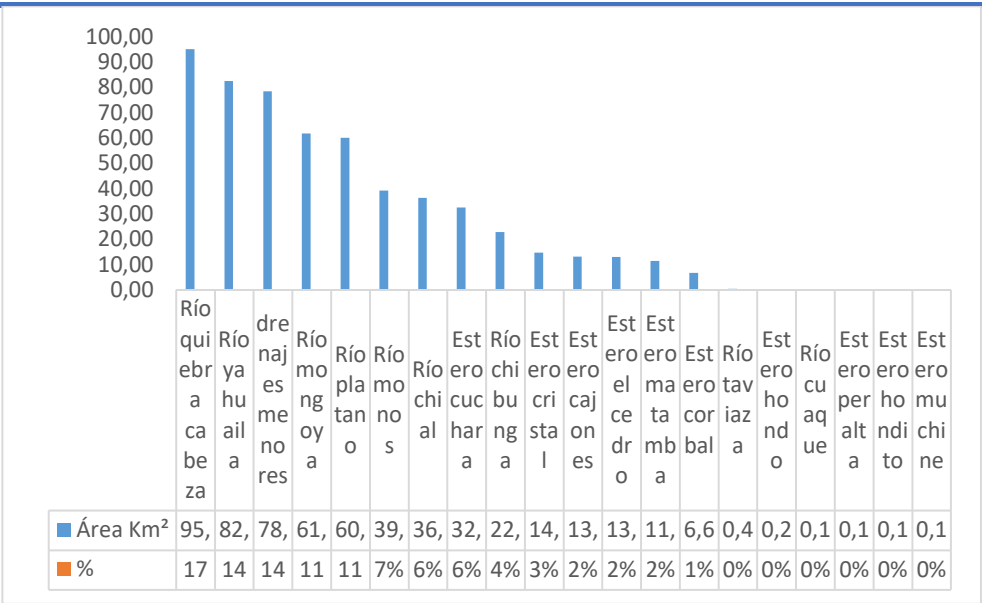
Desafortunadamente la excesiva utilización de agroquímicos ha permitido que exista un elevado índice de contaminación en las fuentes hídricas; esta contaminación se lleva a efecto generalmente por procesos de lixiviación.

Micro cuenca	Longitud-Km ²	%
Río quiebra cabeza	95,05	17%
Río yahuaila	82,51	14%
Drenajes menores	78,50	14%
Río mongoya	61,75	11%
Río platano	60,05	11%
Río monos	39,29	7%
Río chial	36,31	6%
Estero cuchara	32,60	6%
Río Chibunga	22,86	4%
Estero cristal	14,78	3%
Estero cajones	13,11	2%
Estero el cedro	13,06	2%
Estero matamba	11,39	2%
Estero corbal	6,65	1%
Río taviaza	0,45	0%
Estero hondo	0,21	0%
Río cuaque	0,15	0%
Estero peralta	0,15	0%
Estero hondito	0,10	0%
Estero muchine	0,10	0%
	569,05	100%

Tabla 2. Cuencas Hidricas

Fuente: Cartografía por el CONALI

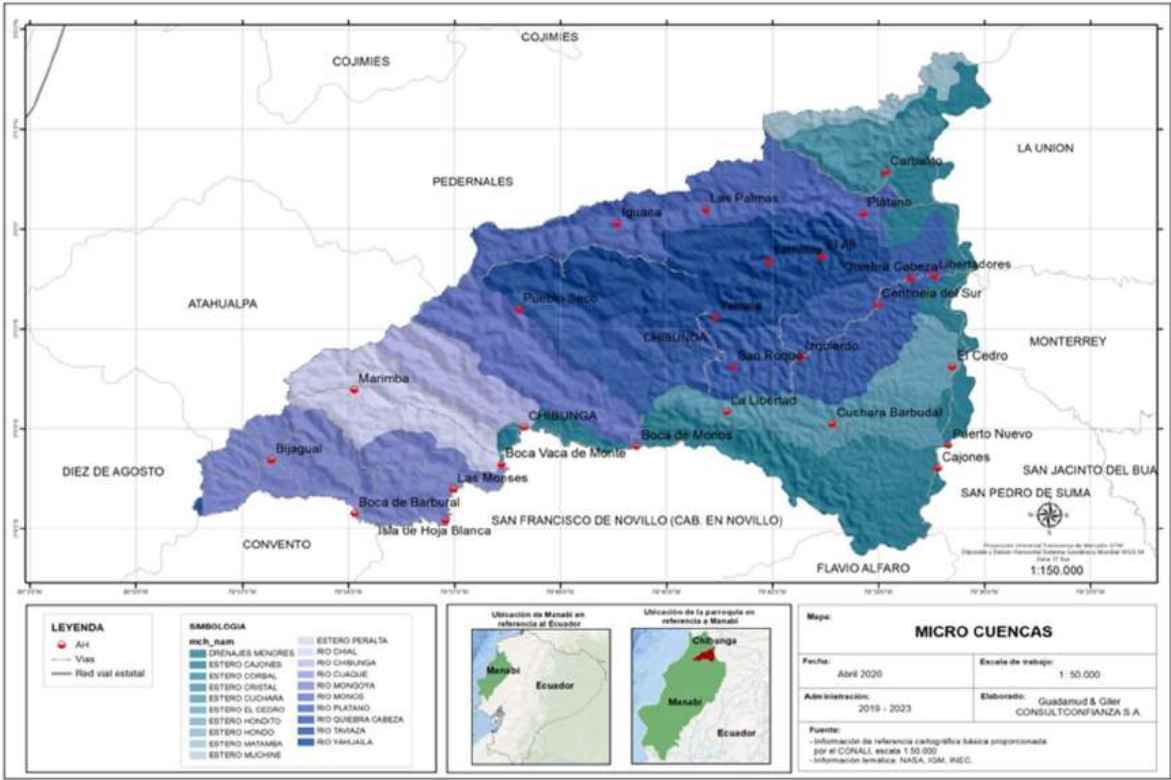
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Estadísticas N. 2 Cuencas Hidricas

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Mapa N. 2.- Micro Cuencas

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

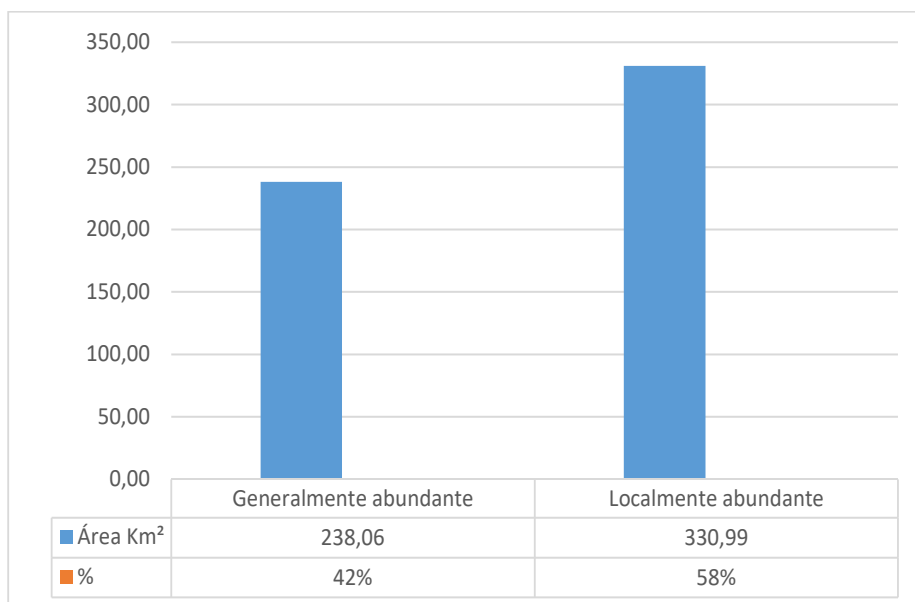
1.1.1.2 Agua subterránea

Agua dulce	Profundidad	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km ²	%
Generalmente abundante	Menor que 30 m	Pequeñas a grandes cantidades disponibles del aluvión	>40 a 400 Litros/minuto a >4,000 a 40,000 Litro/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	238,06	42%
Localmente abundante	Menor que 60 m	Muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfiríticas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas	>4 a 40 Litro/minutos a >40 a 400 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	330,99	58%
					569,05	100%

Tabla 3. Agua Subterráneas

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Estadísticas N. 3 Agua Subterránea

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

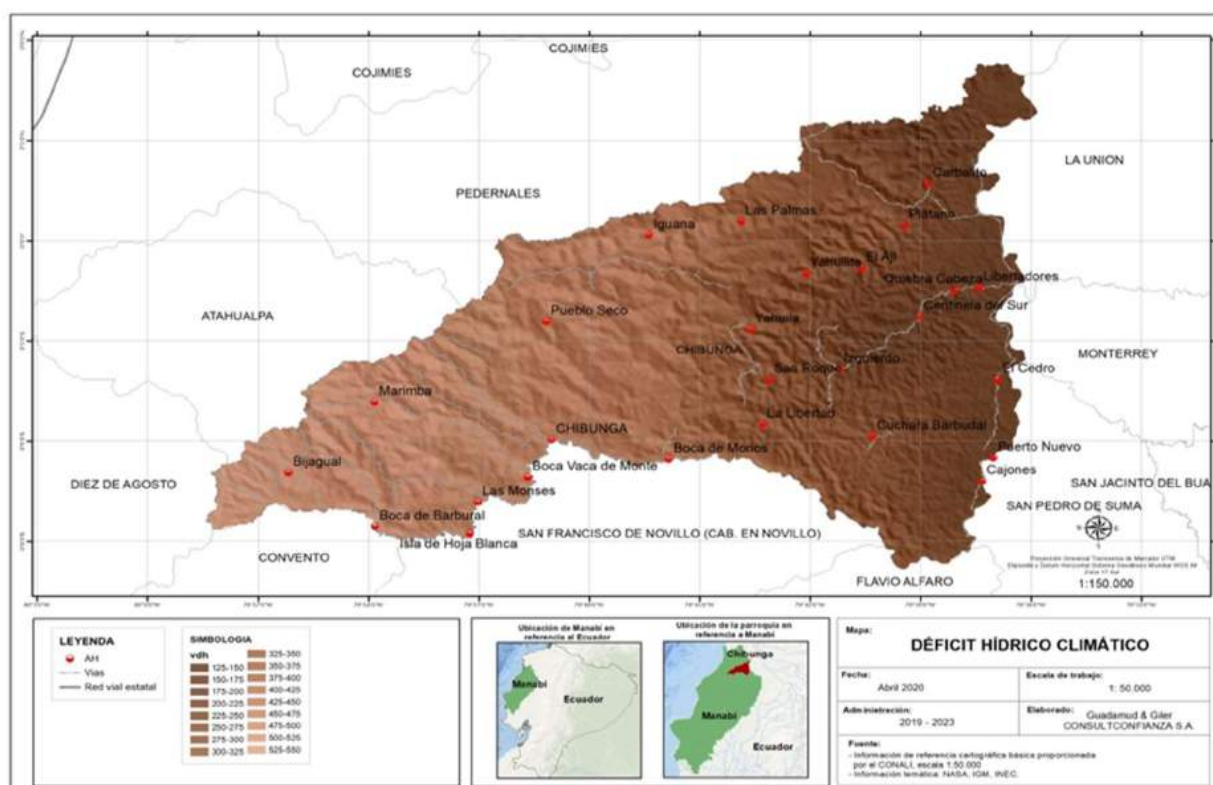


De acuerdo a la información hidrológica existente (INAMHI), en períodos normales Manabí presenta lo que se denomina un déficit hídrico. La saturación cambia notablemente cuando ocurren eventos de precipitación, los más fuertes se registran durante la ocurrencia del fenómeno El Niño, en los cuales la provincia de Manabí se torna verde debido a la presencia de alta humedad.

Debido a que los acuíferos se forman a partir de condiciones geológicas favorables, es decir, en rocas y sedimentos permeables y porosos, para que se produzca la acumulación de agua, es importante que converjan otros elementos como lo son: la precipitación, la intensidad de las precipitaciones, la infiltración del agua de los terrenos superficiales y en estas últimas condiciones, la acumulación de este líquido en los estratos y capas permeables y porosas.

Por otro lado, dentro del punto de vista geotécnico, las acumulaciones acuíferas y en general, el flujo de agua en las capas de suelo y estratos rocosos pueden constituirse en elementos desestabilizadores de las laderas y taludes.

Esta situación demuestra claramente la incidencia que puede tener la hidrogeología en el comportamiento dinámico de los suelos.



Mapa N. 4.- Déficit Hídrico Climático

Fuente: Cartografía por el CONALI

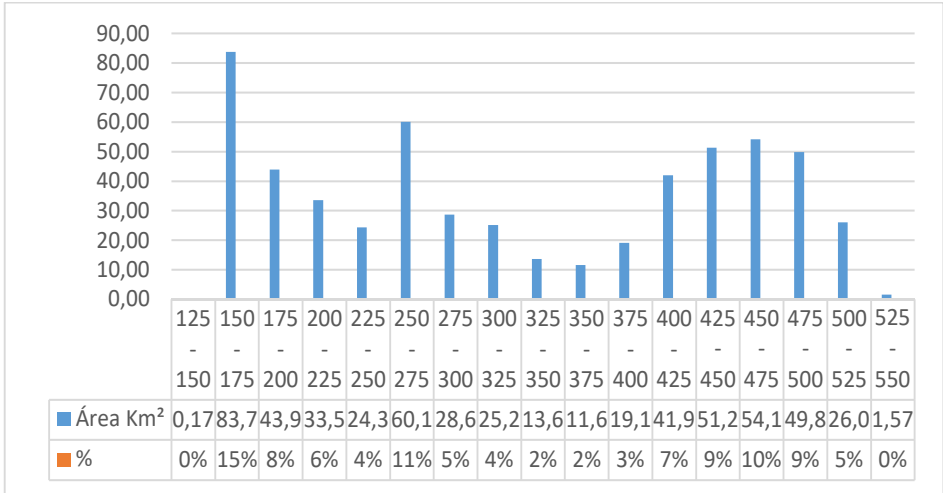
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORIANZA S.A.

En cuanto a la **oferta del recurso hídrico** hay que acotar que, en las zonas altas de la Parroquia Chibunga, tiene un rango de Precipitación 1250 -1700 mm, este abastece la demanda actual tanto para riego como para el consumo humano de los habitantes ya que en la mayoría de las zonas altas existe acumulación de reserva para la cobertura de agua (exceso de agua en cuenca).

Estas zonas corresponden a los valores en tonalidades verdes de los mapas a continuación (Anexos). En ellos se han incorporado los mapas de zonas con amenaza alta y muy alta de déficit hídrico (SNI), con el objetivo de determinar zonas con probabilidades de déficit hídrico, situación que se agrava en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico.

Deficit	Área Km²	%
125-150	0,17	0%
150-175	83,77	15%
175-200	43,95	8%
200-225	33,54	6%
225-250	24,38	4%
250-275	60,10	11%
275-300	28,65	5%
300-325	25,22	4%
325-350	13,67	2%
350-375	11,62	2%
375-400	19,14	3%
400-425	41,97	7%
425-450	51,27	9%
450-475	54,12	10%
475-500	49,85	9%
500-525	26,05	5%
525-550	1,57	0%
	569,05	100%

Tabla 4. Déficit Hídrico
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 4 Déficit Hídrico
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

Déficit Hídrico Probabilidades de precipitación bajo la normal, en rangos de 60-80% generarían riesgo de déficit hídrico y sequías. Se toma la información emitida por el INAMHI para determinar zonas en que podría materializarse este escenario.

Estas zonas corresponden las zonas bajas de la Parroquia Chibunga las precipitaciones normales para el trimestre indicado oscilan entre 750 y 1000 mm Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación.

1.1.1.4 Impactos principales

- Degradación del suelo
- Menores rendimientos en las cosechas
- Mayor mortalidad de especies
- Mayor riesgo de incendios forestales
- Mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población
- Mayor riesgo de desnutrición población vulnerable
- Migración de la población.

1.1.1.5 Identificación de amenaza asociadas a los sistemas hídricos

El cantón Chone ha sido afectado por la presencia del fenómeno del Niño. El cantón Chone 60.306,33 hectáreas son vulnerables a inundaciones, de las cuales la parroquia con mayor cantidad de hectáreas inundables es: Chibunga.

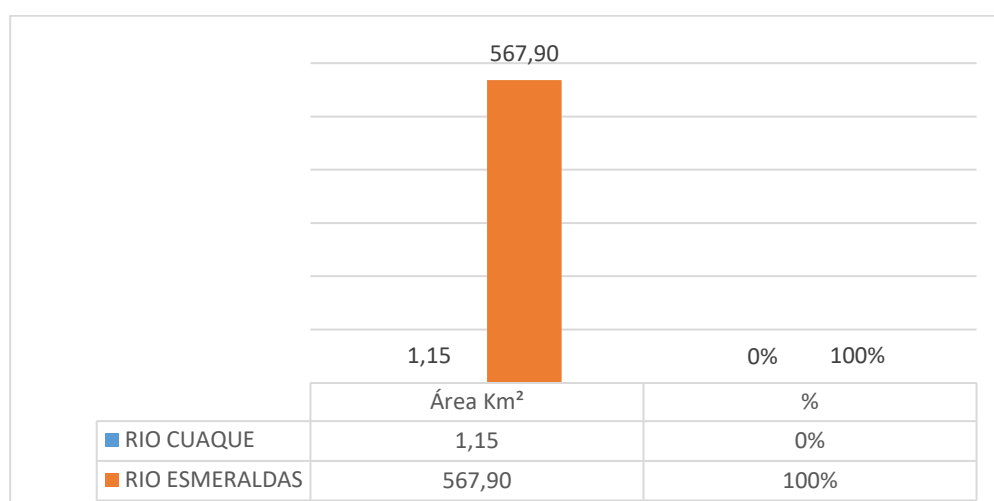
1.1.1.6 Riesgo actual en cuencas

Cuenca	Subcuenca	Riesgo	Área Km ²	%
RIO CUAQUE	RIO CUAQUE	1. baja (<10%)	1,15	0%
RIO ESMERALDAS	RIO BLANCO	2. Menor a medio (10-20%)	567,90	100%
			569,05	100%

Tabla 5. Riesgo actual en cuencas

Fuente: Cartografía por el CONALI

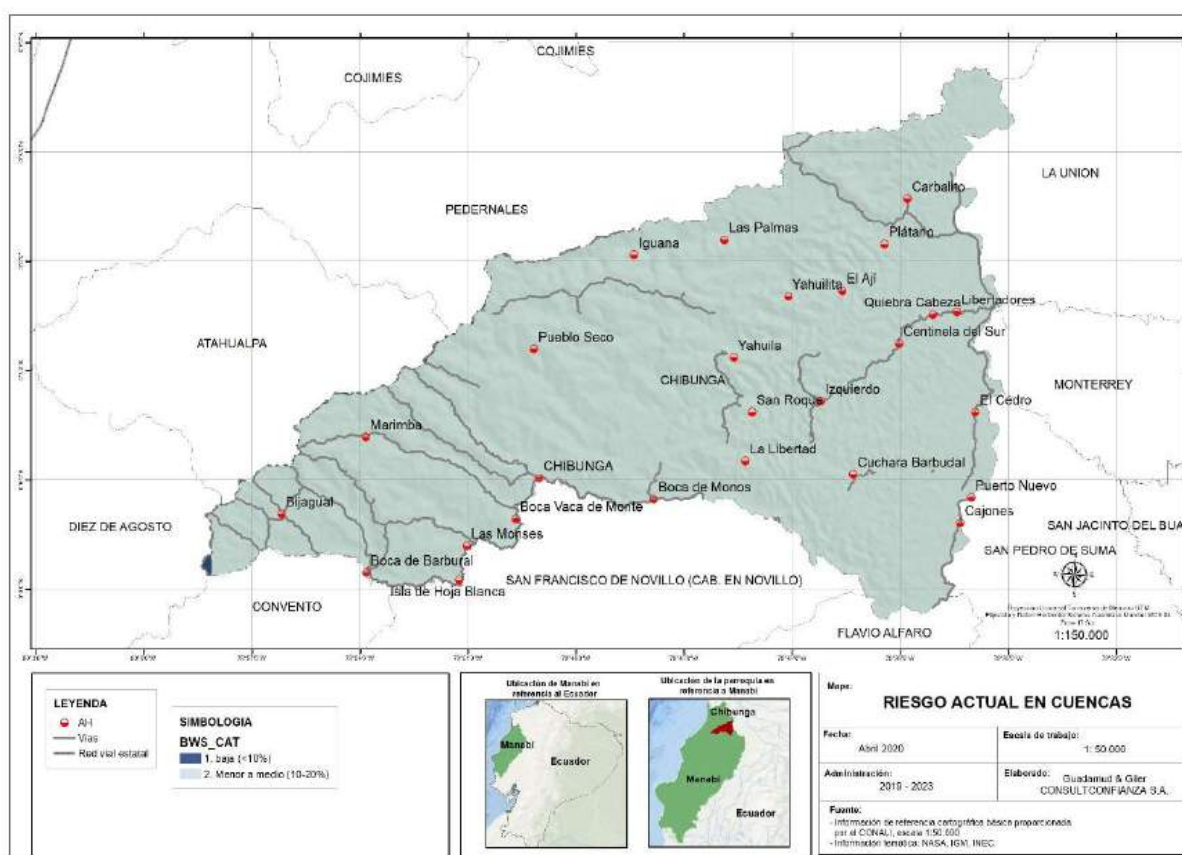
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 5 Riesgo actual en cuencas

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Mapa N. 5.- Riesgo actual en cuencas

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORIANZA S.A.

1.1.1.6 Conclusiones

Dado que la precipitación anual de la parroquia Chibunga fluctúa entre los 750 y 1.750 mm en condiciones normales. El escenario de Déficit Hídrico es poco probable o menor al 15%.

Población potencialmente impactada

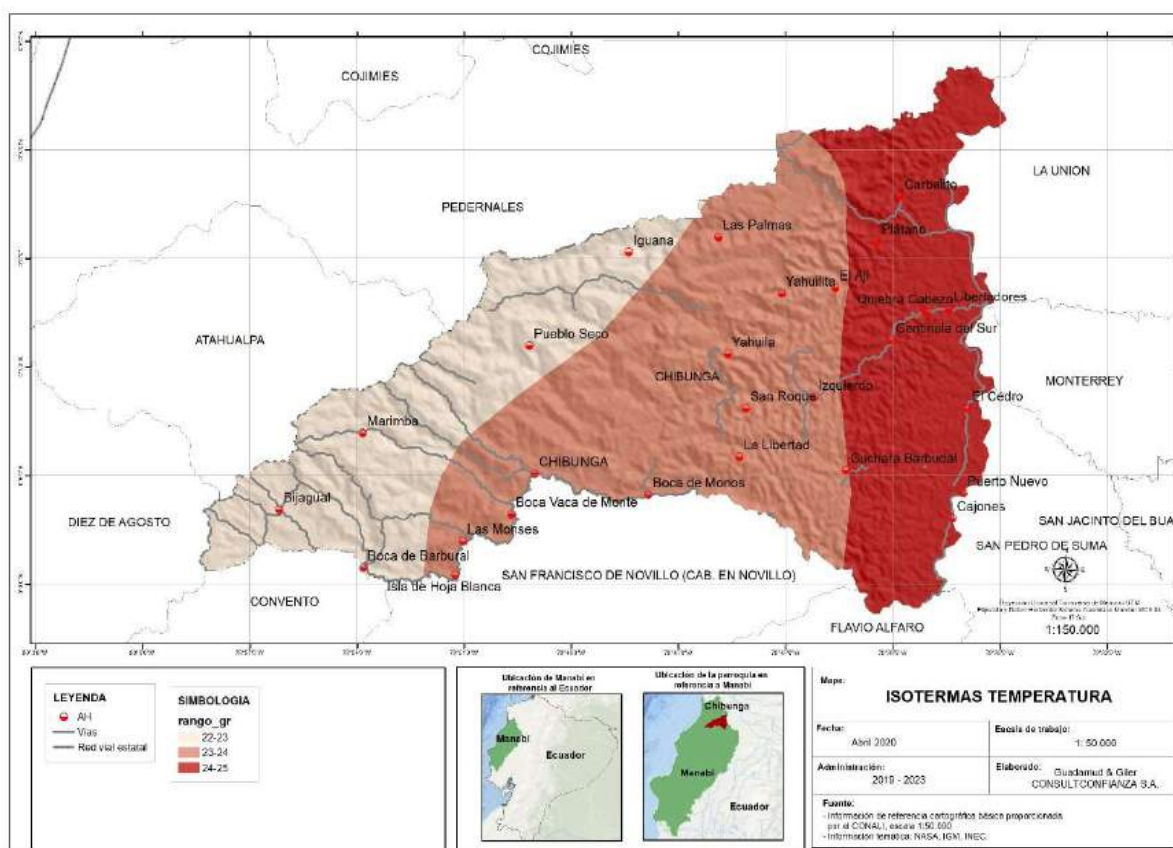
La población potencialmente amenazada de concretarse un escenario de déficit hídrico bajo la normal provocando la disminución de los caudales de los ríos se la obtuvo de la base de datos del INEC por sectores censales, 2010.

El total de población potencialmente afectada es de 1.767 habitantes en zonas con probabilidades de lluvias bajo la normal, de ellos el: 78% corresponde a las 9 comunidades de la zona 2 y el 15% a la zona 3 de la parroquia Chibunga,

Cultivos Amenazados. - En las zonas con probabilidad de lluvias bajo lo normal existen cultivos de ciclo corto que se encuentran potencialmente amenazados con un total de 793 hectáreas, dichos cultivos son: arroz, cultivos de zona cálida, pasto, bosque y maíz. En efectuarse el escenario de Déficit hídrico, en cuanto a hectáreas, los cultivos de zona cálida serían los más afectados.

1.1.2.1 Temperatura y precipitación

En el siguiente análisis se toma la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles.



Mapa N. 6.- Isotermas Temperatura
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

Chone es por excelencia una urbe subtropical de abundante y rica flora y fauna. El clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

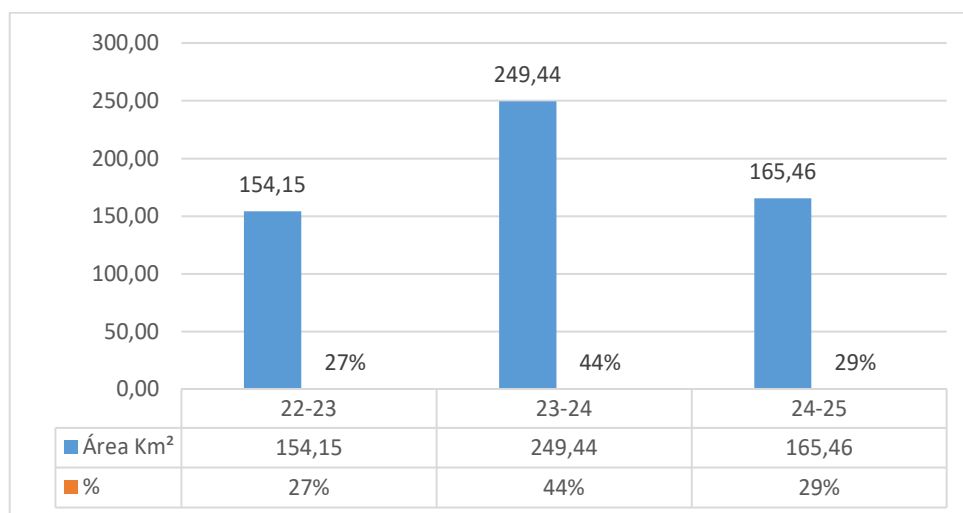
En la parroquia Chibunga el clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados.

Rango	Área Km ²	%
22-23	154,15	27%
23-24	249,44	44%
24-25	165,46	29%
	569,05	100%

Tabla 6. Isotermas Temperatura

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 6 Isotermas Temperatura

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.1.2.2 Potencial Fotovoltaico

La energía fotovoltaica es la transformación directa de la radiación solar en electricidad. En los paneles **fotovoltaicos**, la radiación solar excita los electrones de un dispositivo semiconductor generando una pequeña diferencia de **potencial**.

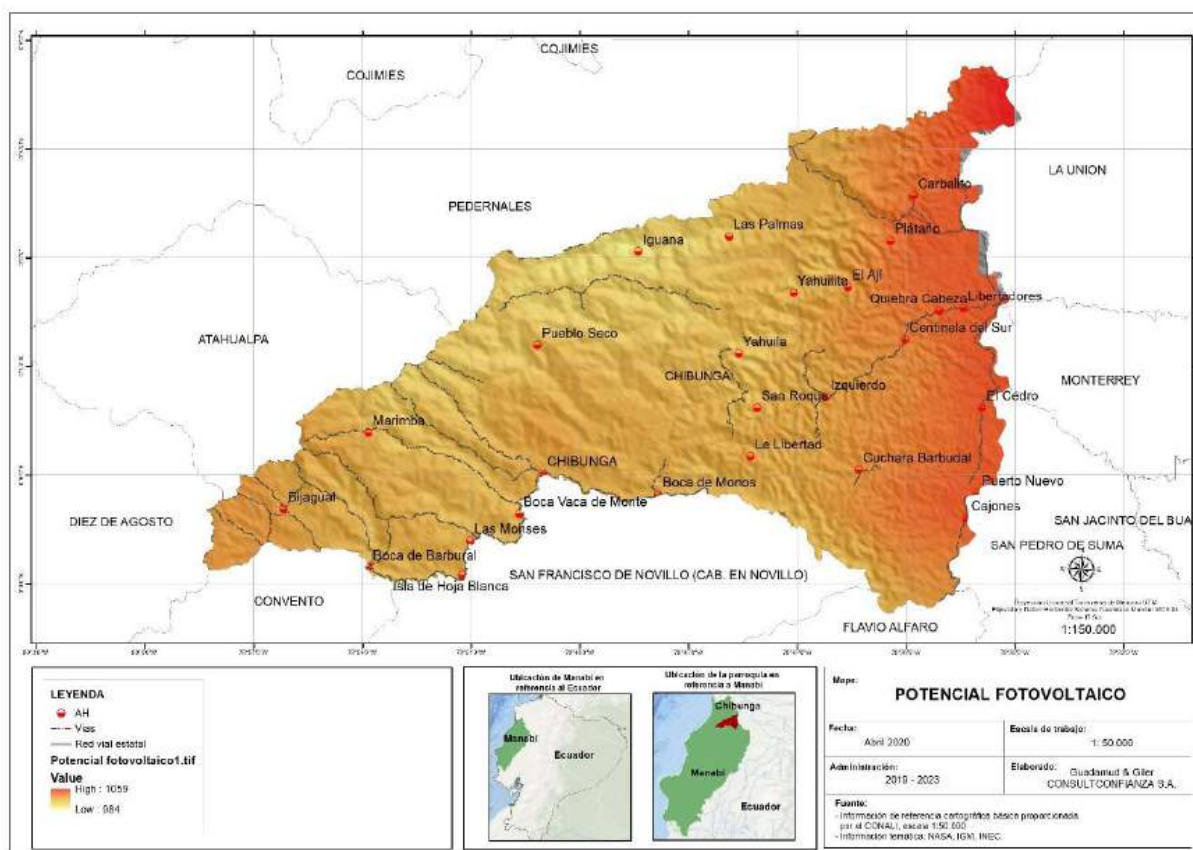
POTENCIAL FOTOVOLTAICO ANUAL

DPA_CANTON	DPA_DESCA	PARROQUIA	MÍNIMA	MÁXIMA	MEDIA
1303	CHONE	CHIBUNGA	984	1059	1019,83258
	CANTON	MANABÍ	1.068	1.177	1.121

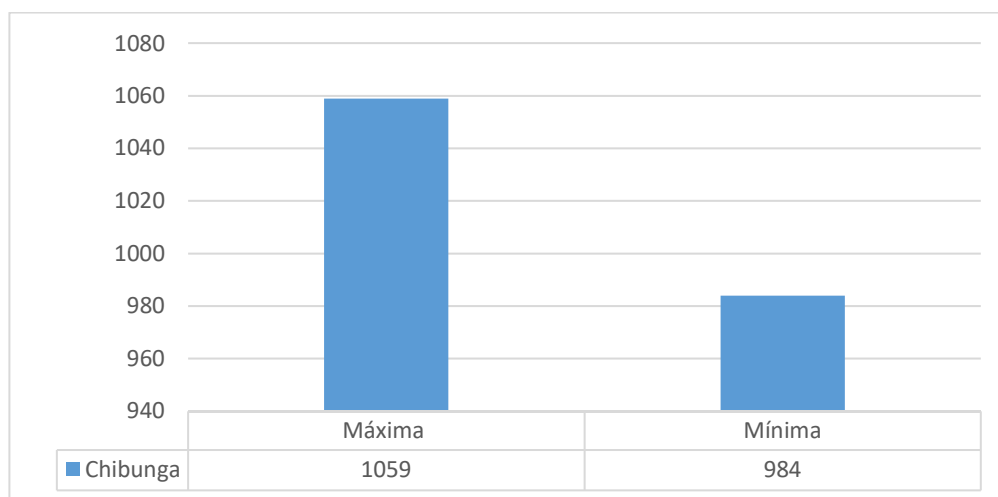
Tabla 7. Potencial Fotovoltaico

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Mapa N. 7.- Potencial Fotovoltaico
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTOR FIANZA S.A.



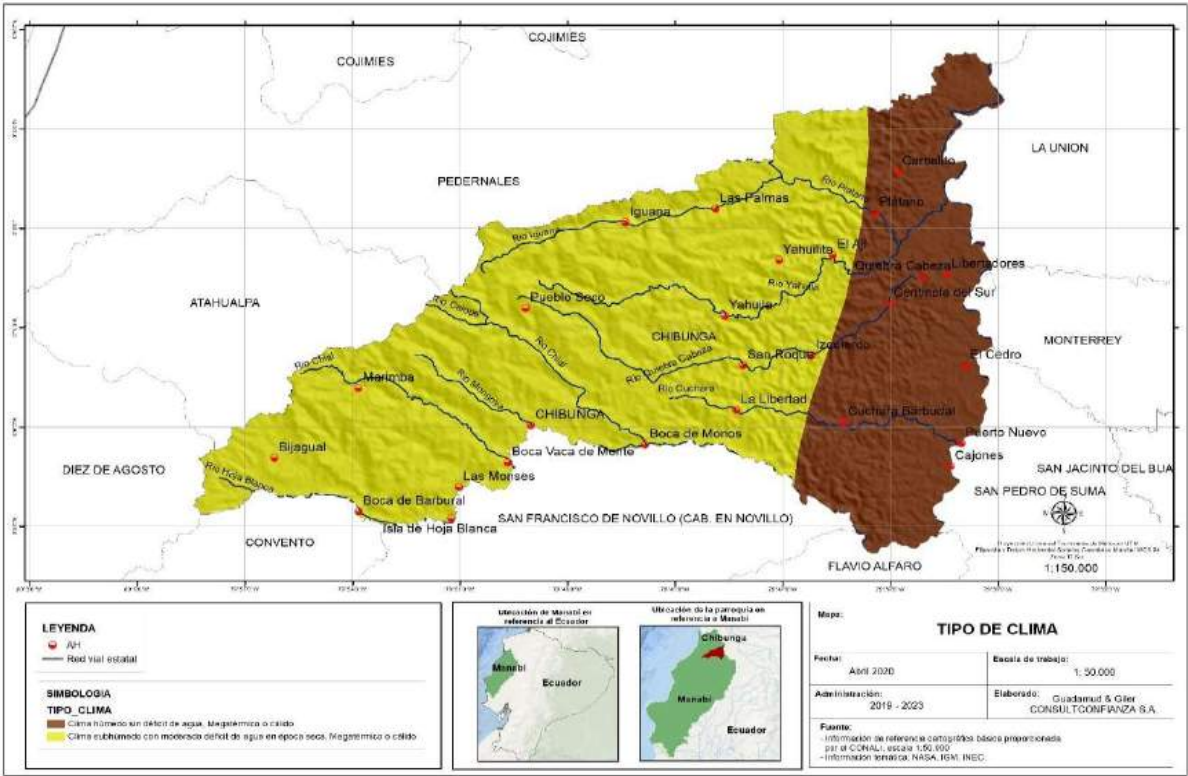
Estadísticas N. 7 Potencial Fotovoltaico
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTOR FIANZA S.A.

1.1.2.3 Precipitación

Precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm, medias anuales.

1.1.2.4 Cambio Climático

En La parroquia Chibunga se presenta un clima muy variable que está comprendido en Tropical Megatérmico Húmedo y tropical megatérmico semihúmedo así mismo tiene dos estaciones: invierno o considerada como época de lluvias, la cual comprende una temporada de enero a mayo aproximadamente; y la época de verano o época seca que va desde junio hasta diciembre.

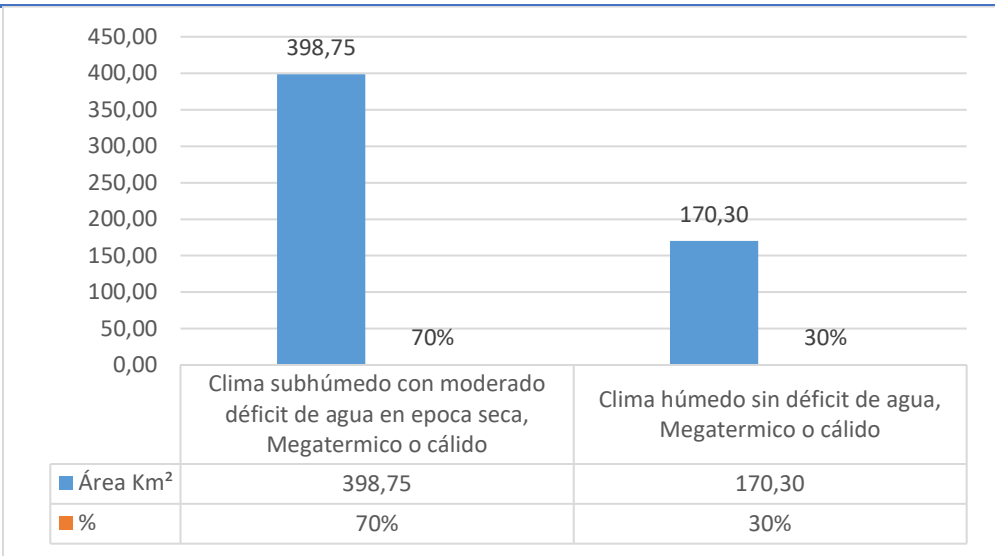


Mapa N. 8.- Tipo de Clima
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

Cambio climático, alude a una variación del **clima** del planeta Tierra generada por la acción del ser humano. Este **cambio climático** es producido por el proceso conocido como efecto invernadero, que provoca el llamado calentamiento global dado la creciente población que vive en ciudades, donde se genera entre 60 y 80% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI, esta presión demográfica sobre los recursos naturales aumenta.

Tipo de clima	Área Km²	%
Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatermico o cálido	398,75	70%
Clima húmedo sin déficit de agua, Megatermico o cálido	170,30	30%
	569,05	100%

Tabla 8. Tipo de Clima
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

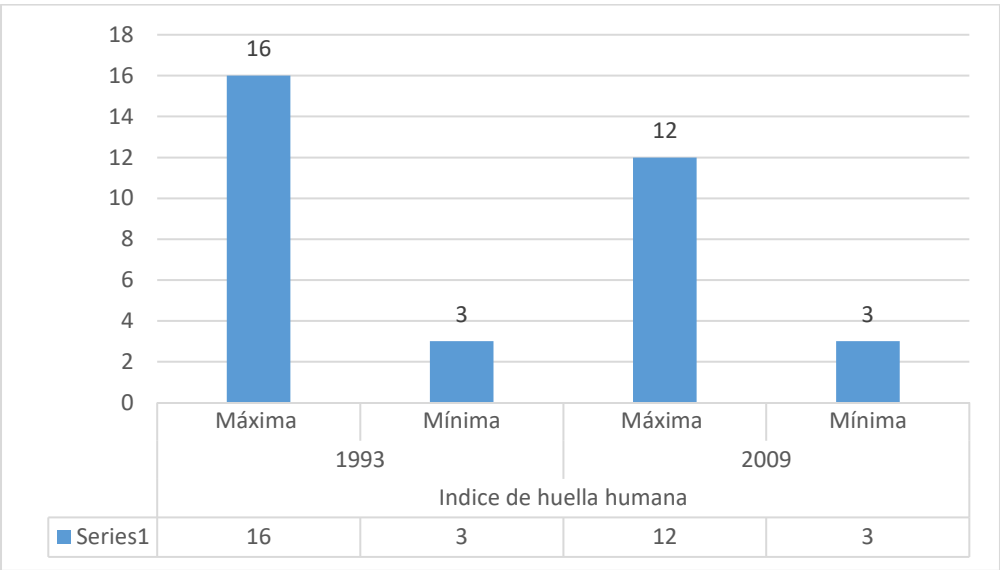


Estadísticas N. 8 Tipo de Clima
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

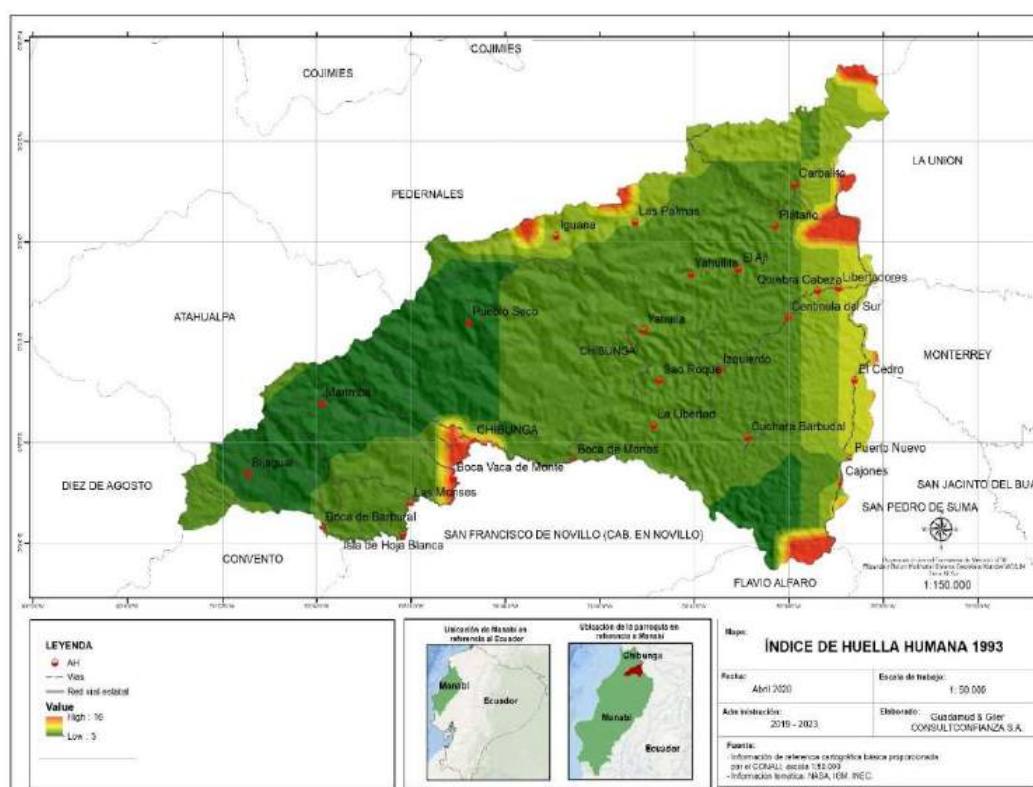
1.1.3.1 La huella Humana

La huella de carbono es una medida de cuantificación del impacto en el cambio climático de las actividades que se realiza a diario por parte del ser humano, es un indicador trascendental sobre cambio climático, que genera una preocupación en la población, gobiernos e instituciones.

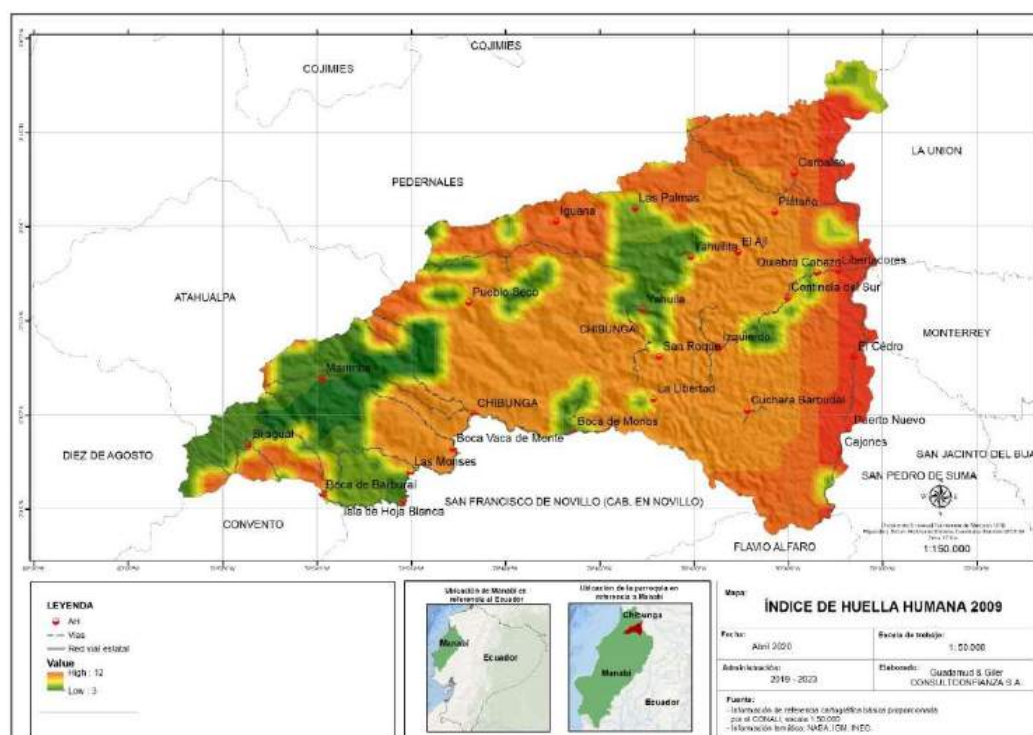
Bajo este marco, La parroquia Chibunga, se acerca los niveles máximos de intervención humana, con un 12 Mt CO2, en el año 2009. Con esa tendencia al 2020 tendríamos un territorio intervenido con riesgo ambientales que no solo contribuyen a la emisión del CO2, sino que abona su vulnerabilidad ambiental.



Estadísticas N. 9 Huella Humana
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Mapa N. 9.- Índice de Huella Humana 1993
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORIANZA S.A.



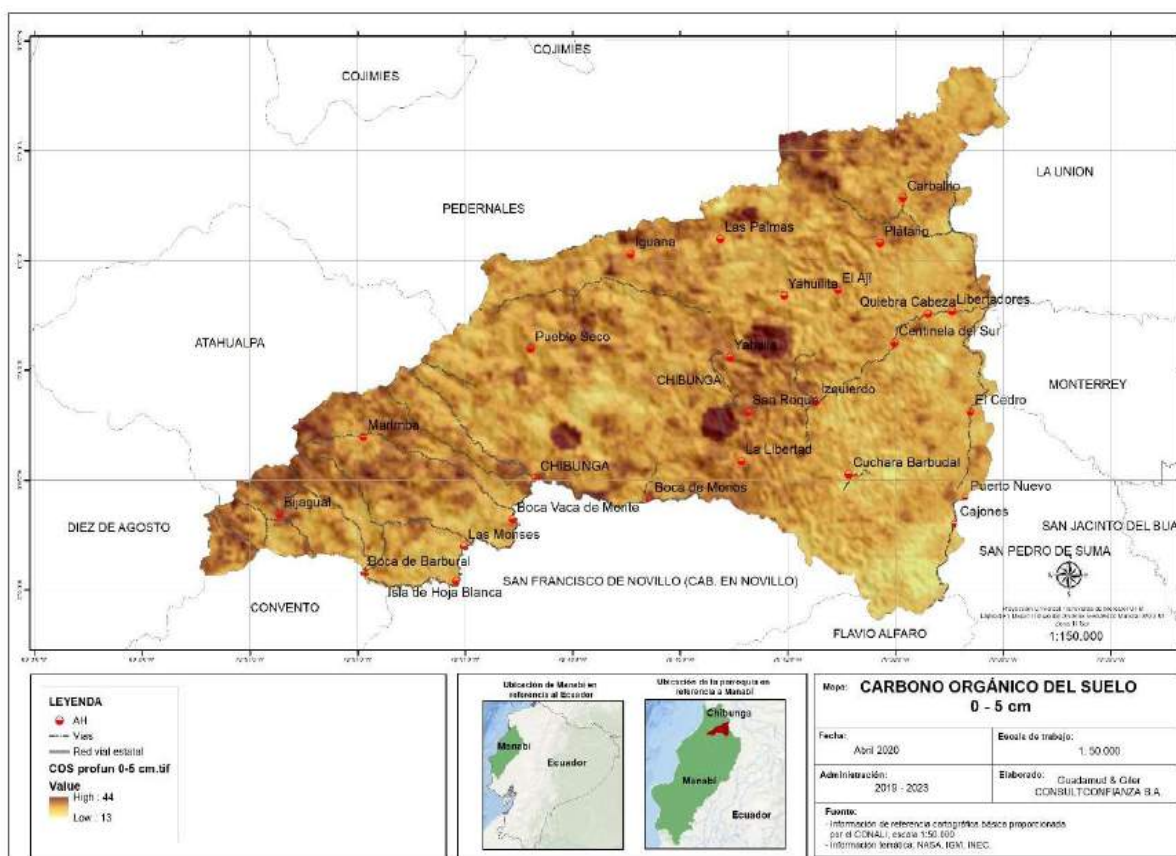
Mapa N. 10.- Índice de Huella Humana 2009
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORIANZA S.A.

Parroquia	Índice de huella humana			
	1993		2009	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Chibunga	16	3	12	3

Tabla 9. Índice Huella Humana**Fuente: Cartografía por el CONALI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIANZA S.A.**

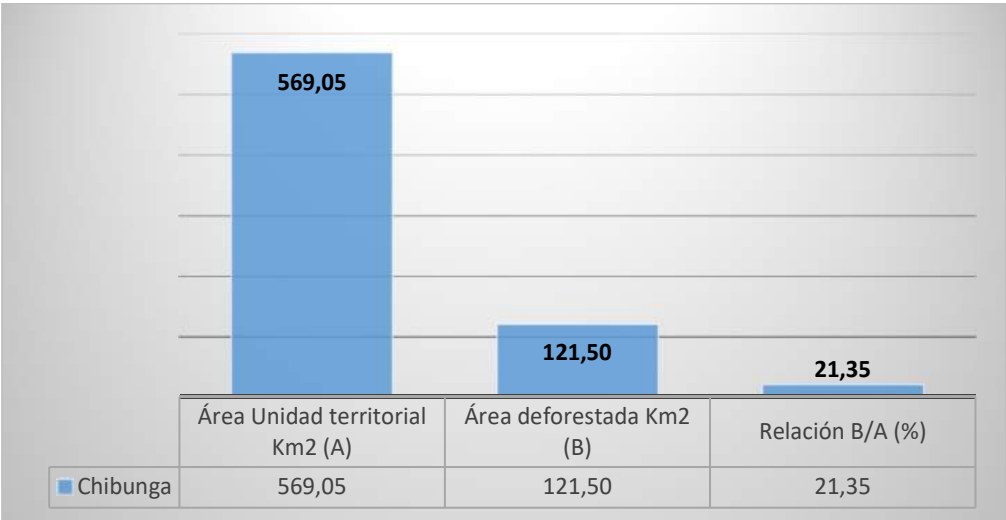
1.1.3.2 La huella de Carbono

El carbono orgánico del suelo - COS está relacionado con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas, de las propiedades del suelo correspondidas con el rendimiento de los cultivos, y vinculado a la cantidad y disponibilidad de nutrientes en el suelo, pérdida de nitrógeno cuyo aporte mineral es deficitario; a la modificación de la acidez y la alcalinidad hacia valores cercanos a la neutralidad, puesto que el COS aumenta la disolución de varios nutrientes.

**Mapa N. 11.- Carbono Organico del suelo 0-50 cm****Fuente: Cartografía por el CONALI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIANZA S.A.**

Parroquia	Área Unidad territorial Km2 (A)	Área deforestada Km2 (B)	Relación B/A (%)
Chibunga	569,05	121,50	21,35
Manabí	19.522	2.853	14,62

Tabla 10. Carbono Orgánico del Suelo
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

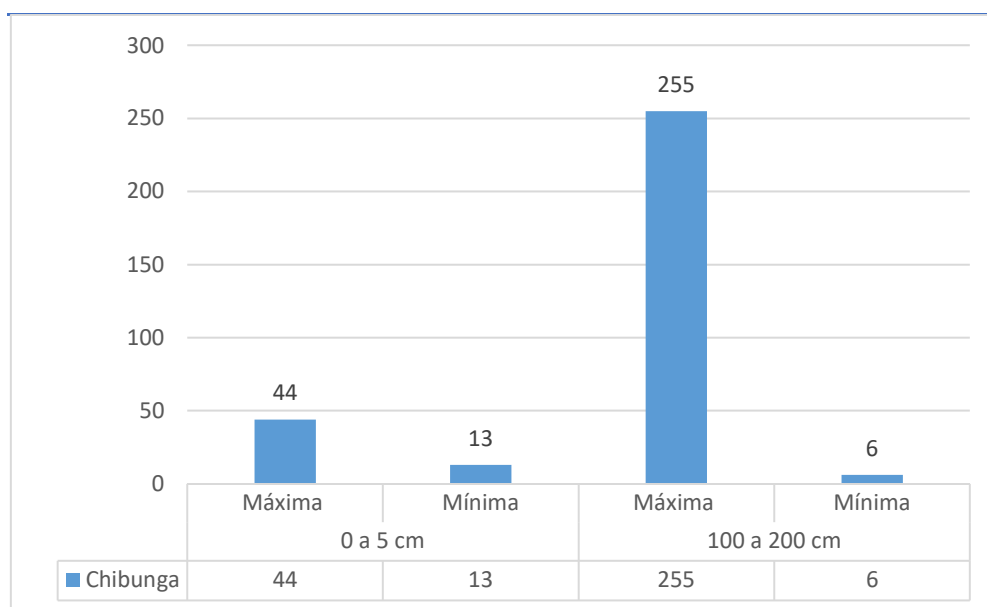


Estadísticas N. 10 Carbono Orgánico del Suelo
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

La parroquia Chibunga ha rebasado los niveles máximos 250 de carbono orgánico CO en el suelo y la baja disponibilidad de nutrientes en el suelo, Esta situación disminuye la contribución de elementos como el nitrógeno, cuyo aporte mineral ya es deficitario, y aumenta el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos.

Parroquia	0 a 5 cm		100 a 200 cm	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Chibunga	44	13	255	6

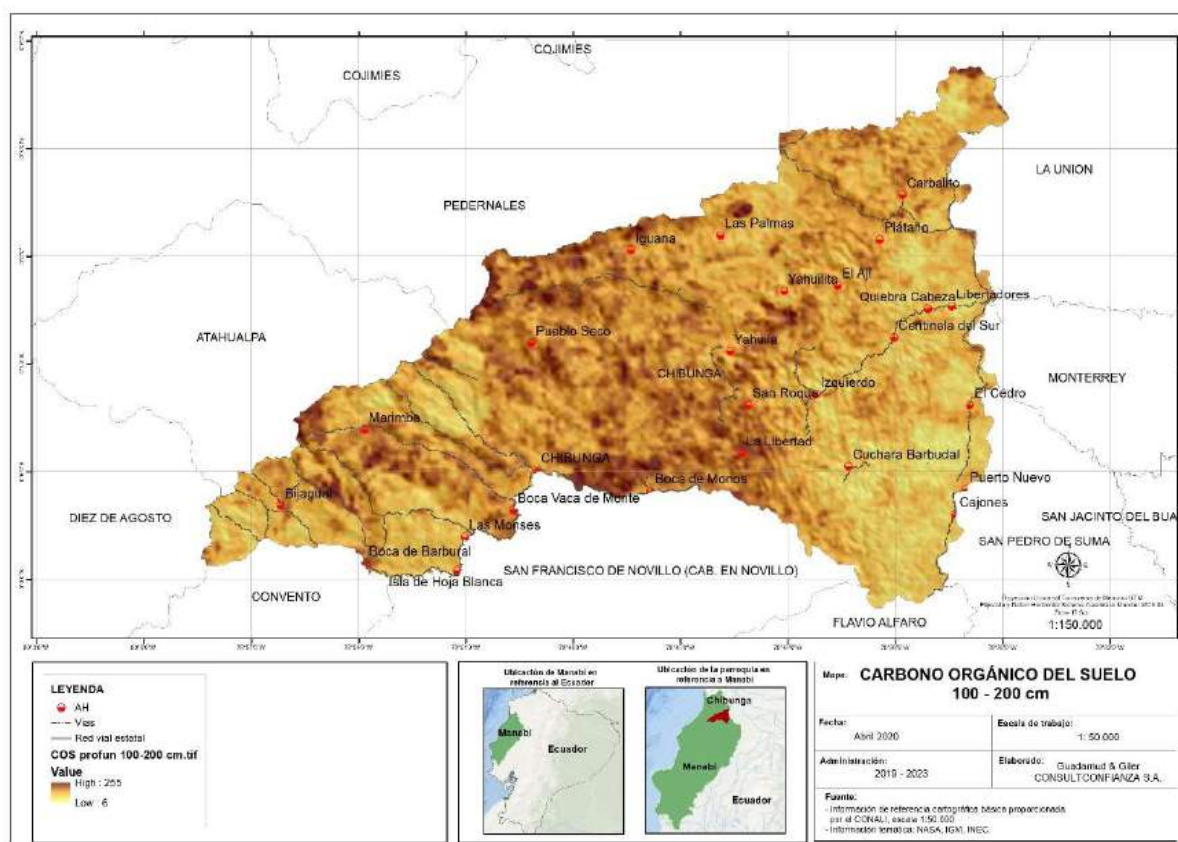
Tabla 11. Carbono Orgánico del Suelo – Media
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Estadísticas N. 11 Carbono Orgánico del Suelo – Media

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIFIANZA S.A.



Mapa N. 12.- Carbono Organico del Suelo 100 – 200 cm

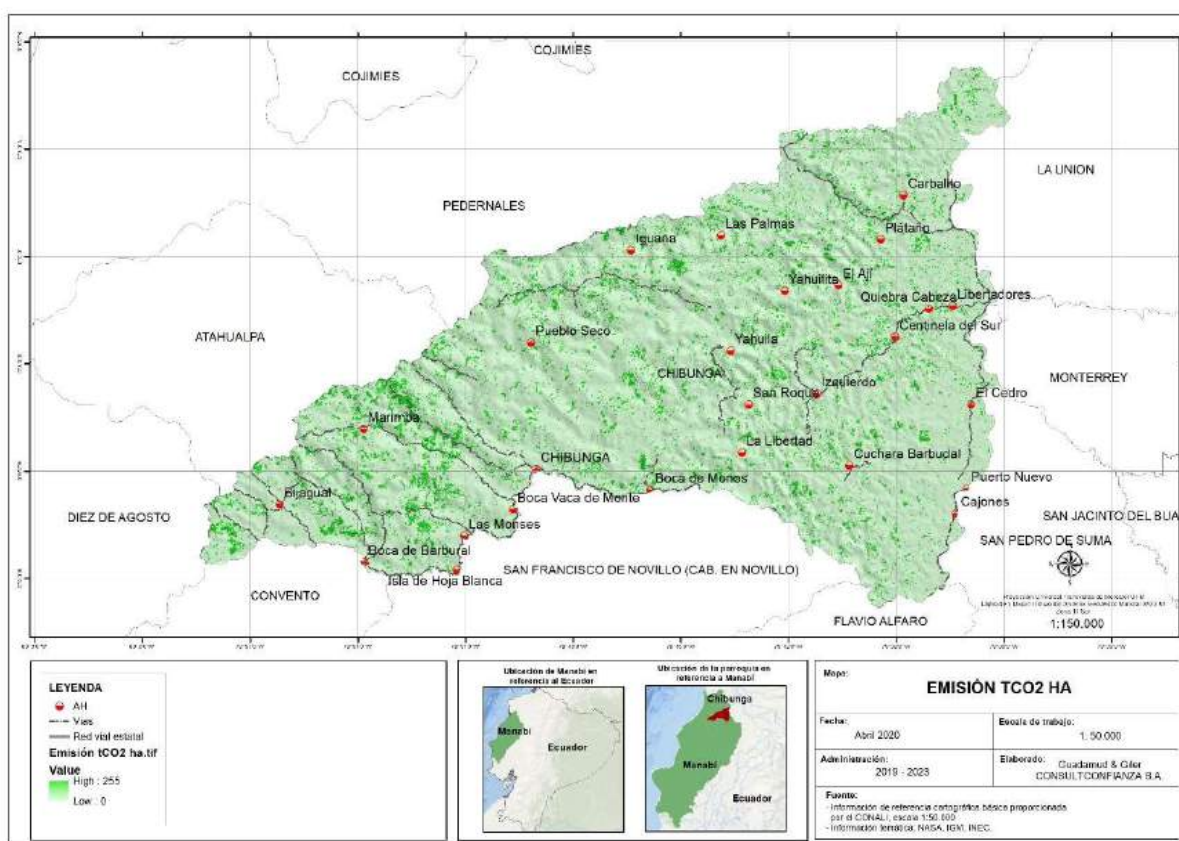
Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIFIANZA S.A.

1.1.3.3 Emisión tCO₂ ha

En Ecuador las emisiones de CO₂ durante 2018 han crecido 1.997 kilotoneladas, un 4,71% respecto a 2017. Las emisiones de CO₂ en 2018 han sido de 44.386 kilotoneladas, con lo que Ecuador es el país número 121 del ranking de países por emisiones de CO₂, formado por 184 países, en el que se ordenan los países de menos a más contaminantes.

Además de sus emisiones totales de CO₂ a la atmósfera, que lógicamente dependen entre otras variables de la población del país, es conveniente analizar el comportamiento de sus emisiones per cápita. Como se ve en la tabla, las emisiones per cápita de CO₂, que han aumentado en el último año, han sido de 2,63 toneladas por habitante en 2018. La parroquia Chibunga la emisión de tCO₂ son de mínima 0 y Máxima 255, como se puede evidenciar en la siguiente tabla y el respectivo mapa.



Mapa N. 13.- Emisión TCO₂ HA

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A.

Parroquia	Máxima	Mínima
Chibunga	255	0

Tabla 12. Emisión de tCO₂

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A.

1.1.3 RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO

1.1.3.1 Residuos sólidos

Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier ciudad; en caso de un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y enfermedades. Estos problemas se los puede identificar en todo el ciclo de vida de cada producto, desde su origen hasta su disposición final.

El crecimiento de la población y su consumo implica la generación de residuos y por tanto impactos de contaminación ambiental que requieren de una gestión integral para proteger la salud de la población y precautelar los servicios ambientales que brindan los recursos naturales.

En la parroquia Chibunga, los desechos más comunes son de ende comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar. Además el Gobierno parroquial Chibunga y su autoridades vienen realizando o solicitando a la Ilustre Municipalidad de Chone la aportación del personas adecuado para realizar las limpiezas de las calles o vías de la parroquia y del recolector de basura que se encarga de hacer los recorrido correspondiente dentro del casco parroquial como a sus diferentes comunidades de acuerdo al cronograma establecido por la municipalidad, dejando así cierta falencia donde el carro recolector hay días que no llega a ciertos recintos.

1.1.3.2 Aguas Residuales

La parroquia Chibunga no cuenta con alcantarillado sanitario por lo que sus habitantes cuentan con pozos sépticos.

En el cantón Chone se encuentran relieves con un desnivel relativo no superior a los 100m, tienen una fuerte presencia dentro del cantón Chone concentrándose sobre todo en las parroquias de San Antonio, Boyacá y Eloy Alfaro. Estos relieves colinados medios presentan las siguientes características: Forma de la cima: aguda y redondeada, vertientes con formas variadas entre convexas, cóncavas e irregulares, de longitud moderadamente larga (50 a 200 m) a muy largas (> 500 m). Tiene una extensión de 76561,06 has. Que representa el 25,07% de la superficie del cantón.

En la parroquia Chibunga el territorio consta de una llanura de 5530.46 y una pendiente de monte que está comprendida por 51523,16 es montañoso, los cerros atraviesan desde el sur hasta el norte.

La parroquia se encuentra asentada sobre dos formaciones geológicas muy importantes, las mismas que son factores determinantes para el uso del suelo. La formación Borbón, está caracterizada por la presencia de Areniscas tobáceas en su estructura, mientras que la formación Onzole presenta Lutitas y limolitas estructurales.

1.1.4 RELIEVE / SUELO

1.1.4.1 Geología

Las principales formaciones geológicas presentes en el cantón Chone son La formación Onzole geomorfológicamente se presenta como relieves hasta de 200m de altura y como vertientes de mesas, especialmente en los sectores de Ricaurte, Chibunga, Jama, Las Piedras, Ocho de Diciembre, Bijagual, La Hermosa.

La parroquia Chibunga se encuentra asentada sobre dos formaciones geológicas muy importantes, las mismas que son factores determinantes para el uso del suelo.

La formación Borbón, está caracterizada por la presencia de Areniscas tobáceas en su estructura, mientras que la formación Onzole presenta Lutitas y limolitas estructurales

FORMACIONES GEOLÓGICAS CHIBUNGA

UNIDAD AMBIENTAL	MORFOLOGÍA	AREA EN HAS
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Coluvio aluvial antiguo	2732,55
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Coluvion antiguo	103,88
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Frente de cuesta	81,55
No aplicable	No aplicable	2917,98
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Relieve colinado alto	3291,68
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Relieve colinado bajo	484,26
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Relieve colinado medio	3040,87
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Relieve colinado muy alto	283,66
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Relieve colinado muy bajo	52,27
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Relieve ondulado	1,82
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Superficie cimera disectada	3059,76
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Superficie de cono de deyección antiguo	2,09

Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Superficie disectada de cuesta	176,71
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Superficie disectada de mesa	4078,84
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Superficie disectada de mesa nivel inferior	31,05
Medio Aluvial	Terraza alta	51,12
Medio Aluvial	Terraza baja y cauce actual	20390,07
Medio Aluvial	Terraza media	289,66
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Testigo de cornisa de mesa	5279,19
Medio Aluvial	Valle fluvial	202,66
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	Vertiente de mesa	32617,54

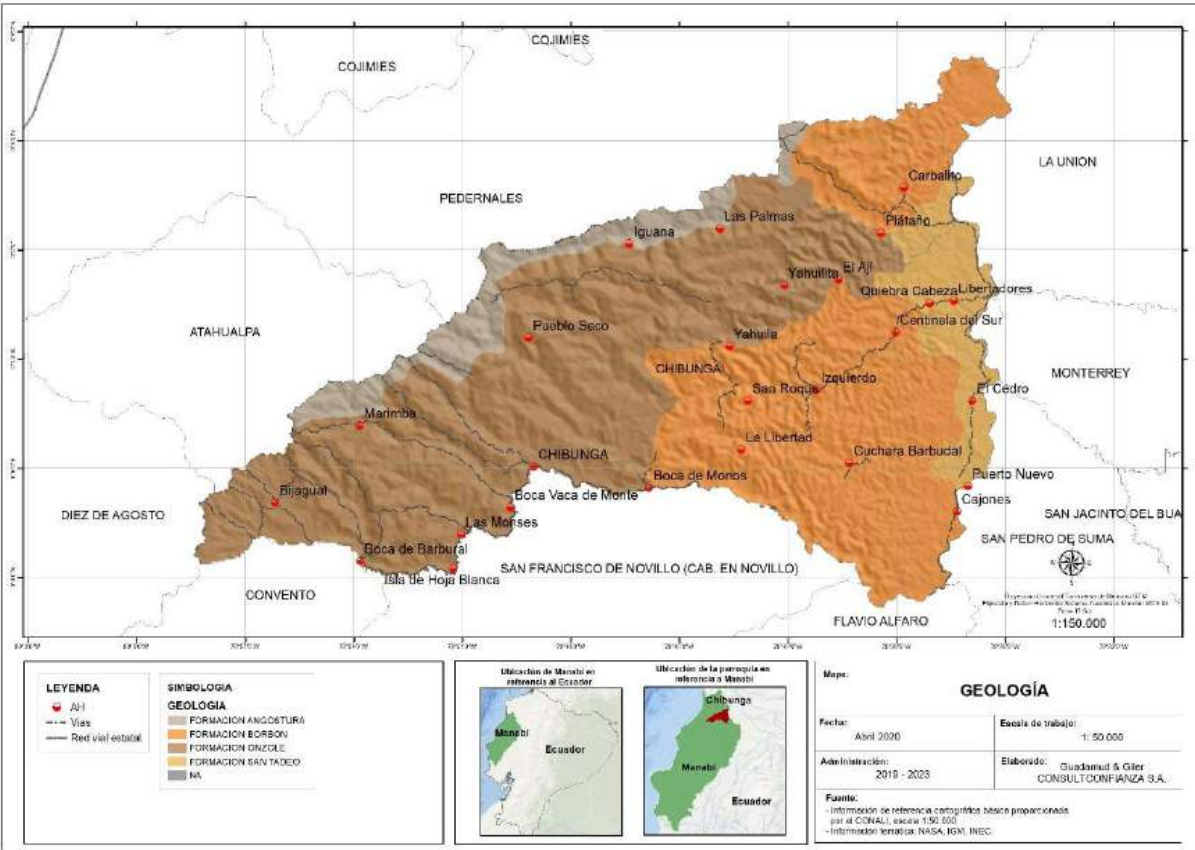
Tabla 13. Morfología de Formaciones Geológicas de la Parroquia Chibunga**Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A**

Es una unidad litoestratigráfica que define cuerpos de rocas caracterizadas por poseer propiedades litológicas comunes (composición y estructura) que las diferencian de las adyacentes.

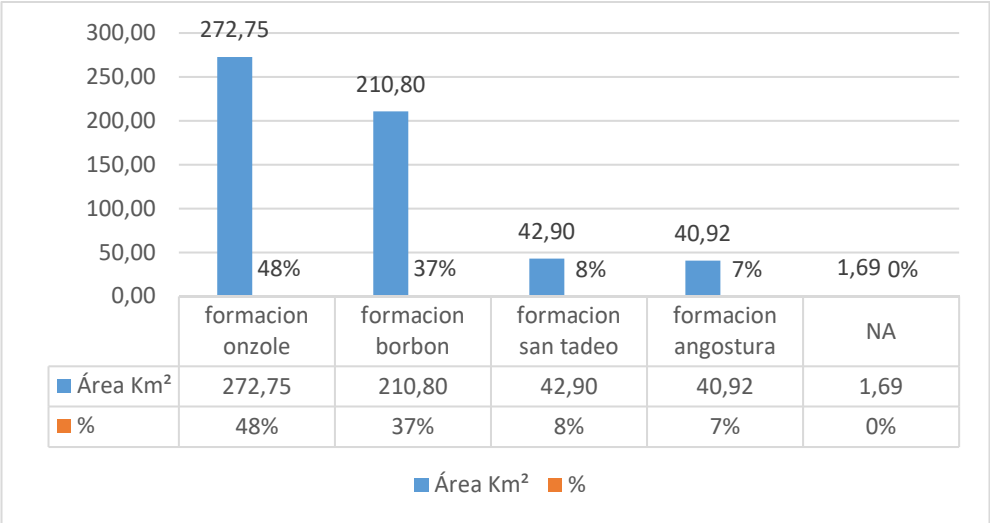
Geología	Área Km²	%
Formación Onzole	272,75	48%
Formación Borbon	210,80	37%
Formación San Tadeo	42,90	8%
Formación Angostura	40,92	7%
NA	1,69	0%
	569,05	100%

Tabla 14. Geologías de la Parroquia Chibunga**Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A**

La formación Onzole geomorfológicamente se presenta como relieves hasta de 200m de altura y como vertientes de mesas, especialmente en los sectores de Ricaurte, Chibunga, Jama, Las Piedras, Ocho de Diciembre, Bijagual, La Hermosa.



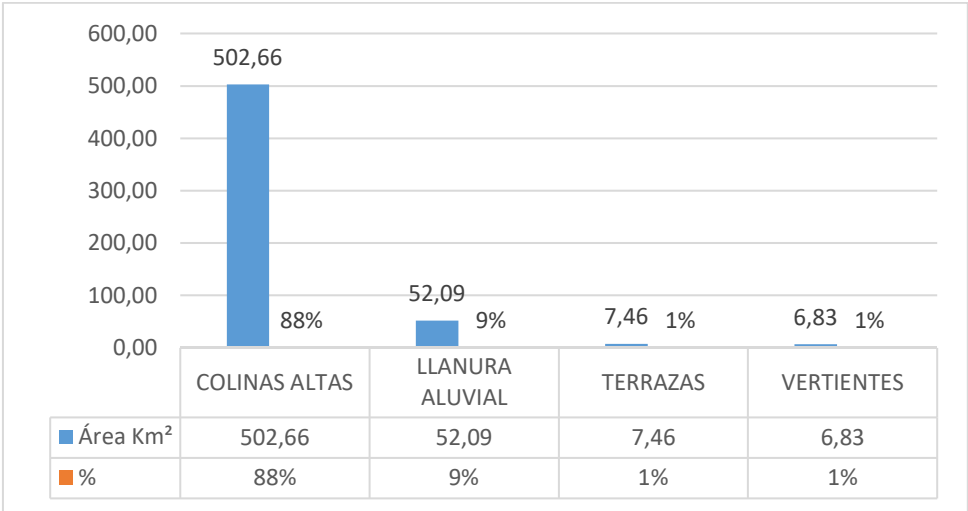
Mapa N. 14.- Geología
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A.



Estadísticas N. 12 Geologías de la Parroquia Chibunga
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A.

RELIEVE		
DESCRIPCIÓN	AREA EN HAS	%
COLINAS ALTAS	502,66	88%
LLANURA ALUVIAL	52,09	9%
TERRAZAS	7,46	1%
VERTIENTES	6,83	1%

Tabla 15. Relieves de la Parroquia Chibunga
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 13 Meso Relieve
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

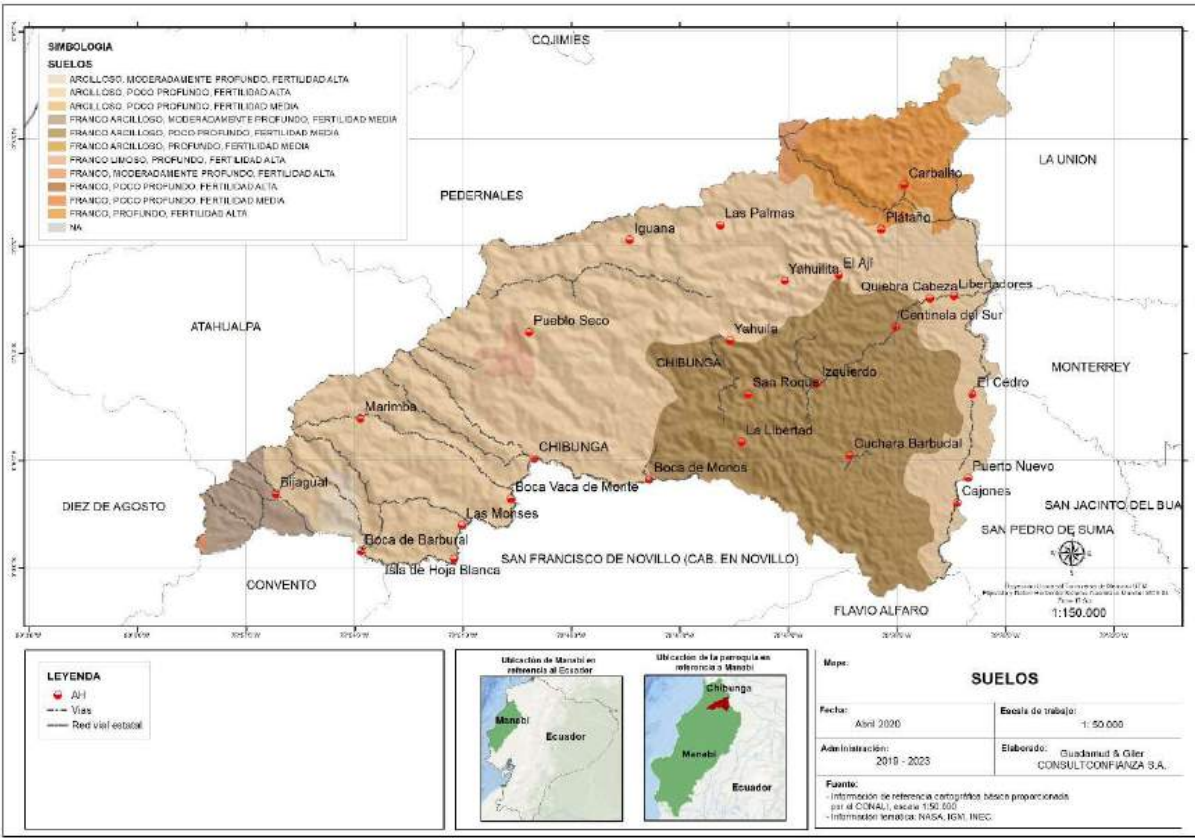
1.1.4.3 Característica de Suelo

Entre las características principales de las características del suelo en la Parroquia Rural Chibunga, se hace referencia al de mayor cobertura como es el bosque húmedo muy alterado así mismo se presentan suelos medianamente alterados, poco alterados y en menos proporción afloramiento rocoso.

Los seres vivos intervienen en la destrucción de la roca madre y, además de los agentes climáticos, toman parte en la mezcla de sustancias del suelo, en su distribución horizontal, y añaden a éste materia orgánica. Las sustancias de desecho de animales y vegetales, así como los propios cuerpos de estos al morir, son las únicas fuentes de materia orgánica del suelo, la cual proporciona a éste algunos componentes esenciales, lo modifica de diferentes modos, y hace posible el crecimiento de fauna y flora variadas, que de otra manera no podrían existir.

En la parroquia existe bajo rendimiento de la tierra, debido a que los suelos se encuentran empobrecidos debido a la explotación intensiva de los mismos por el uso de monocultivos, uso excesivo y no controlado de agroquímicos que permiten

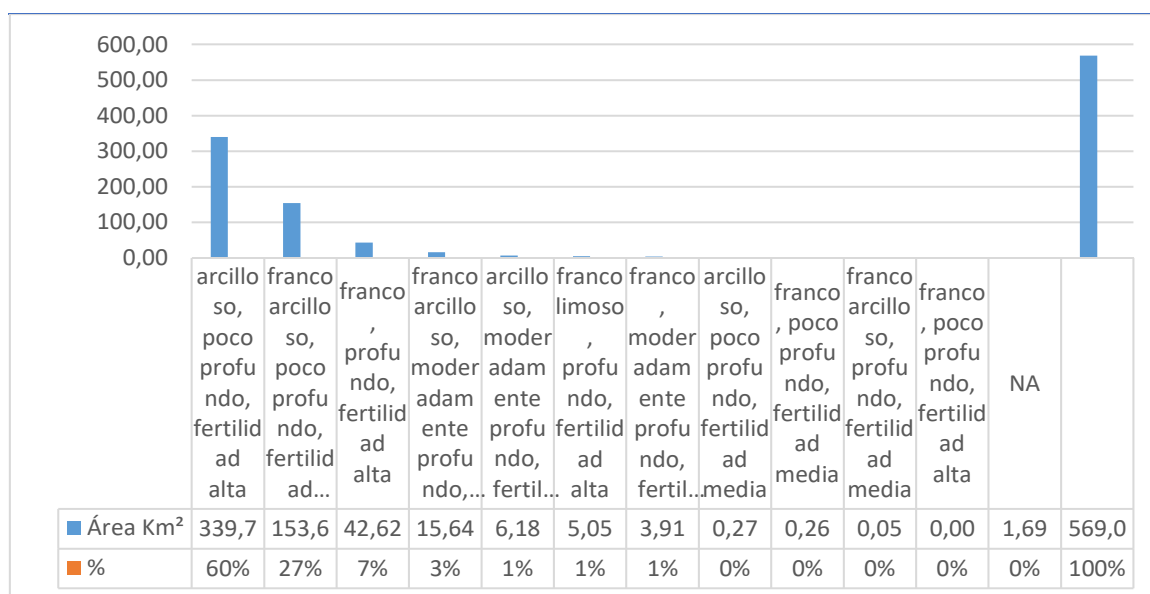
la degradación del suelo y la contaminación de las fuentes hídricas cercanas ya sean de carácter superficial o subterráneo.



Mapa N. 16.- Suelo
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORIANZA S.A.

SUELO	ÁREA KM²	%
Arcilloso, Poco Profundo, Fertilidad Alta	339,78	60%
Franco Arcilloso, Poco Profundo, Fertilidad Media	153,60	27%
Franco, Profundo, Fertilidad Alta	42,62	7%
Franco Arcilloso, Moderadamente Profundo, Fertilidad Media	15,64	3%
Arcilloso, Moderadamente Profundo, Fertilidad Alta	6,18	1%
Franco Limoso, Profundo, Fertilidad Alta	5,05	1%
Franco, Moderadamente Profundo, Fertilidad Alta	3,91	1%
Arcilloso, Poco Profundo, Fertilidad Media	0,27	0%
Franco, Poco Profundo, Fertilidad Media	0,26	0%
Franco Arcilloso, Profundo, Fertilidad Media	0,05	0%
Franco, Poco Profundo, Fertilidad Alta	0,00	0%
NA	1,69	0%
	569,05	100%

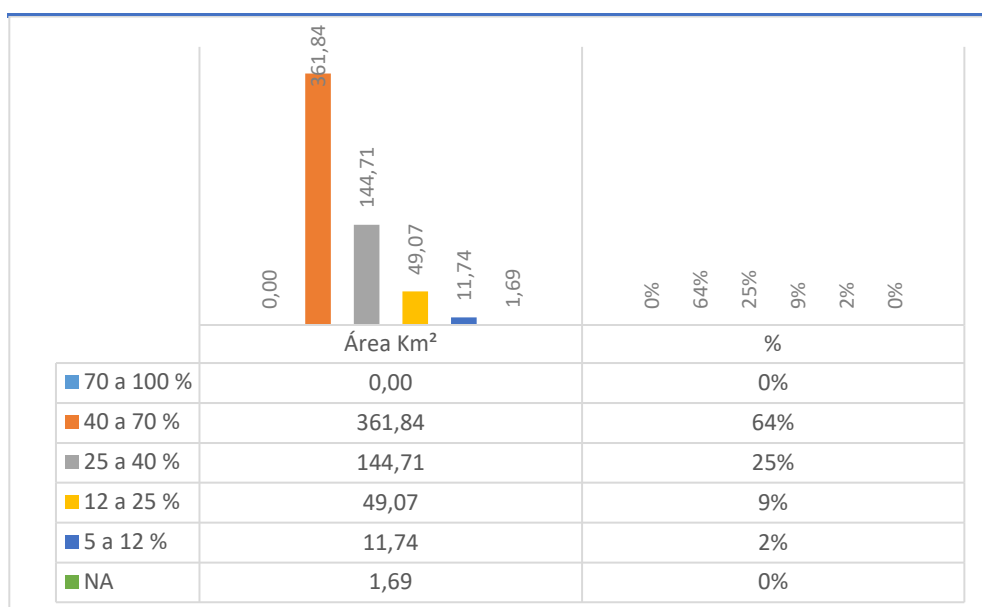
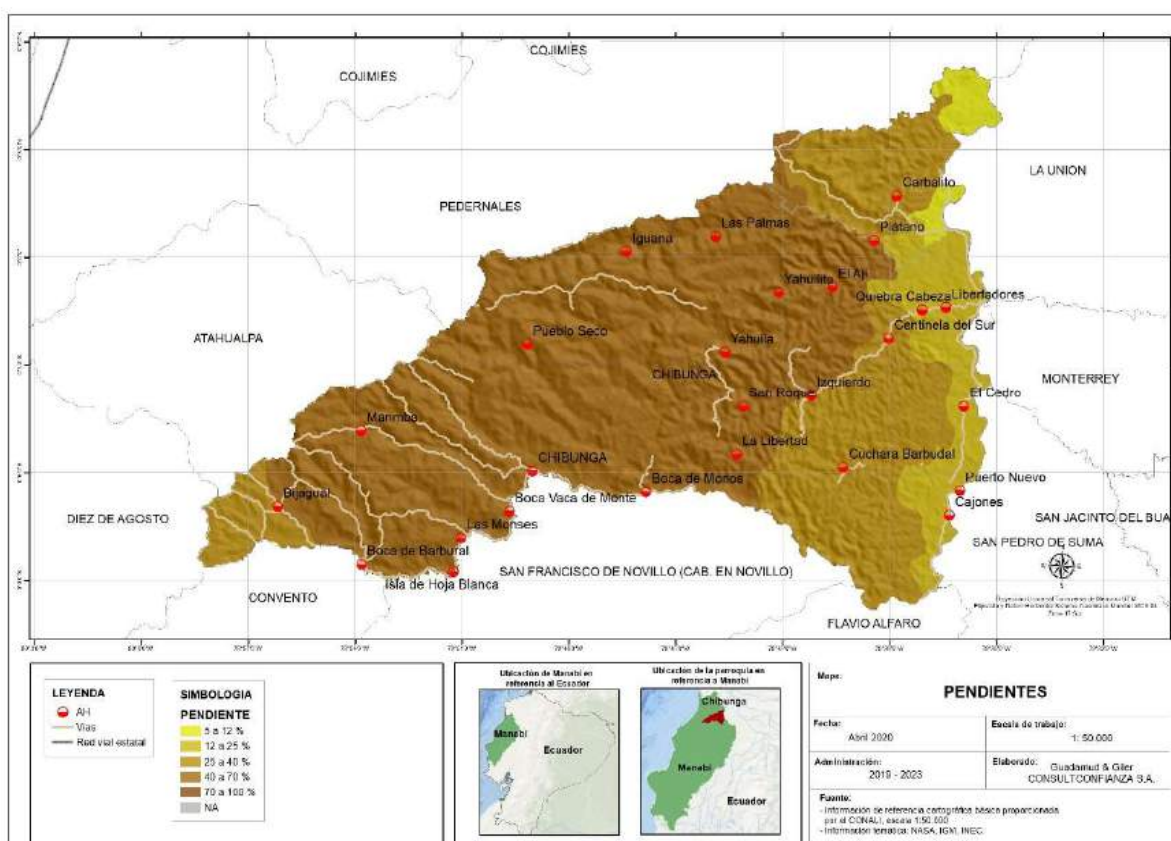
Tabla 16. Tipos de Suelo - Chibunga
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTORIANZA S.A

**Estadísticas N. 14 Tipos de Suelo****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A.****1.1.4.4 Suelos Con Pendientes.**

La mayor parte del territorio de la parroquia Chibunga se encuentra caracterizado por la presencia de suelos montañosos seguidos de escarpados y colinados, los mismos que no permiten mecanización.

TIPO DE PENDIENTE CHIBUNGA		
DESCRIPCIÓN	AREA EN HAS.	%
70 a 100 %	0,00	0%
40 a 70 %	361,84	64%
25 a 40 %	144,71	25%
12 a 25 %	49,07	9%
5 a 12 %	11,74	2%
NA	1,69	0%
	569,05	100%

Tabla 17. Tipo de Pendientes de la Parroquia Chibunga**Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A**

**Estadísticas N. 15 Tipos de Pendientes****Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.****Mapa N. 17.- Pendientes****Fuente: Cartografía por el CONALI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.**

1.1.5. GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

1.1.5.1 Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

El desarrollo sostenible refiere al progreso social, la prosperidad económica y el manejo adecuado del medio ambiente. La gestión sostenible se orienta a fortalecer la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales con el fin de lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Se identifican como los principales problemas a solucionar la insostenibilidad de los procesos agrícolas actuales, la pobreza generalizada del sector rural, así como los procesos de erosión (síntoma de degradación), desertificación y el uso de productos peligrosos para el medio ambiente.

A esta problemática se suma la pobreza rural persistente, la distribución del ingreso desigual y la concentración o fragmentación de la propiedad en la tenencia de la tierra, la desigualdad de oportunidades para acceder a los beneficios de las políticas públicas y las limitaciones en el acceso a activos productivos permiten suponer una situación de inseguridad alimentaria y ha generado una importante deuda social en los territorios rurales.

1.1.5.2 Conservación de suelo

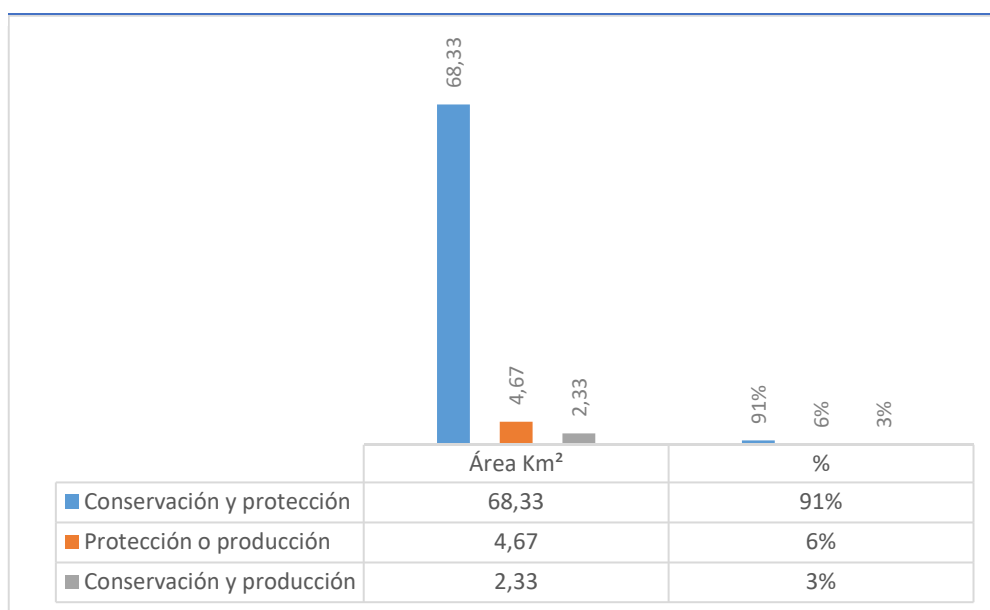
En la Parroquia Rural de Chibunga encontramos suelos derivados de planicie aluvial, que se describen en el Bosque de tierra forestal, y agropecuarios o en su defecto en las zonas de transición del Bosque de protección o de conservación también podemos encontrar zonas agropecuario y mixto.

Conservación	Área Km ²	%
Conservación y protección	68,33	91%
Protección o producción	4,67	6%
Conservación y producción	2,33	3%
	75,33	100%

Tabla 18. Tipo de Conservación de Suelo y Agua

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

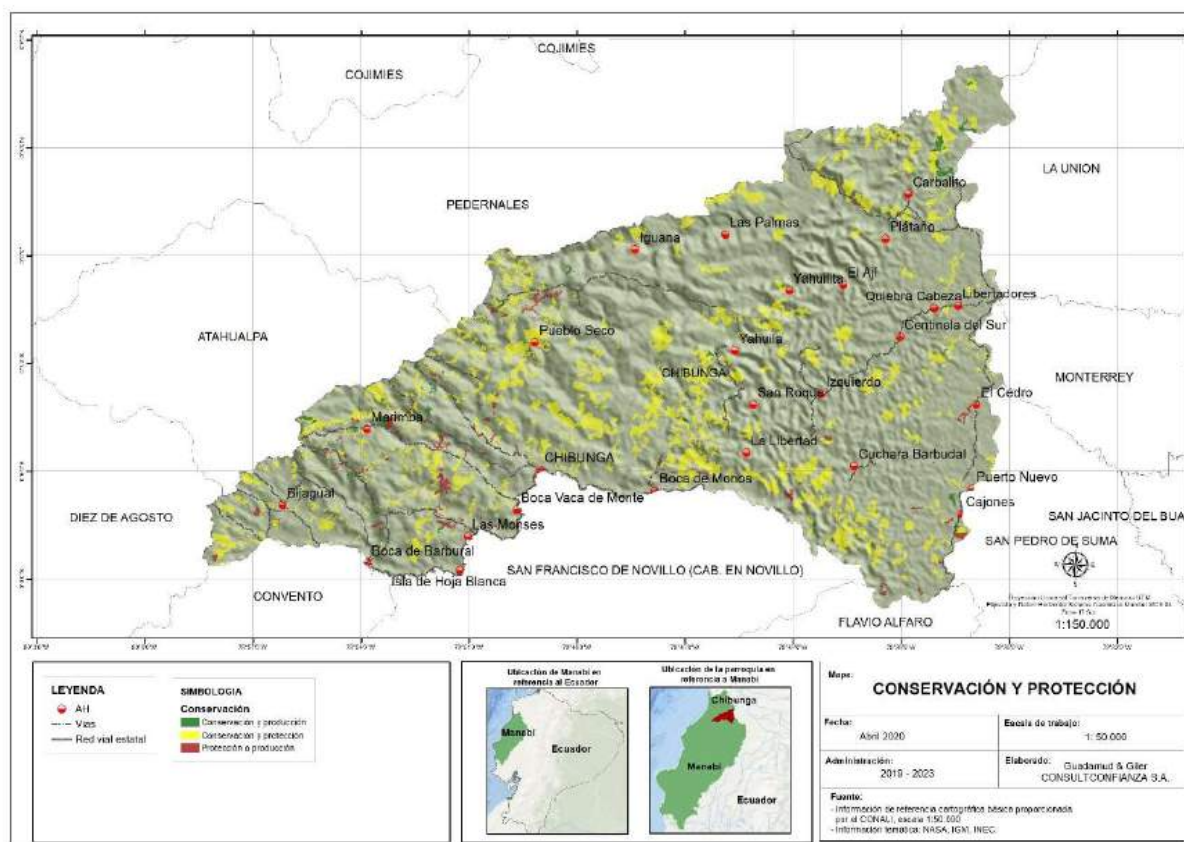
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A



Estadísticas N. 16 Conservación de Suelo y Agua

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIFIANZA S.A.



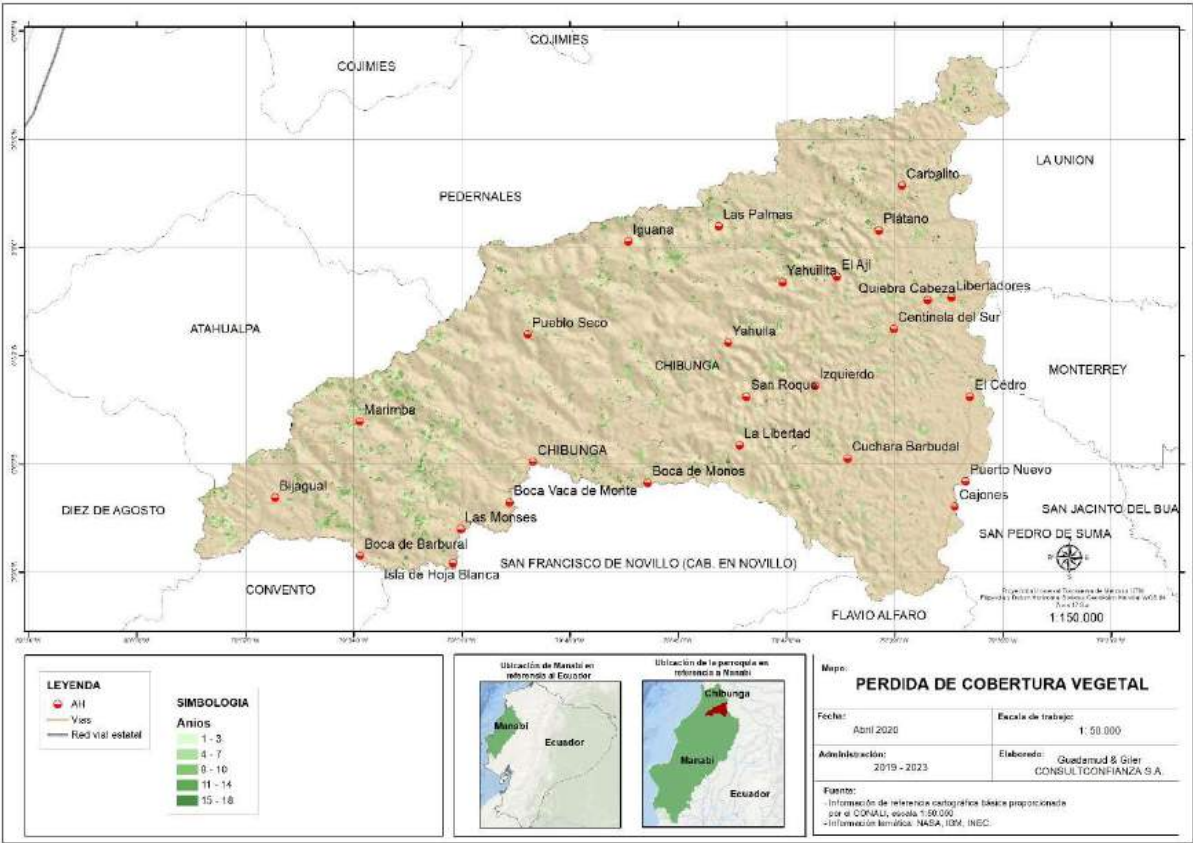
Mapa N. 18.- Conservación de Suelo y Agua

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIFIANZA S.A.

1.1.6 COBERTURA NATURAL Y VEGETAL

La cobertura vegetal puede ser definida como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

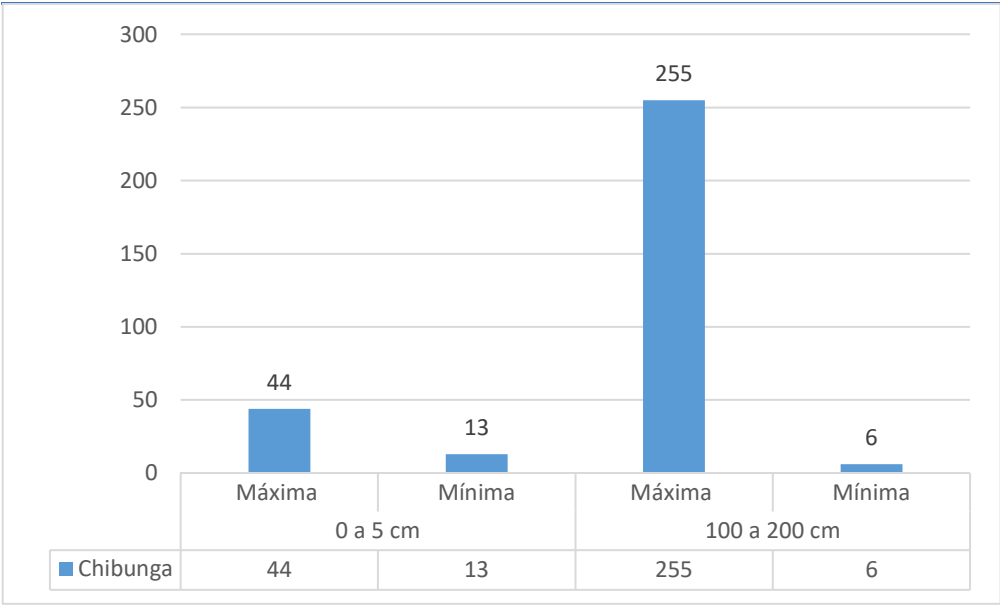


Parroquia	0 a 5 cm		100 a 200 cm	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Chibunga	44	13	255	6

Tabla 19. Pérdida de cobertura vegetal

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 17 Pérdida de Cobertura Vegetal
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.1.6.1 Patrimonio de áreas naturales

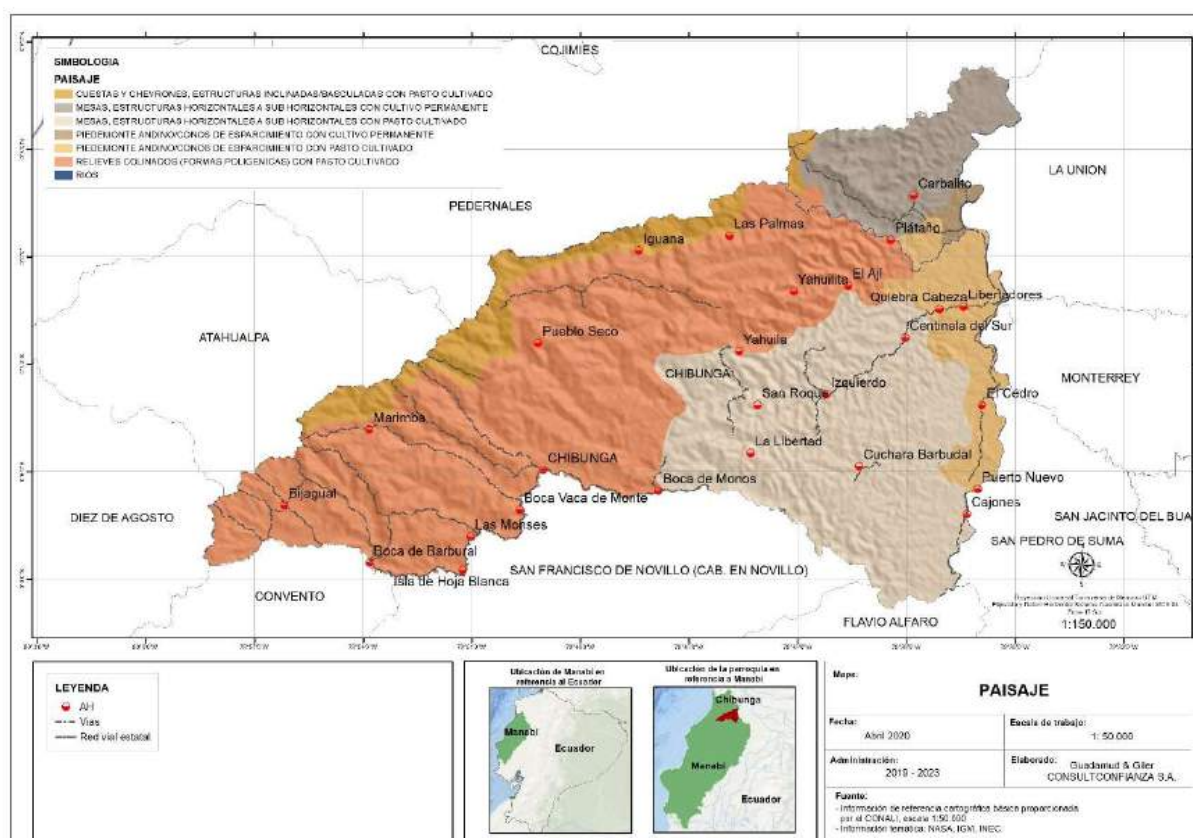
El Estado al contemplar en la Constitución ecuatoriana la consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que concentra no sólo al subsistema estatal, sino a los subsistemas privados, comunitarios y de gobiernos locales y, con el reconocimiento.

y respaldo en los diferentes niveles de gestión, cooperación y asesoría ha constituido el Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador (PANE). El subsistema cuenta con 50 áreas protegidas desplegadas en todo el territorio ecuatoriano.

Las áreas protegidas son una forma esencial e irremplazable para proteger ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales. Este Patrimonio Natural alberga espacios de conservación identificados en categorías como Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Reservas de Producción de Fauna, Reservas Ecológicas, Área Natural de Recreación y Reservas Marinas.

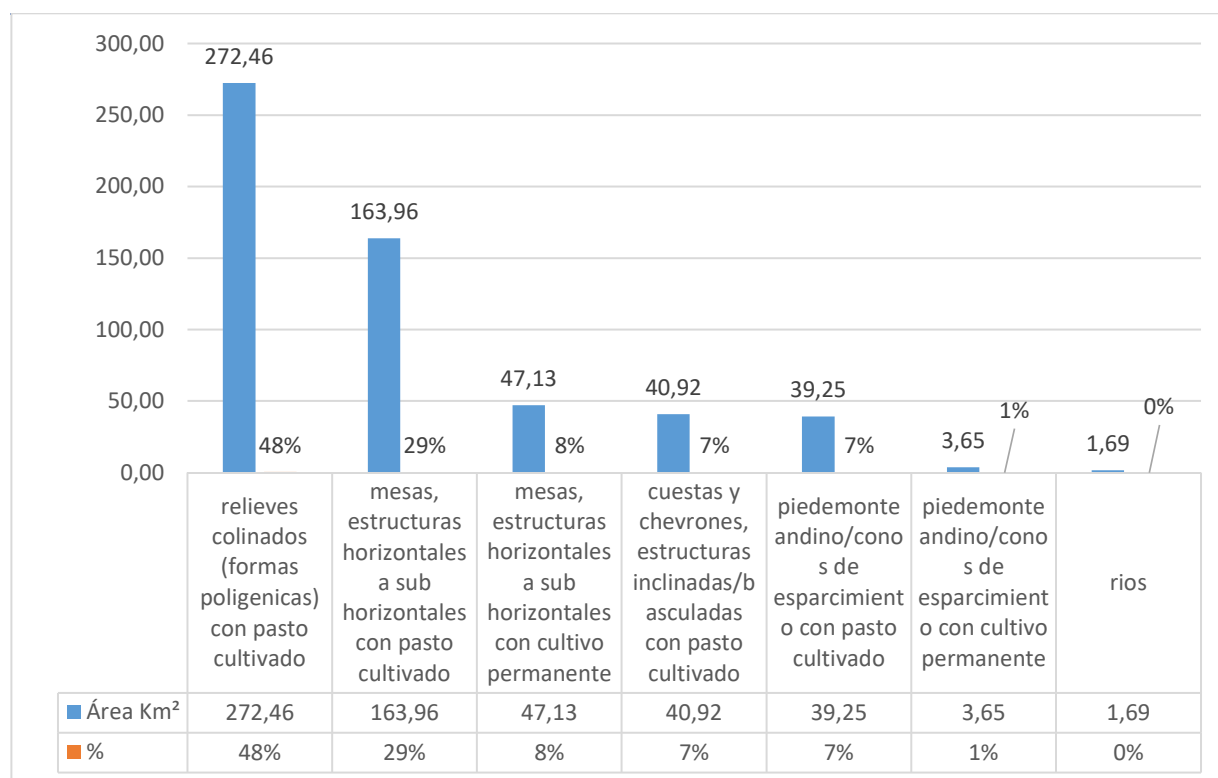
1.1.6.2 Paisaje

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Chibunga, está constituido por la variedad de cascadas, paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El paisaje es la extensión de terreno que puede apreciarse desde un sitio. Puede decirse que es todo aquello que ingresa en el campo visual desde un determinado lugar. Es decir, pueden ser elementos naturales y culturales.

**Mapa N. 20.- Paisaje****Fuente: Cartografía por el CONALI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORIANZA S.A.**

Paisaje	Área Km ²	%
Relieves colinados (formas poligenicas) con pasto cultivado	272,46	48%
Mesas, estructuras horizontales a sub horizontales con pasto cultivado	163,96	29%
Mesas, estructuras horizontales a sub horizontales con cultivo permanente	47,13	8%
Cuestas y chevrones, estructuras inclinadas/basculadas con pasto cultivado	40,92	7%
Piedemonte andino/conos de esparcimiento con pasto cultivado	39,25	7%
Piedemonte andino/conos de esparcimiento con cultivo permanente	3,65	1%
Rios	1,69	0%
	569,05	100%

Tabla 20. Paisaje**Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTORIANZA S.A**

**Estadísticas N. 18 Paisaje****Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.****1.1.6.3 Cobertura Vegetal**

La cobertura arbórea se define como toda vegetación de más de 5 metros de altura, y puede tratarse de bosques naturales o plantaciones dentro de una amplia gama de densidades. La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres. Es importante señalar que la pérdida de cobertura no equivale a la deforestación.

El verde de la cubierta vegetal, la fracción de vegetación, el índice de área de salida, el inicio-final de la temporada de crecimiento, los cultivos y los pastos, estos índices por debajo de 40% indican el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos.

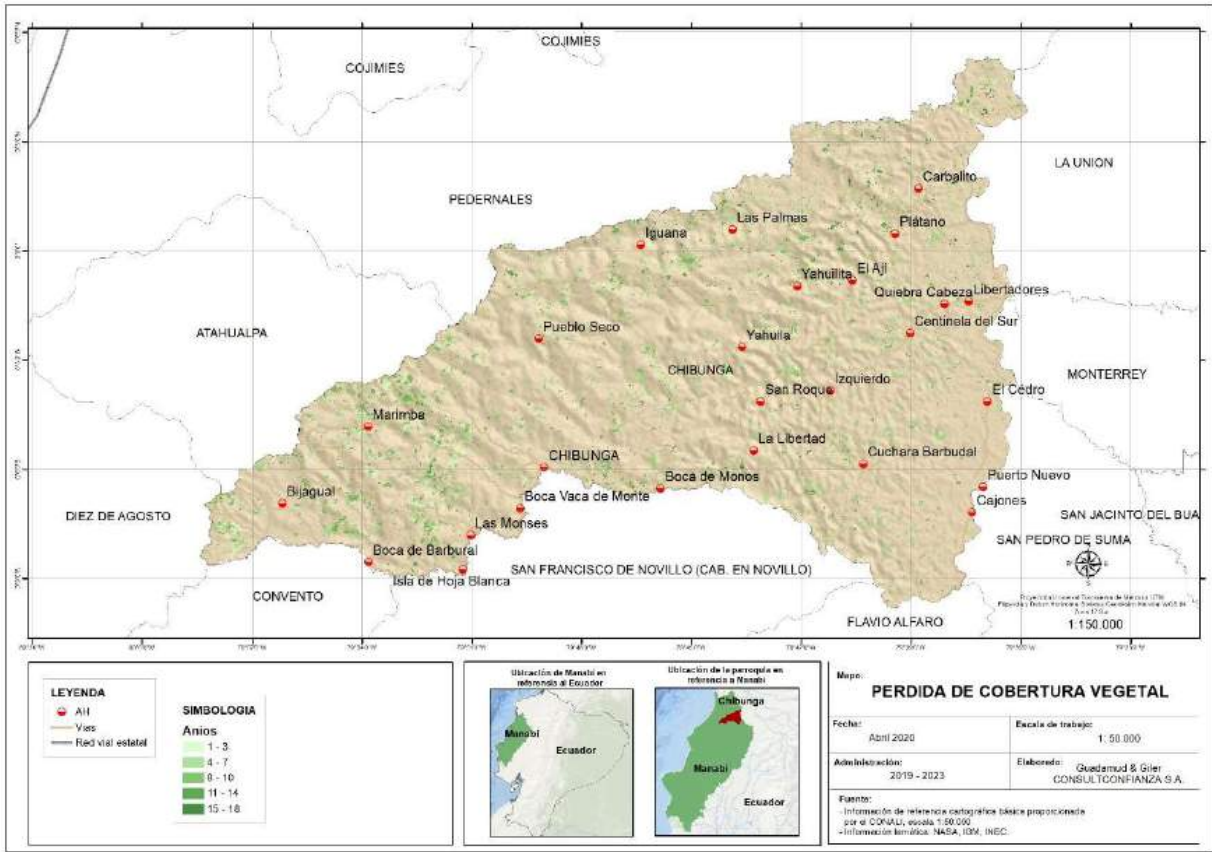
Año	Área Km²	%
2001	6,36	13%
2002	0,05	0%
2003	0,23	0%
2004	0,63	1%
2005	7,54	15%
2006	0,20	0%
2007	14,92	30%
2008	4,77	9%

2009	10,33	21%
2010	0,46	1%
2011	0,10	0%
2012	1,32	3%
2013	2,41	5%
2014	0,29	1%
2015	0,28	1%
2016	0,10	0%
2017	0,32	1%
2018	0,04	0%
	50,35	100%

Tabla 21. Cobertura Vegetal

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

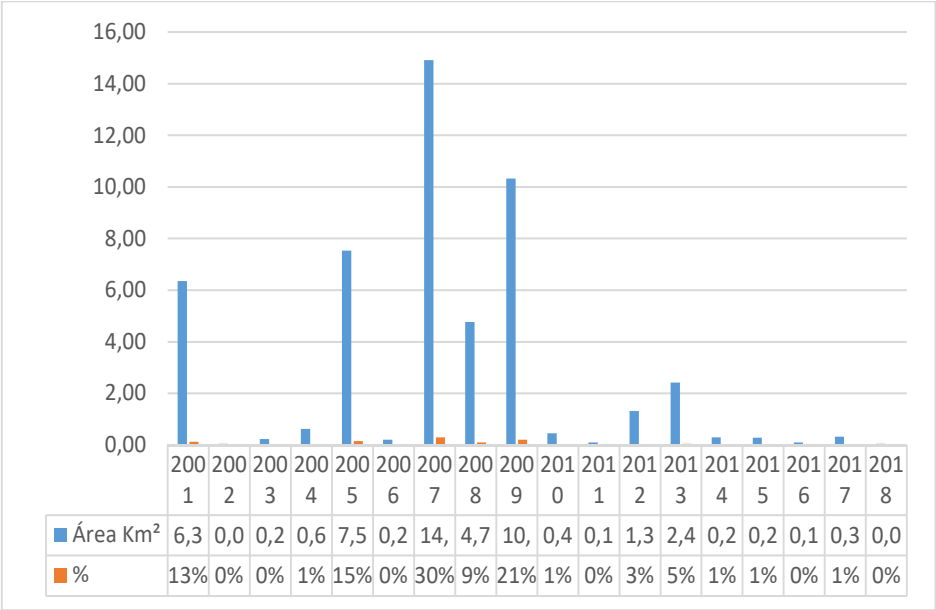
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



El verde de la cubierta vegetal, la fracción de vegetación, el índice de área de salida, el inicio-final de la temporada de crecimiento, los cultivos y los pastos, estos índices por debajo de 40% indican el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos.

A3o	3rea Km ²	%
2001	6,36	13%
2002	0,05	0%
2003	0,23	0%
2004	0,63	1%
2005	7,54	15%
2006	0,20	0%
2007	14,92	30%
2008	4,77	9%
2009	10,33	21%
2010	0,46	1%
2011	0,10	0%
2012	1,32	3%
2013	2,41	5%
2014	0,29	1%
2015	0,28	1%
2016	0,10	0%
2017	0,32	1%
2018	0,04	0%
	50,35	100%

Tabla 22. Cobertura Vegetal
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

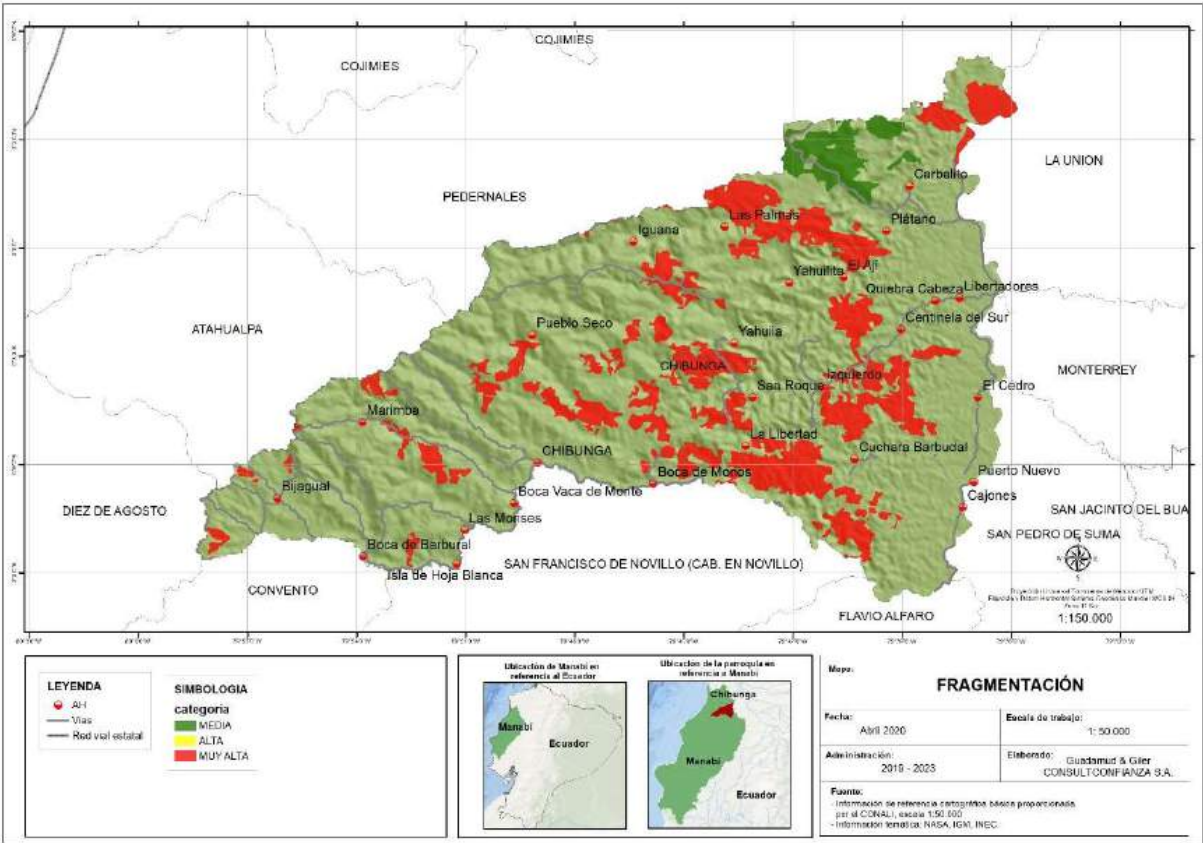


Estadísticas N. 19 Cobertura Vegetal
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

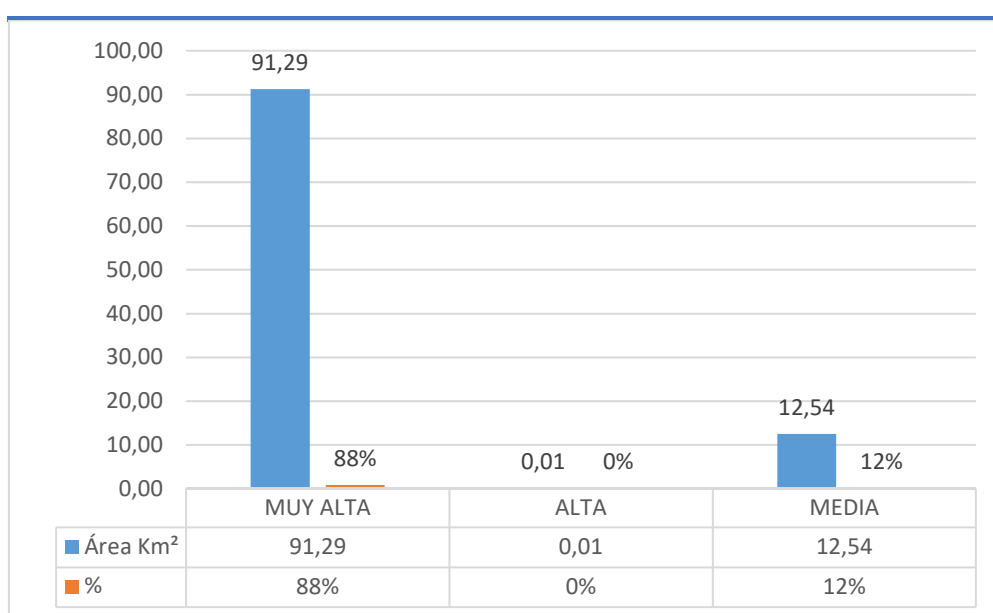
1.1.6.4 Fragmentación

Categoría	Ecosistema	Área Km²	%
MUY ALTA	Bosque siempreverde estacional piemontano de cordillera costera del pacifico ecuatorial.	91,29	88%
ALTA	Bosque semideciduo de cordillera costera del pacifico ecuatorial.	0,01	0%
MEDIA	Bosque siempreverde estacional piemontano de cordillera costera del choco.	12,54	12%
		103,84	100%

Tabla 23. Cobertura Vegetal
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Mapa N. 22.- Fragmentación
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTCONFIANZA S.A.

**Estadísticas N. 20 Fragmentación****Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.**

1.1.6.4 Ecosistemas

En la parroquia encontramos el **BOSQUE SECO TROPICAL b.s.T**; formación vegetal que se extiende en sentido altitudinal desde el nivel del mar hasta los 500 msnm. Recibe precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm, mientras su temperatura oscila entre los 24 y 25° C. media anual. Los bosques de esta formación son semidecíduos, pese a que las especies varían de una localidad a otra; las más comunes son: bototillo, *Cochlospermum vitifolium*; bálsamo, *Myroxylon balsamum*; colorado, *Pouteria* sp.; moral bobo, *Clarisia racemosa*; peine de mono, *Apeiba aspera*. Lo típico de estas montañas sujetas hoy en día a una intensa explotación, es la presencia de la corpulenta palma real, *Inesia colenda*; la espinosa mocora, *Astrocaryum* sp; y, la tagua, *Phytelephas aequatorialis*.

Esta formación se la encuentra a lo largo de Manabí sobre la cordillera central de la costa y ocupa la mayor parte de su territorio, correspondiendo a los cantones Pedernales, Jama, parroquia San Isidro del cantón Sucre, Bolívar, Chone, Olmedo, Flavio Alfaro, Portoviejo, Santa Ana, 24 de Mayo y Pichincha.

BOSQUE HÚMEDO TROPICAL, b.h.T Esta formación en Manabí es contigua con la del Bosque seco Tropical, pero hacia el interior a la misma faja altitudinal y rangos de temperatura que el Bosque seco Tropical, pero recibe una precipitación media anual entre los 2.000 y 4.000 mm debido a la acumulación de masas nubosas que avanzan hacia los Andes.

El Bosque húmedo Tropical es en realidad una asociación compleja, en el que se distinguen 3 pisos o estratos. El superior es discontinuo y está formado en las montañas del nororiente de la provincia; encontramos especies vegetales características de este ecosistema como el chanul, *Humiriastrum procerum*; sande,

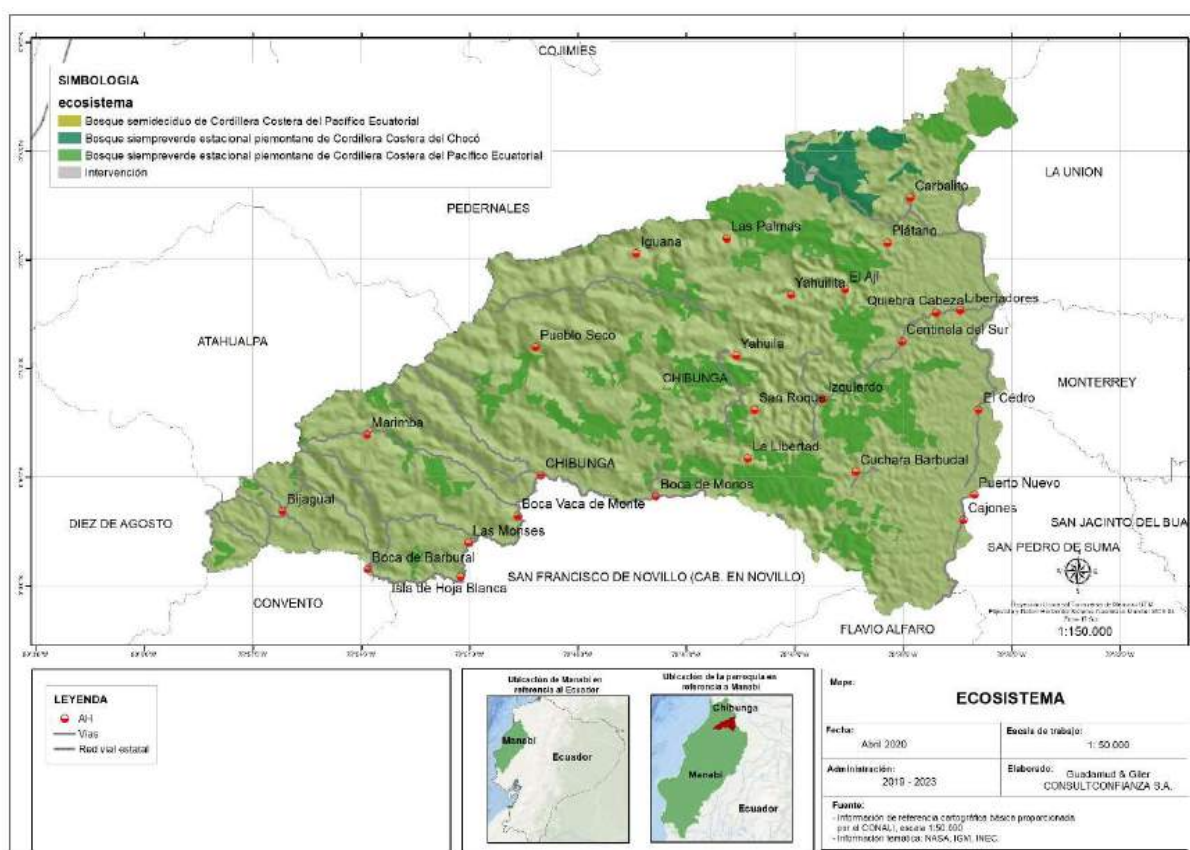
Brosimun utile; carra, Huberodendron patinoi; chalviandé, Virola sp.; cuangaré, Diaylyanthera sp. El segundo es continuo, formado de: guasca Eschweilera pittieri; mascarey, Hyeronima chocoencosis; salero, Lecythis ampla, anime, Dacryodes occidentalis.

Ecosistema	Área Km ²	%
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	91,29	87%
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Choco	12,54	12%
Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	0,01	0%
Intervención	0,62	1%
	104,46	100%

Tabla 24. Ecosistema

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

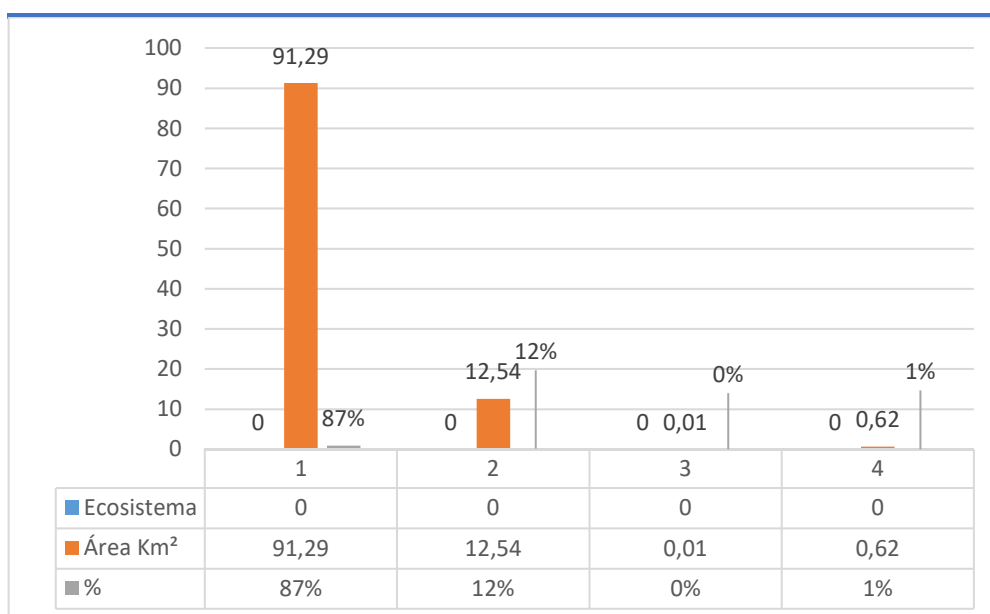
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Mapa N. 23.- Ecosistema

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A.

**Estadísticas N. 21 Ecosistema****Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.**

1.1.6.5 Deforestación

La Deforestación de sus ecosistemas (bosques, humedales y otros) en todas las zonas de la Parroquia es uno de las amenazas y actividades antrópicas más persistente y de mayor impacto en el territorio.

Ecuador, un país de 270 000 kilómetros cuadrados, poseía antes 132 000 kilómetros cuadrados de selva. Con un índice de **deforestación** del 4% anual, sólo le quedan 44 000 kilómetros cuadrados. Cada año se deforestan 3 000 kilómetros cuadrados. Los incendios forestales, la expansión urbana, actividades extractivas, sumado al avance de la frontera agropecuaria, son las causas de este indicador.

Los ecosistemas forestales más afectados son los bosques húmedos de las cordilleras de la costa, donde se observan entre el 2000 y el 2008 las tasas de deforestación anual promedio más altas del país y una tendencia hacia la aceleración de la deforestación.

La deforestación de los otros tipos de bosque ha bajado, pero se mantiene alta en los bosques húmedos y secos y semi secos de la costa y los bosques del piedemonte andino en la costa. El 99.4% del área deforestada entre 1990 y 2000 fue transformada a áreas agropecuarias, el 0.14% a infraestructura, principalmente áreas urbanas y asentamientos rurales densos, y 0.46% a otros tipos de cobertura.

En la parroquia Chibunga el mayor incremento del proceso de deforestación se produjo en el periodo 2000 al 2008 con un 54% de su cobertura de bosque, seguido por un segundo periodo entre los años 2008 al 2014 con un 19%, actualmente existe un tercer periodo entre los años 2016-2018 con un 12% de su cobertura de bosque

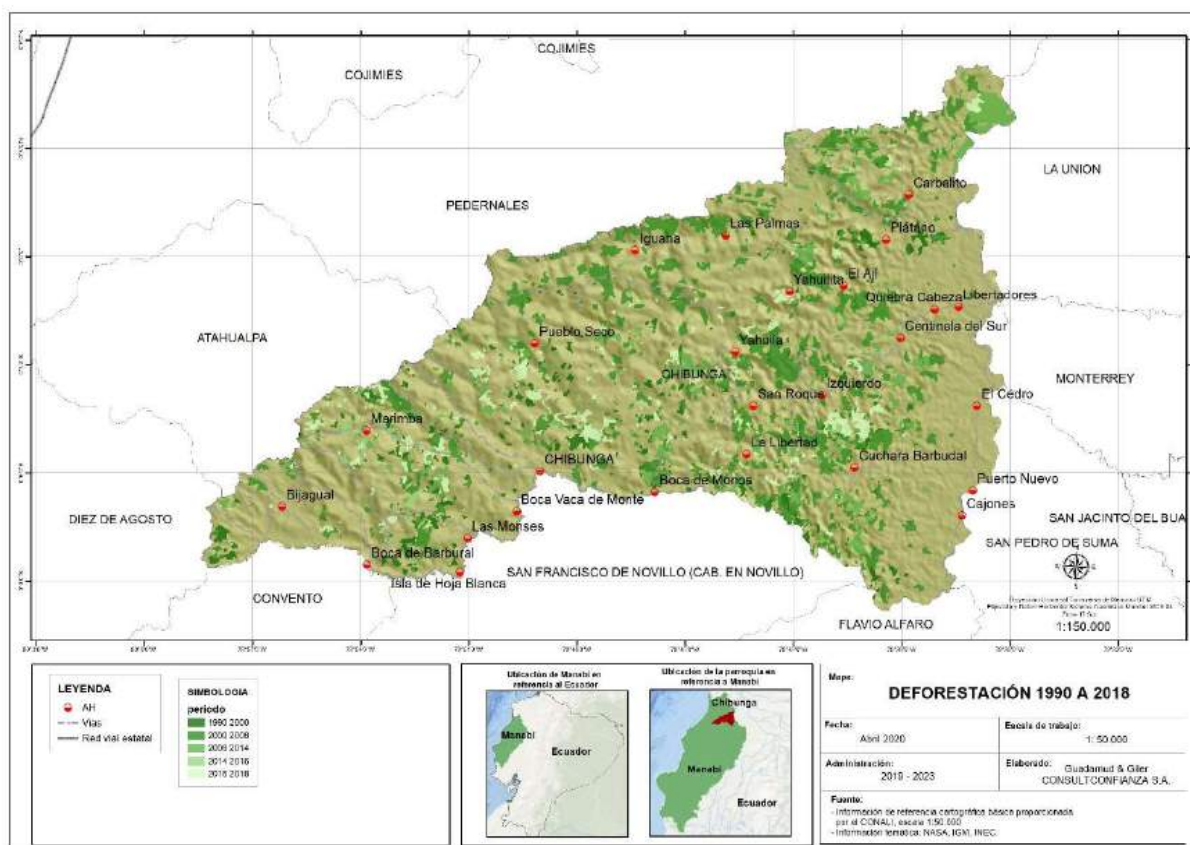
en deforestación este periodo está relacionado a los años 1990-2000 que también tuvo una deforestación de 12%, el único periodo que tuvo una deforestación bastante baja fue los años 2014 – 2016 con un 2% de su cobertura de bosque.

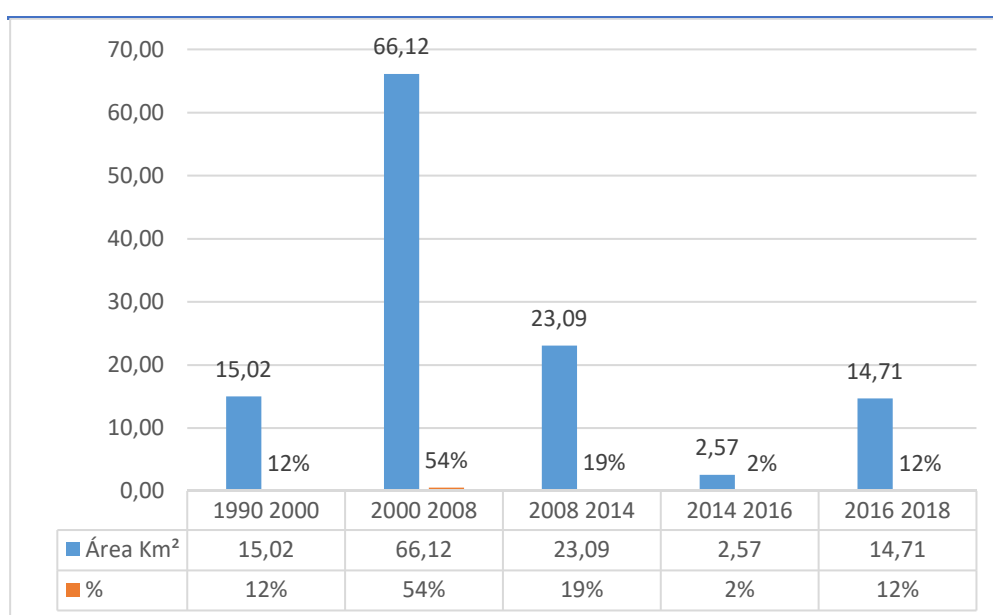
Periodo	Área Km ²	%
1990 - 2000	15,02	12%
2000 - 2008	66,12	54%
2008 - 2014	23,09	19%
2014 - 2016	2,57	2%
2016 - 2018	14,71	12%
	121,50	100%

Tabla 25. Deforestación

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



**Estadísticas N. 22 Ecosistema****Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.****1.1.6.6 Restauración Forestal**

La **restauración forestal** es un concepto nuevo que busca devolver un bosque degradado a su estado original, esto es, restablecer la estructura, la productividad y la diversidad de las especies del bosque que en teoría estaban presentes originariamente en un lugar. Está íntimamente ligado a la reforestación y rehabilitación de áreas degradadas o deforestadas.

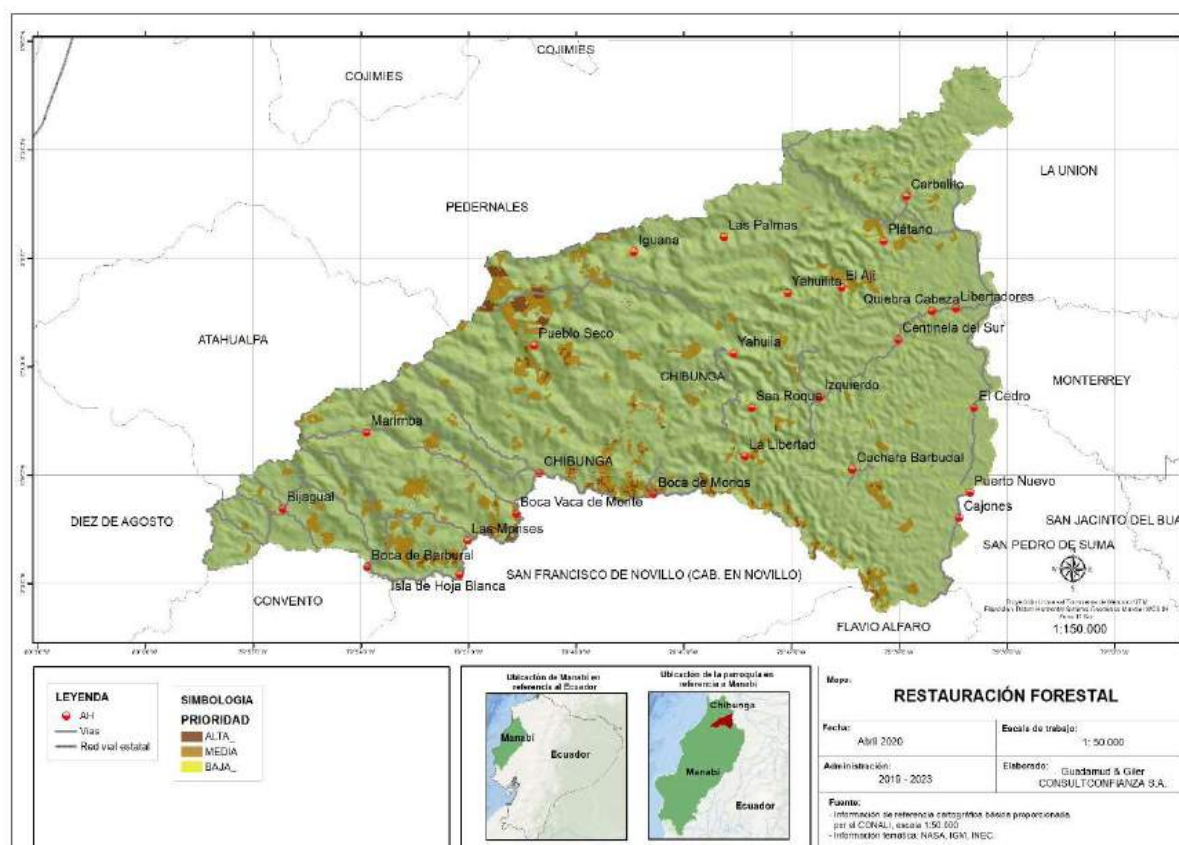
Tanto la restauración como la rehabilitación de bosques se llevan a cabo en lugares o en territorios en los que la pérdida de bosques ha provocado una disminución de la calidad de los servicios medioambientales. Su finalidad es fortalecer la resiliencia de zonas y paisajes forestales y, por lo tanto, mantener abiertas las futuras opciones de ordenación y gestión territorial.

La restauración y la rehabilitación de bosques pueden llevarse a cabo en tierras agrícolas improductivas o abandonadas, en pastizales deforestados, zonas con matorrales o malezas o zonas rasas, y en bosques de densidad defectiva o degradada.

Los bosques se pueden restaurar y rehabilitar por medio de medidas de protección (por ejemplo, la protección contra el fuego o el pastoreo y la lucha contra la erosión), medidas para acelerar la recuperación natural (por ejemplo, por medio de la siembra directa o la plantación de plántulas en bosques primarios o secundarios degradados), medidas para favorecer la regeneración natural (por ejemplo, mediante la eliminación de las malas hierbas en tierras degradadas y tierras agrícolas marginales) y la plantación de árboles nativos o introducidos en

plantaciones de especie única o mixtas, en sistemas de producción agroforestales y como árboles fuera de los bosques.

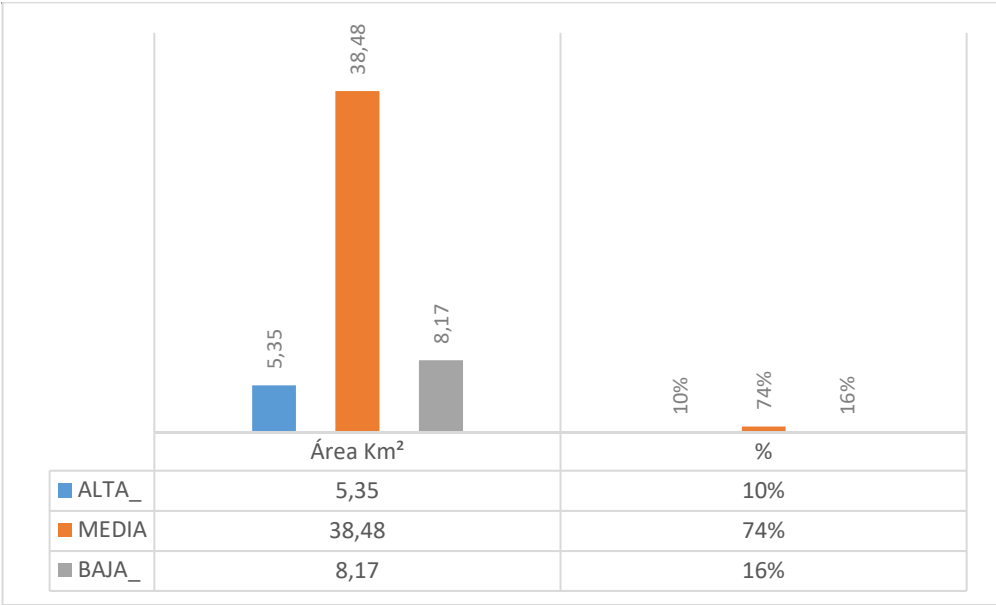
Existen áreas destinadas por su disponibilidad y prioridad para la rehabilitación de bosques, consientes que son tareas difíciles y a largo plazo que requieren una planificación, una ejecución y un seguimiento cuidadosos



Mapa N. 25.- Restauración Forestal
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTCONFianza S.A.

Prioridad	Área Km ²	%
ALTA_	5,35	10%
MEDIA	38,48	74%
BAJA_	8,17	16%
	52,00	100%

Tabla 26. Restauración Forestal
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A



Estadísticas N. 23 Restauración Forestal
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.1.7 VIDA SILVESTRE

Vida silvestre se refiere a todos los vegetales, animales, hongos, y otros organismos no domesticados que habitan un territorio determinado sin haber sido introducidos por los seres humanos.

En la actualidad, el concepto inicial de "vida silvestre" (equivalente a *fauna salvaje*) se ha ido ampliando para incluir no solamente animales sino también a plantas y ecosistemas (incluso paisajes) y vendría a incluir la **flora silvestre** y la **fauna salvaje** de una región dada, aun cuando todavía se les dé énfasis a los animales.

Flora silvestre son las plantas de una región que crecen sin cultivar; aunque pudieran incluirse las malezas de los cultivos, es preferible no incluir las especies que crecen en los campos de cultivo (cultivadas o no).

Fauna salvaje es el conjunto de animales que no han recibido la domesticación o cría por los humanos o que posteriormente han adquirido la condición salvaje en escapes accidentales o por razón de programas de repoblación de fauna.

1.1.7.1 Biodiversidad.

La parroquia Chibunga del cantón Chone, cuenta con una diversidad biológica que se caracteriza por la presencia de variados ecosistemas de múltiples especies vegetales y animales, con características propias y variabilidad en aspectos como la temperatura, precipitación, evapotranspiración potencial, etc.; sin embargo, debido a las fuertes presiones existentes, tanto antrópicas como naturales y por el inadecuado manejo de los recursos naturales, este patrimonio se encuentra en un periodo constante y acelerado de deterioro.

1.1.7.2 Fauna

Considerando que la fauna es uno de los recursos naturales renovables básicos, junto con el agua, el aire, el suelo y la vegetación. Ya que expresión de recursos fauna implica una valoración subjetiva, empleando como razón la utilidad directa, real o potencial de un conjunto de animales para el hombre.

En el territorio parroquial de Chibunga no existe un inventario que permita conocer con exactitud las especies del lugar, sin embargo, se ha podido realizar el siguiente listado de especies las cuales fueron identificadas y mencionadas en las diferentes asambleas de participación que se realizaron en el territorio parroquial dentro de estas especies existen muchas que son consideradas que se encuentran en peligro de extinción.

Entre las especies que los habitantes de la parroquia Chibunga mencionaron como que se encuentran en peligro de extinción esta, La Guacharaca (*Ortalis erythroptera.*), Guatusa (*Dasyprocta punctata.*), Guanta (*Agouti paca.*), Armadillo (*Dasyprocta Spp.*), ardilla (*Sciurus spp.*), Cusumbo (*Potos flavus.*), tucan, loros, micos, monos, culebras y serpientes, perico, venado (*Mazama Spp.*). También se describen animales domésticos como bovinos, equinos, aves de corral y porcinos.

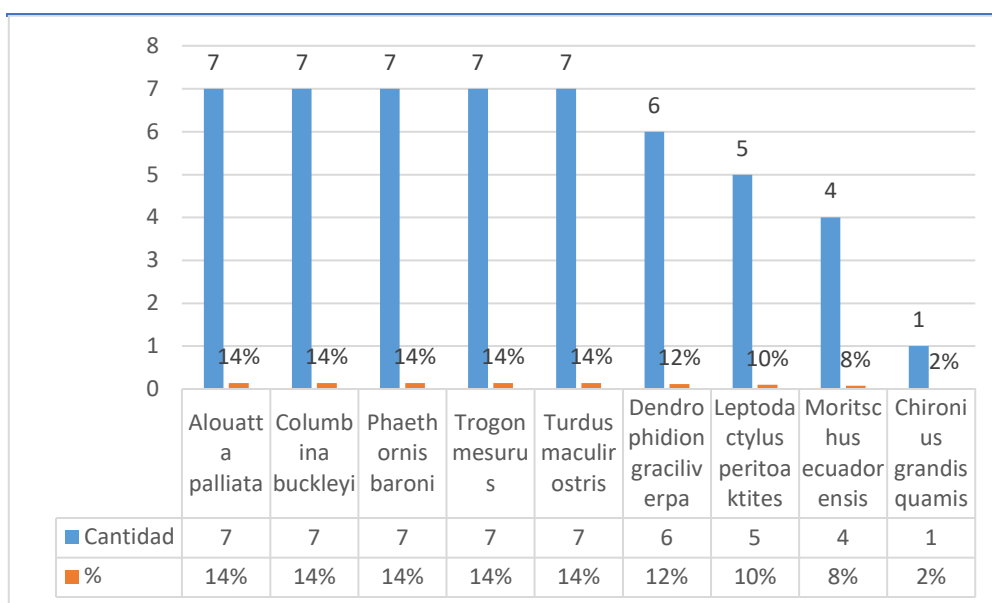
Según los moradores de las diferentes comunidades, en los ríos se encontraban gran cantidad de peces de diferentes especies y camarones que están desapareciendo por causas como la contaminación y la sobreexplotación de estos recursos lo cual está perjudicando a la naturaleza y sus habitantes.

Especie	Cantidad	%
<i>Alouatta palliata</i>	7	14%
<i>Columbina buckleyi</i>	7	14%
<i>Phaethornis baroni</i>	7	14%
<i>Trogon mesurus</i>	7	14%
<i>Turdus maculirostris</i>	7	14%
<i>Dendrophidion graciliverpa</i>	6	12%
<i>Leptodactylus peritoaktites</i>	5	10%
<i>Moritschus ecuadorensis</i>	4	8%
<i>Chironius grandisquamis</i>	1	2%
	51	100%

Tabla 27. Fauna

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A



Estadísticas N. 24 Fauna

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.1.7.2 Flora

La flora, es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una zona geográfica, son propios del área o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas.

En la parroquia Chibunga, se ha recopilado una lista de especies de árboles maderables los que en ocasiones han sido explotados sin el manejo adecuado o siguiendo alguna norma para la tala de árboles, lo cual ha permitido que estas especies sean consideradas por los habitantes de los diferentes lugares de la parroquia como en peligro de extinción, entre ellos tenemos:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Amarillo	Centrolobium patinensis
Bálsamo	Miroxylon balsamun
Colorado	Pouteria sp
Cedro	Ocotea sp
Moral	Myroxylon balsamun.
Moral bobo	Clarisia resinosa
Figueroa	Carapaguianensis
Beldado	Bombax sp
Pechiche	Vitex gigantea
Palo de vaca	Alseis eggersii
Guayacán	Tabebuia chrysantha
Cabo de hacha	Machaerium millei

Caoba	Platymiscium pinnatum
Caña Guadúa	Guadua angustifolia
Chilco	Vernonia bacharoides
Guarumo	Cecropia sp
La Balsa	Ochroma lagopus
Laurel	Cordia alliodora
Fernán Sánchez	Triplaris guayaquilensis
Guachapelí	Pseudosamanea guachapele
Pachaco	Schizolobium parahybum
Cedro	Cedrela odorata
Samán	Samán Pithecellobium
Algarrobo	Prosopis fuliflora
Pepito colorado	Erythrina velutina
María	Beilschmiedia sp.
Mata palo	
Naranja	Citrus aurantium var. sinensis
Limón	Citrus x limon
Aguacate	Persea americana Mill.
Guabo	
Mango	Mangifera L.

Tabla 28. Flora

Fuente: IGM-MAGAP-SNI

Elaborado por: GUADAMUD & GILER CONSULTORÍA S.A

1.1.9 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE BIOFÍSICO.

Variable	Problemas	Potencialidad	Prioridad
Uso y cobertura del suelo	Desconocimiento por parte de los habitantes de la bondades del suelo fértil y utilización para producción agrícola.	Suelos fértiles y productivos.	ALTO
AIRE	Inadecuado sistema de eliminación de desechos sólidos	Alto índice de remediación.	MADIA
RELIEVE / SUELOS	Perdida de fertilidad y contaminación por mala práctica de manejo de suelo y utilización de productos químicos.	Agricultura Orgánica	MEDIA

Tabla 29. Matriz de Identificación de Potencialidades y Problemas Componente Biofísico.

Elaborado por: GUADAMUD & GILER CONSULTORÍA S.A

1.2 COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

Con la Constitución de 2008, las y los ecuatorianos decidimos construir una sociedad que respete la dignidad de las personas, en todas sus dimensiones. La pobreza, la desigualdad y la violencia que éstas implican son provocadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la explotación.

La desigualdad social y la injusta distribución de la riqueza, no se resuelven con filantropía, con préstamos o donaciones internacionales, con ayuda humanitaria o con políticas compensatorias para los pobres, sino con cambios profundos en el sistema económico.

1.2.1 POBREZA

La pobreza se entiende principalmente como la ausencia o privación del “bienestar”, como un fenómeno que expresa, ante todo, la vulneración de los derechos humanos, resultado de injustas relaciones sociales y políticas que actúan en el tiempo e internalizan en la sociedad generando exclusión, desigualdad, discriminación.

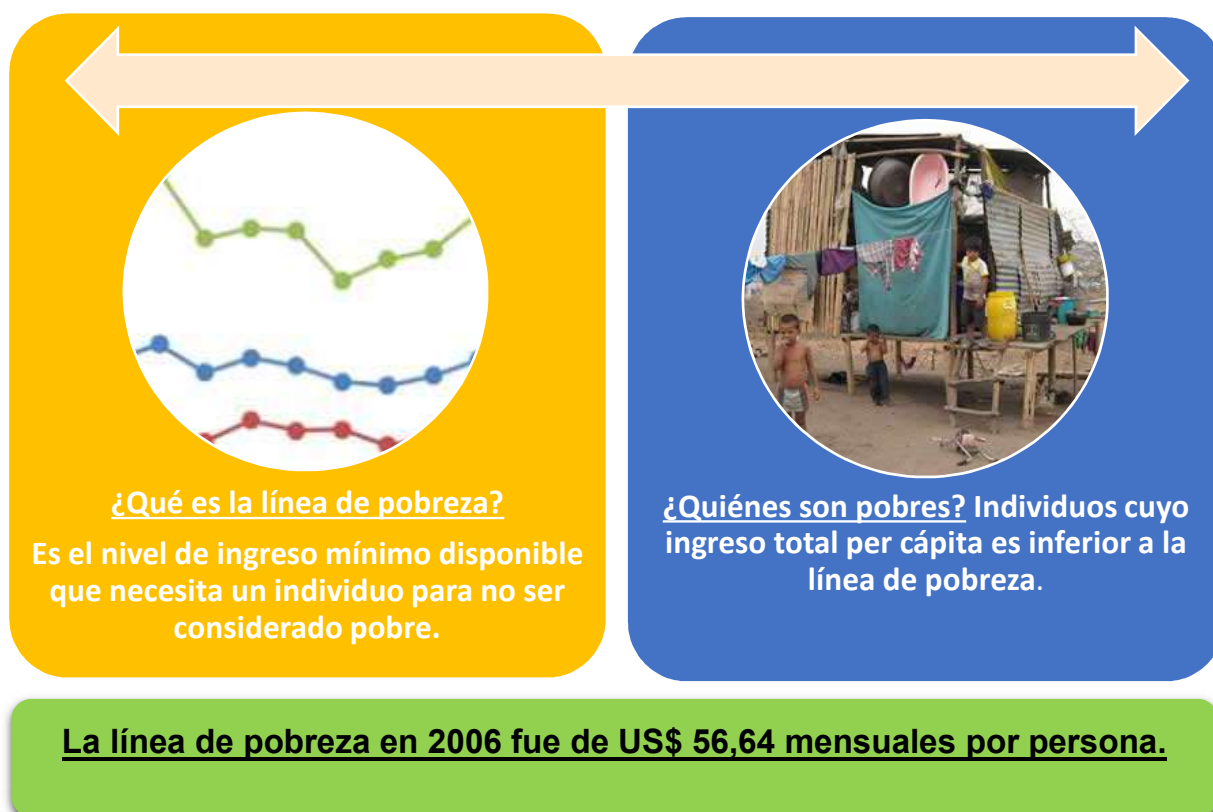
En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este instrumento cuenta con 17 objetivos y 169 metas en los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Adicionalmente, la Agenda 2030 plasma las principales visiones de los Estados respecto a cómo alcanzar el desarrollo sostenible, el cual es posible mediante una única fórmula, que consiste en la erradicación de la pobreza.

Con la Constitución de 2008, las y los ecuatorianos decidimos construir una sociedad que respete la dignidad de las personas, en todas sus dimensiones. La pobreza, la desigualdad y la violencia que éstas implican son provocadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la explotación.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza sintetiza un conjunto de lineamientos, políticas y directrices para orientar la acción pública con el propósito de erradicar la pobreza en el Ecuador.

La pobreza se conceptualiza desde una mirada multidimensional, afirmada en los derechos humanos y de la naturaleza.

Desde una mirada integral, el proceso de erradicación de la pobreza es planteado desde un enfoque multisectorial que se enriquece mediante la participación activa de los diversos actores públicos, privados y comunitarios en los procesos de decisión, buscando generar cambios estructurales que permitan construir una sociedad justa e incluyente.



1.2.1.1 Pobreza rural

La pobreza rural y campesina se genera principalmente desde los procesos de concentración de la tierra y de su renta, así como del agua, del ingreso y de las oportunidades en un pequeño grupo de empresarios terratenientes o arrendatarios. Las teorías dominantes sobre la pobreza rural, en general, omiten analizar el problema del agua, de la tierra y la descomposición de las comunidades ancestrales.

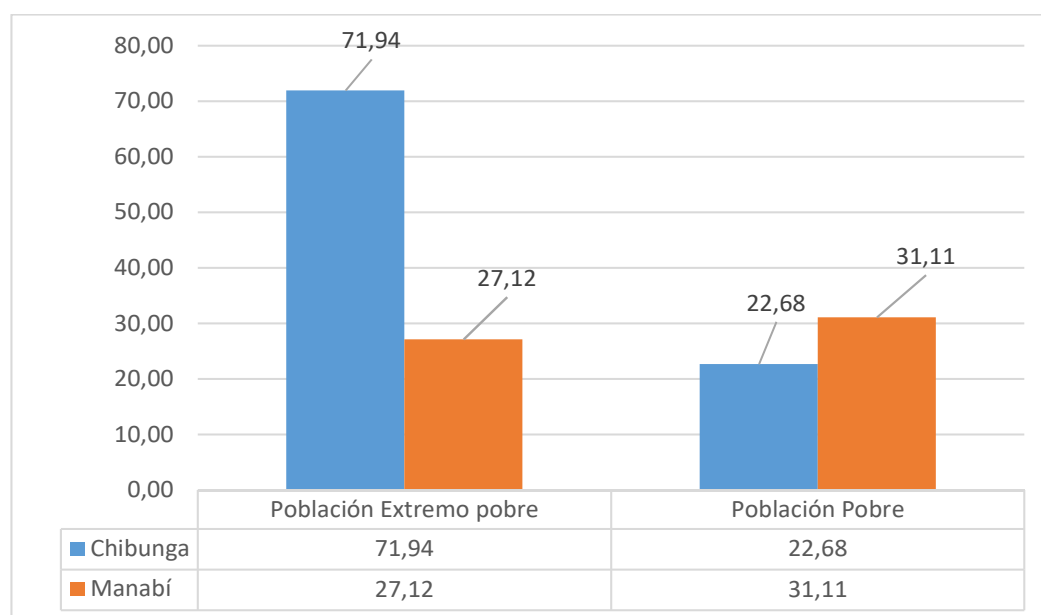
Los enfoques convencionales que abordan específicamente el “desarrollo” campesino han demostrado ser incapaces de superar la pobreza porque sus respuestas son paliativas, basadas en patrones de desarrollo rural uniforme, ajeno a la cultura y centrado en los productores viables.

➤ 1.2.1.1 Nivel de pobreza en la Parroquia

De acuerdo a los datos estadísticos del MIES - 2019; el 71,94% de la población de la Parroquia Chibunga es extremo pobre y 22,68% vive es pobre, valores que están sobre el promedio de la provincia de Manabí que es del 27.12% y 31.11% tal como se observa en la tabla.

Unidad Territorial	Población Extremo pobre	Población Pobre
Chibunga	71,94	22,68
Manabí	27,12	31,11

Tabla 30. Nivel de pobreza en la Parroquia
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 25 Nivel de pobreza en la Parroquia
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTCONFIANZA S.A.

➤ 1.2.1.2 Nivel de extremo pobre por familia

El ser humano al no poder satisfacer sus necesidades dentro de su vida diaria por falta de recursos económicos que son el eje principal para su alimentación, educación, vestimenta o los servicios básicos que el ser humano necesita para sobrevivir y entra a un estado físico y psicológico (depresión), que lo con lleva a un estado de enfermedad o depresión. La pobreza puede afectar a una persona individual, grupos de personal o a una región.

La parroquia Chibunga, no está exento de que sus habitantes o población sufran un nivel de pobreza que puede afectar al ser humano por falta de recursos económicos, donde podemos comparar en la siguiente tabla las familias y sus niveles de pobreza.

DPA_DESPAR	Población Extremo pobre	Población Pobre	Población no pobre	Población total
Chibunga	3308	1043	247	4598

Familia Extremo pobre	Familia Pobre	Familia no pobre	Familia total
813	316	88	1217

Relación Extremo pobre	Relación Pobre
71,94	22,68

Tabla 31. Población y familia extremo pobre y población pobre
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Una vez analizados los datos podemos indicar que la Parroquia Chibunga, presenta un porcentaje alto en relación a extremo pobre con 71,94 % a la diferencia de la relación pobre pobre con 22,68% en lo que respecta NBI, con estos porcentajes es necesarios que se gestionen mecanismos que permitan sustituir el porcentaje alto a mediano, corto y largo plazo y así la población afectada mejore su calidad de vida.

1.2.1.2. Movilidad humana

La movilidad humana está presente desde los orígenes de la humanidad, siendo una característica inherente a los seres humanos, quienes se movilizan de un lugar a otro, para buscar mejores condiciones de vida y de dignidad, con carácter voluntario o forzado.

Desde finales de 1990 hasta la actualidad, el Ecuador ha enfrentado procesos migratorios complejos que han requerido la adaptación de su institucionalidad y políticas públicas dinámicas y sostenidas.

Ahora el Ecuador es un país de origen, tránsito, destino, retorno y refugio de personas en movilidad humana. En este contexto, el Ecuador ha construido un marco legal e institucional adecuado a las particularidades que demanda la protección de derechos de cada uno de estos grupos poblacionales.

Estos esfuerzos han dado como resultado que al día de hoy tengamos una de las legislaciones y políticas más avanzadas en el mundo sobre movilidad humana. La Ley Orgánica de Movilidad Humana, aprobada en febrero del año 2017, y su Reglamento, vigente desde agosto del mismo año.

El Plan Nacional de Movilidad Humana se alinea a la Constitución de la República del Ecuador 2008, al Plan Nacional “Toda una Vida” en el Eje 3 titulado “Más sociedad, mejor Estado”; Objetivo 9 “Garantiza la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo”, específicamente en su política 9.6 relativa a “Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior”.

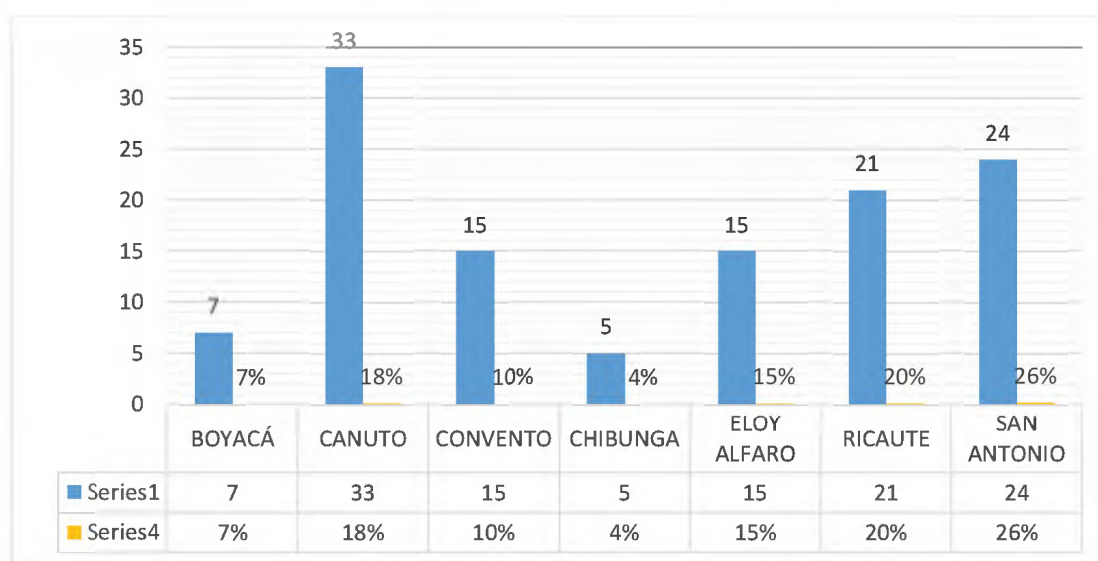
La pobreza y la falta de empleo durante la última década, tras la crisis económica producto del feriado bancario y la dolarización, han provocado que dos millones de ecuatorianos busquen nuevas oportunidades fuera del país. El aumento de los controles llevados a cabo por Estados Unidos tras el 11 de septiembre de 2001, provocó que los ecuatorianos eligieran nuevos destinos.

De acuerdo a las cifras del INEC 2010, en lo que respecta a la migración, las cifras de las parroquias del Cantón Chone son:

MIGRACIÓN			
PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BOYACÁ	7	6	13
CHIBUNGA	33	1	34
CONVENTO	15	4	19
CHIBUNGA	5	3	8
ELOY ALFARO	15	13	28
RICAUATE	21	16	37
SAN ANTONIO	24	24	48

Tabla 32.- Movilidad humana - Migración

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A



Estadísticas N. 26 Movilidad humana - Migración

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTCONFianza S.A.

En el Cantón Chone, las parroquias rurales que reflejan mayor migración se encuentra Chibunga con 18%, siendo la tercera parroquia del Cantón Chone con mayor índice de migración.

Los principales países a los que migró la población del cantón Chone fueron: España, Estados Unidos Italia, Canadá, Francia, Argentina. Los lugares de trabajo tanto en España como en Estados Unidos en los cuales se encuentran empleados los pobladores de Chone se caracterizan por ser fábricas, restaurantes, cuidado de niños y trabajo de campo, según información recolectada en el campo.

La proporción de personas que han migrado en relación Cantón /Parroquia /población total de la parroquia es totalmente marginal, sin embargo, la migración interna, es decir el desplazamiento de personas a otros sectores de la provincia o el país especialmente a los cantones de Flavio Alfaro, Pedernales, El Carmen Santo Domingo, Jama, Quinde entre otros cantones.

1.2.1.3. Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

El Ecuador experimenta el inicio de un proceso de transición demográfica caracterizado por el progresivo envejecimiento de la población. Al momento, la mayor parte de la población se encuentra en la edad en las franjas de edad comprendidas entre los 15 y los 65 años, considerada internacionalmente como la edad para trabajar.

Esto implica que nuestro país ingresa en el denominado “bono demográfico”, que constituye una ventana de oportunidades que durará las siguientes tres décadas en América Latina (UNFPA: 2013). La constatación de esta circunstancia entraña la definición de políticas públicas específicas para distintos grupos etarios, que permitan aprovechar el aumento de la población joven y la relativa disminución de la población infantil, pero que además respondan a las necesidades de la población adulta mayor, cuya participación aumentará progresivamente, y pasará de haber significado el 6,5% del total de habitantes en 2010, al 7,4% en 2020.

Al momento, 7 de cada 100 ecuatorianos/as son personas adultas mayores, siendo los rangos de edad de 65 a 69 años y de 70 a 74 años donde se concentra más del 50% de ellas. Los grupos octogenarios presentan un significativo incremento, en tanto que se puede apreciar que en varias ciudades viven personas que ya son centenarias.

La realidad de la población adulta mayor (PAM) en nuestro país transcurre entre las necesidades de contar con ingresos para subsistir, así como atención oportuna de salud.

Si bien se han diseñado e implementado varias políticas y programas relativos a la atención de salud, no ha sucedido así respecto al aseguramiento de una fuente de ingresos en este grupo poblacional, lo cual ha derivado en un empobrecimiento de esta población.

Esta escasez de ingresos tiene que ver en muchos casos con los mínimos montos de jubilación que perciben las PAM, así como con la ausencia de actividades productivas, generadoras de ingresos, para personas mayores. En los casos en que estas personas realizan actividades económicas, éstas son mal remuneradas, y las oportunidades de contar con un empleo medianamente estable son pocas, en parte debido a que muchos adultos mayores no poseen una adecuada capacitación laboral, pero también como consecuencia misma de su edad.

Afectan también como causas significativas para la pauperización del adulto mayor, la baja escolaridad y la presencia de enfermedades crónico-degenerativas, la discapacidad u otras condiciones de dependencia y el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes.

Los efectos más visibles de esta situación tienen que ver con el aumento de los índices de pobreza, y de afecciones a la salud, lo cual agrava la inseguridad e indefensión en la población adulta mayor, que, en los estratos más pobres está sujeta a riesgos de callejización, explotación económica y mendicidad.

De acuerdo a la información proporcionada por SIIESE /SENPLADES, la cobertura de los programas y servicios estatales en la parroquia Chibunga, Cantón Chone, son los siguientes:

MANABI	CHIBUNGA	COBERTURA DE SERVICIOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
13	130354	CNH Misión Ternura
13	130354	Bono de Desarrollo Humano
13	130354	Bono de Desarrollo Humano Variable
13	130354	Bono Joaquín Gallegos Lara
13	130354	Atención domiciliaria
13	130354	Pensión adulto mayor
13	130354	Pensión a personas con discapacidad
13	130354	centros de desarrollo infantil - CDI
13	130354	Pensión Mis Mejores Años
13	130354	Espacios activos
13	130354	Discapacidad

Tabla 33.- Cobertura De Servicios A Los Grupos De Atención Prioritaria

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

De tal manera que el código de atención para la atención pública y los programas sociales será **130354**.

1.2.1.3.1 CNH - Misión Ternura

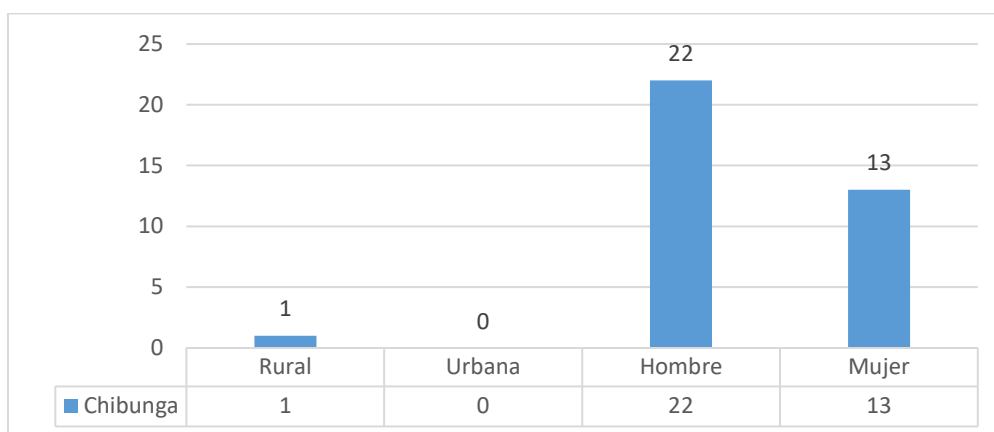
Programa “Creciendo con Nuestros Hijos” (CNH); estos servicios atienden a niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del bono de desarrollo humano. Este programa está regido por el MIES es la entidad rectora de la Política Pública de Desarrollo Infantil.

PARROQUIA	Rural	Urbana	Hombre	Mujer	Total
Chibunga	1	0	22	13	35

Tabla 34.- Cobertura CNH- Misión Ternura

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

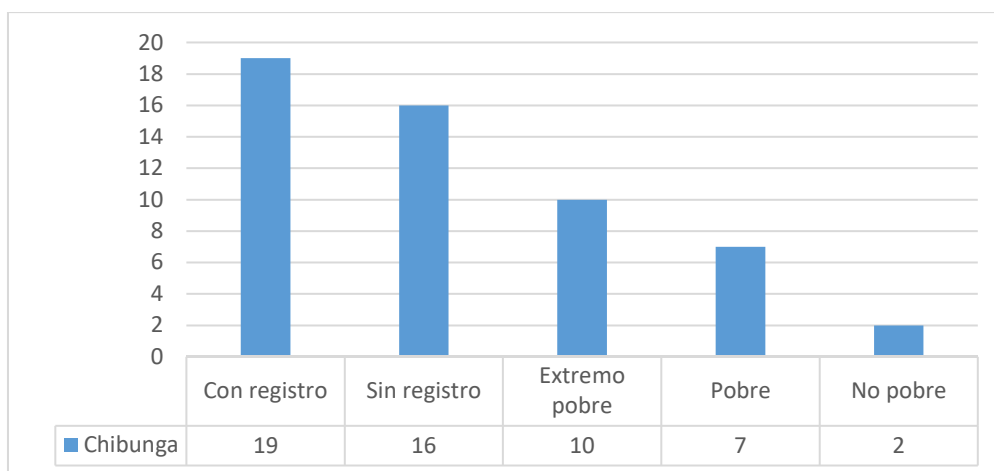


Estadísticas N. 27 CNH- Misión Ternura Cobertura

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFianza S.A.

Cobertura Con Registro y Sin Registro CNH- Misión



Estadísticas N. 28 Con Registro y Sin Registro CNH- Misión

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFianza S.A.

PARROQUIA	Con registro	Sin registro	Extremo pobre	Pobre	No pobre
Chibunga	19	16	10	7	2

Tabla 35.- Con Registro y Sin Registro CNH- Misión
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Para esto se atiende a la población de mujeres embarazadas, niños y niñas entre 0 y 5 años (60 meses), con servicios específicos en cuatro ámbitos: salud con ternura, promoción de alimentación y nutrición adecuada, fomento del juego para el aprendizaje temprano, y entornos seguros y protectores. Para esta intervención se han priorizado 96 cantones, con base en los niveles de desnutrición, pobreza y dificultades de acceso a viviendas adecuadas para el desarrollo de la niñez. La parroquia Rural Chibunga no está exentó de esta ayuda que brinda el Gobierno de turno lo que ha facilitado con 2 centro de desarrollo infantil 1 que corresponde al área urbana y 1 en área rural la que se detalla a continuación:

ITEMS	UBICACIÓN	NOMBRE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	Chibunga	Mis primeras huellitas CNH	30	15	45	50%
2	San Francisco de Yahuala pueblo seco	Senderito de amor	25	20	45	50%
TOTAL			45	45	90	100%

Tabla 36.- Ubicación de los CNH y Cantidad de usuarios
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A



Imagen N° 1 Niños en los CNH
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

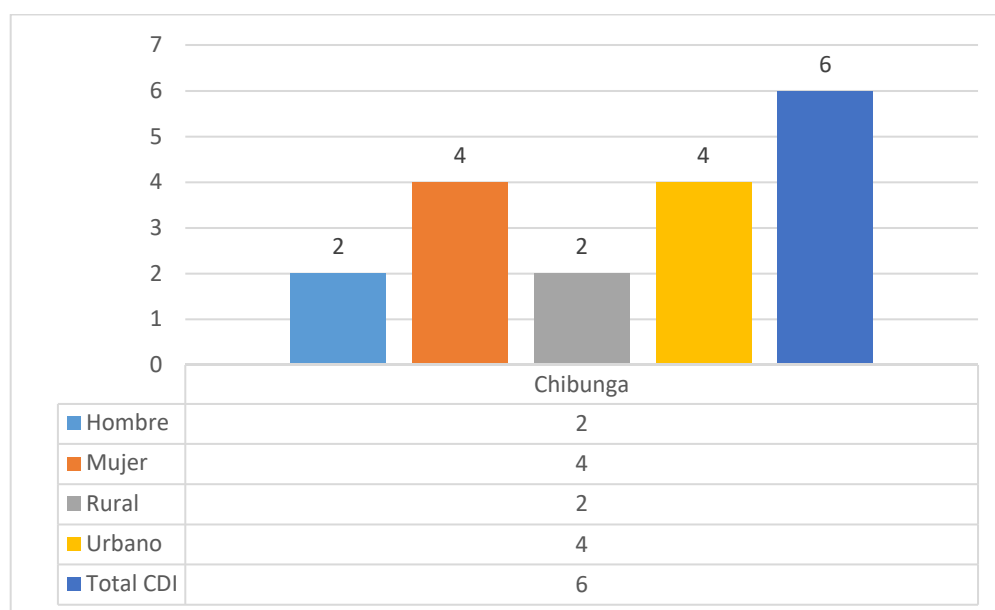
El MIES ejecutan el proyecto para la población de primaria infancia CDI, con el principal objetivo de lograr el desarrollo integral en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual de comunicación y el lenguaje, en las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.



DPA_DESPAR	Hombre	Mujer	Rural	Urbano	Total CDI
Chibunga	2	4	2	4	6

En la parroquia Chibunga, se beneficia con los centros de desarrollo infantil CDI, lo que permite que varias madres de puedan hacer uso de este beneficio, en la totalidad de persona que usan este servicio se considera 2 hombres y 4 mujeres

que se encuentran distribuidos 2 personas de la zona rural y 4 de la cabecera parroquial, dando una sumatoria de 24 usuarios.



Estadísticas N. 29 Usuarios de centros de desarrollo infantil – CDI

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.1.3.3 Bono de Desarrollo Humano

Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección [28.20351 puntos]), de preferencia a la mujer o cónyuge.

DPA_DESPAR	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Chibunga	346	0	122	468
Porcentaje	73,93	0	26,07	100%

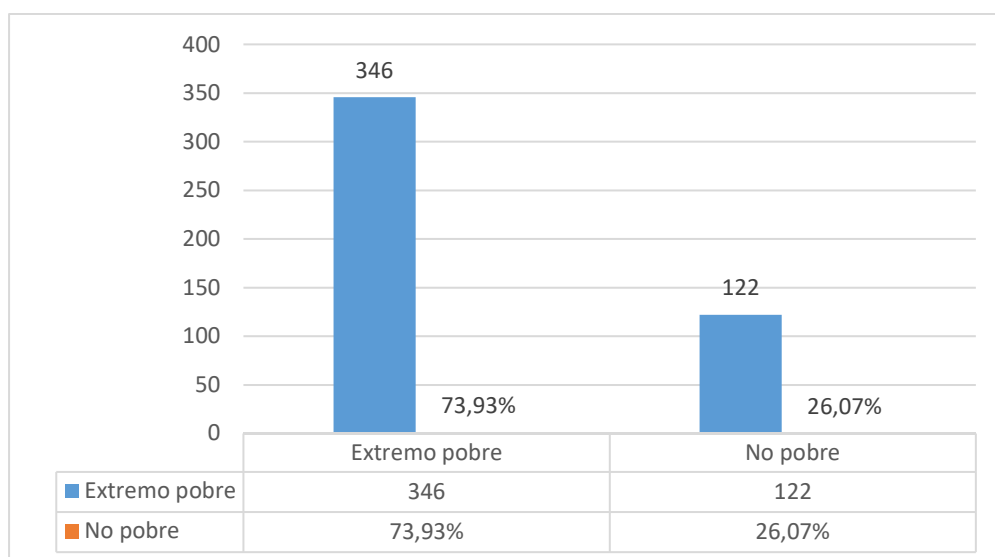
Tabla 38.- Bono de Desarrollo Humano

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

En la parroquia Chibunga la personas que cobran el bono de desarrollo humano están en el tipo de vulnerabilidad en extrema pobreza 346 personas registradas que corresponden a 73,93%, también podemos indicar que existen personas que están

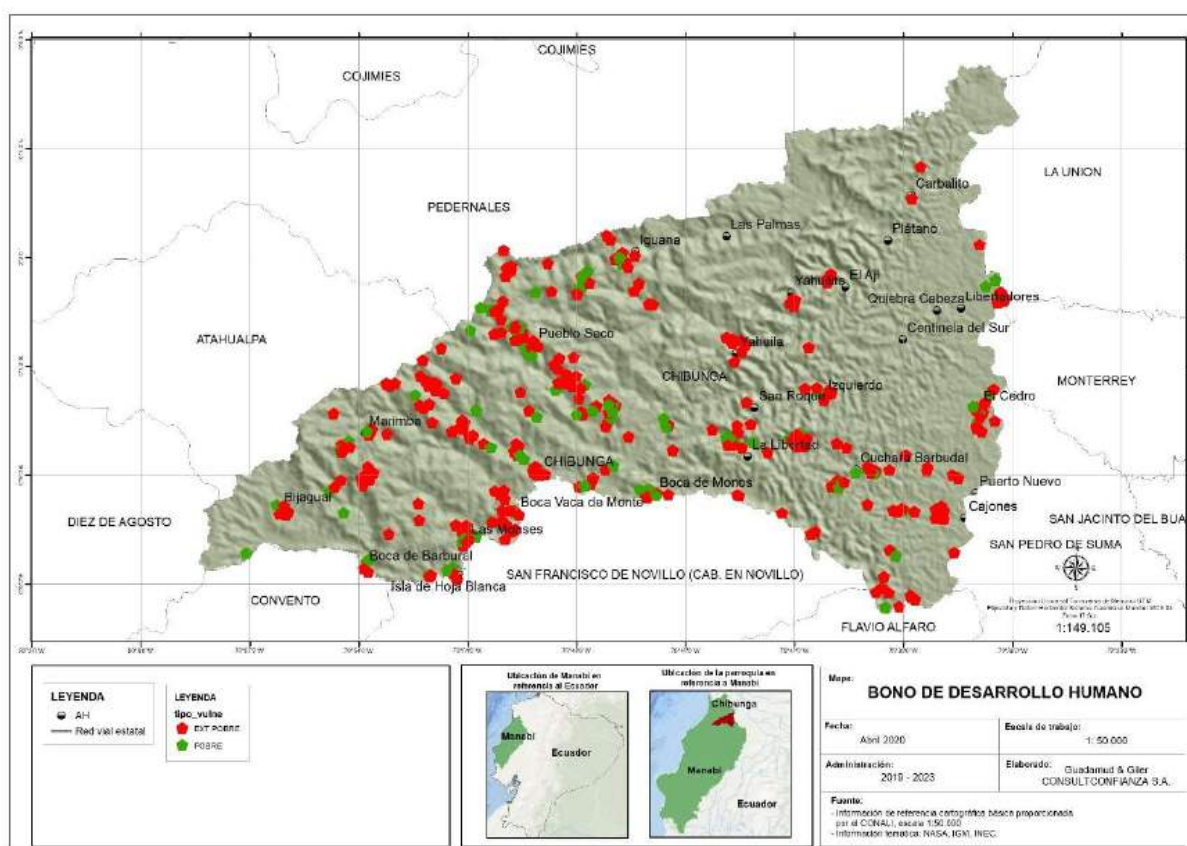
catalogada en personas pobres con unas 0 personas registradas que corresponden a 0% y por último tenemos a 122 personas no pobre que es el 26,07%.



Estadísticas N. 30 Bono de Desarrollo Humano

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Mapa N. 27.- Bono de Desarrollo Humano

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

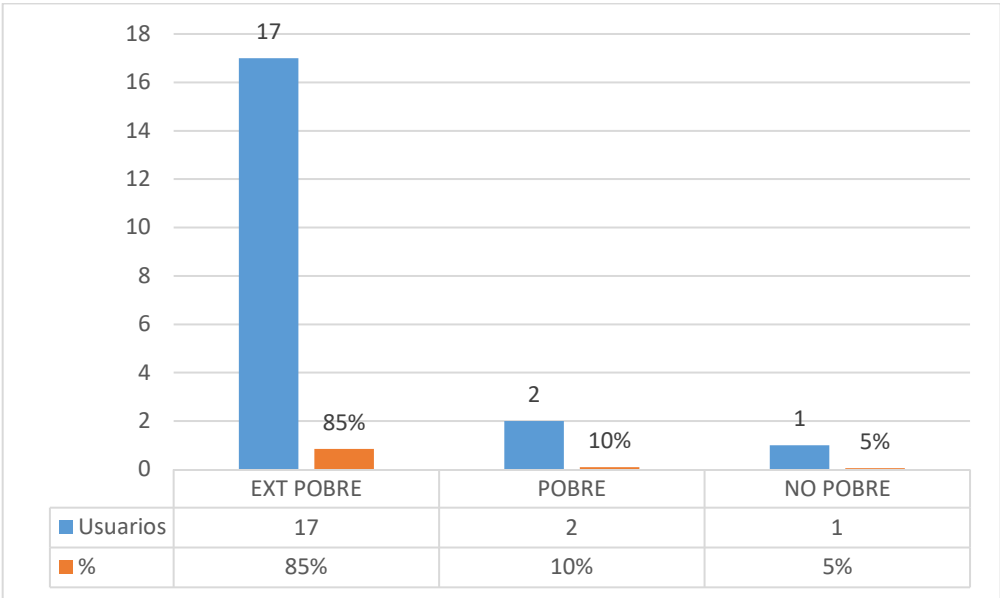
1.2.1.3.4 Bono Joaquín Gallegos Lara

Este programa con asistencia monetaria tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual, con enfermedades catastróficas, raras, huérfanas y menor de 14 años con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica.

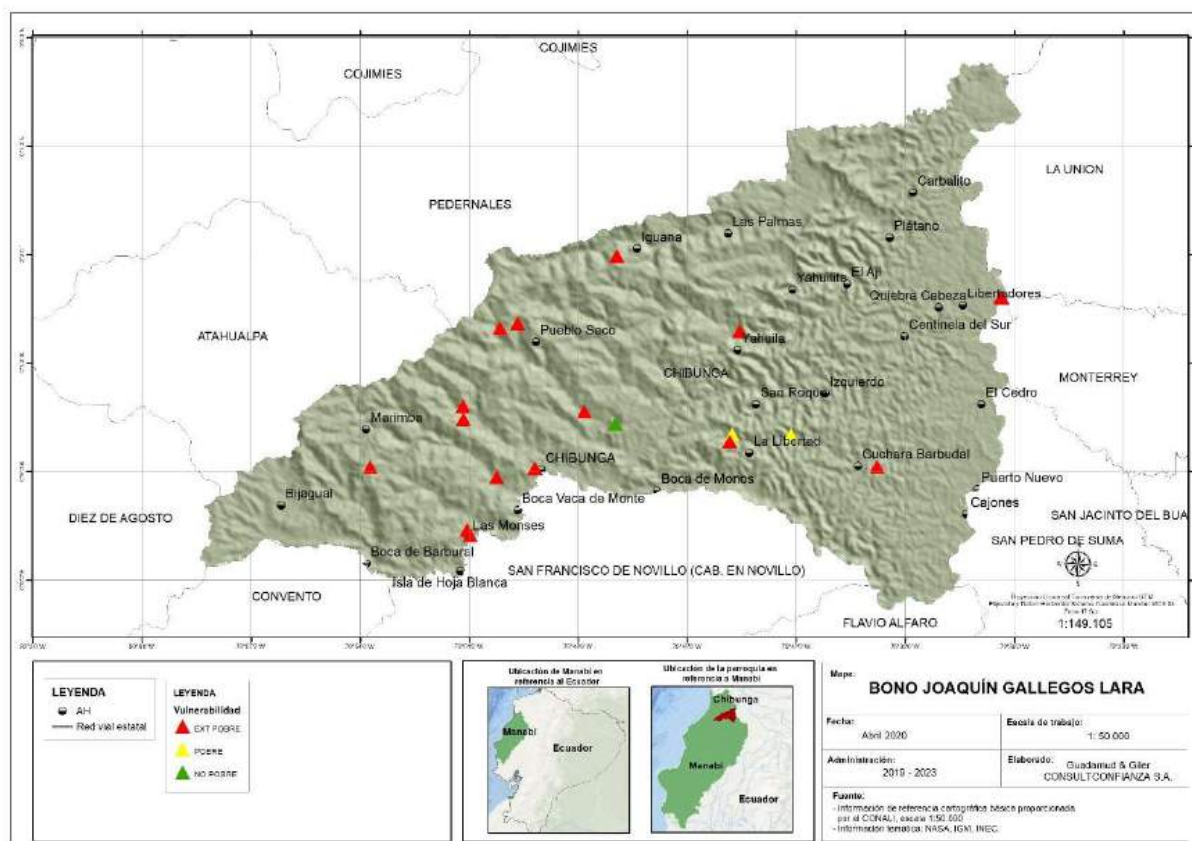
DPA_DESPAR	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Chibunga	17	2	1	20
Porcentaje	85%	10%	5%	100%

Tabla 39.- Bono Joaquín Gallegos Lara
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Los servicios sociales que se beneficia la población de los grupos de atención prioritarios por parte del gobierno de turno es el BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA, en donde los existen un total de 20 personas registras de lo cual el extremo pobre corresponde al 85%, pobre que corresponde al 10% y No pobre que corresponde al 5%, con estos datos podemos indicar que la parroquia Chibunga en el programa Bono Joaquin Gallegos Lara la aceptación de este beneficio es el 100%.



Estadísticas N. 31 Bono Joaquín Gallegos Lara
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Mapa N. 28.- Bono Joaquín Gallegos Lara

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A.

1.2.1.3.5 Pensión Personas con discapacidad

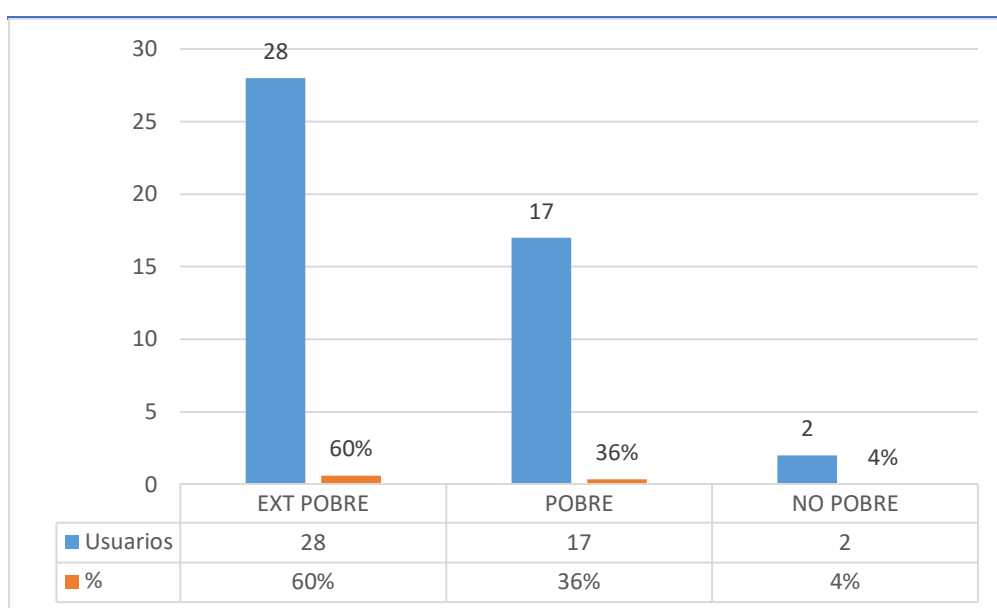
Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Vulnerabilidad	Usuarios	%
EXT POBRE	28	60%
POBRE	17	36%
NO POBRE	2	4%
	47	100%

Tabla 40.- Pensión Personas con discapacidad

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTORÍA S.A



Estadísticas N. 32 Pensión Personas con discapacidad
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

La población de los grupos de atención prioritarios de la parroquia Chibunga, por parte del gobierno se beneficia del PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en donde los existen un total de 47 personas registras, en extremo pobre le corresponde al 60% que se evidencia que con 28 persona registrado, dentro de los parámetros pobre le corresponde el 36% donde podemos evidenciar que existen 17 personas registradas y No pobre que corresponde al 4% donde solo existen 2 personas registradas, con estos datos podemos indicar que la parroquia Chibunga en el programa Pensión para personas con discapacidad la aceptación de este beneficio es de 47 personas que corresponde al 100%.

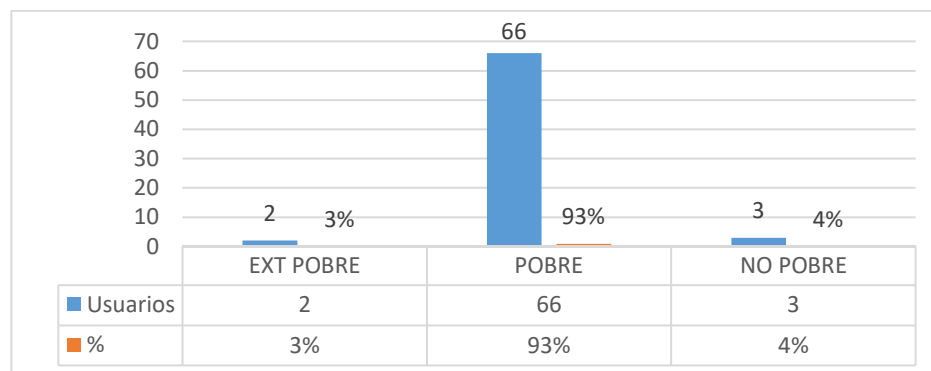
1.2.1.3.6 Bono Adulto Mayor

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Vulnerabilidad	Usuarios	%
EXT POBRE	2	3%
POBRE	66	93%
NO POBRE	3	4%
	71	100%

Tabla 41.- Bono adulto mayor
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

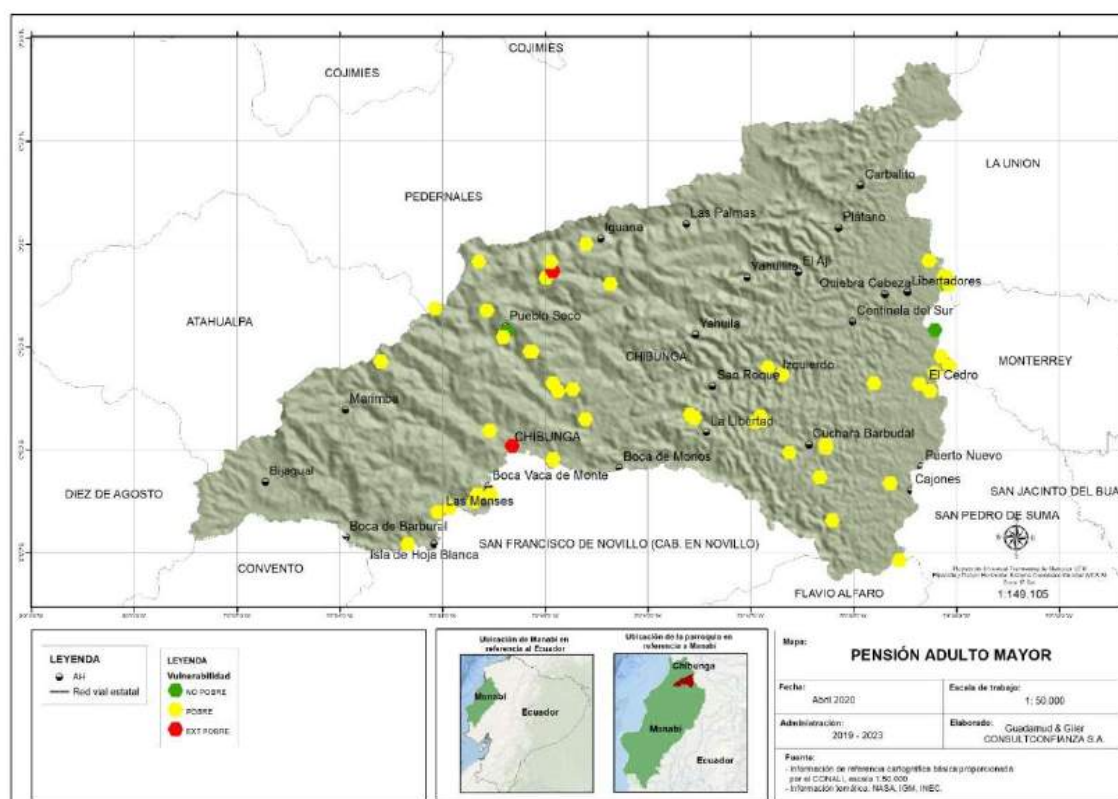
La población de los grupos de atención prioritarios de la parroquia Chibunga, por parte del gobierno se beneficia del BONO ADULTO MAYOR, en donde los existen un total de 71 personas registradas de lo cual el extremo pobre corresponde al 3% que se evidencia 2 persona registrado, dentro de los parámetros pobre le corresponde el 93% donde podemos evidenciar que existen 66 personas registradas y No pobre que corresponde al 4% donde solo existen 3 personas registradas, con estos datos podemos indicar que la parroquia Chibunga en el programa Bono Adulto Mayor la aceptación de este beneficio es el 71 personas que corresponde al 100%.



Estadísticas N. 33 Bono Adulto Mayor

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Mapa N. 29.- Bono Adulto Mayor

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

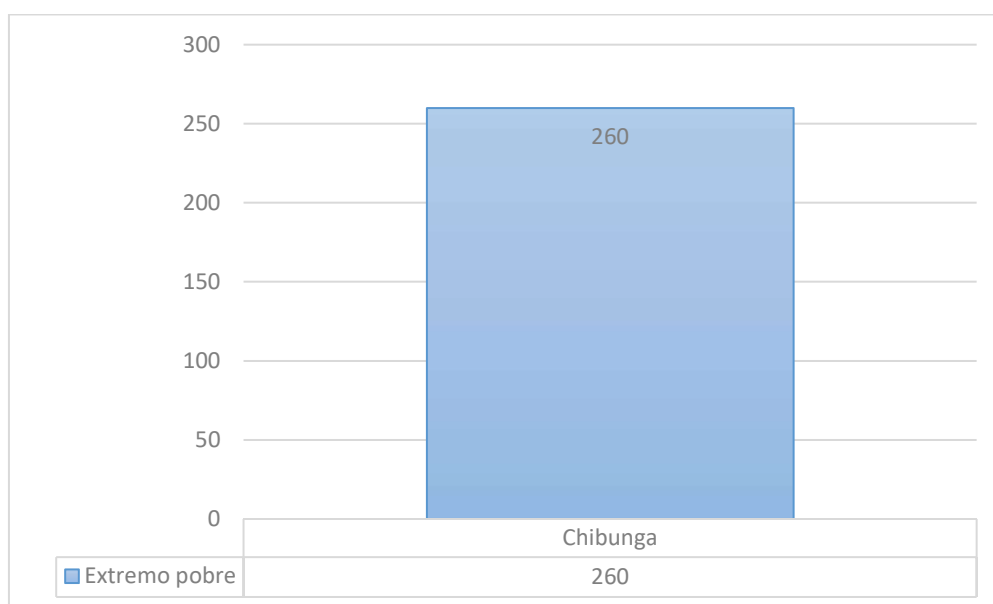
1.2.1.3.7 Bono de desarrollo variable

La población de los grupos de atención prioritarios de la parroquia Chibunga, por parte del gobierno se beneficia del BONO DE DESARROLLO VARIABLE, en lo cual existen 260 personas registras en los parámetros extremo pobre que le corresponde el 10%, de la suscripción del cantón Chone que posee un total de 2.426 personas, registrada en extremo pobre que le corresponde el 90%.

PARROQUIA	DPA_PARRO	Parroquia	Extremo pobre
Chone	130354	Chibunga	260

Tabla 42.- Bono de desarrollo variable

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 34 Bono de desarrollo variable

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A.

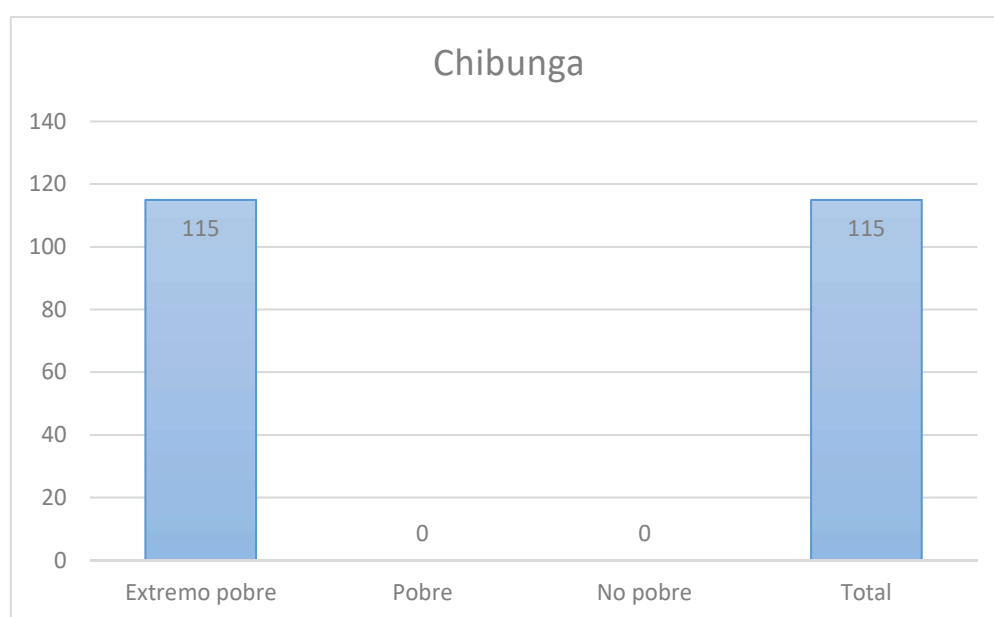
1.2.1.3.8 Pensión Mis mejores Años

Es una propuesta operativa del Estado Ecuatoriano que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Chibunga	115	0	0	115

Tabla 43.- Pensión Mis mejores Años

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 35 Pensión Mis mejores Años
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.2.4 Prestación De Servicios Sociales

Con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Chibunga, EL Gad Parroquial ha logrado establecer acuerdos, convenios y gestión de infraestructura para brindar apoyo a la prestación de los servicios sociales en el territorio.

Los Centros de Salud, asentados en la parroquia vienen desarrollando campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición.

En la Parroquia Rural de Chibunga, existen instituciones que trabajan en beneficio de los niños y niñas, como son CNH y el CIVB. Los niños y niñas de 0 mes a 2 años la promotora le realiza visitas a domicilio con la finalidad de darle estimulación temprana una vez por semana, y los niños y niñas de 2 a 5 años asisten a un centro a recibir enseñanzas lúdicas una vez por semana.

Con charlas de nutrición sobre la alimentación saludable en los niños con la participación de las madres del grupo creciendo con nuestros hijos "CNH", impulsamos el bienestar y mejoramiento infantil. Esta charla se realizó en el GAD Parroquial de Chibunga.

A continuación, se enumeran los servicios priorizados, en los que se ha trabajado:

INSTITUCION	DESTALLE
MSP:	Establecimientos de salud de primer nivel y establecimientos sujetos a control y vigilancia sanitaria.
MIES:	Servicio de desarrollo infantil a través de la modalidad institucional a) Centros Infantiles del Buen Vivir -CIBV- y b) Centros de Desarrollo Infantil -CDI-; y de la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos -CNH-.
MINDEP:	Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento -CEAR-.
MIDUVI:	Bono de vivienda.
MINEDUC:	Instituciones educativas que ofertan los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato, entre otros, que conjuntamente con las diferentes autoridades se involucren para desarrollar los diferentes servicios sociales.

Tabla 44.- Prestación De Servicios Sociales**Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A**

1.2.2.4.1 Tipos de discapacidad por personas parroquia Chibunga

Parroquia	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual	Psicológica	Psicosocial	Total
Chibunga	12	64	31	2	15		3	127
Manabí	4.235	26.090	7.871	313	6.595	1.229	1.631	47.964

Tabla 45.- Tipos de Discapacidad por personas**Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A**

1.2.2 ALIMENTACIÓN

Alimentación saludable es aquella que proporciona los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud, minimizar el riesgo de enfermedades, garantizar la reproducción, gestación, lactancia, desarrollo y crecimiento adecuado. Para lograrlo, es necesario el consumo diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en cantidades adecuadas y variadas. Si lo hacemos así, estamos diciendo que tenemos una alimentación saludable.



Imagen N° 2.-Alimentación sana, saludable y nutritiva
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.2.2.1 Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva

La Carta Magna se estipula que la salud es un derecho que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, los ambientes sanos Asimismo, en el Art. 43 establece que el Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los siguientes derechos: a) no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral; b) la gratuidad de los servicios de salud materna; c) la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto; d) a disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

El acceso a los alimentos depende de la capacidad que tiene la familia para obtener los alimentos, ya sea porque los produce o porque tiene los recursos o ingresos (dinero) para comprarlos. Los miembros del hogar deben, preocuparse por mejorar sus ingresos para garantizar a la familia mejores condiciones de vida, como una buena alimentación diaria. Los frecuentes cambios en los precios, especialmente los del maíz y los frijoles, afectan en mayor medida a las familias más pobres. La diversidad dietética mejora conforme aumenta el ingreso. La falta de producción a nivel familiar en los solares o maceteros y la falta de ingresos o dinero para obtener los alimentos que necesita la familia se reflejan en el bajo consumo de carnes, frutas y vegetales y de alimentos producidos comercialmente, tales como el azúcar, el pan, las grasas, etc. Entre los factores que influyen en un buen o deficiente acceso a los alimentos sobresalen:

El nivel educativo • Ingresos familiares • Empleo • Acceso a los mercados • Transporte • Vías de comunicación.

Para que una Alimentación sea sana debe tener estas características: • Incluir diariamente alimentos de cada grupo en cada tiempo de comida. • Variar en cada comida los alimentos que provienen de un mismo grupo. • Practicar medidas de higiene general en la preparación y en el consumo de los alimentos.

Chibunga destaca por la producción de la ganadera y agrícola para autoconsumo se destacan los productos como el café, maíz, sandía, papaya, plátano, mientras que en el tema pecuario los productos como la carne de cerdo, carne de res, aves de corral, prevalecen en la zona cultivos de ciclo corto y perennes, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción la sostenibilidad y seguridad de la zona y para el país.

1.2.2.2 Malnutrición

La desnutrición tiene efectos negativos en distintas dimensiones, entre las que destacan los impactos en salud, la educación y la economía (costos y gastos públicos y privados, y menor productividad). A su vez, éstos agudizan los problemas de inserción social e incrementan o profundizan el flagelo de la pobreza e indigencia en la población, reproduciendo el círculo vicioso al aumentar con ellos la vulnerabilidad a la desnutrición. Las carencias nutricionales, inciden a largo plazo en el desarrollo integral de las personas, pues no permiten aprovechar las oportunidades de aprendizaje que brinda la escolarización, en consecuencia, pone en peligro al talento en los países pobres.

La desnutrición crónica es mayor en aquellos niños en pobreza extrema por consumo e ingresos. Sin embargo, no es un fenómeno exclusivo de los hogares más pobres, puesto que del total de niñas y niños con desnutrición crónica el 47,3% son no pobres y el 52,7% son pobres y pobres extremos.

Esto quiere decir que las intervenciones deben priorizarse sobre la población pobre y con mayor vulnerabilidad, pero no deben limitarse exclusivamente a ese grupo poblacional. La desnutrición, que es producto en primer lugar de las condiciones de pobreza y medidas de sanidad de la población.

Otra de las razones que explican la desnutrición existente tanto infantil como en las personas adultas, es la inadecuada combinación de los alimentos, a pesar de producirse alimentos nutritivos como: maíz, fréjol, plátano, yuca y hortalizas, con proteína de animales menores principalmente, que han sido reemplazados por alimentos poco nutritivos como las comidas rápidas o “chatarra” principalmente; así como las inadecuadas medidas en su preparación.

1.2.2.3. La nutrición.

Es el proceso a través del cual el organismo absorbe y asimila las sustancias necesarias para el funcionamiento del cuerpo. Este proceso biológico es uno de

los más importantes determinantes para el óptimo funcionamiento y salud de nuestro cuerpo por lo que es muy importante prestarle la atención y el cuidado que merece.

En la provincia de Manabí los programas del MIES se enfocan en: Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI), está enfocado para la prevención y reducción de anemias nutricionales y mal nutrición en niños y niñas menores de 5 años a través de suplemento nutricional, Programa de atención integral del adulto mayor (PROAM) y programa de alimentación saludable (formación de voluntarios, tiendas, ferias del buen vivir y plazas del buen vivir)

La seguridad alimentaria en la Parroquia Rural Chibunga, es un tema preocupante, ya que gran parte de la población padece desnutrición, anemia, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad en condiciones de inseguridad alimentaria.

1.2.2.4 Ingresos e iniciativas para incrementar la productividad agrícola.

A partir de la crisis de la década de los ochenta y las reformas macroeconómicas que se implantaron posteriormente, el desarrollo agrícola y rural ha cobrado renovada importancia en América Latina. Algunos países pudieron revigorizar la producción agrícola, impulsando los bienes con ventajas comparativas - por lo general destinados principalmente a la exportación - e introduciendo innovaciones tecnológicas y modernización de las cadenas productivas.

Estas transformaciones productivas han tendido a concentrarse en los grupos de productores y en las regiones dotadas de mejores recursos o con mayor acceso a los apoyos públicos, lo que no ha contribuido a reducir suficientemente las distancias de este sector dinámico con la agricultura campesina y la pobreza rural. A pesar de las migraciones hacia los centros urbanos nacionales e incluso hacia el exterior, la magnitud de la pobreza en el medio rural sigue siendo muy elevada, en especial como proporción de la población que allí vive.

La CAF y la FAO aunaron esfuerzos para contribuir a la caracterización y al debate sobre las opciones de desarrollo rural en los países Andinos. De tal modo que se prepararon estas Notas de Análisis Sectorial para cada uno de los países Andinos. En ellas, luego de una breve caracterización del desempeño agrícola y rural, incluyendo la organización institucional, las políticas y las principales inversiones con financiamiento internacional en curso, se identificaron algunas áreas de intervención, las que ofrecen espacios evidentes para la inversión pública y privada y que podrían ser de interés para los países y para la CAF y otros organismos financieros.

El Centro de Inversiones de la FAO, a solicitud de la CAF, preparó un Informe de Reconocimiento sobre la Agricultura y el Desarrollo Rural en Ecuador, basado en la revisión de la documentación existente en FAO y en otras agencias internacionales como el Banco Mundial, el BID y el FIDA; también recogió parte de la experiencia de trabajo de los especialistas del Centro de Inversiones en otros países en desarrollo.

Los pobres rurales están mayormente vinculados a la actividad agrícola. Esto subraya la importancia de las políticas e inversiones destinadas a incentivar el crecimiento productivo de las fincas pequeñas y a aumentar el acceso y la seguridad de la tenencia de la tierra.

Pero también refuerza la utilidad de la descentralización institucional, en el marco de un enfoque territorial del desarrollo rural que permita considerar, en cada caso, tanto las mencionadas diversidades entre zonas y regiones del país como la posibilidad de intensificar el empleo en actividades rurales distintas a la agricultura, que generan ingresos y condiciones de vida más satisfactorios.

Las siguientes líneas de acción serían prioritarias para contribuir al fortalecimiento de las parroquias rurales

1.2.2.5 Iniciativas Para Incrementar La Productividad Agrícola

- A. PROYECTO 1: Sistemas De Riego De Interés Comunitario.** - Se trata de una intervención directa en los sistemas de riego comunitario en la costa. Las experiencias con proyectos de riego público indican que el componente de ingeniería ha asumido normalmente un papel central y casi exclusivo, lo cual explica muchos fracasos. Es necesario entonces atender los sistemas de riego en una forma integral, teniendo como elemento central al usuario, que es el que toma las decisiones sobre uso y aprovechamiento del agua. Se recomienda la colaboración con algunas Instituciones del Estado o con organizaciones ONG que en el país se han especializado en el tema.
- B. PROYECTO 2: Sistemas De Reforestación Productiva.** - Esta propuesta se relaciona con la ocupación productiva, recuperación y mejoramiento paisajístico de áreas que no tienen potencial agropecuario demostrado. En unos casos son tierras que fueron sistemas agropecuarios (agricultura o ganadería) y que han perdido su potencial productivo por mala gestión de los predios; en otros casos son áreas frágiles sin aptitud agrícola, pero que han sido ocupadas. Se trata de reforestar por zonas de vida o territorios homogéneos (desde la óptica agro ecológica), con plantas perennes (arbóreas o arbustivas), de propósito múltiple, es decir, especies que proporcionen otros “productos cosechables” antes de la madera.

Productos cosechables para los cuales se pueden formar negocios rurales o emprendimientos, que permitan recuperar inversiones u obtener ingresos en plazos mínimos de 4 a 6 años desde la plantación, sin tener que esperar 15 a 20 años para la cosecha de la madera. En todo el territorio continental ecuatoriano se encuentran varias especies nativas que cumplen las características mencionadas, y que podrían ser incorporadas al programa de reforestación productiva. Algunos ejemplos son: Sangre de drago y Canela en la Amazonía, Guarango y Nogal en la Sierra, Tamarindo y Algarrobo en la Costa. Se subraya que la propuesta de reforestación productiva es para cubrir suelos con vocación forestal, no aptos para la producción agropecuaria.

C. PROYECTO 3: Generación De Ingresos Rurales No Agrícolas. - Se trata de una propuesta de generación de empleo para la mano de obra rural, en actividades no agropecuarias.

D. PROYECTO 4: Mejoramiento Y Conservación De La Agro-Biodiversidad Y Fortalecimiento De La Seguridad Alimentaria Local. - Esta es otra alternativa de conservación productiva in situ. Se trata de la conservación de germoplasma en el ambiente ecológico de origen de las poblaciones de interés. Esta alternativa no significa una conservación estática del germoplasma; al contrario, involucra selección, cambio y aumento de la variabilidad genética, acompañados de la conservación de los sistemas de producción y uso de esos recursos.

Es una propuesta para favorecer especialmente a las comunidades con mayor biodiversidad. En concreto, se refiere a una acción combinada para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias y la producción de bienes para el mercado. Se trata de un trabajo comunitario y participativo para mejorar la agro-biodiversidad en las fincas, mediante intercambio y reintroducción de germoplasma (semillas, plantas y pies de cría) en las fincas.

E. PROYECTO 5: Modernización De Los Sistemas De Sanidad E Inocuidad Agropecuaria. - Implementación o reforma de los procesos de inspección y certificación de los productos de origen vegetal y animal (exportados e importados).

F. PROYECTO 6: Fortalecimiento Y Modernización De Los Sistemas De Gestión Y Las Capacidades De Los Gobiernos Locales. - De acuerdo al ordenamiento legal relativo a la descentralización y desconcentración, se podría decir que los gobiernos locales (municipios principalmente), tienen la responsabilidad del desarrollo integral sobre sus jurisdicciones (urbana y rural). Sin embargo, por muchas razones internas y externas, la mayoría de los municipios pequeños los denominados municipios rurales-- no han podido implementar o han logrado muy poco en el cumplimiento de las nuevas responsabilidades que les otorga el ordenamiento legal vigente.

G. PROYECTO 7: Apoyo A Iniciativas Agro Productivas Promisorias Para Ser Gestionadas Como Empresas Grupales O Comunitarias. - Existen diversas oportunidades de negocios rurales que no han sido implementados por falta de financiamiento, entre ellos, agroindustrias con frutas, plantas medicinales y aromáticas, maderas, carnes y lácteos. Otros ramos son acuicultura, turismo, criaderos con animales de varias especies y negocios como paradores, restaurantes y hoteles. Las agroindustrias serían las más apropiadas, ya que dinamizan la economía rural desde varios ángulos: generan ocupación directa para la mano de obra local, ocupan materias primas de la misma zona rural y generan otras actividades, como el transporte y otros servicios.

H. PROYECTO 8: Apoyo A La Comunicación E Información En El Campo.-

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) pueden contribuir a aumentar considerablemente la competitividad agrícola y rural, para mejorar las cadenas **productivas, mejorando el flujo de información y conocimientos, así como de intercambios entre empresas.**

El Gobierno Parroquial Chibunga se ha venido implementado de poco a poco cada uno de los 8 proyectos que se han mencionado, pero hace falta más cooperación por el Gobierno de Turno en agilizar documentación y visitas técnicas.

La parroquia Chibunga es una parroquia productiva, ganadera, flora y fauna que cumple con el ambiente para sacar pequeñas empresas rurales para comercializar sus productos en forma local y porque no decir en forma de exportación.

1.2.3 SALUD**1.2.3.1 Cobertura sanitaria universal**

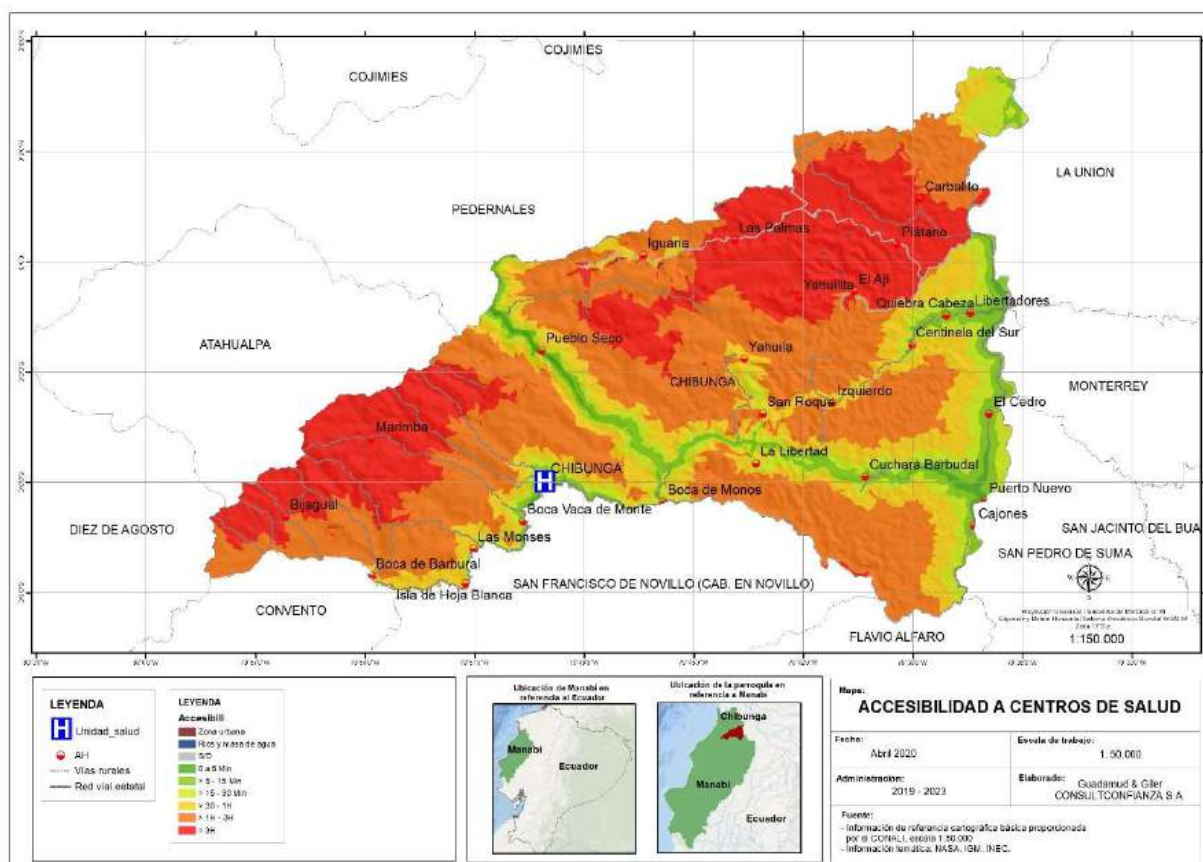
El artículo 360 de la Constitución del Ecuador, señala que “El Estado garantizará, a través de la institución que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestrales y alternativas, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) la ciudad un hospital cantonal que se encuentra en la cabecera cantonal, a este acuden los pobladores de las otras parroquias del cantón, Sin embargo, para los pobladores de Convento y Chibunga la accesibilidad al hospital es casi nula ya que la distancia con el mismo es de alrededor de tres horas en auto por lo que se puede decir que la parroquia Chibunga se encuentra aislada territorialmente, se vincula mayoritariamente al cantón el Carmen a través del eje colector vial Nacional El Carmen Pedernales, por tal razón en ocasiones prefieren ir a Santo Domingo.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Chibunga, Centros de Salud y vienen desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición.

Ambos casos con una marcación bastante acentuada en las comunidades de la parroquia.

1.2.3.2 Accesibilidad a centros de salud



Accesibilidad	Área Km ²	%
> 3H	0,18	0%
> 1H - 3H	53,96	9%
> 30 - 1H	274,69	48%
> 15 - 30 Min	114,53	20%
> 5 - 15 Min	59,87	11%
0 a 5 Min	58,48	10%
Ríos y masa de agua	6,75	1%
Zona urbana	0,59	0%
	569,05	100%

Tabla 46.- Accesibilidad a centros de salud

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

La Parroquia Rural de Chibunga, dispone de un Centro de salud ubicado en la cabecera parroquial, y tres dispensarios del seguro social campesino los mismos que cuenta en parte con medicamentos básicos para suplir las necesidades de la comunidad con problemas de salud.



Imagen N° 3 Sub Centro de Salud Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

LUGAR	ASIGNACION	CANT.	COORDENADAS (X) (Y)	
Sub Centro de Salud Chibunga Área #3	Médico Dra. Jennifer N. Mendoza Vélez Dra. Magaly Álava Cedeño. Dra. Angeline M. Ponce Moran. Dra. Diana M. Cellen Rodríguez.	4		
	Licenciadas en enfermería Lcda. Josselyn Vera Zambrano. Lcda. Stefanny Molina Muñoz Lcda. Michelle Alvarado Jurado Lcda. Verónica Cantos Merchán. Lcda. Dayanna Sarnoza Montenegro.	5		
	Auxiliar Cruz Mendieta Veliz	1		
	Odontólogos rurales Od. Carlos Zambrano Zambrano. Od. Julianna Cedeño Briones	2		
	Estadística	1		
	Técnica Primaria en salud Maña Castadeña Burgos	1		

Tabla 47.- Asignación y Coordenadas de SubCentro de Salud Chibunga

Fuente: Levantamiento de Información en sitio

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Unidades De Salud

UNIDADES DE SALUD	DIRECTOR
Sub Centro de Salud Chibunga Área #3	Dra. Jennifer N. Mendoza Vélez

Tabla 48.- Responsable del Sub centro de Salud – Chibunga
Fuente: Levantamiento de Información en sitio
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Chibunga posee un Centro de Salud de Categorizado de TIPO A

Nombre	Atención	Nivel o Tipo	Denominación
CHIBUNGA	8 Horas	TIPO A	CENTRO DE SALUD

Tabla 49.- Prestación De Servicios Sociales
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.2.3.2. Mortalidad materna e infantil (menores 5 años)

El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces.

Las muertes de menores de 5 años tienen lugar durante el periodo neonatal. La mayoría de los fallecimientos neonatales se deben a partos prematuros, asfixias durante el parto (incapacidad para respirar en el momento del parto) e infecciones. Desde el final del periodo neonatal hasta los cinco años, las principales causas de muerte son la neumonía, la diarrea y el paludismo. La malnutrición es una causa subyacente que contribuye a las muertes, ya que hace que los niños sean más vulnerables a las enfermedades graves.

En la parroquia Chibunga podemos identificar que la tasa bruta de mortalidad es para sexo masculino es de 20 menores que corresponde al 3.679%, a diferencia de la tasa bruta de mortalidad para el sexo femenino es de 10 menores que corresponde al 1.841% de la población de la parroquia Chibunga.

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Chibunga	20	10	30

Hombre 2018	Mujer 2018	Total 2018
5436	5431	10867

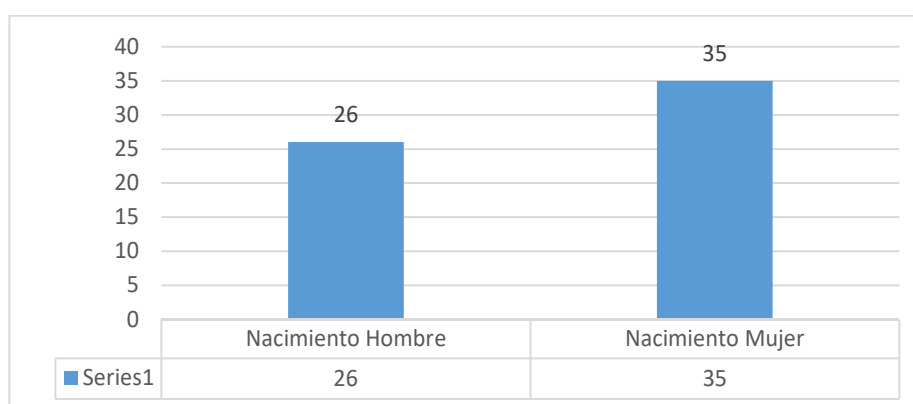
Tasa bruta de mortalidad Hombre	Tasa bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
3,679	1,841	2,761

Tabla 50.- Tasa bruta de mortalidad**Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A**

1.2.3.2.1 Defunción de fetos (Residencia de la madre)

La defunción fetal es un hecho vital definido por la OMS como la “muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria”. La definición de “defunción fetal” incluye toda pérdida fetal, independiente de la edad de gestación, sin determinar exclusión es por las causas, las formas o mecanismos de determinación del embarazo. Toda pérdida del embarazo implica la muerte del producto de la concepción, llámese embrión, embarazo anembrionado, mola, ectópico o feto en cualquier estadio de desarrollo, y como tal debe ser registrada, independiente del mecanismo como se produzca esa pérdida: espontánea (aborto, parto prematuro), inducida (aborto médico, aborto provocado, parto inducido), o accidental.

Parroquia	Hombre	Mujer	Indetermin	Total	Nacimiento Hombre	Nacimiento Mujer	Nacimiento Total
Chibunga	0	0	0	0	26	35	61
Manabí	51	45	1	97	14.804	14.225	28.774

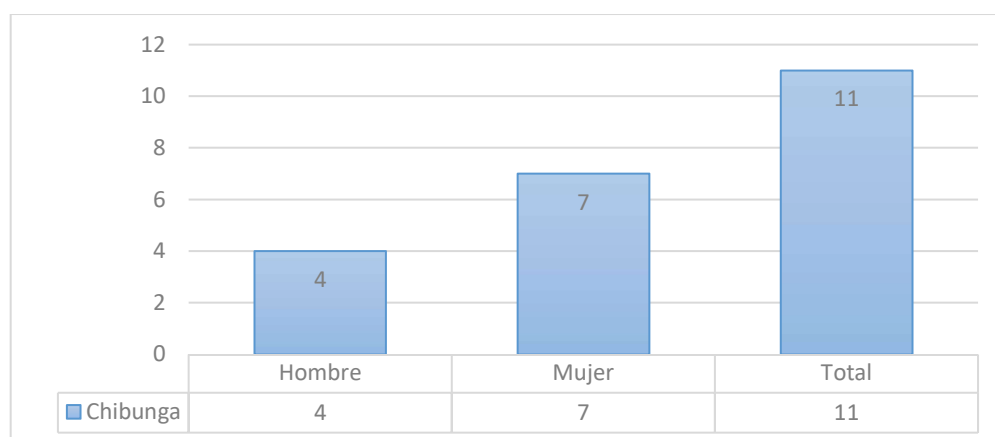
Tabla 51.- Defunción de fetos**Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A****Estadísticas N. 36 Defunción de fetos****Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.**

1.2.3.2.2 Defunción general (Lugar fallecido)

Hablar de defunción es lo mismo que aludir a la **muerte**, el **deceso** o el **fallecimiento** de una persona, la parroquia Chibunga la defunción es de 4 personas que están relacionados a los hombres y 7 personas que están relacionado con la mujeres teniendo un resultado de 11 personas fallecidas, según datos del 2018 de INEC Y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Chibunga	4	7	11
Manabí	3.686	2.797	6.483

Tabla 52.- Defunción general (Lugar fallecido)
Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 37 Defunción general
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.3.2.3 Nacimientos (Residencia de la madre) y Tasa bruta de natalidad x 1000 hab.

Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical, o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera nacido vivo.

La parroquia Chibunga en relación a Nacimientos según datos del INEC ha tenido mujeres que ha dado a luz o parido a 26 niños de sexo masculino y 35 niñas que han nacidos en partos ya se normal o por cesaría, dichos nacimientos llegan a 61 niños nacidos.

Con estos datos se puede identificar que desde el 2010 hasta el 2018 el crecimiento poblacional se calcula en un 9,79%.

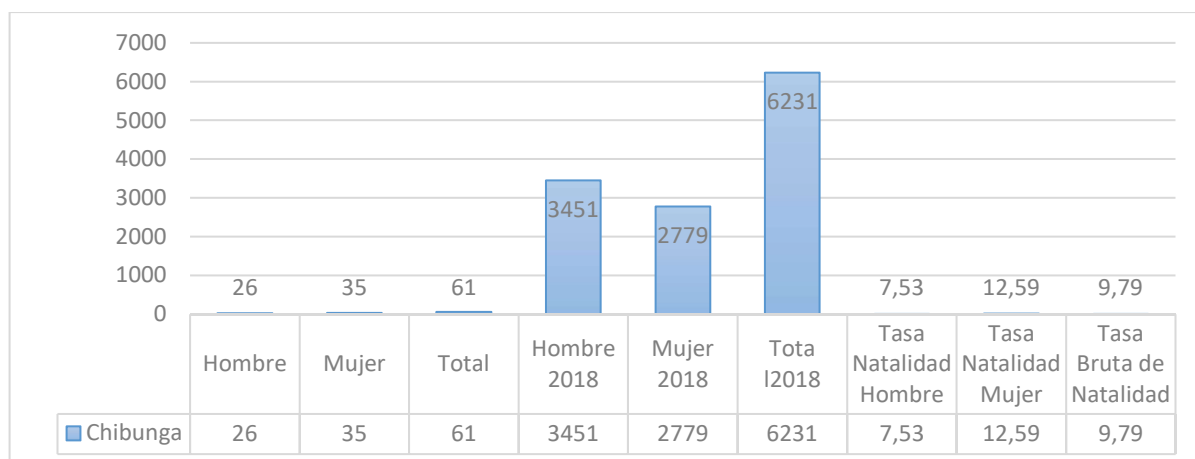
Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Chibunga	26	35	61
Manabí	14.804	14.225	28.774

Hombre 2018	Mujer 2018	Tota l2018	Tasa Natalidad Hombre	Tasa Natalidad Mujer	Tasa Bruta de Natalidad
3451	2779	6231	7,53	12,59	9,79

Tabla 53.- Nacimientos (Residencia de la madre) y Tasa bruta de natalidad x 1000 hab.

Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 38 Nacimientos (Residencia de la madre) y Tasa bruta de natalidad x 1000 hab.

Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.3.2.4 Tasa bruta de mortalidad

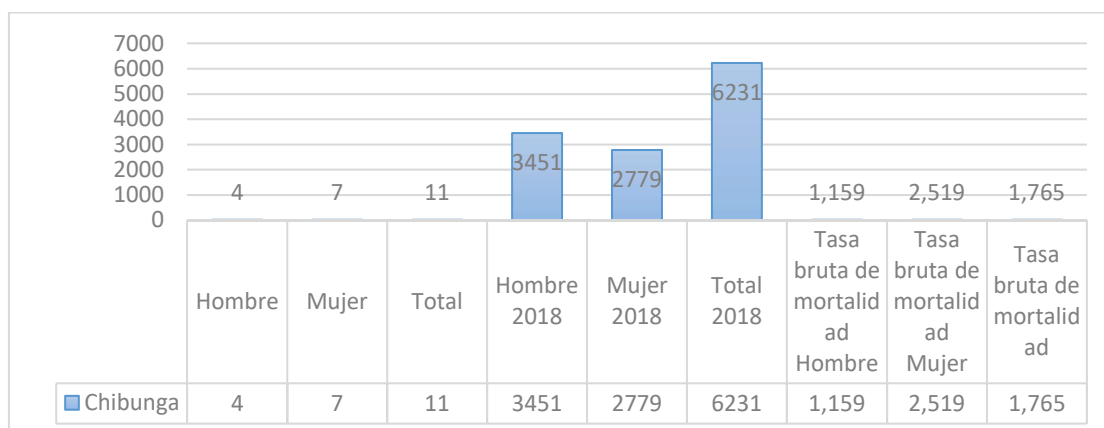
Parroquia	Hombre	Mujer	Total	Hombre 2018
Chibunga	4	7	11	3451
Manabí	3.686	2.797	6.483	797.269

Mujer 2018	Total 2018	Tasa bruta de mortalidad Hombre	Tasa bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
2779	6231	1,159	2,519	1,765
784.464	1.581.733	4,10	3,57	4,10

Tabla 54.- Tasa bruta de mortalidad

Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



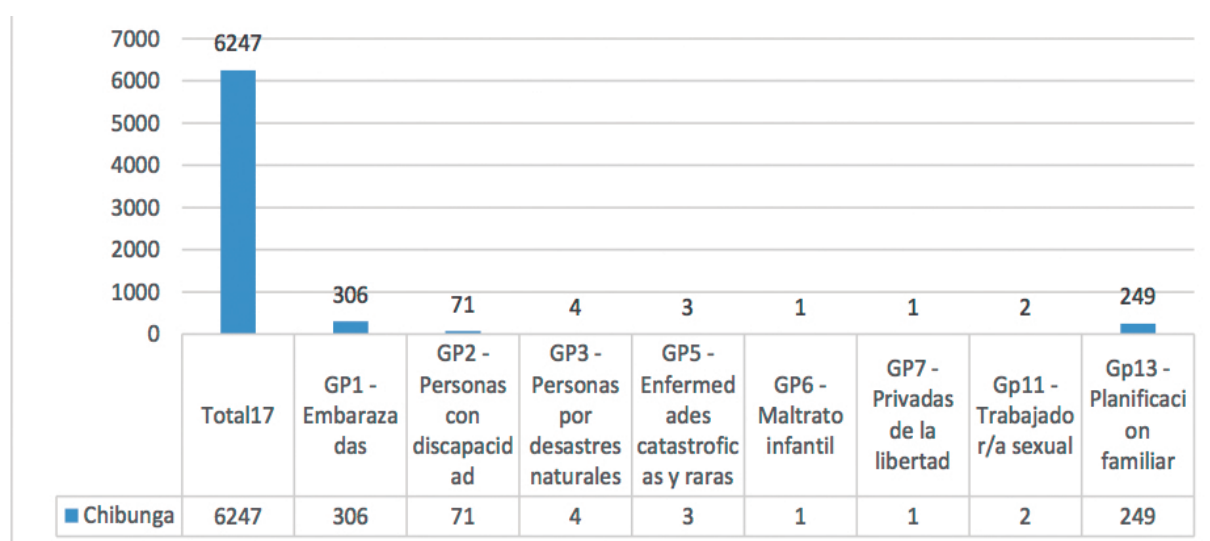
Estadísticas N. 39 Tasa bruta de mortalidad
Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.3.4 Estadísticas de Salud de la Parroquia Chibunga.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Chibunga, Centros de Salud y vienen desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición. Ambos casos con una marcación bastante acentuada en las comunidades de la parroquia.

Parroquia	Chibunga	Manabí
Total17	6247	1.554.959
GP1 - Embarazadas	306	88.647
GP2 - Personas con discapacidad	71	26.541
GP3 - Personas por desastres naturales	4	5.412
GP4 - Personas por desastres antropogénicos	0	203
GP5 - Enfermedades catastróficas y raras	3	3.882
GP6 - Maltrato infantil	1	53
GP7 - Privadas de la libertad	1	1.086
GP8 - Víctimas de violencia física	0	121
GP9 - Víctimas de violencia psicológica	0	392
Gp10 - Víctimas de violencia sexual	0	103
Gp11 - Trabajador/a sexual	2	3.795
Gp12 - Hsh	0	24
Gp13 - Planificación familiar	249	128.855
Total	637	259.114

Tabla 55.- Estadísticas de Salud de la Parroquia Chibunga
Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 40 Estadísticas de Salud de la Parroquia Chibunga

Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2018

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.3.4.1 Enfermedades por efecto de productos químicos

PARROQUIA CHIBUNGA		
Enfermedades	Cantidad	POBLACION 2018
Neoplasia maligna del estómago	2	6231
Diabetes Mellitus	1	
Enfermedades hipertensivas	1	
Enfermedades isquémicas del corazón	1	
Enfermedades cerebrovasculares	0	
Influenza y neumonía	1	
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	0	
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	2	
Accidentes de transporte terrestre	0	
Causas mal definidas	0	
Resto de causas	3	
Total	11	

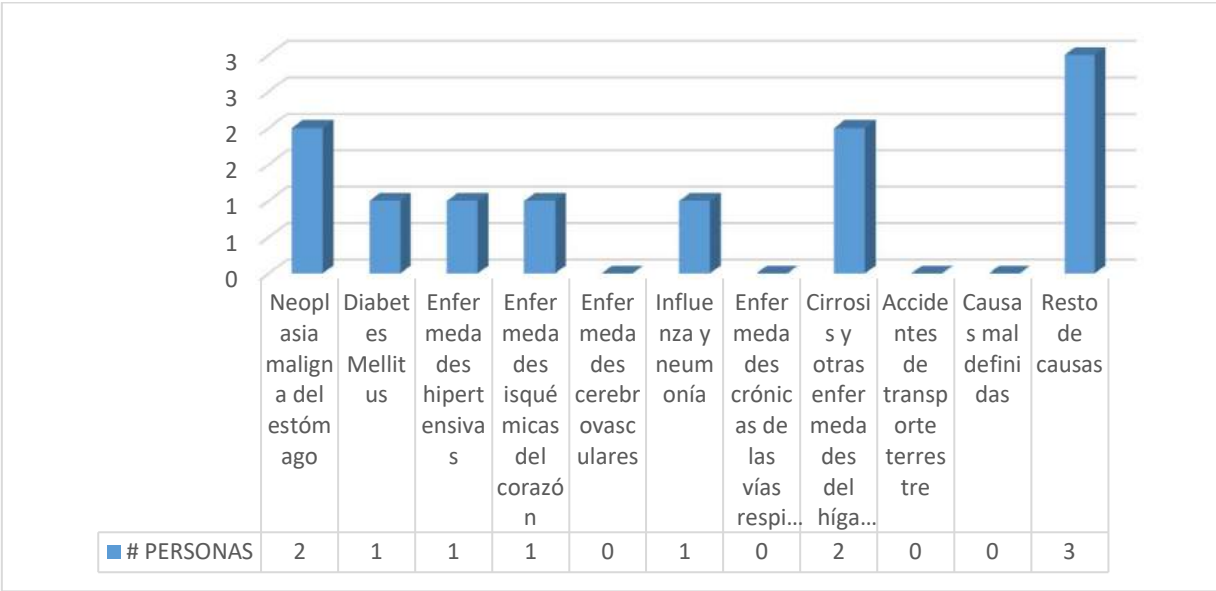
Tabla 56.- Causas de Enfermedades

Fuente: Causas de enfermedad INEC-MSP - 2018

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

La parroquia Chibunga, no está exenta de que su población en general sufra de alguna enfermedad como de se detalla en la tabla 31 de causas de enfermedades, en dicha tabla podemos evidencia según datos de la fuente INEC – MSP-2018, que existen 2 rango de enfermedades que son: Diabetes Mellitus que vulgarmente de la conoce como persona que tiene azúcar y Enfermedades isquémicas del corazón conocida como la enfermedad del corazón es un término general para una variedad de condiciones que afectan la estructura y función del corazón.

Además, podemos identificar de que existen 3 enfermedades que la población sufre continuamente una de ellas es Neoplasia maligna del estómago conocida vulgarmente Lesión en el cerebro ocasionada por la interrupción de la irrigación sanguínea y por último Cirrosis y otras enfermedades del hígado esta enfermedad afecta directamente al hígado.



Estadísticas N. 41 Enfermedades por efecto de productos químicos
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.3.5 Desnutrición crónica

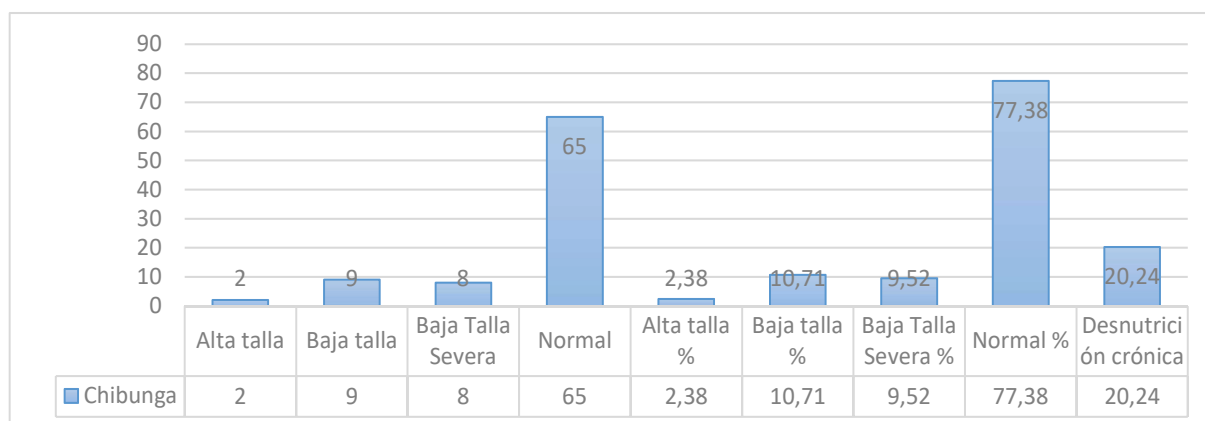
La desnutrición crónica es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico-proteica. Retrasando el crecimiento de fetos, infantes, niños y adolescentes.

La Demografía y de Salud Materna e Infantil (Endemain), del 2004, el porcentaje de chicos con ese problema llegó al 21,2%. En el documento actual hay un aumento de seis puntos porcentuales. Algo similar se registra en el caso de sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años. El incremento es de cinco puntos desde el 2012.

La malnutrición está ligada a la falta de una lactancia en los primeros meses. Mejorar la nutrición es una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La salud materna y neonatal, fecundidad, estado nutricional, planificación familiar y educación sexual, desarrollo infantil y factores de riesgo en la adolescencia son temas que se abordaron en el estudio del 2018.

En la parroquia Chibunga según datos obtenidos por el INEC-MSP – 2018, podemos indicar que la parroquia tiene u tasa de porcentaje en 20,24 desnutrición crónica, como podemos observa en la siguiente tabla.

Parroquia	Chibunga
Alta talla	2
Baja talla	9
Baja Talla Severa	8
Normal	65
Alta talla %	2,38
Baja talla %	10,71
Baja Talla Severa %	9,52
Normal %	77,38
Desnutrición crónica	20,24

Tabla 57.- Desnutrición crónica**Fuente: Causas de enfermedad INEC-MSP - 2018****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A****Estadísticas N. 42 Desnutrición crónica****Fuente: Causas de enfermedad INEC-MSP - 2018****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.**

1.2.3.4 Seguridad Social.

La Parroquia Rural de Chibunga cuenta con 3 dispensarios médicos del seguro Social Campesino perteneciente al Instituto de Seguridad Social Ecuatoriano (IEES), los mismos que se encuentran ubicados en Chibunga Central y las comunidades San Francisco de YahUILa y San Juan del Bua de Los servicios que prestan son: medicina general, odontología y primeros auxilios.

Los casos de emergencias o patologías graves los pacientes reciben interconsultas para ser atendidos en los hospitales pertenecientes al IESS de Santo Domingo debido ya que existe una cercanía de 90km, los habitantes de la Parroquia Chibunga

en su gran mayoría no utiliza los servicios del IESS Chone ya que la distancia es de aproximadamente 170km.

1.2.3.4.2 Infraestructura.

Los dispensarios médicos del IESS campesino disponen de la infraestructura física, carecen de equipamiento, los cuales se revierten en problemas serios de salud en la población, entre las patologías que se presentan en la parroquia Chibunga se pueden mencionar la parasitosis, desnutrición, infección aguda, dermatitis acentuada en la población infantil. En caso de los adultos mayores se acentúan los problemas de hipertensión arterial, diabetes, vaginosis e infección respiratoria aguda.

#	Instituciones	Comunidad	Infraestructura	Equipamiento	Tipo Atención
1	Sub Centro De Salud	Cabecera Parroquial	Mala	Falta	Buena
2	Seguro Social Campesino	Cabecera Parroquial	Buena	Falta	Buena
3	Seguro Social Campesino	Pueblo Seco	Buena	Falta	Buena
4	Seguro Social Campesino	San Juan Del BUA	Buena	Falta	Buena

Tabla 58.- Infraestructura de Centros de Salud
Fuente: Causas de enfermedad INEC-MSP - 2018
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A



Imagen N° 4 Seguro Social Campesino – Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.2.3.6 Saberes Ancestrales.

En la parroquia Chibunga en la actualidad aún utilizan la medicina ancestral, el empleo de medicina natural con plantas nativas es importante señalarla, la población rural ha utilizado para aliviar y curar algunas enfermedades debido a que son accesibles y porque existe mayor efectividad que la medicina farmacéutica, las

plantas medicinales de mayor consumo son: hierba buena, hierba luisa, orégano, ruda, etc.

En la parroquia es común el uso de productos naturales medicinales como yerba buena, orégano, hierba de espanto, sábila, llantén, hierva luisa, yuca rallada, manzanilla, flor de muyuyo, anís, toronjil, romero, ruda, Zaragoza, oreganón.

Además, es común observar las eras donde se cultivan una variedad de productos.

En Chibunga se cuenta con parteras o comadronas, curanderos los mismos que prestan sus servicios a la comunidad, en el proceso de curación estos hacen uso de las plantas medicinales como: Ruda, albaca, cojojo, yerba buena, ruda de gallinazo, Zaragoza, entre otras.

La medicina Ancestrales.

En la parroquia Chibunga los productores aplican saberes ancestrales en varias actividades productivas que realizan diariamente en el campo, como por ejemplo que para evitar que la madera y la caña se apolillen es así que aplican el corte de esta en la fase de la luna en cuarto menguante.

También creen que cuando la luna está en cuarto menguante se puede almacenar los granos en los graneros que son cajones grandes de madera o caña Guadua para almacenar maíz, arroz, maní etc. En la cual se coloca, bejuco de ajo o cáscara de ajo que sirve como repelente para diferentes insectos que ocasionan daños en el producto. La fase de la luna cuarto creciente también es aprovechada por algunos productores para realizar la siembra de plantas arboles forestales y cultivos de ciclo corto.

En la actualidad la parroquia todavía utiliza la medicina ancestral practicada por curanderos y parteras o comadronas, quienes prestan sus servicios alternativos a la comunidad, en la parroquia es común el uso de productos naturales medicinales como se detalla a continuación:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO
Hierbabuena	Menta sp.	Para la gripe, Para dolor de estómago.
Verbena	Verbena officinalis L.	Para la fiebre, Paludismo Estomáquico - Regulador, menstrual, Antihelmíntico, Antineuralgico
Ruda de gallinazo		Se realizan baños para el susto y se hacen tomas para provocar abortos
Congona		Para el dolor de oído
Toronjil		Para los gases
Papaya	Carica papaya	La semilla para desparasitarse

El Carmen		La hoja del Carmen sirve para el susto
Guayaba	Psidium guayaba	Los cogollos o hojas tiernas para controlar diarreas
Perejil	PetroselinumCrispu mMill.	Para el cólico ,Diurético - Estomacal - Carminativo – Emenagogo
Oreganón	Origanumvulgaris	Diarrea
Mastrante		Baño para el reumatismo y para control de diarrea
Pepa de bálsamo	Myroxilumbalsamun	Para el dolor de estomago
Bejuco de Zaragoza		Para cólicos menstruales, dolores de estómago y paludismo
Llantén	Plantago lanceolada	En infusión para controlar la diabetes, para el hígado
Hierba luisa	Limpia citriodora	Para dormir tranquilo y calmar los nervios.
Limón	Citrus limón	Diarrea , raíz con aguardiente para mordedura de culebra ,desinfectar heridas
Clavo de olor	Eugenia caryophyllata	Dolor de muela
Hierba de espanto		Para curar el mal de ojo
Sábila	Aloe vera	Para la inflamación de los riñones
Paico	Chenopodiumambro sioides	Digestivo - Cólicos intestinales – Antiparasitario
Bejuco bravo		Para el paludismo
Ruda	Ruda graveolens	Sirve para el cólico, ojeados y agua para el dolor de cabeza
Ajo	Alliumsativum	Para enfermedad de asma
Raíz de la chala		Para curar diabetes
Cascarilla	Chinchona sp.	Para la hemorragia
Cojojo		Curar ojeado
Alcohol de menta	Menta sp.	Dolores del cuerpo
Caña agria	Cortusspicatus	Para el mal de orín y limpiar los riñones
Caña fistola	Cassia Fístula L.	Para la tosferina
Naranja agría	Citrus aurantium	Para la tomas a los mordidos de culebra y disenteria.

Tabla 59.- Plantas Medicinales de la Parroquia Chibunga
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4. EDUCACION

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje en todas partes. Conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas las cuales también son transferidos a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de los educadores ("profesores/tutores"), pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidacta.

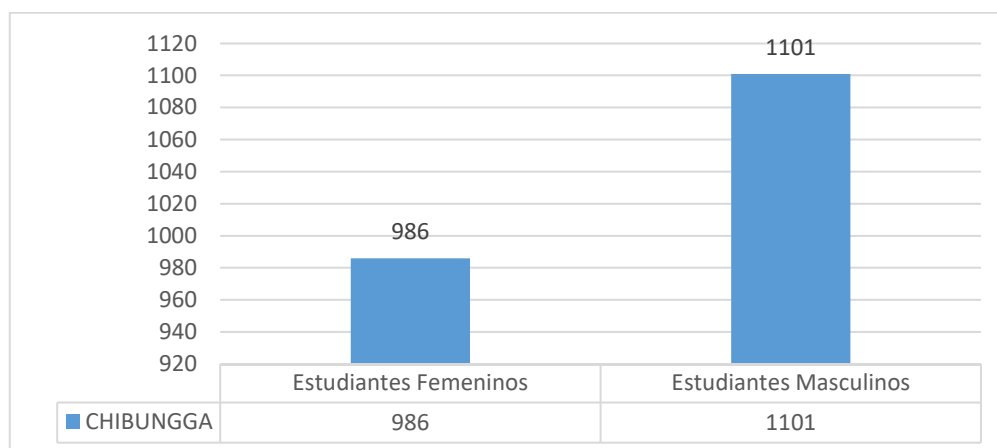
La parroquia Chibunga y sus comunidades tiene una población de 2.087 estudiantes que acuden a un centro de educación de acuerdo a la edad y su lugar de residencia, la parroquia Chibunga tiene 986 estudiante de sexo femenino que corresponde al 49,59% y 1.101 estudiantes de sexo masculino que corresponde al 50,41%

PARROQUIA	Estudiantes Femeninos	Estudiantes Masculinos	Total Estudiantes
Chibunga	986	1101	2087

Tabla 60.- Población General de Educación

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 43 Población General de Educación

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.4.1. Relación Docentes/ Estudiantes

En la parroquia Chibunga por los cambios que se han venido dando para la unificación establecimientos educativos en la actualidad existen 28 instituciones educativas, albergando una población estudiantil de 2.087, de acuerdo a información emitida por el distrito zonal, en las instituciones educativas se encuentran laborando 117 docentes manteniendo cada uno de estos un promedio de 20 estudiantes en algunos casos, en otros los docentes albergan menos 15

estudiantes por aula de clase y de la institución educativa y como personal administrativo.

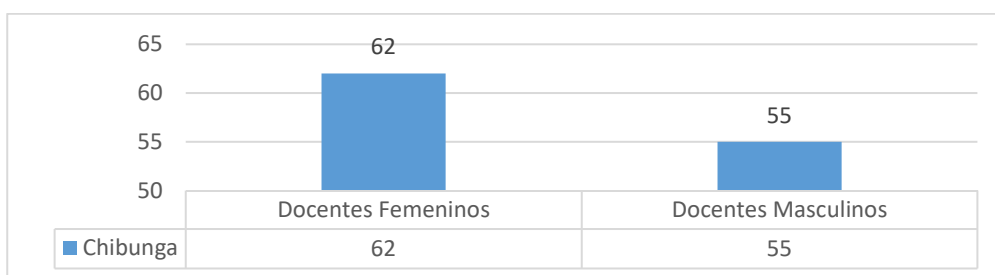
Parroquia	Docentes Femeninos	Docentes Masculinos	Total Docentes (A)
Chibunga	62	55	117
Manabí	14.706	6.101	20.807

Tabla 61.- Docente

Fuente: Docentes-Administrativos MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

Chibunga, en su personal administrativo como docentes destinados a la educación podemos indicar que existen 62 docente de sexo femenino y 55 docente masculino.



Estadísticas N. 44 Docente- Chibunga

Fuente: Docentes-Administrativos MEC-2019-2019

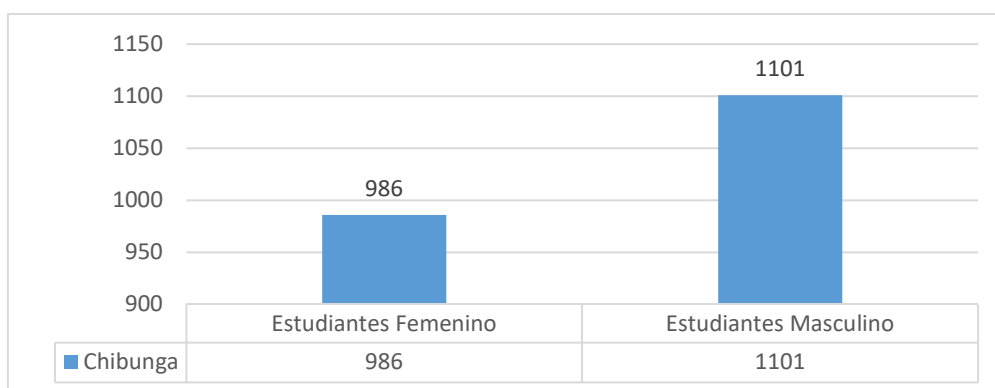
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

Parroquia	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes (B)
Chibunga	986	1101	2087
Manabí	207.745	214.155	421.900

Tabla 62.- Estudiantes

Fuente: Docentes-Administrativos MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 45 Estudiantes

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

Relacion Docente Estudiante	Total Docentes (A)	Total Estudiantes (B)	Relación (A/B)
CHIBUNGA	117	2087	18

Tabla 63.- Relación Docente - Estudiante
Fuente: Docentes-Administrativos MEC-2019-2019
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

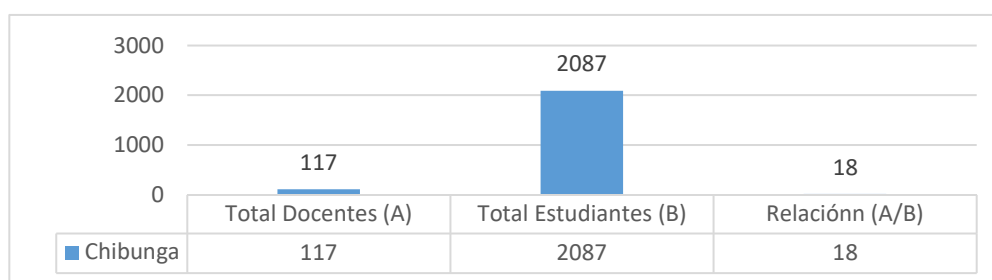


Tabla 64.- Relación Docente Estudiante
Fuente: Docentes-Administrativos MEC-2019-2019
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.2 Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

Los subniveles de educación van de acuerdo al Reglamento de aplicación a la ley de educación Intercultural de 2012, en el Art. 27, define que niveles de Educación Inicial se divide en dos (2) Subniveles.

Nivel Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad.

Nivel Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a (5) años de edad.

NIVELES	SUB-NIVELES	ESCOLARIDAD	EDAD
EDUCACION INICIAL	INICIAL 1	NO ESCOLARIZADO	0 HASTA 2 O 3 AÑOS
	INICIAL 2	ESCOLARIZADO	DE 3 HASTA 5 AÑOS
EDUCACION GENERAL	PREPARATORIA	1º GRADO	5 AÑOS
BASICA	BASICA ELEMETAL	2º, 3º Y 4º GRADOS	DE 6 A 8 AÑOS
	BASICA MEDIA	5º, 6º, Y 7º GRADOS	DE 9 A 11AÑOS
	BASICA SUPERIOR	8º, 9º, 10º, GRADOS	DE 12 A 14 AÑOS
BACHILLERATO		1º, 2º, Y 3º CURSO O BACHILLERATO	DESDE LOS 15 A 17 AÑOS

Tabla 65.- Denominación de los Niveles Educativos
Fuente: Ministerio de Educacion
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

En la Parroquia Rural de Chibunga, existen instituciones que trabajan en beneficio de los niños y niñas, como son CNH y el CIVB. Los niños y niñas de 0 mes a 2 años la promotora le realiza visitas a domicilio con la finalidad de darle estimulación temprana una vez por semana, y los niños y niñas de 3 a 5 años asisten a un centro a recibir enseñanzas lúdicas.

Parroquia	Femenino de 3 años	Masculino de 3 años	Total
Chibunga	34	34	68

Tabla 66.- Atención y desarrollo en la primera infancia

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.3 Educación Preescolar.

La educación pre – escolar, es una educación que se viene dando a los niños y niñas que tiene una edad entre 4 a 5 años, esto se lo viene desarrollando en los diferentes centros educativos.

Parroquia	Femenino de 4 - años	Masculino de 4 – 5 años	Total
Chibunga	36	35	71

Tabla 67.- Educación Preescolar

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.4 Educación Preparatoria

El currículo nacional del nivel de Educación General Básica está organizado por áreas de conocimiento, por lo tanto, los estudiantes para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística.

Parroquia	Femenino 1º año	Masculino 1º año	Total
CHIBUNGA	71	75	146

Tabla 68.- Estudiantes matriculados en 1º de EBG

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.5 Educación General Básica Elemental

La Parroquia Chibunga en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existe 278 estudiantes de género femenino y 245 estudiantes de género masculino dando así un total de 523 estudiantes matriculados de 2º a 4º año de educación básica.

Parroquia	Femenino 2º año	Masculino 2º año	Total
CHIBUNGA	93	95	188

Parroquia	Femenino 3º año	Masculino 3º año	Total
CHIBUNGA	71	99	170

Parroquia	Femenino 4º año	Masculino 4º año	Total
CHIBUNGA	73	94	167

Parroquia	Femenino del 2º hasta el 4º año	Masculino 2º hasta el 4º año	Total
CHIBUNGA	237	288	525

Tabla 69.- Resumen Estudiantes que estan matriculados del 2º a 4º años EGB.

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.6 Educación General Básica Media

La Parroquia Chibunga en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existe 286 estudiantes de género femenino y 294 estudiantes de género masculino dando así un total de 580 estudiantes matriculados de 5º a 7º año de educación básica.

Parroquia	Femenino de 5º año	Masculino de 5º año	Total
CHIBUNGA	68	7	145

Parroquia	Femenino de 6º año	Masculino de 6º año	Total
CHIBUNGA	89	96	185

Parroquia	Femenino de 7º año	Masculino de 7º año	Total
CHIBUNGA	80	102	182

Parroquia	Femenino del 5º hasta el 7º año	Masculino 5º hasta el 7º año	Total
CHIBUNGA	237	205	512

Tabla 70.- Resumen Estudiantes que están matriculados del 5º a 7º años EGBM

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.7 Educación Básica Superior

La Parroquia Chibunga en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existe 257 estudiantes de género femenino y 322 estudiantes de género masculino dando así un total de 579 estudiantes matriculados de 8° a 10° año de educación básica.

Parroquia	Femenino de 8° año	Masculino de 8° año	Total
CHIBUNGA	78	99	177

Parroquia	Femenino de 9° año	Masculino de 9° año	Total
CHIBUNGA	82	84	166

Parroquia	Femenino de 10° año	Masculino de 10° año	Total
CHIBUNGA	57	64	121

Parroquia	Femenino de 8° hasta 10° año	Masculino de 8° hasta 10° año	Total
CHIBUNGA	217	247	464

Tabla 71.- Resumen Estudiantes que estan matriculados del 8° a 10° años EGBS

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.8 Educación Bachillerato

La Parroquia Chibunga en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existe 211 estudiantes de género femenino y 233 estudiantes de género masculino dando así un total de 444 estudiantes matriculados de 1° a 3° año de Bachillerato.

Parroquia	Femenino de 1° Bachillerato	Masculino de 1° Bachillerato	Total
CHIBUNGA	73	57	130

Parroquia	Femenino de 2° Bachillerato	Masculino 2° Bachillerato	Total
CHIBUNGA	45	51	96

Parroquia	Femenino de 3° Bachillerato	Masculino 3° Bachillerato	Total
CHIBUNGA	36	39	75

Parroquia	Femenino de 1° hasta 3° Bachillerato	Masculino de 11 hasta el 3° Bachillerato	Total
CHIBUNGA	154	147	301

Tabla 72.- Resumen Estudiantes que están matriculados del 1° hasta 3° bachillerato

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.9 Accesibilidad y centros de educación

Un centro educativo es conseguir que todas las personas implicadas en este proceso puedan utilizar de manera autónoma todos y cada uno de los servicios que se ofertan en él y por ello se deberán considerar las necesidades, comunes y específicas, derivadas de la diversidad humana.

Accesibilidad	Área Km ²	%
> 3H	152,47	27%
> 1H - 3H	241,92	43%
> 30 - 1H	83,79	15%
> 15 - 30 Min	46,92	8%
> 5 - 15 Min	31,27	5%
0 a 5 Min	5,20	1%
Rios y masa de agua	0,18	0%
S/D	7,30	1%
	569,05	100%

Tabla 73.- Accesibilidad y centros de educación

Fuente: MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

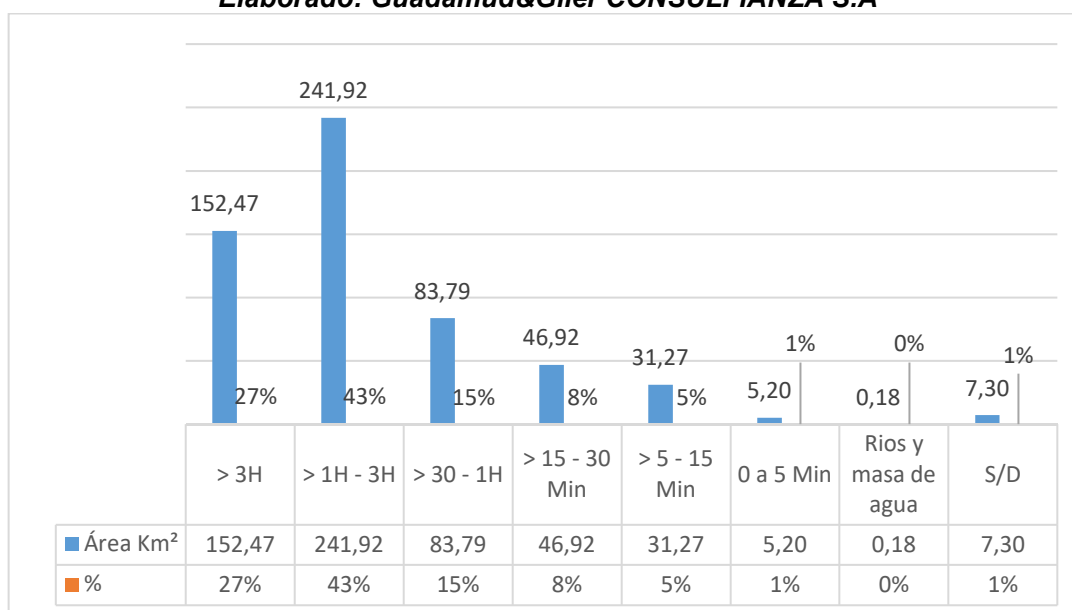


Tabla 74.- Accesibilidad y centros de educación

Fuente: Docentes-Administrativos MEC-2019-2019

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.4.10 Unidades Educativas Existente en la Parroquia Chibunga

En la Parroquia Rural de Chibunga existe 28 Unidad Educativa centro de su territorio como se puede evidenciar en la siguiente tabla de datos:

#	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA CHIBUNGA	AMIE	X	Y
1	ALBERTO AVEIGA BARRENO	13H01255	655117,24	9997853,24
2	ISIDRO JARAMILLO RODRIGUEZ	13H01264	641194,67	9990826,81
3	FRANK VARGAS PAZZOS	13H01225	631897,92	9989045,96
4	22 DE AGOSTO	13H01227	630525,42	9996535,99
5	BOCANA DEL BUA	13H05390	655124,00	9997864,00
6	JUAN MONTALVO FIALLOS	13H01231	632584,41	9994392,45
7	PASTOR PALMA	13H01229	633629,36	9992804,75
8	EDITO ALCIVAR ZAMORA	13H01243	619451,30	9990280,85
9	26 DE ENERO	13H01224	653991,67	9991720,10
10	2 DE AGOSTO	13H01228	650751,52	9997011,78
11	FLORENTINO VALDEZ	13H01235	617410,86	9985369,35
12	NUEVA FUNDACION	13H01236	622986,91	9987766,98
13	FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	13H01237	639194,33	9990995,78
14	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	13H01241	648395,22	9989167,39
15	ING. LEON FEBRES CORDERO	13H01242	646197,20	9993086,97
16	BUENA FE	13H01246	642873,63	9998427,62
17	JOSE ANTONIO BRAVO VERA	13H01250	618421,20	9986886,34
18	24 DE JULIO	13H01252	627600,71	9983678,02
19	4 DE AGOSTO	13H01254	625934,00	9983874,80
20	MARIA AUXILIADORA	13H01258	631891,90	9995061,93
21	ENMANUEL	13H01260	640972,18	9995482,51
22	GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO	13H04675	649764,58	9993856,55

23	LUZ DE AMERICA	13H01223	637665,22	9987962,44
24	LOYOLA ZAMBRANO ZAMBRANO	13H01249	636134,41	10000217,57
25	EFRAIN SANCHEZ SANCHEZ	13H05178	645411,48	9995268,00
26	DOS DE AGOSTO	13H01248	650580,67	10002978,52
27	SIMON SILVINO ROSADO	13H01251	629786,20	9985486,83
28	JOSE MARIA VELAZ BARBUDAL	13H01234	622712,63	9984338,66

Tabla 75.- Unidades Educativas**Fuente: MEC-2019-2019****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A****1.2.4.11 Centro Artesanal.**

La Parroquia Rural Chibunga cuenta con un centro artesanal, en donde se imparten clases teóricas – prácticas de corte y confección; belleza, decoración a estudiantes comprendidas entre las etapas de adolescentes y jóvenes adultas, según la información proporcionada por el distrito de Chone.

1.2.4.12 Espacios Públicos para fines Educativos o de Aprendizaje

La renovación pedagógica y didáctica que se está viviendo actual - mente, ocasionada tanto por los cambios que se han producido en las vías para la adquisición de los conocimientos ante el auge de las nuevas tecnologías, como por las instrucciones o directivas pedagógicas para futuro de la educación, supone la utilización de metodologías de enseñanza centradas en el alumno que enfaticen los procesos en la adquisición de las competencias. Asimismo, la actividad servirá para potenciar el desarrollo de las habilidades de análisis, cartográficas y comunicativas, fomentará el trabajo colaborativo, la capacidad crítica y la participación.

**Imagen N° 5 Infraestructura Educativa - Chibunga****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A**

1.2.4.13 Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos

La influencia en el ámbito de la educación es concebida como una serie de procesos educativos, por medio de los cuales los educadores ya sean padres o docentes ayuden a los estudiantes. En la actualidad la influencia se aborda desde la interactividad propuesta por educados. En la actualidad la influencia se aborda desde la interactividad propuesta de integración entre los agentes de la enseñanza y los de aprendizajes es primordial. Así “El desarrollo sería el fruto de las interacciones del niño como los agentes culturales, entre cuales sería el fruto de las interacciones del niño con los agentes de la cultura, entre los cuales los educadores y los padres y madres son los más importantes.”

El MIES (2014) señala que la correspondencia se relaciona con el trabajo conjunto, en sentido estricto, se refiere a la responsabilidad compartida. No obstante, es un concepto mucho más complejo que abarca un enfoque sistemático, la interdependencia y sobre todo el compromiso, todo ello orientado a realizar objetivos comunes.



Imagen N° 6 Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos - Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.2.4.14 Analfabetismo

Los niveles de educación son los menos alentadores, incluyendo el alto índice de analfabetismo. Según los datos INEC-ENEMDU-2018, en la Parroquia Rural de Chibunga, la tasa de analfabetismo corresponde a los siguientes datos el 84,00% que si saben leer y escribir y 16,00% No sabe leer ni escribir.

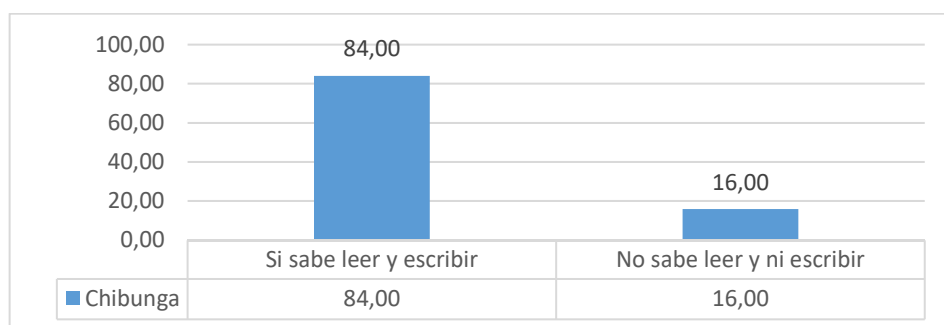
Cabe señalar que este porcentaje de analfabetismo se ha reducido gracias a los programas que lleva adelante las diferentes instituciones con programas.

Parroquia	Si saben leer y escribir	No sabe leer y ni escribir
Chibunga	84,00	16,00

Tabla 76.- Tasa de Analfabetismo

Fuente: INEC-ENEMDU-2018

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

**Estadísticas N. 46 Tasa de Analfabetismo****Fuente: INEC-ENEMDU-2018****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.**

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en la Parroquia Rural de Chibunga, la tasa de analfabetismo es del 16,00% del total de la población.

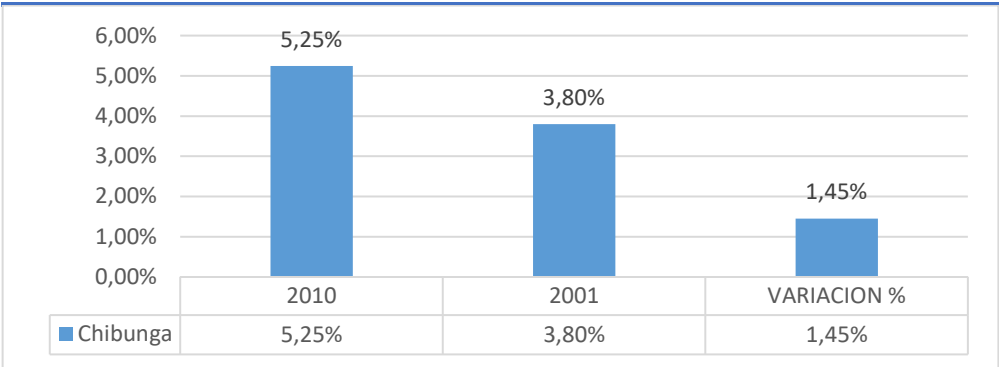
Según (MDN, IEE, SENPLADES, MAGAP, 2013) la educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) a nivel cantonal las tasas netas de asistencia en educación básica, bachillerato y superior para el año 2010, muestran significativos incrementos respecto a lo que aconteció en el censo del 2001. Por otra parte es importante destacar que ninguna parroquia del cantón según los datos presentados por el INEC en el 2010 ha aumentado el porcentaje de analfabetismo, lo cual es un indicador positivo. Incluso el nivel de escolaridad ha aumentado, tal como se muestra a continuación.

En el siguiente recuadro se notará la tasa de analfabetismo de la parroquia Chibunga según el censo del 2010, cabe mencionar que se han realizado brigadas de alfabetización por las diferentes instituciones de la parroquia y el cantón y así poder mejorar el nivel de analfabetismo.

PARROQUIA	2010	2001	VARIACION %
Chibunga	5,25%	3,80%	1,45%

Tabla 77.- Escolaridad Parroquia Rural Chibunga por Grupos de Edades**Fuente: INEC-ENEMDU-2018****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A**



Estadísticas N. 47 Escolaridad Parroquia Rural Chibunga por Grupos de Edades
Fuente: INEC-ENEMDU-2018
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.2.5. IGUALDAD DE GENERO

Los principios de equidad e inclusión social, buscan el respeto e inclusión de la diversidad étnica y cultural, así como de la perspectiva de género en todas las acciones que se basen en ellos.

La equidad implica calidad de vida e inclusión social, orientadas ambas hacia la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas, siendo este uno de los principios rectores de la política pública de la primera instancia, parte del reconocimiento de los niños y niñas, los jóvenes y los adultos mayores como sujetos sociales y ciudadanos y ciudadanas con derechos. A su vez identifican como función del Estado la construcción de las condiciones sociales básicas que permitan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos durante todas las etapas de vida, o su restitución cuando hayan sido vulnerados.

Asimismo, la diversidad cultural que caracteriza al país, demanda el diseño de estrategias que incluyan la identidad y los patrones de crianza. Al plantearse como objetivo la universalidad en la garantía de derechos, la política pública debe construirse sobre el reconocimiento y la inclusión de la diversidad. El acceso al cuidado y atención de la primera infancia, debe respetar las pautas y prácticas de crianza que no vulneren los derechos y no generen riesgos, propias de las múltiples vertientes culturales que caracterizan a la población del país.

Las Niñas y Niños.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 44, señala que “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y aseguraran el ejercicio pleno de sus derechos, se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones en su entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo- emocionales y culturales, con el apoyo de política intersectoriales nacionales y locales”.

Esta población genera gran demanda, fundamentalmente en las áreas de educación y salud. En la Parroquia Chibunga, existen instituciones que trabajan en beneficio de los niños y niñas. Los niños y niñas de 0 mes a 2 años son beneficiados con programas del MIES en donde participan promotoras las mismas que realizan visitas una vez por semana a cada hogar donde se encuentre un niño comprendido en esas edades con la finalidad de darle estimulación temprana una vez por semana, y los niños y niñas de 2 a 5 años a diferencia de estos asisten a un centro a recibir enseñanzas lúdicas una vez por semana.



Imagen N° 7 Integración de Niños y Niñas - Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Las Jóvenes y los Jóvenes.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 39 establece: “El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento”.

En la Parroquia Rural Chibunga, existe **Asociación de jóvenes como agrupaciones deportivas sin fines de lucros cuyos objetivos son promover la igualdad de derechos y trabajar tener una buena salud y por el bien común de la parroquia.**

Las Mujeres.

En la parroquia rural de Chibunga, según los datos del Censo INEC 2010 hay una población de 5163 mujeres que representa el 49,67% del total de la población de la parroquia, siendo éste género económicamente activo, y en un mayor porcentaje se dedican a las labores del hogar, cabe destacar que, a través de los diagnósticos participativos y la identificación de actores, las mujeres de la parroquia tienen participación activa en las directivas de los Barrios de la cabecera parroquial. Las mujeres de la parroquia que participaron en las mesas de dialogo conformadas para la elaboración del diagnóstico.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. **Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos**, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

Las mujeres de la parroquia que participaron en las mesas de dialogo conformadas para la elaboración del diagnóstico, identifican como principales problemas la carencia de médicos especialistas en ginecología y obstetricia, ya que tienen que trasladarse hasta el Carmen o Pedernales y en algunas ocasiones a Chone para poder ser atendidas cuando lo requieren, además manifestaron que las plazas de trabajo en este medio son limitadas para el género femenino ya que el territorio es eminentemente agrícola; otro de los problemas que se encuentra es que las mujeres no tiene una organización que las represente como tal, por lo que consideran que se debe crear el movimiento de mujeres de la parroquia.

Adultas y Adultos mayores.

En el artículo 36 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece: “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.

Asimismo, el artículo 37 de la misma ley, señala que “El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
3. La jubilación universal.
4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
5. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

1.2.5.1. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

La violencia de género es la violencia dirigida contra la mujer, porque es mujer, buscando que la afecte en forma desproporcionada, inhibiendo su capacidad para disfrutar de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con el hombre.

Violencia de género es todo acto violento o agresión, basado en la desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, que tiene o pueda producir daño físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos en el ámbito público, familiar o personal.

La violencia de género está dirigida a las mujeres porque son mujeres, considerando torpe y absurdamente que el sexo femenino es inferior al masculino, al que debe continuar subordinado.

El gobierno parroquial Chibunga la participación de la mujer ha sido el principal eje de igualdad de género, al momento se cuenta con una mujer como autoridad del Gad parroquial (Vocal del Gad Parroquial), 4 mujeres en calidad de suplentes de las autoridades principales, 3 mujeres involucradas en el Consejo de Participación y como personal administrativo hay 2 mujeres cumpliendo las diferentes labores que le compete a cada una de ellas de acuerdo al organigrama funcional de la institución. En la Parroquia Chibunga existen mujeres emprendedoras de diferentes ámbitos de negocios como ejemplo las Asociación de Textil Cociendo mi futuro "AsotexChibunga".

Pero, aunque hay más mujeres que nunca han estado en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado tanto doméstico como en el cuidado de otras personas y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

1.2.5.2. Embarazo de adolescentes y acceso a salud universal

El embarazo precoz en adolescentes en la Parroquia Chibunga, es alta y está relacionada a la ausencia de educación sexual en los padres cuyo nivel de

analfabetismo y pobreza tiene una vulnerabilidad alta; entendiéndose en este caso que tal vulnerabilidad tiene un factor adicional que viene dada por deficiente régimen educativo en esta zona rural.

Lamentablemente no hay un estudio concreto al respecto para determinar con datos estadísticos los factores que inciden el embarazo precoz de niñas adolescentes.

1.2.5.3. Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública

La participación de las mujeres en la política, tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y varones desde la perspectiva feminista y de género, para que se comprenda la urgencia de dotar de herramientas teóricas y prácticas que ayuden a construir una sociedad igualitaria que erradique la violencia por razón de género, articulada con otras opresiones como la clase, la raza, la edad, la edad la pertenencia geográfica, se busca pues, detectar desafíos y obstáculos para plena y libre participación política de las mujeres. Así también se apunta a fortalecer la igualdad de género mediante un análisis comparativo que permita la identificación de obstáculos, pero también de oportunidades para las mujeres accedan e incrementen su porcentaje de participación en los espacios de dirección de y representación política.

La mujer de Chibunga, ha participado en varias tiendas políticas de las cuales han podido lograr sus metas de ser electas por voto ciudadano como vocales del Gad parroquial en 2 elecciones de voto popular, como ejemplo vamos a citar el nombre de 3 mujeres que han llegado a ser parte del Gobierno Parroquial Rural Chibunga.

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	MOVIMIENTO O PARTIDO POLITICO	PERIODO
1	Sra. Lady Pinargote Burgos	Movimientos Avanza 8 y Suma 23	2014-2019 2019-2023
2	Sra. Lorena Del Carmen Ugalde	Movimiento CREO 21	2019-2023
3	Sra. Juana Avila Rosales	Movimiento Alianza Pais	2010-2014

Tabla 78.- Participación efectiva de las mujeres en política

Fuente: Gad Parroquial Chibunga

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

La participación de las mujeres en la economía. - La actividad de las mujeres tiene un gran impacto positivo en la economía, en los negocios, en la agricultura y en la industria, como empleadas domésticas, vendedoras en mercados, trabajadoras migrantes y en el trabajo no remunerado como cuidadoras.

La mujer de Chibunga, ha sido una las emprendedora que ha ayudado a sobresalir en el hogar y en los negocios ya que a raíz de la falta de empleo y teniendo las variedades de productos que su tierra le permite sembrar y cosechar y sus productos transfórmalos, en un producto de consumo final, donde el ciudadano ha

optado por consumir lo que ellas venden o producen en su negocio, para ellos citamos 3 a 4 mujeres que se han emprendido sus negocios y así han mejorado su economía. Cada vez que nos involucrándonos más profundo en el levantamiento de información podemos indicar que existen más de 20 mujeres de la parroquia Chibunga que emprenden varios tipos de negocios.

ITEMS	TIPO DE EMPRENDIMIENTO	TIPOS DE ECONOMIA
1	Asociación Textil “San Francisco de Yahuylla”	Asociación de la Economía Popular y Solidaria.
2	Asociación de Emprendedores “CHIBUNGA”	Asociación de la Economía Popular y Solidaria.
3	Negocios propios	Ventas de Frutas de la Zona

Tabla 79.- La participación de las mujeres como emprendedoras

Fuente: Gad Parroquial Chibunga

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.5.4. Acceso a crédito a las mujeres

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí. La capacitación en diferentes áreas y el fondo de ayudas no reembolsables para micro emprendimientos y proyectos económicos productivos.

El MIES a través de los préstamos del bono de desarrollo humano también aporta al fortalecimiento del emprendimiento empresarial.

El acceso a crédito formal como el crédito bancario es casi nulo para las mujeres del sector rural, dado su condición de pobreza y los escasos ingresos permanentes.

1.2.5.5. Acceso a la propiedad y otros bienes

Los derechos a la tierra, la propiedad y la vivienda son esenciales para la igualdad y el bienestar de las mujeres. Los derechos de acceso y dominio sobre la tierra, la vivienda y la propiedad son factores decisivos para las condiciones de vida de la mujer, especialmente en las economías rurales, son fundamentales para la supervivencia diaria de las mujeres y sus hijos, así como para su seguridad física y económica. Pero a pesar de la importancia que estos derechos tienen para ellas y para los hogares que están a su cargo, las mujeres carecen aún de manera desproporcionada de seguridad en la tenencia de estos bienes.

Esto suele deberse al hecho de que el registro de la propiedad está a nombre de un hombre: el padre, el marido o el hermano. En caso de separación o divorcio, el hombre suele retener los derechos sobre la propiedad o la tierra, mientras que la mujer se queda sin hogar o tiene que compartir la propiedad con su familia política, sin obtener dominio ni derechos sobre ella. Las leyes discriminatorias relativas a la propiedad, la tierra y la vivienda y la falta de control sobre las mismas hacen también que las mujeres sean marginadas de los procesos comunitarios de toma de decisiones dirigidos por los hombres, que son los terratenientes habituales. En las

comunidades rurales, la propiedad de la tierra determina a la vez la categoría social y la manera en que se ejerce el control sobre los recursos e ingresos del hogar. La desventajosa posición económica de las mujeres en este sentido genera una dependencia estructural de los hombres en lo tocante al acceso a los recursos, lo que a su vez puede exponerlas a la inseguridad y la violencia.

Las prácticas culturales y religiosas, así como los usos sociales tradicionales, también pueden repercutir en los derechos de las mujeres a la tierra, la propiedad y la vivienda. Estas prácticas a veces coexisten con las leyes oficiales y con frecuencia discriminan a las mujeres en los ámbitos de la tierra, la propiedad y la vivienda, prevaleciendo a menudo sobre la legislación nacional. Además, la interpretación de la ley escrita puede estar influida por las prácticas o leyes consuetudinarias en detrimento de los derechos de la mujer. A menudo las mujeres no pueden participar en la toma de decisiones en lo relativo a la tierra, la propiedad y la vivienda, aunque estos asuntos les afectan grave y directamente. Los prejuicios de género en la administración oficial también redundan en la marginación de las mujeres de la adopción de decisiones relativas a políticas y programas sobre tierras y viviendas.

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección legal. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. El artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales garantiza el derecho a una vivienda adecuada.

1.2.6. DESIGUALDADES

Unos ecuatorianos gozan de mayor bienestar que otros. Las oportunidades de los jóvenes para realizar sus potenciales individuales dependen, entre otros factores, del nivel socioeconómico de sus hogares, de su sexo y del área y región de residencia. El acceso a los servicios sociales es muy limitado para los ecuatorianos pobres y para aquellos que viven en el campo. La sociedad ecuatoriana no trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres. Existen grupos relegados a situaciones de extrema pobreza. Los grupos indígenas sufren múltiples formas de discriminación.

La creación de oportunidades para los y las ecuatorianos no depende necesariamente del nivel de ingreso ni de la tasa de crecimiento económico del país. La desigualdad es consecuencia de patrones sociales y culturales sujetos a cambio. El desafío principal que afronta el sector social es superar la inequidad que se manifiesta en las diferencias de acceso y cobertura de los servicios y en las condiciones de vida de la población, que a su vez son reflejo de las desigualdades sociales y económicas que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.

La inequidad no se manifiesta de la misma manera en todos los grupos de población. En consecuencia, es necesario analizar las diferencias en las

condiciones de vida y en la cobertura de los servicios sociales teniendo en cuenta las características que distinguen a los diversos grupos: sexo, grupo étnico, ingreso, lugar de residencia y grado de instrucción. El diseño de las políticas sociales requiere de un perfil y un análisis de las desigualdades sociales con el fin de determinar la medida que deben adoptarse para eliminarlas.

1.2.6.1 Igualdad de oportunidades y reducción de la desigualdad

El GADPR Cahibunga busca garantizar la igualdad de oportunidades con diferentes servicios y uso de los espacios públicos.

Uno de las actividades que promueven la igualdad de oportunidades es el servicio la ciudadanía del uso de la tecnología a los ciudadanos de la Parroquia a través del infocentro de Chibunga. Los Infocentros Comunitarios son espacios con equipamiento y conectividad al servicio de la ciudadanía en los sectores rurales y urbano marginales del país.

La propuesta es introducir al ciudadano en el conocimiento de las TIC con el fin de reducir la brecha y analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea, tanto locales como internacionales.

Este infocentro funciona desde el año 2014, es administrada por MINTEL y el GAD CHIBUNGA. al cual asisten al mes entre 400 a 500 usuarios de los cuales al menos 25 personas son adultos mayores. el infocentro cuenta con 10 computadoras y su servicio es gratuito a la comunidad.

El Infocentro Chibunga, del Cantón Chone Provincia de Manabi ofrece varios talleres:

- TIC para niños
- Introducción a las TIC
- Herramientas Ofimáticas
- Redes Sociales
- Herramientas de Gobierno Electrónico
- Capacitacion en Plataformas Virtuales como capacítate para el Empleo, Miriadax, fundación telefónica.
- TIC Emprendimiento, entre los 25 tipos de talleres que se ofrecen en estos espacios de atención comunitaria.



Imagen N° 8 Info-centro - Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

El GADPR Chibunga busca garantizar la igualdad de oportunidades con diferentes servicios y uso de los espacios públicos fomentando la cultura, el deporte y la sana recreación de los niños, niñas y jóvenes adolescentes mendicantes las escuelas de deporte.



Imagen N° 9 Fomentando la cultura- Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.2.6.2 Acceso igualitario a los servicios públicos

El GADPR Chibunga asegura y garantiza el uso de los espacios públicos brindando un servicio la ciudadanía con amabilidad y respeto garantizando los derechos, promoviendo la participación igualitaria a los ciudadanos de la Parroquia.

El GADPR Chibunga de acuerdo a su competencia brinda su apoyo a través de la cooperación interinstitucional a la seguridad ciudadana. De esta manera se coordina con la Unidad de Policía Comunitaria U.P.C



Imagen N° 10 Unidad de Policía Comunitaria U.P.C
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

En la parroquia se cuenta con los departamentos de la Tenencia Política que trabajan a medidas de sus posibilidades, por el bienestar de los habitantes de la parroquia. El Teniente Político cumple las funciones velar la conservación de las vías públicas, de acuerdo a la disposición de la Ley de Caminos, conocer y resolver de las causas civiles, así como recibir el archivo por Inventario, conservarlo en debido orden y entregarlo también por inventario, extender poderes, testamentos, reconocimientos y demás instrumentos públicos, vigila la seguridad, aseo, y salubridad de los moradores de sus parroquias.

1.2.7. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

En cuanto a las recreaciones activas urbanas, sus habitantes practican deporte tales como: fútbol, vóleybol uso de juegos infantiles, turísticamente la recreación viene dada al conjunto de actividades en comunión con la naturaleza puede ser natación, u otros deportes.

Referente a las recreaciones pasivas rurales, la Parroquia Chibunga posee un clima agradable, además cuenta con una gran variedad de sitios eco-turísticos naturales y una rica biodiversidad florística, faunística y paisajista. La parroquia Chibunga es considerada un ícono entre las campiñas manabitas es visitada constantemente por turista nacionales. Sus recursos naturales van desde cascadas, balnearios de agua dulce, las fincas y haciendas, montañas que representa un paisaje único.

La Cooperativa de transporte Flavio Alfaro, flota Manabita y El Carmen Limitada. Da su servicio a los usuarios desde la ciudad del Chone, El Carmen, Chibunga y viceversa.

En cuanto a la recreación activa rural, se puede mencionar que los miembros de la comunidad practican deporte tales como: fútbol, vóleybol y en algunas comunidades tienen agrupaciones deportivas.

El GAD parroquial se encuentra planificando la construcción de varias canchas de uso múltiple en las comunidades de la parroquia, las mismas que servirán para la sana distracción de los habitantes, y que contribuirán con el hornato de la población.

Los niños también forman parte de estos tipos de recreación porque en la mayoría de las escuelas realizan las olimpiadas institucionales, así como los juegos de ensacado, baile típico, palo encebado, gallina ciega etc., con la finalidad de estimularlo al desarrollo de la actividad física.

Los jóvenes y los adultos también cuentan con espacios agradables donde pasan momentos amenos con el juego de billas, así mismo los concursos de gallos es una actividad que se frecuenta en las comunidades.

La comunidad de Chibunga celebra sus fiestas patronales el 16 de noviembre, las fiestas religiosas y tradicionales también constituyen los principales atractivos turísticos de la comunidad y que de hecho congregan a muchos visitantes que llegan a reencontrarse con sus familiares y conocidos.

En la mayoría de las comunidades realizan conmemoraciones en honor al patrono devoto Señor de la Buena Esperanza, San Francisco, San Pablo, Virgen de Monserrate, San Gregorio, Virgen María Auxiliadora, de sus moradores y en las escuelas realizan festividades celebrando años de creación de la institución.

1.2.7.1. Espacios públicos y el equipamiento

Referente a las recreaciones pasivas rurales, la Parroquia Rural de Chibunga posee un clima agradable, además cuenta con una gran variedad de sitios eco-turísticos naturales como son las cascadas, senderos, ríos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista. Esto hace que la parroquia sea visitada frecuentemente por turista que buscan estos lugares para pasar momentos relax con sus familiares y amigos.

En cuanto a las recreaciones activas rurales, sus habitantes practican deporte tales como: índor fútbol, vóleibol y en algunas comunidades tienen agrupaciones deportivas de índor futbol de tanto de hombre y de mujeres.

El GAD parroquial se encuentra ejecutando la construcción de varias canchas de uso múltiple en las comunidades de la parroquia, espacios que servirán para la sana distracción de los habitantes de las mismas, y que contribuirán con el ornato de la población.

Los niños también forman parte de estos tipos de recreación porque en la mayoría de las escuelas realizan encuentros de indo fútbol inter-escolares, juegos de ensacado, baile típico palo encebado, gallina ciega etc., con la finalidad de estimularlo al desarrollo de la actividad física.

También los jóvenes y los adultos pasan momentos amenos con el juego de billas, en la Parroquia Rural de Chibunga existen mesas de billas ubicados en distintas comunidades, también una actividad que se da frecuentemente en las comunidades son los concursos gallísticos.

Las fiestas religiosas y tradicionales también constituyen los principales atractivos turísticos de la comunidad y que de hecho congregan a muchos visitantes que llegan a reencontrarse con sus familiares y conocidos. En la mayoría de las comunidades realizan conmemoraciones en honor al patrono devoto de sus moradores y bingos millonarios los cuales son una tradición de la parroquia.

Clubes y Agrupaciones de la Parroquia Chibunga

TIPO	Nombre	Sitio
CLUB	Club Deportivo Femenino "San Juan de Bua"	San Juan de Bua
CLUB	Club Deportivo Femenino "Sporting Pueblo Seco"	San Francisco de Yahuyla

Tabla 80.- Clubes y Agrupaciones de la Parroquia Chibunga

Fuente: Gad Parroquial Chibunga

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.2.7.2. Cultura y patrimonio

1.2.7.2.1. Patrimonio tangible e intangible

Patrimonio Natural.

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Chibunga, está constituido por la variedad de cascadas, y paisajes ríos naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.



Imagen N° 11 Patrimonio Natural Bosque

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 12 Patrimonio Natural Fuentes y Ríos
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Patrimonio Cultural.

Los componentes culturales y el conocimiento ancestral son la base fundamental para comprender la identidad de un pueblo e identificar sus raíces, según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) en Chibunga existen 2 bienes arqueológicos.

Por otra parte, se puede destacar que se han encontrado vestigios de la cultura La Tolita que ocupó parte del norte de la provincia de Manabí hasta el sur de Colombia, (Zambrano, 2003).

Patrimonio Tangible Mueble.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

De acuerdo al inventario proporcionado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tenemos que esta zona un sinnúmero de tradiciones, rituales, actos festivos, comida típica, técnicas artesanales tradicionales.

En Cantón Chone tiene 20 bienes Inmateriales entre ellos tenemos tradiciones ancestrales como es la elaboración de pipas de barro, la comunicación por chiflido, artesanías en caña guadua y lo más conocido a nivel nacional es la elaboración de la cuajada y el queso de hoja.

En la Parroquia Rural de Chibunga existen iglesias católicas y cementerios distribuidos en distintas comunidades.



Imagen N° 13 Iglesia de la Parroquia Chibunga.
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Patrimonio Intangible Inmueble.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, religioso e histórico reconocidos y registrados como tales.



Imagen N° 14 Símbolo de Fiestas Religiosas
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA CHIBUNGA



Imagen N° 15 Patrimonio Intangibles Fiestas Parroquiales - Calbalgata
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 16 Patrimonio Intangibles Fiestas Parroquiales - Acrobacias de Jovenes
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 17 Patrimonio Intangibles Fiestas Parroquiales - Cachiporrearas
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 18 Patrimonio Intangibles Desfile Cívico Por Parroquialización - Cachiporrearas
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 19 Patrimonio Intangibles Desfile Cívico Por Parroquialización - Coreografía de jóvenes y estudiantes de la U.E.
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.2.9.3 Gastronomía

La gastronomía es reconocida por su originalidad y exquisitez, sus platos típicos constituyen un verdadero atractivo para propios y extraños entre ellos contamos con el seco de gallina criollo, el greñoso, las tortillas de maíz, bollo, humitas y café tostado y molido.

1.2.9.4 Artesanías.

En la parroquia Chibunga el trabajo artesanal está dado por la elaboración de productos alimenticios, valor agregado a la madera y la caña guadua, zapatería y confección de ropa de vestir. Es importante destacar que el MICIP hoy MIPRO en el año 2005 en el Proyecto Mapa y Artesanías y Oferta Exportable, elaboró un levantamiento de información para localizar e identificar las artesanías características de cada provincia, cantón y parroquias del país. Debido a la diversidad de artesanías, el levantamiento de la información se determinó de acuerdo a su materia prima: cuero y afines; barro, loza y porcelana; tagua y afines; madera, balsa y afines; textiles y tejidos autóctonos; fibras vegetales; mármol y afines, y otras artesanías. La parroquia Chibunga es productora de materia prima y se elabora el petate.



Imagen N° 20 Artesanía en elaboración de Petate

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.2.8 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

SOCIO CULTURAL			
VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Salud	Deficiencias en los servicios de salud	Existencia de unidades de salud y programas de salud en ejecución	MEDIA
Cultura y Patrimonio	Ausencia de espacios y actividades para realizar manifestaciones culturales y promocionar la identidad local	El patrimonio cultural de la parroquia podría generar ingresos desde el sector turístico.	MEDIA
Educación	Porcentaje considerable de analfabetismo a nivel de la parroquia	Los órganos rectores de la educación realizan actividades permanentes para erradicar el analfabetismo	MEDIA

Tabla 81.- Matriz De Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Sociocultural

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.3. COMPONENTE ECONOMICO

1.3.1. Actividades Económicas / Sectores Productivos Agricultura.

Una alimentación y una agricultura sostenibles contempla un escenario con alimentos nutritivos accesibles para todos y en el que los recursos naturales de los ecosistemas se utilicen para atender las necesidades presentes y futuras de las personas. En la Parroquia Rural Chibunga el aspecto económico depende de las condiciones en que se desenvuelven las actividades Productivas de la fuente de trabajo Empleo y Desempleo como:

SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AGRICULTURA	Cacao, Palma Africana, Plátano, Maracuyá, Mandarina, Caña de Azúcar Artesanal, Guaba , naranja, limón, papaya etc.
GANADERIA	Ganado Porcino, Ganado Vacuno.
COMERCIO	Venta de ganado, Venta porcino, Ventas de aves de corral, Ventas de lácteos (Leche) y unos de sus derivados que es queso, y la venta de su producción agrícola.

Tabla 82.- Actividades Económicas
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

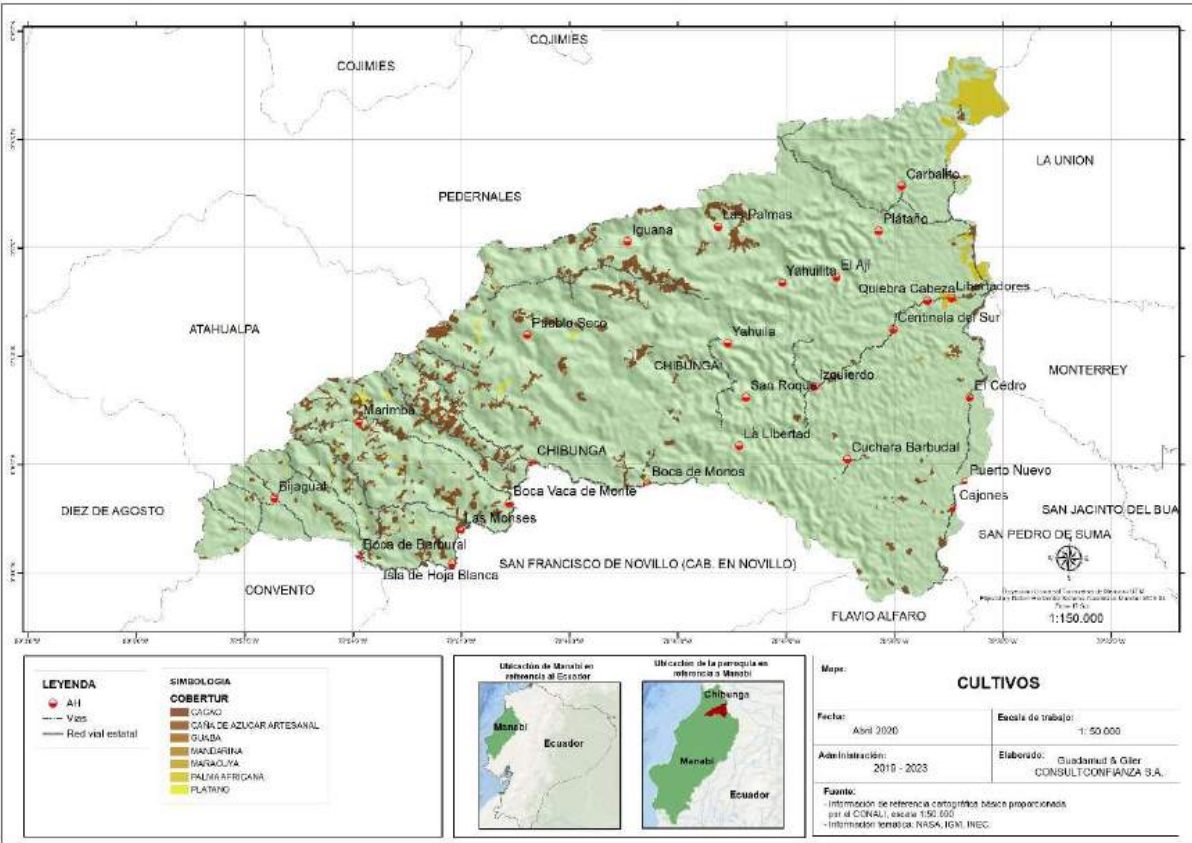
1.3.1.1. AGRICULTURA

La agricultura en la parroquia es una de las fuentes de ingresos y sostenibilidades económica de la población, pero sea ello los agricultores solo cosechan en épocas de invierno. Cabe señalar que algunos agricultores están aprovechando el sistema de riego para cultivar en épocas de verano.

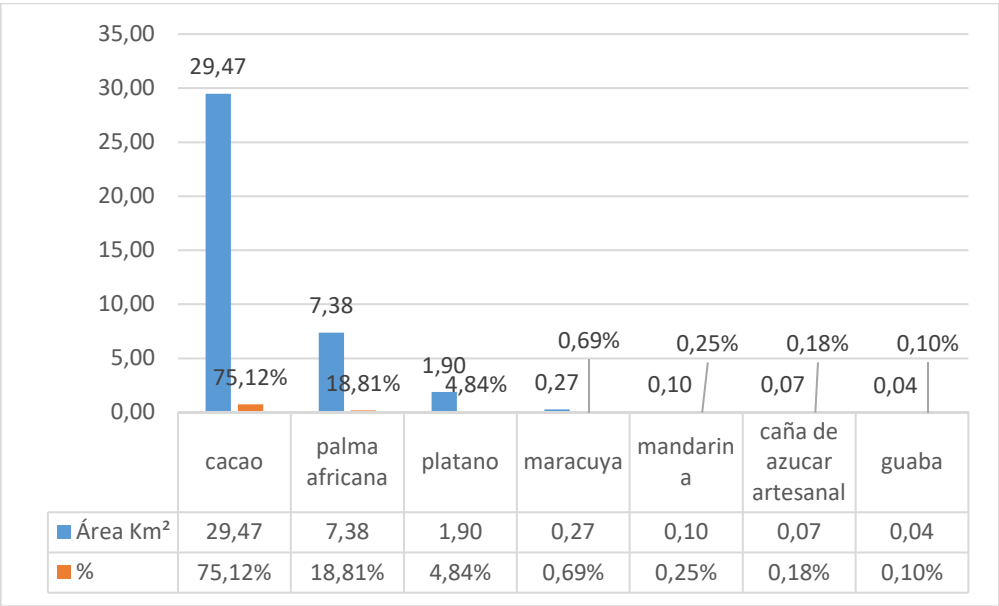
Entre los principales productos de la Parroquia Rural Chibunga tenemos:

DESCRIPCION	ÁREA KM²	%
Cacao	29,47	75,12%
Palma Africana	7,38	18,81%
Plátano	1,90	4,84%
Maracuyá	0,27	0,69%
Mandarina	0,10	0,25%
Caña De Azúcar Artesanal	0,07	0,18%
Guaba	0,04	0,10%
TOTAL	39,23	100,00%

Tabla 83.- Tipos de Cultivos
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Mapa N. 31.- Área de Cultivos
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A.



Estadísticas N. 48 Tipos de Cultivo
Fuente: Cartografía por el CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A.

La parroquia Chibunga, posee una variedad de cultivos en diferentes áreas como es el cacao que es cultivado en diferente área de la parroquia que llega ocupar unas 39,23 áreas en Has. de cultivo considerada el 100% de su producción, la producción de **Cacao** ocupa 29,47 áreas en Km2 con una productividad de 75,12% del territorio de Chibunga, la **palma africana** se cultiva las 7,38 áreas en Km2 y tiene una productividad de 18,81%, el **plátano** se cultiva las 1,90 áreas en Km2 y tiene una productividad de 4,84%, la producción de **maracuyá** se cultiva 0,27 áreas en Km2 y tiene una productividad de 0,69%, la **mandarina** se cultiva el 0,10 áreas en Km2 y tiene una productividad de 0,25%, la **caña de azúcar artesanal** se cultiva el 0,07 áreas en Km2 y tiene una productividad de 0,18% y por ultimo podemos encontrar la Guaba con 0,04 áreas en Km2 y tiene una productividad de 0,10%.

1.3.1.1 Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios

El desarrollo de la agricultura sostenible requiere integración y sinergias entre sectores, así como un enfoque social, económico y medioambiental.

Las prácticas y tecnologías de producción sostenibles implican también un enfoque sinérgico de la cadena de valor de la producción en relación con los recursos naturales.

Estas prácticas incluyen, por ejemplo, los sistemas agroforestales, la integración de la agricultura y la ganadería y la producción agro acuícola para promover la conservación y uso de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en beneficio de los productores y las comunidades rurales.

La FAO ha desarrollado una visión común y un enfoque integrado para la sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca

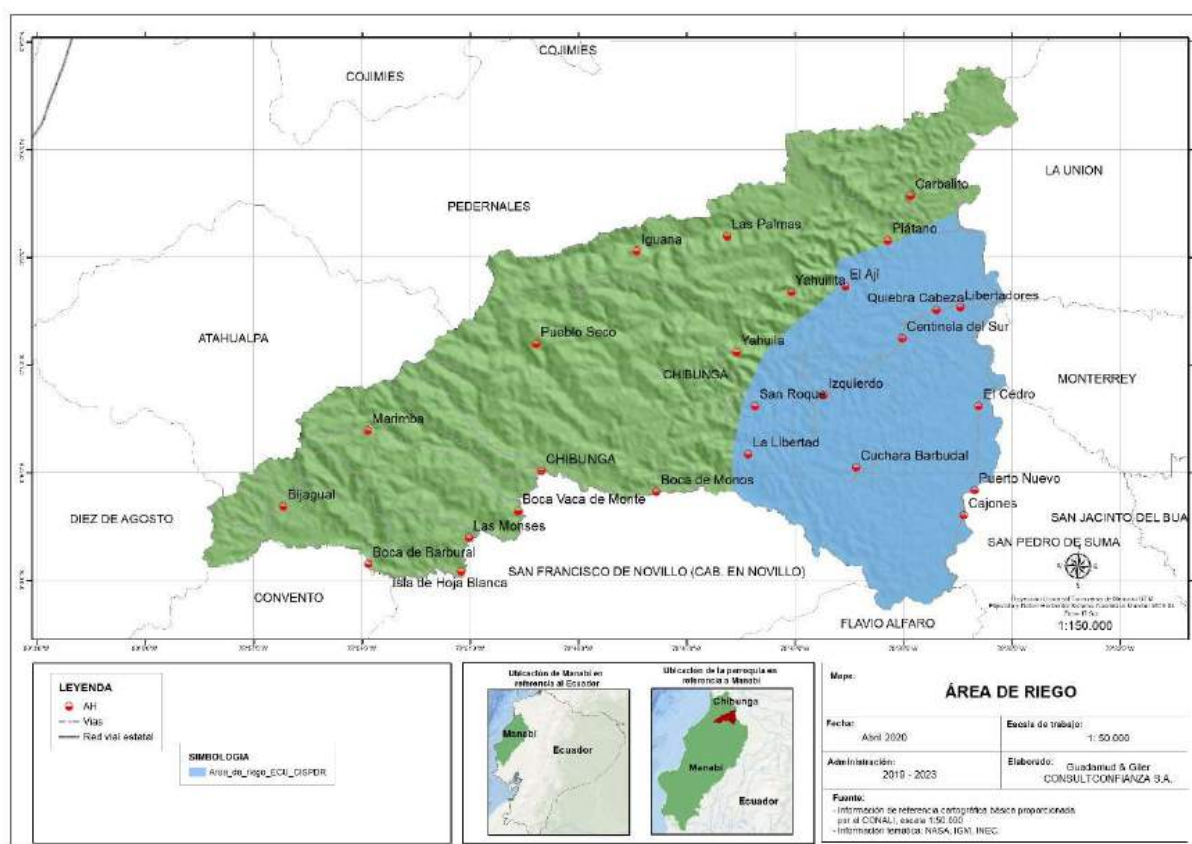
La FAO ha elaborado un enfoque coordinado con el objetivo de lograr una agricultura más productiva y sostenible mediante tres pilares que están interconectados:

- 1. USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS:** cambiar hacia la intensificación sostenible de la agricultura para producir más con un menor impacto sobre los recursos.
- 2. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** conseguir que los recursos se cuiden mejor de forma que se proteja la biodiversidad de nuestro ecosistema, así como el agua y la fertilidad del suelo, y se reduzca la contaminación.
- 3. HACIA UNA AGRICULTURA MÁS "CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE":** adoptar un nuevo enfoque basado en la agricultura sostenible para mitigar y adaptarse al cambio climático.

1.3.1.2 Riego

Es importante señalar que, en un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal, en la parroquia está instalado el proyecto de riego carrizal chone que se utiliza en su gran mayoría par la región del pasto, la segunda etapa de este Sistema no está funcionando.

Cabe señalar que también los productores riegan de las fuentes del rio y actualmente el MAGAD, ha implementado albarradas (RESERVORIOS) para los productores con sistemas de regío que le apunta a mejorar la producción en la parroquia. La parroquia Chibunga cuenta con un área de riego que es de Carrizal Chone y se extiende de 186,54 km² como podemos observar en el siguiente mapa:



La determinación del riego se realiza en base a la información de cobertura y uso de la tierra levantada en campo, clasificando a todas las coberturas y unidades en tres categorías: con riego, sin riego y no aplicable. Las unidades con un uso agrícola, pecuario, agropecuario mixto y protección o producción, se califican como “con o sin riego”, mientras que todas las coberturas naturales como bosques, matorrales y herbazales y las de uso antrópico (centros poblados, urbano, canteras, cementerios, etc.), constituyen coberturas donde el riego es “No aplicable”.

Nombre	Proyecto	Fase	Tipo	Área Km ²	%
Censo de Río Quinindo.	Censo de Río Quinindo	Fase-II	Planificación	186,54	100%

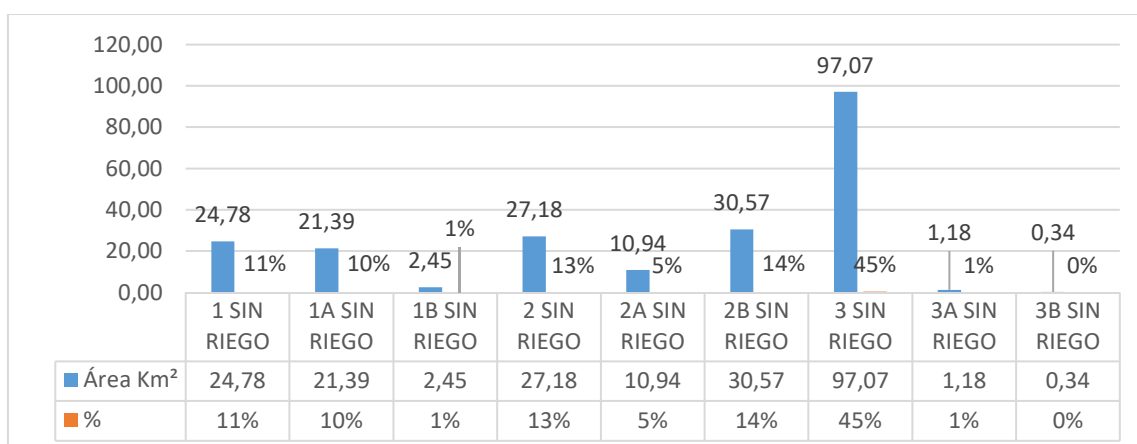
Tabla 84.- Área de Riego
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

Es evidencia que no existe una gestión apropiada del agua. Además, en las actuales circunstancias de producción, en las cuencas medias y bajas el sector agrícola, al construir pequeñas presas o diques, represa a lo largo de los ríos o esteros que cuentan con agua durante todo el año se incorporaría nuevas áreas para riego a cultivos intensivo y extensivo.

De acuerdo a los datos del IEE - 2015, la parroquia Chibunga tiene 39,23 km² de área de cultivo, de los cuales el 18.59% tiene algún sistema de riego, y restante no dispone de riego y estas las podemos identificar por zonas como se muestra en la siguiente tabla.

ZONAS PRIORITARIAS	ÁREA KM ²	%
1 SIN RIEGO	24,78	11%
1A SIN RIEGO	21,39	10%
1B SIN RIEGO	2,45	1%
2 SIN RIEGO	27,18	13%
2A SIN RIEGO	10,94	5%
2B SIN RIEGO	30,57	14%
3 SIN RIEGO	97,07	45%
3A SIN RIEGO	1,18	1%
3B SIN RIEGO	0,34	0%
	215,90	100%

Tabla 85.- Zonas con Sistema de Riego
Fuente: IEE - 2015
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



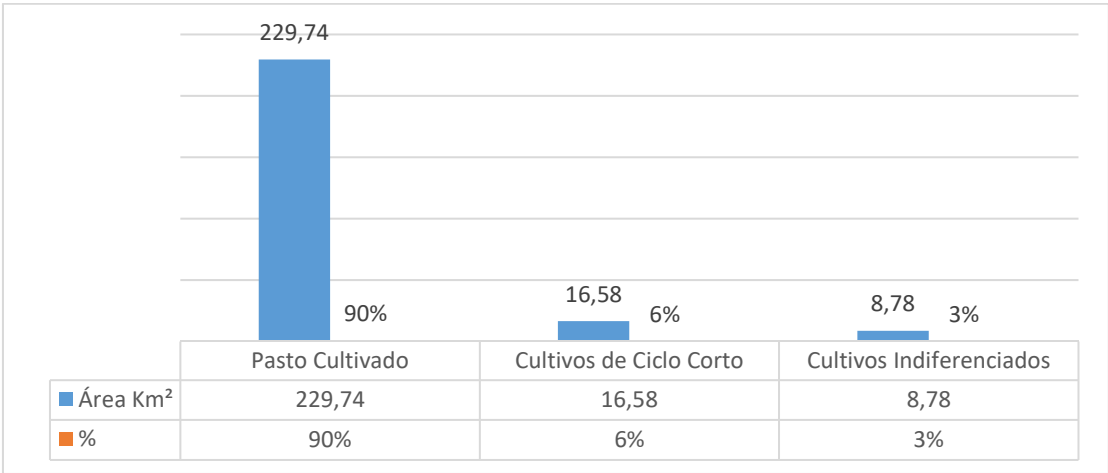
Estadísticas N. 49 Zonas con Sistema de Riego
Fuente: IEE - 2015
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.3.1.3 Uso de suelo en cuencas

En la parroquia encontramos variedades de suelo que son utilizados para los diferentes cultivos entre ellos tenemos cultivo de Pasto, Cultivo de Ciclo corto y Cultivos indiferenciados como podemos detallar en el siguiente cuadro:

Uso en cuencas	Área Km²	%
Pasto Cultivado	229,74	90%
Cultivos de Ciclo Corto	16,58	6%
Cultivos Indiferenciados	8,78	3%
	255,10	100%

Tabla 86.- Uso de suelo en cuencas
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A



Estadísticas N. 50 Uso de suelo en cuencas
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.3.1.4 Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad

La **resiliencia** es la capacidad que tiene todo ser humano para reponerse ante las situaciones adversas y las emociones más negativas. Es la fuerza interna que mueve a una persona para aguantar el chaparrón, para superar traumas, para sobrellevar una mala etapa.

La escasez del agua debido a los cambios temporales y espaciales en la distribución de la lluvia, ocasionará que los diferentes usos del suelo y necesidades humanas compitan aún más por este recurso. Adicionalmente, se incrementará el riesgo de inundaciones, derrumbes e incendios que son amenazas directas y considerables al sector agrícola.

En la agenda frente al cambio climático, las contribuciones determinadas a nivel nacional (**NDCs** por sus siglas en inglés) establecen metas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con el objetivo de lograr que el aumento de temperatura global se mantenga debajo de los 2°C. Estos NDCs resaltan la

importancia de la agricultura, silvicultura y otros usos del suelo para acciones de mitigación y adaptación.

Para lograr un cambio de estrategias en la política públicas sobre agricultura sostenible y un cambio decidido de las practicas agropecuarias hacia una agricultura sostenible, tomando en cuenta los siguientes principios:

- La agricultura sostenible requiere mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales
- La sostenibilidad exige una acción directa para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales.
- Es insostenible la agricultura que no protege ni mejora los medios de subsistencia, la equidad y el bienestar social en las zonas rurales.
- Aumentar la resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas es fundamental para la agricultura sostenible.
- La alimentación y la agricultura sostenibles requieren mecanismos de gobernanza responsables y eficaces

Usualmente se define el área geográfica de intervención a través de la focalización con gremios productivos, selección aleatoria de beneficiarios, selección de proyectos productivos de acuerdo a un criterio agropecuario, entre otros. Esto genera dispersión espacial y dificulta un abordaje de la escala de paisaje, principalmente cuando se busca implementar acciones de conectividad ecológica y gestión integrada de recursos.

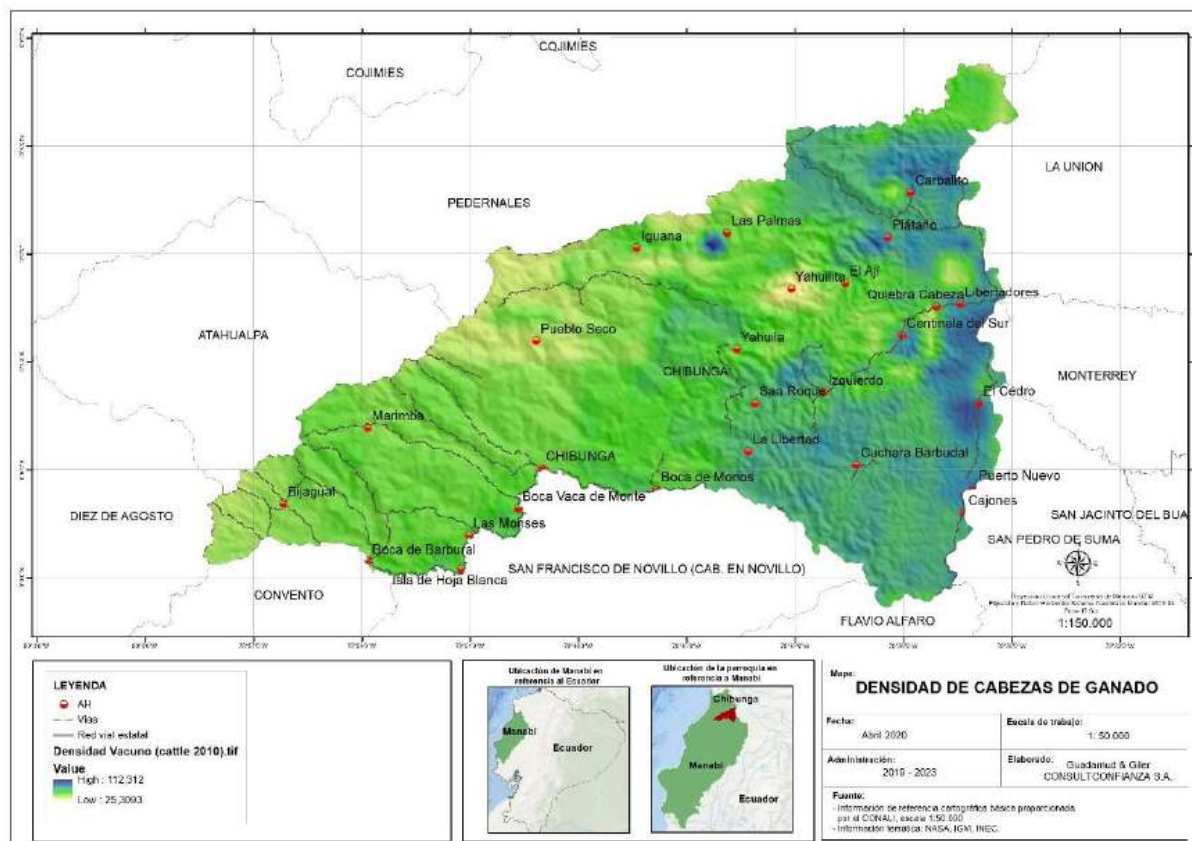
Sin contar los acuerdos previos con los socios institucionales adecuados, ni el presupuesto y tiempo suficiente; por lo tanto, es indispensable iniciar un proceso de cambio desde un modelo agropecuario tradicional a un sistema productivo sostenible adaptado a condiciones locales y fundamentalmente llegar consensos locales.

Estas prácticas incluyen, por ejemplo, los sistemas agroforestales, la integración de la agricultura y la ganadería y la producción agroacuícola para promover la conservación y uso de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en beneficio de los productores y las comunidades rurales. De esta manera, ya no es necesario que la producción agropecuaria, la silvicultura, la pesca y la acuicultura compitan por el apoyo político, el espacio y los recursos naturales.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chone, en coordinación con el GD Parroquial de Chibunga han efectuado buenas prácticas de agricultura sostenible con actividades realizadas estuvieron dirigidas a los ganaderos de la zona, por lo que se hicieron varias prácticas en diferentes temas como: California Mastitis Test, levantes de terneras, control fitosanitario, en bovinos, lavado y desinfección de envases donde es procesada la leche, elaboraciones de queso, galletas de vainilla y chocolate. Acciones que se cumplieron en las propiedades de varios socios de la Asociación.

➤ Densidad vacuno

De acuerdo a los datos MAG 2017 y Raster densidad vacuno FAO 2010, determina en la parroquia la cantidad de 16.176 cabezas de ganado que ocupan casi alrededor de 569,05 Km² ocupando una densidad de 28,43, ocupando el cuarto lugar en el cantón Chone, tal como se observa en la siguiente tabla y en el respectivo mapa.



Mapa N. 33.- Densidad de Cabezas de Ganado

Fuente: Cartografía por el CONALI

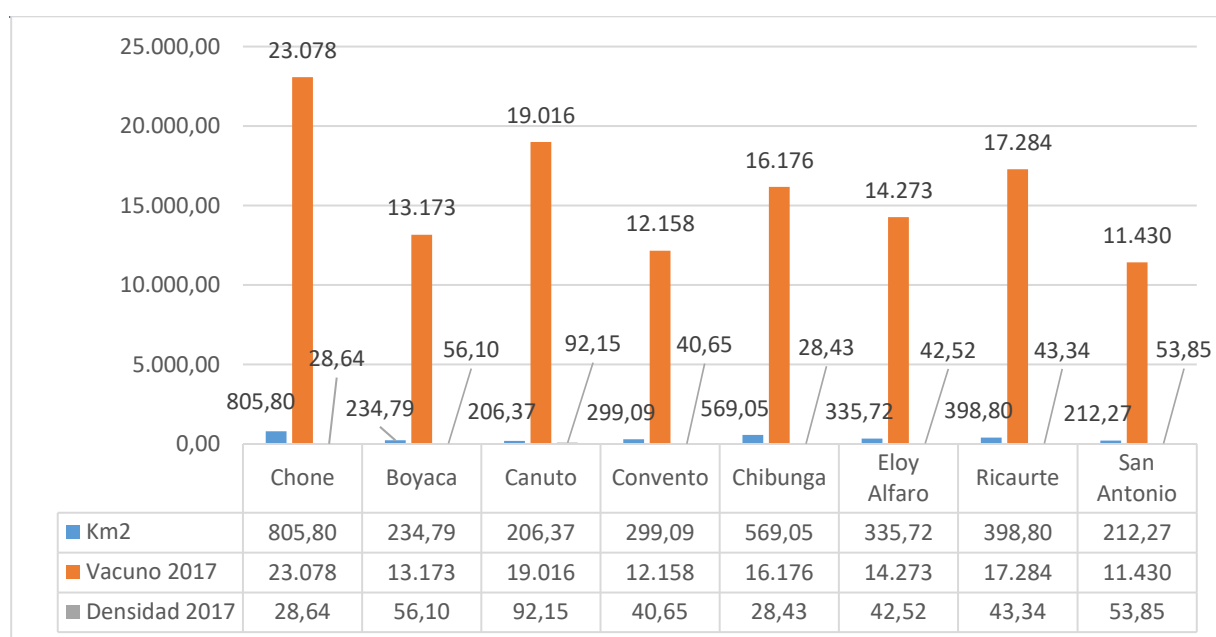
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIFIANZA S.A.

Parroquias	Km2	Vacuno 2017	Densidad 2017
Chone	805,80	23.078	28,64
Boyaca	234,79	13.173	56,10
Chibunga	206,37	19.016	92,15
Convento	299,09	12.158	40,65
Chibunga	569,05	16.176	28,43
Eloy Alfaro	335,72	14.273	42,52
Ricaurte	398,80	17.284	43,34
San Antonio	212,27	11.430	53,85

Tabla 87.- Densidad Vacuno

Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTIFIANZA S.A



Estadísticas N. 51 Densidad Vacuno

Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A.



Imagen N° 21 Densidad o Ganado Vacuno -chibunga

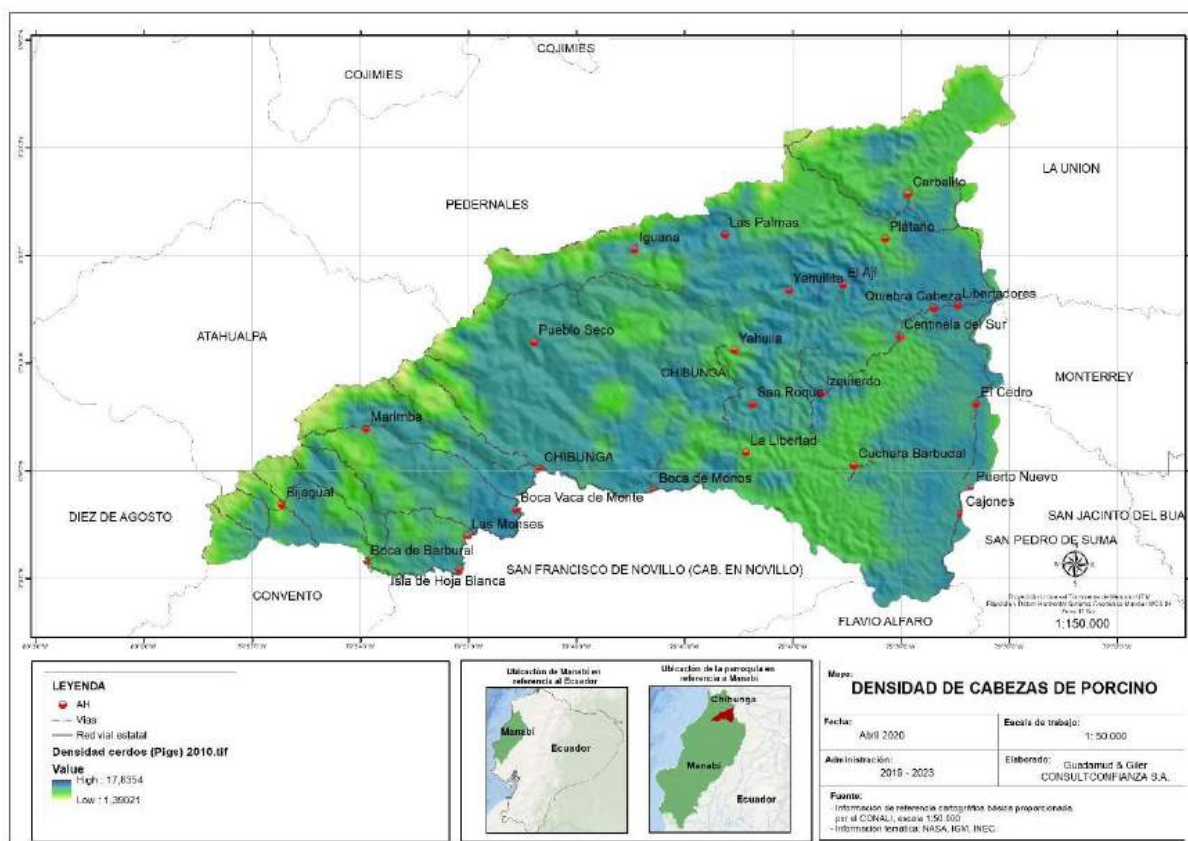
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

La producción de ganado tiene dos fines, uno de estos es que ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, y los ingresos que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistemas de explotación son mixtos, tanto extensivo como intensivo.

➤ Densidad porcino

De acuerdo a los datos MAG 2017 y Raster densidad porcino FAO 2010, determina en la parroquia la cantidad de 1.656 cabezas de ganado porcino que ocupan casi alrededor de 569,05 Km2, con una densidad de 2,91%.

Con los datos obtenidos de la FAO – INEC -2010-2017, podemos indicar que la parroquia Chibunga, ocupa el segundo lugar en cantidad en áreas en Kilómetros a la producción de esta especie a diferencia de las demás parroquias.



Mapa N. 34.- Densidad de cabezas de Porcino

Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017

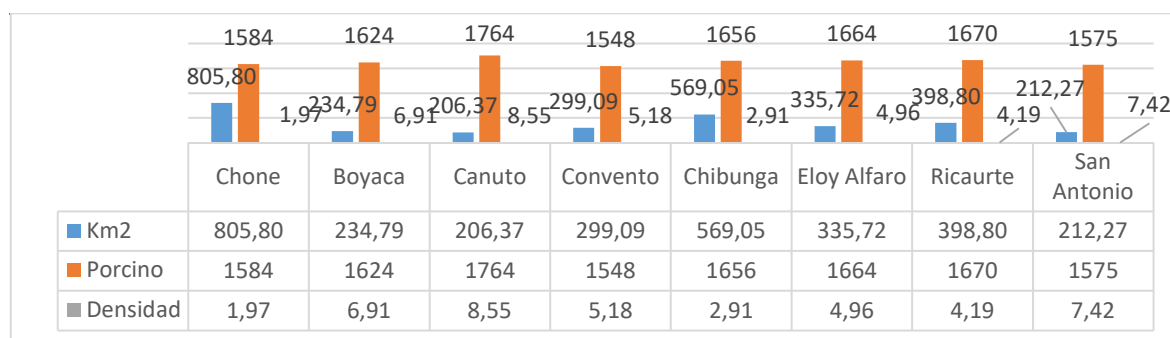
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A

Parroquia	Km2	Porcino	Densidad
Chone	805,80	1584	1,97
Boyaca	234,79	1624	6,91
Chibunga	206,37	1764	8,55
Convento	299,09	1548	5,18
Chibunga	569,05	1656	2,91
Eloy Alfaro	335,72	1664	4,96
Ricaurte	398,80	1670	4,19
San Antonio	212,27	1575	7,42

Tabla 88.- Densidad Porcino

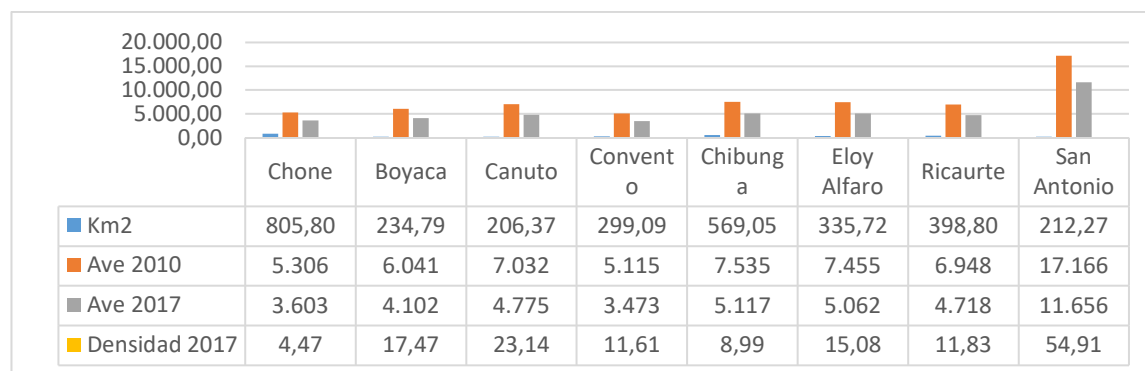
Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A

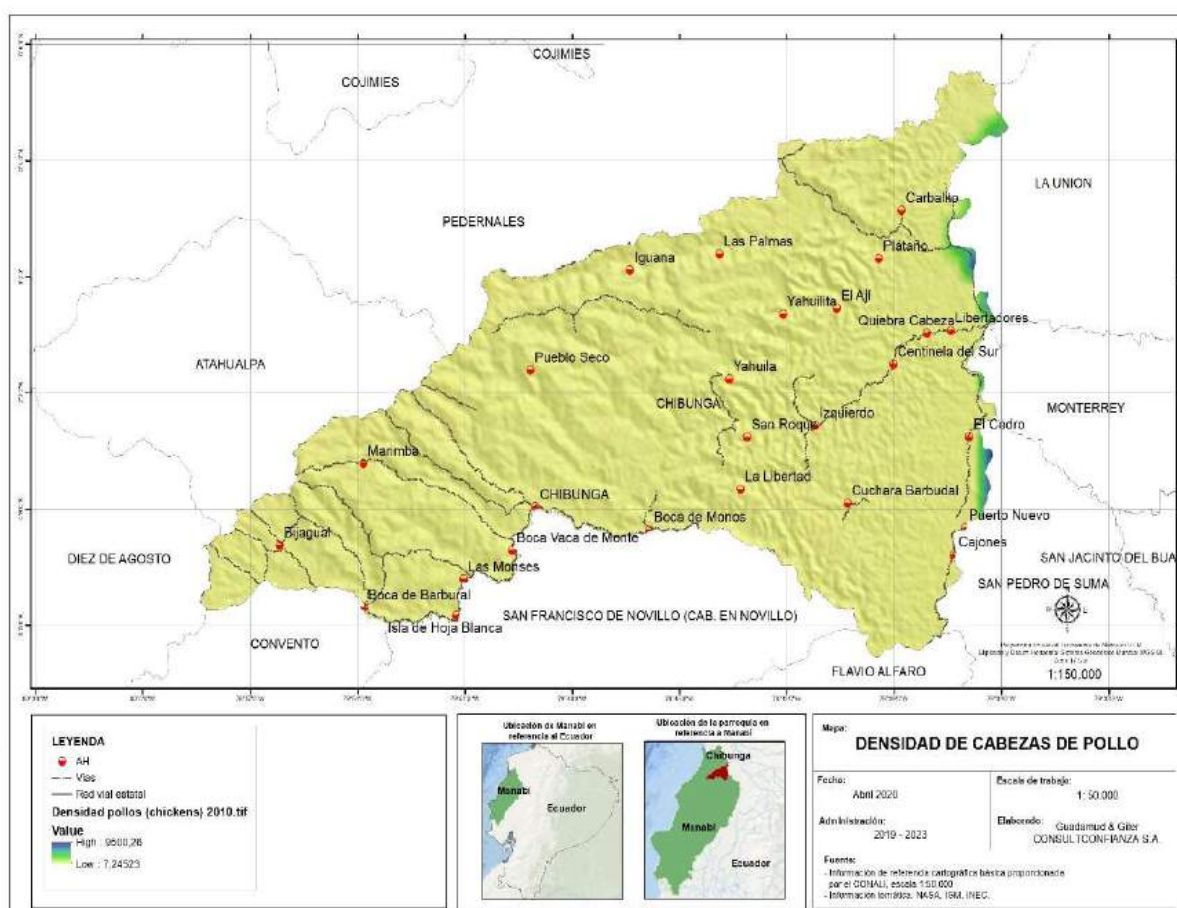
**Estadísticas N. 52 Densidad Porcino****Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.****Imagen N° 22.- Densidad o Ganado Porcino -chibunga****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A****➤ Densidad Aves**

De acuerdo a los datos MAG 2017 y Raster densidad porcino FAO 2010, determina en la parroquia la cantidad de 5.117 producción de aves que ocupan casi alrededor de 569,05 Km2, con una densidad de 8,99%, producción que ha disminuido al año 2010 que fue de 7.535 unidades.

Con los datos obtenidos de la FAO – INEC -2010-2017, podemos indicar que la parroquia Chibunga, ocupa el segundo lugar en cantidad en áreas en Kilómetros a la producción de esta especie a diferencia de las demás parroquias.

**Estadísticas N. 53 Densidad Aves****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.**

PARROQUIAS	Km2	Ave 2010	Ave 2017	Densidad 2017
Chone	805,80	5.306	3.603	4,47
Boyaca	234,79	6.041	4.102	17,47
Chibunga	206,37	7.032	4.775	23,14
Convento	299,09	5.115	3.473	11,61
Chibunga	569,05	7.535	5.117	8,99
Eloy Alfaro	335,72	7.455	5.062	15,08
Ricaurte	398,80	6.948	4.718	11,83
San Antonio	212,27	17.166	11.656	54,91

Tabla 89.- Densidad Aves**Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A****Mapa N. 35.- Densidad de cabezas de Pollo****Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A**

1.3.1.5. Ingresos De Pequeños Productores Y Productoras

Los ingresos de pequeños productores y productoras están ligados al Sector secundario de la economía local de la Parroquia Chibunga.

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

1.3.1.2. ANÁLISIS DE EMPRESAS, TAMAÑOS, VENTAS Y PERSONAL AFILIADOS (INEC).

Para desarrollar estos temas podemos indicar que las actividades económicas se las ubican en el sector secundario de la economía local, la población se dedica, sobre todo a la producción de bienes primarios que luego se ofrecen como servicios a la sociedad, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento.

Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene de la agricultura e incluso el propio sector servicios. Esta actividad empresarial no se presenta en la parroquia Chibunga debido a que no existen fábricas, industrias que transformen la materia prima en producto final en este territorio. La población realiza las ventas en forma informal por motivo que se dedican a varios tipos de negocio y esto es cada cierto periodo de tiempo.

1.3.1.3 TRABAJO DECENTE (PEA)

El Trabajo Económicamente Activa Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Durante marzo 2016 a nivel nacional se tiene:

- De la población total, el 69,6% está en edad de trabajar
- El 68,6% de la población en edad de trabajar se encuentra económicamente activa.
- De la población económicamente activa, el 94,3% son personas con empleo.

El Censo de población y vivienda 2010, determina que en la parroquia Chibunga el PEA por sector es de 1.701, el cual el sector primario es de 1.483 (87,18%) servicios orientados a la agricultura, silvicultura a la caza, el sector manufacturero lo realiza una población de 23 (1,35%) personas y el sector de servicio 195(11,46%) personas.

Censo de población y vivienda 2010							
CHIBUN GA	Sector Primario		Sector Manufacturero		Sector Servicio		Total
	Población		Población		Población		1701
	1483	87,18%	23	1,35%	195	11,46%	

Tabla 90.- Densidad Aves
Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.3.1.3.1 Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas de la parroquia Chibunga se concentra en el sector periférico rural, siendo la actividad agrícola y pecuaria las más importantes, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Cacao, Palma Africana, Plátano, Maracuyá, Mandarina, Caña de Azúcar Artesanal, Guaba , naranja, limón, papaya etc.
Ganado Porcino, Ganado Vacuno.
Venta de ganado, Venta porcino, Ventas de aves de corral, Ventas de lácteos (Leche) y unos de sus derivados que es queso, y la venta de su producción agrícola.

Tabla 91.- Actividades Económicas

Fuente: FAO – INEC - 2010 - 2017

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.3.1.3.2 Población Económicamente Activa (PEA) En La Parroquia Rural De Chibunga

En la Parroquia Rural de Chibunga, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la población económicamente activa es de 1.988, de los cuales se encuentran ocupados 1948 personas que corresponde al 97.99 % de la PEA total de la Parroquia, desocupados se encuentran 40 (2.01%) de los cuales 31 buscan trabajo por primera vez y 9 se encuentran cesantes, inactivos están 2.334 personas.

Censo de Población y Vivienda del 2010 – Proyección a 12 años o mas							
PEA	Ocupados		Desocupados		Total	%	Inactivos
	Población	%	Busca Trabajo por primera vez	Cesante			
1998	1984	97,99	31	9	40	2,01	234

Tabla 92.- Población Económicamente Activa (PEA)

Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

1.3.1.3.3 Promoción del trabajo decente, e igualdad de remuneración

Se enmarca dentro del Objetivo Estratégico 3 y en la Iniciativa Regional 2 de la FAO: «**Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible**».

Relacionados con el empleo productivo y el trabajo decente en las áreas rurales, como también su importancia para el desarrollo agrícola, la reducción de la pobreza, y la seguridad alimentaria y nutricional.

Las principales dificultades que enfrentan los distintos grupos de trabajadores rurales y una diversidad de enfoques para mejorar su situación de empleo con especial énfasis en las mujeres y los jóvenes rurales, como también para prevenir y

eliminar el trabajo infantil en la agricultura. Las formas de integrar el empleo y el trabajo decente en las políticas, las estrategias y los programas agrícolas.

1.3.1.3.4 Trabajo forzoso e infantil

El manejo extensivo está caracterizado por falta de tecnología en aspectos como: manejo, pastos con poco o ningún mejoramiento de pasturas, bajas cargas animales por hectárea (menores a 1 UB/ha) y producciones lácteas bajas con un promedio de 2 a 4 litros por vacas diarias.

Existen pocos productores que llevan un sistema intensivo, caracterizado por el uso de tecnología, crecimiento rápido del ganado, cargas animales mayores a 2 UB/ha.

La comercialización del ganado y sus derivados, se realiza mayoritariamente en el sitio, sin embargo; hay ganaderos que venden sus productos fuera de su propiedad, la venta de los productos (leche y carne) es directa al comerciante y a la feria de ganado; muy pocos ganaderos realizan un proceso de transformación de sus productos.

En este sistema la maquinaria es propia, el ordeño es manual y se dispone de establos, corrales, bodegas y silos trinchera para el ganado.

Hay productores que pertenecen a la asociación ganadera la misma que cuenta con un centro de acopio comunitario de leche, donde le reciben dicho producto.

1.3.2 Crecimiento Económico

1.3.2.1 Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional

SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AGRICULTURA	Cacao, Maíz, Arroz, Producción del Plátano, maíz y Yuca, Mandarina, Maracuyá, naranja, limón, Papaya y la caña
GANADERIA	Ganado Porcino, Ganado Vacuno

Tabla 93.- Actividades Económicas

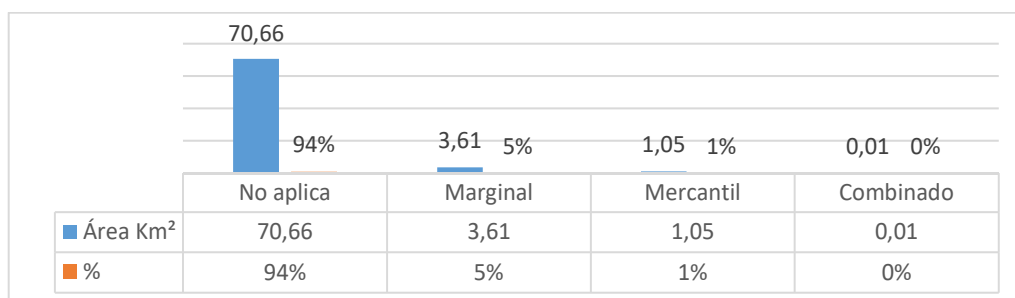
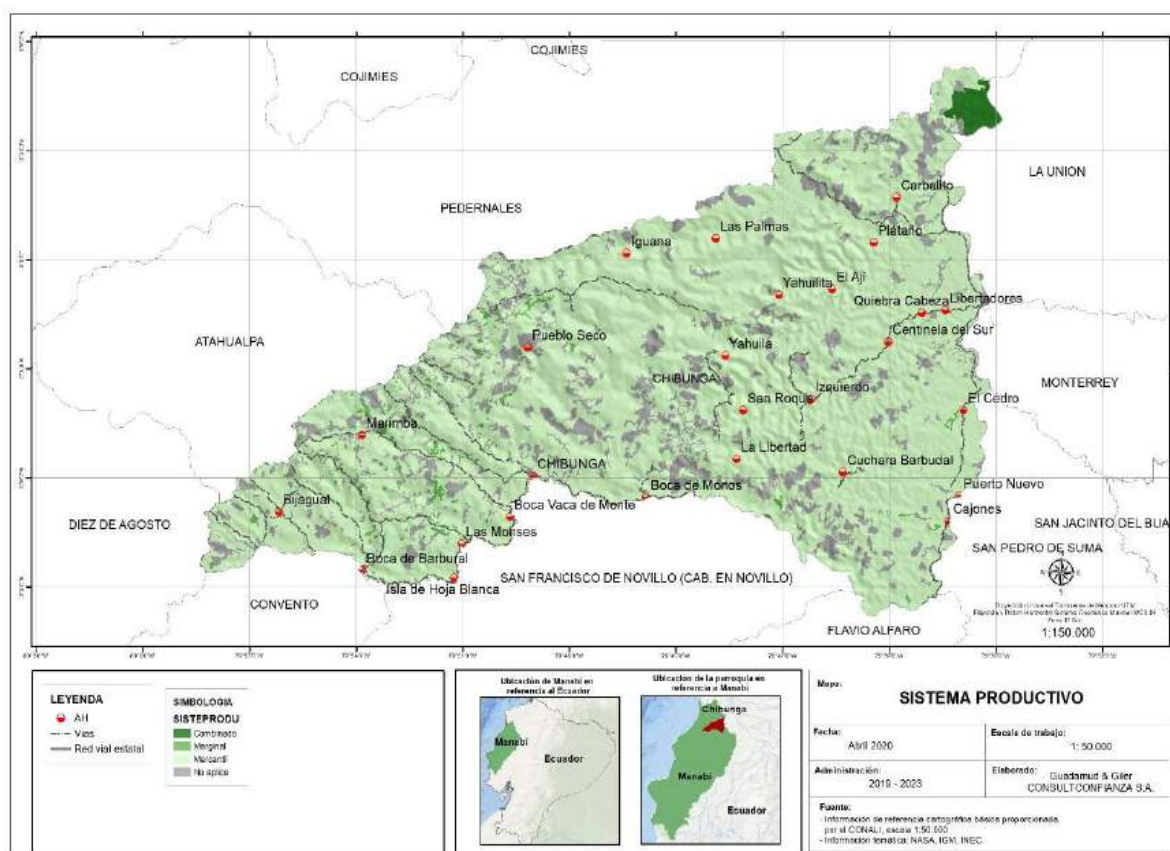
Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

1.3.2.2 Sistema Productivo

Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado la superficie 75,33 Km² y los sistemas de producción se distribuyen de la siguiente manera: sistema mercantil con 1,05 Km² (1%), y sistema marginal con 3,61 km² (5%), sistema combinados 0,01 con 0% y sistemas que no aplican con 70,66 Km² (94%) como se detalla en la tabla y mapa.

Sistema	Área Km ²	%
No aplica	70,66	94%
Marginal	3,61	5%
Mercantil	1,05	1%
Combinado	0,01	0%
	75,33	100%

Tabla 94.- Sistema Productivo**Fuente: Censo INEC - 2010****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA****Estadísticas N. 54 Sistema Productivo****Fuente: Censo INEC - 2010****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.****Mapa N. 36.- Sistema Productivo****Fuente: Cartografía Básica -CONALI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A**

1.3.2.2.1 Sector primario

Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. En la parroquia Chibunga las principales actividades del sector primario son la agricultura, ganadería y comercio. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Este territorio se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera y turística, posee un clima tropical y fresco, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como café, arroz, maíz, maní, frejol, gandul, achiote, paja mocora, tagua, entre otros, lo que convierte a la parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.

Podemos diferenciar las clases de cultivos en la zona alta se destacan por los cultivos del café, paja mocora y frutales y las zonas bajas a los cultivos de ciclo corto. De todas formas, los productores asumen como una importante debilidad la no diversificación de sus cultivos, pues según su opinión ello los vuelve vulnerables ante los problemas de mercado (sobreproducción, baja de precios) y/o los fenómenos naturales.



Imagen N° 23 Sector Primario Caña Guadua, Palma Africana etc.-Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.3.2.2.2 Sector secundario.

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Dentro de la parroquia se pueden identificar actividades económicas referentes al sector secundario, como la elaboración de productos con leche de ganado vacuno, tales como queso, manjar, mantequilla, dicho proceso de transformación se realiza de forma artesanal ya que por esta zona se produce la leche en grandes cantidades.



Imagen N° 24 Densidad o Ganado Vacuno -Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 25 Pruebas de laboratorio en el centro de acopio de leche de la Aso. de Ganaderos de la Parroquia Chibunga

Fuente: <https://twitter.com/AgriculturaMAN/status/909831583636566018/photo/3>

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.3.2.2.3 Sector terciario.

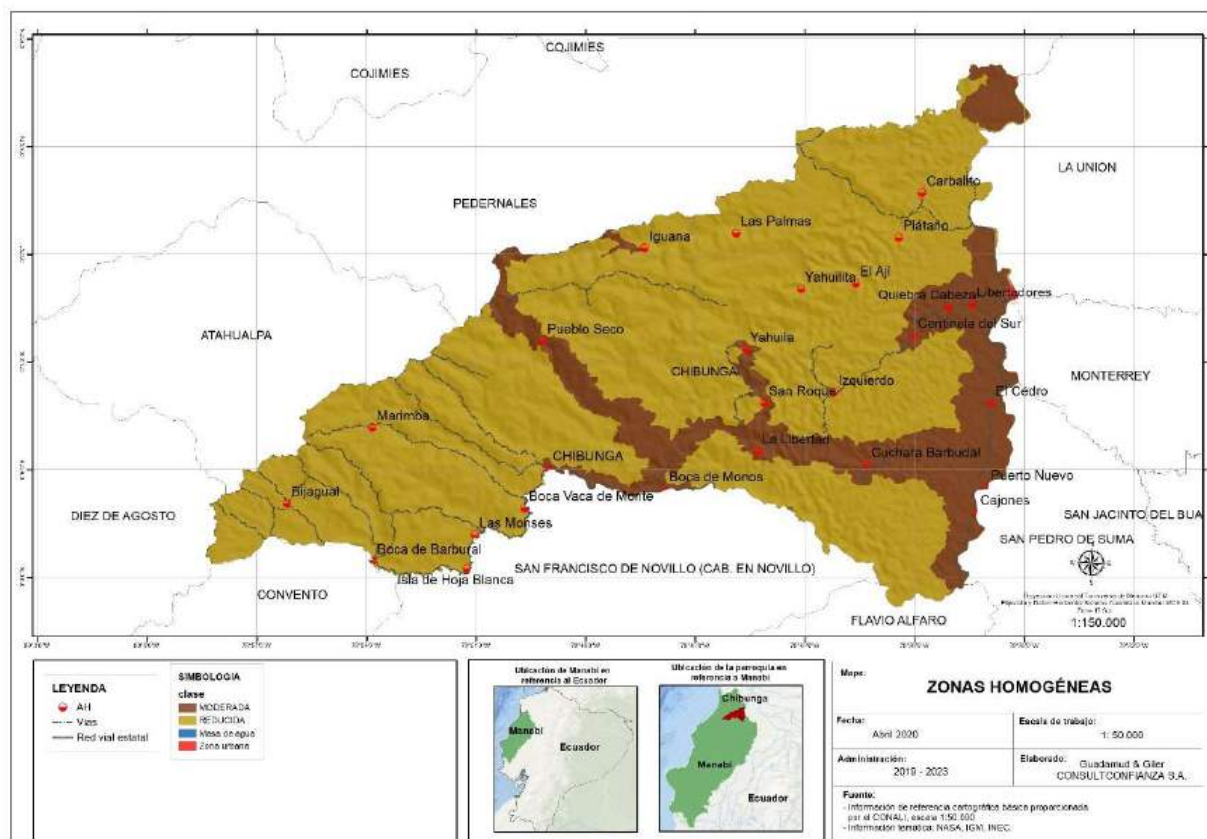
El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio

más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada.

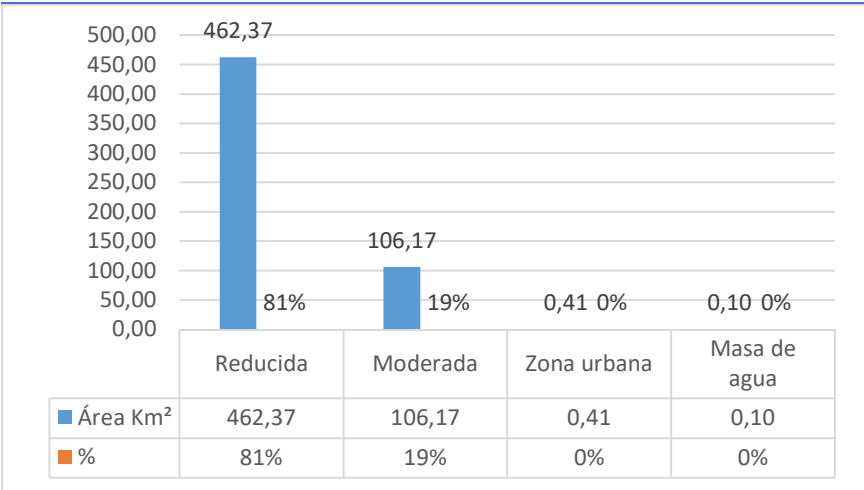
En las comunidades de la Parroquia Chibunga, se pueden identificar fuentes de trabajo del sector terciario, que se identifican en la zona como tiendas de abastos, en las que se comercializan productos de primera necesidad, tales como azúcar, arroz, manteca, aceite de cocina, fideos y otros artículos perecederos y no perecederos que se utilizan en el diario vivir, y los podemos encontrar en la cercanía de los hogares de la parroquia.

En las comunidades de la Parroquia Chibunga, se pueden identificar fuentes de trabajo del sector terciario, que se identifican en la zona como tiendas de abastos, en las que se comercializan productos de primera necesidad, tales como azúcar, arroz, manteca, aceite de cocina, fideos y otros artículos perecederos y no perecederos que se utilizan en el diario vivir, y los podemos encontrar en la cercanía de los hogares de la parroquia.

1.3.2.1 Zonas homogéneas



Mapa N. 37.- Zonas Homogéneas
Fuente: Cartografía Básica -CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A



Estadísticas N. 55 Zonas Homogéneas
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.3.2.2 Limitaciones de las Actividades Económicas.

El desarrollo de los sectores productivos se encuentra severamente limitado por el aislamiento de la región respecto a los mercados nacionales e internacionales, la escasa dotación de recursos y el reducido tamaño de sus mercados internos.

La principal actividad económica es la agricultura que se caracteriza por su desarrollo en pequeños establecimientos rurales, con bajo grado de inversión y capitalización, donde prevalecen las prácticas tradicionales de producción, con escaso uso de técnicas modernas, maquinaria e implementos agrícolas.

Produce un limitado volumen de bienes que se destinan principalmente al consumo local y muy poco sale al comercio del Cantón.

La industria es muy incipiente, reduciéndose exclusivamente a producir artículos de panadería, confecciones y otros cuantos artículos destinados al consumo local.

El comercio, el transporte y los demás servicios se dinamizan en la medida en que evolucionan las actividades principales.

1.3.2.3 Principales de Productos

Debido a la zona montañosa y fértil de la parroquia rural de Chibunga, se pueden obtener productos del sistema de producción agrícola, pecuaria y forestal.

En el tema agrícola se destacan los productos como: la yuca, café, cacao, maíz, arroz, limón, achiote, papaya, plátano, mientras que en el tema pecuario los productos como la leche, queso, manjar, mantequilla, carne de cerdo, carne de res, carnes blancas, prevalecen en la zona y en el tema forestal se destacan los productos como madera y caña guadua.

Chibunga, se destaca por la producción de la ganadera y de yuca, cacao, cultivos de ciclo corto y caña guadua, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción forestal para el país.

Es liviana, fuerte, flexible, resiste grandes esfuerzos físico-mecánicos, por lo que sus módulos de compresión, tracción y flexión superan a los del acero en algunas aplicaciones.

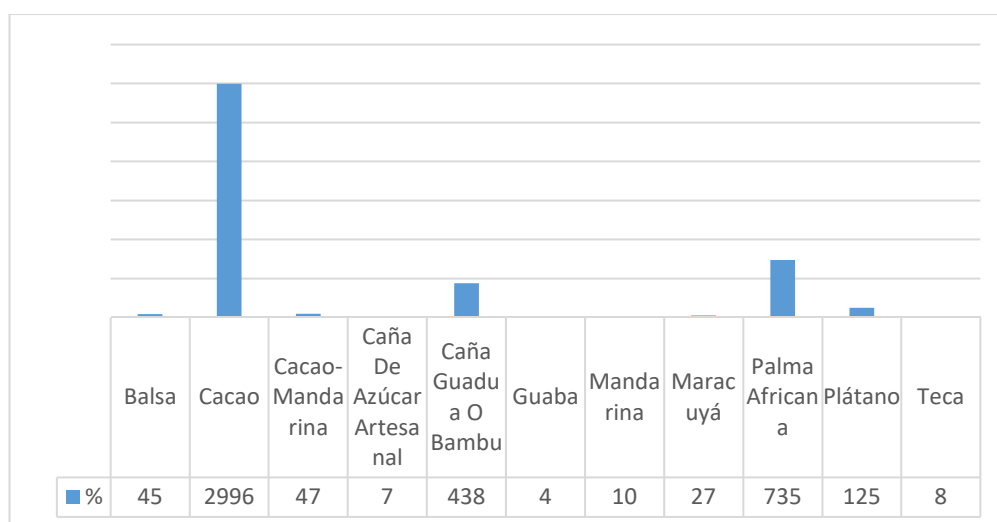
Además, se puede mencionar como producto de la caza, que en la zona se encuentran especies de animales nativos y que se encuentran en peligro de extinción como el venado, guatuso, armadillo, mula de monte, guanta, gato de monte, tejón, cuchucho, ardilla, vaca de monte, zorros, pericos, loros guacharaca, perdiz, saínos etc., que son continuamente cazados.

DESCRIPCION	AREA EN HAS
Balsa	44,94
Cacao	2996,13
Cacao-Mandarina	46,93
Caña De Azúcar Artesanal	6,87
Caña Guadua O Bambú	438,24
Guaba	3,71
Mandarina	9,98
Maracuyá	26,51
Palma Africana	735,18
Plátano	124,57
Teca	7,50

Tabla 95.- Principales de Productos

Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA



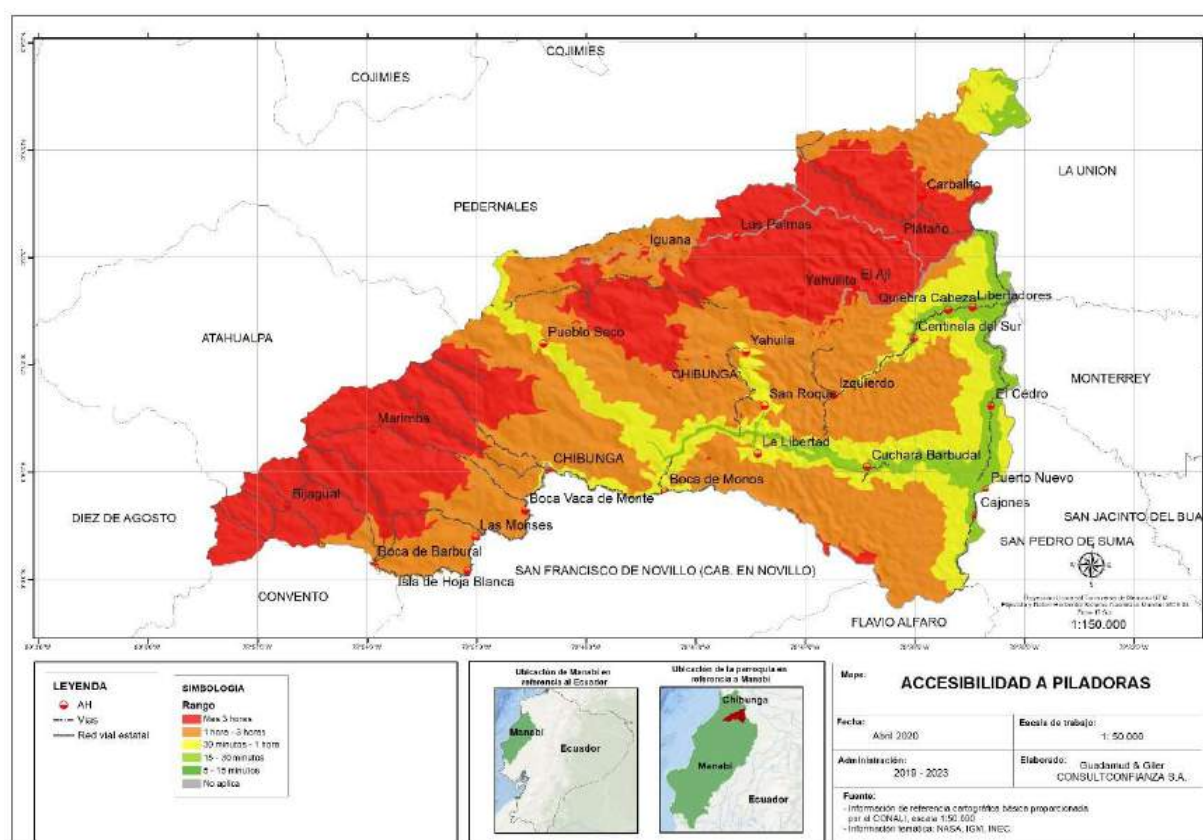
Estadísticas N. 56 Sistema Productivo

Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

1.3.3 Industrias, Innovación E Infraestructura.

1.3.3.1 Accesibilidad de Piladoras



Mapa N. 38.- Accesibilidad a Piladoras

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

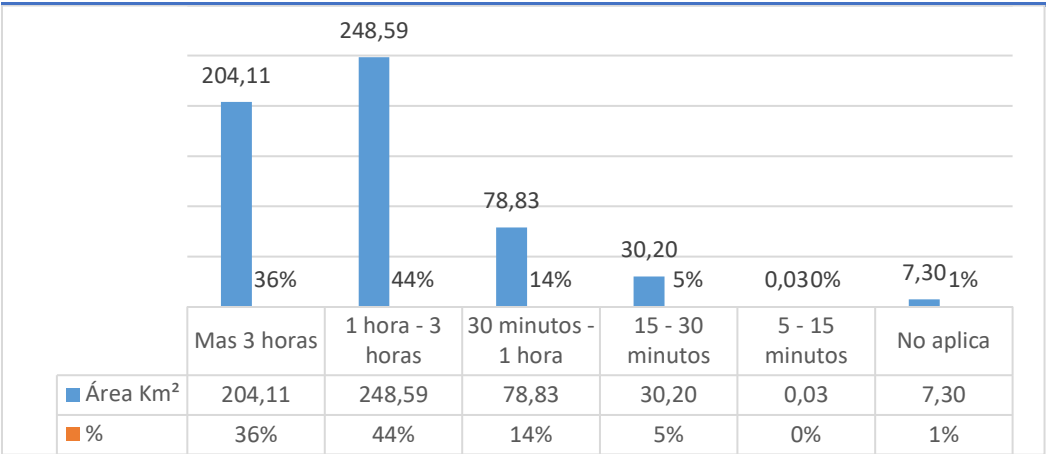
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A

Accesibilidad	Área Km ²	%
Mas 3 horas	204,11	36%
1 hora - 3 horas	248,59	44%
30 minutos - 1 hora	78,83	14%
15 - 30 minutos	30,20	5%
5 - 15 minutos	0,03	0%
No aplica	7,30	1%
	569,05	100%

Tabla 96.- Accesibilidad de Piladoras

Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A



Estadísticas N. 57 Accesibilidad de Piladoras
Fuente: Censo INEC – 2010g
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A.

1.3.3.2 Emprendimiento de pequeñas empresas

La producción de cafe en la parroquia Chibunga, es procesada mediante pequeñas fábricas artesanales familiares para obtener el café en grano ya seco, que es comercializado a nivel local a intermediarios, también a nivel nacional e internacional a Colombia.

Grupos productores de las pepitas de café optan por recibir capacitaciones y así darle un valor agregado a este producto lo procesan de manera artesanal, sin embargo, cabe resaltar el caso puntual.

En proceso de valor agregado del café, en el centro de procesamiento de la Asociación APROCAFE de Tabuga; trabajos que se vienen realizando dentro de la ejecución del #ProyectoCaféYCacao, en la provincia



Imagen N° 26 Productores de la parroquia #Chibunga se capacitan
Fuente: <https://twitter.com/hashtag/Chibunga?lang=de>
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Otros de los productos que los emprendedores realizan con la producción de cacao es la elaboración de mermelada, además de recibir capacitaciones del Mies en parroquia y así fortalecer el emprendimiento.



Imagen N° 27 Grupo de emprendimiento elaborando producto final de mermelada

Fuente: <https://twitter.com/hashtag/Chibunga?lang=de>

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.3.3.2.1. Empresas o establecimientos de pequeñas Empresas

PYMES.

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí, a través de la ADPM, el Grupo de Acción Local lo cual promueve el desarrollo socioeconómico de la zona, entre ellas está el programa “Fomento del Espíritu Emprendedor y la Creación de Empresas”, cuyo objetivo responde a su nombre, impulsar el desarrollo empresarial como una de las formas de dinamizar el crecimiento de la economía del territorio.

Programa se estructura dos líneas de acción: La capacitación en diferentes áreas y el fondo de ayudas no reembolsables para micro emprendimientos y proyectos económicos productivos.

Así mismo se cuenta con el apoyo de las Universidades, MAGAP, MIES, MITUR y GOBIERNOS LOCALES, con las cuales se ha logrado mejorar la economía de algunas familias de esta parroquia. El proceso es de carácter asociativo e individual, que tienen una capacidad operativa importante en cuanto a la administración de sus recursos.



Imagen N° 28 Información de campo, PDOT Parroquial de Chibunga 2020
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Base Empresarial por Tipo y Potencialidad.

La organización empresarial en la Parroquia Rural de Chibunga se tiene como tipo las organizaciones y comunas de la parroquia las bases empresariales están comprendido por lo social económico, productivo, ambiental, turísticos de transformación y consumo, la potencialidad de estas se da de acuerdo a la demanda ya que los recursos productivos de la zona son diversos. El ser humano a nivel de genero está incrementando la participación de la mujer no así en los jóvenes ya que en este grupo se considera débil la participación existe facilidad asociativa y recursos disponibles.

Los productores reconocen que la falta de unión hace imposible lograr reivindicaciones necesarias e incluso impide generar otro tipo de apoyos tanto de organismos públicos como privados. La desorganización también produce pobreza, pues los problemas de marginación y exclusión no son denunciados, para los campesinos sería importante generar organizaciones cantonales que puedan impulsar proyectos de desarrollo, que puedan trabajar y participar en los planes de desarrollo local y que puedan ser la contraparte que necesita los agentes externos que desean colaborar con las organizaciones de la región.

1.3.4 Factores Productivos

1.3.4.1 Tierra

Los productos que se cultivan en la parroquia son el cacao, maíz, café, frutas, tagua, entre otros, en una zona agropecuaria que se estima en un 30%. A continuación, se muestra una gráfica del uso del suelo en la parroquia.

1.3.4.1 Uso Actual De La Tierra

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades

de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB, sf: 9).

En el siguiente análisis se consideró la cartografía de cobertura y uso de la tierra elaborado por IEE y SIGTIERRAS – 2018 con el fin de identificar las diferentes coberturas y usos según el sistema de clasificación de coberturas oficial para el Ecuador.

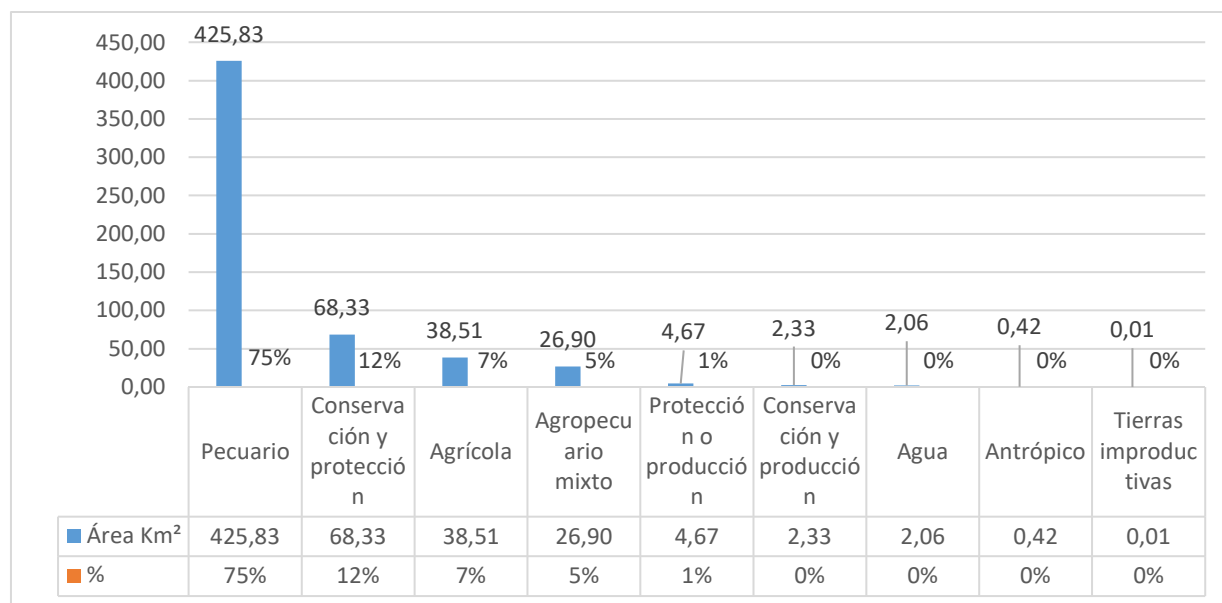
El uso de la tierra en la parroquia para el año 2018, se define en 8 usos; predominando el pecuario con el 75%, conservación y protección 12%, luego agrícola con el 7%, de agropecuario mixto con 5%, y protección o producción con 1%, como se detalla en la siguiente tabla.

Uso	Área Km²	%
Pecuario	425,83	75%
Conservación y protección	68,33	12%
Agrícola	38,51	7%
Agropecuario mixto	26,90	5%
Protección o producción	4,67	1%
Conservación y producción	2,33	0%
Agua	2,06	0%
Antrópico	0,42	0%
Tierras improductivas	0,01	0%
	569,05	100%

Tabla 97.- Uso Actual De La Tierra

Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA



Estadísticas N. 58 Uso Actual De La Tierra

Fuente: Censo INEC - 2010

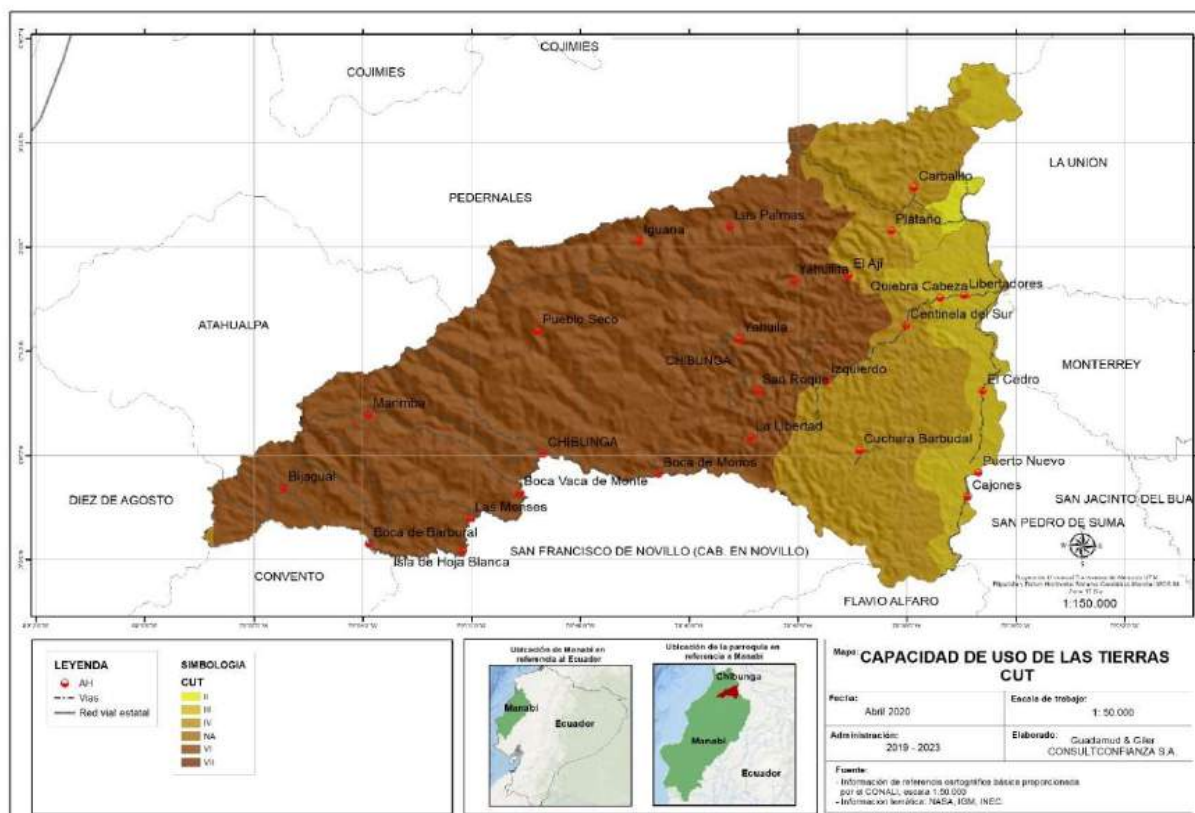
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.3.4.1 Capacidad de Uso de la Tierra

Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o cobertura y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. El Uso de la Tierra es la cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra. La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

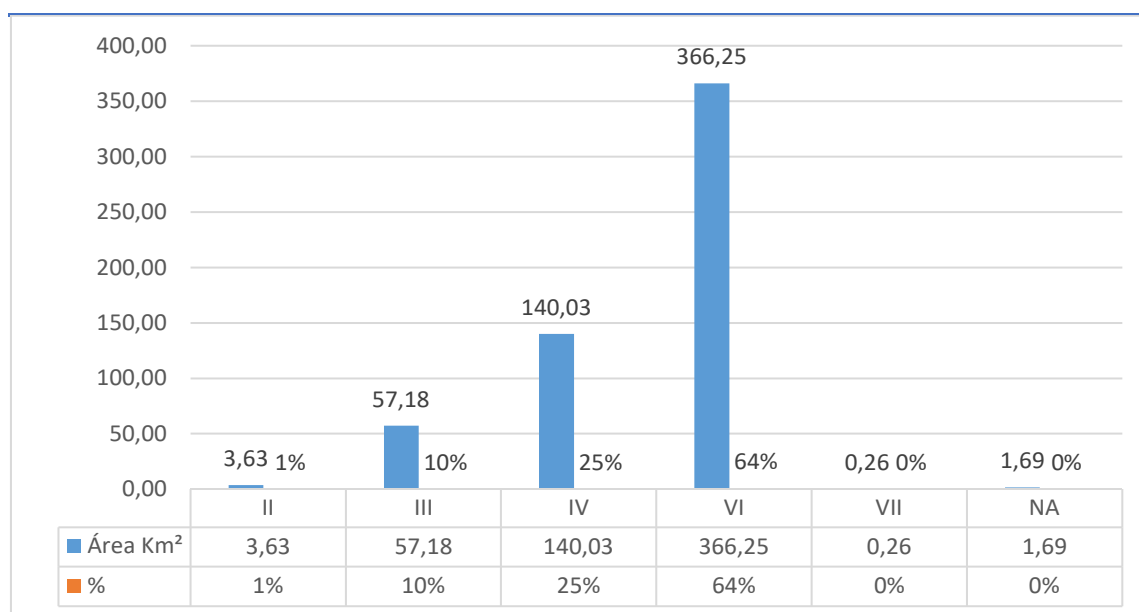
Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos.



Mapa N. 39.- Capacidad de uso de las tierras CUT

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

Elaborado: Guadamud & Giler CONSULTORÍA S.A



Estadísticas N. 59 Capacidad de uso de las tierras CUT

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

CUT	Área Km²	%
I, II	3,63	1%
III	57,18	10%
IV	140,03	25%
VI	366,25	64%
VII	0,26	0%
NA	1,69	0%
	569,05	100%

Tabla 98.- Capacidad de uso de las tierras CUT

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRAS		
Clase	Descripción	CUT
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.

Tabla 99.- Detalles de la Capacidad de uso de las tierras CUT**Fuente: Censo INEC - 2010****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA**

1.3.4.1.1 Tamaño de las Parcelas

El cuadro determina que los tamaños de las parcelas existentes en la Parroquia Rural de Chibunga son: los lotes medianos tienen una cobertura de 15,68 km² que corresponde al 41%, las parcelas grandes cubren un área de 13,07 km² que corresponden al 34%, y de tamaño pequeña se encuentra un total de 9,75km² que corresponde al 25%.

Tamaño	Área Km ²	%
Mediana	15,68	41%
Grande	13,07	34%
Pequeña	9,75	25%
	38,51	100%

Tabla 100.- Tamaño de las Parcelas

Fuente: Censo INEC - 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

1.3.4.1.2 Pecuaria.

El ganado se alimenta con dos tipos de pastos, el predominante que es la pastura sola, seguido por el pasto natural mejorado, con el empleo de semilla seleccionada, También un pequeño número de ganaderos utilizan semillas certificadas y registradas, realizan fertilizaciones una o dos veces al año con este sistema, no se disponen de riego. El manejo sanitario es regular, La vacunación la realizan mediante las campañas de la CONEFA, esta institución entrega al ganadero un certificado que le permite movilizar y comercializar las reses.

El ganado preferido es de doble propósito, porque ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, además de las entradas económicas que resulta de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistemas de explotación son mixto, tanto extensivo como intensivo.

La comercialización se realiza mayoritariamente en el sitio, sin embargo; hay ganaderos que venden sus productos fuera de su propiedad, la venta de los productos (leche y carne) es directa al comerciante y a la feria de ganado; muy pocos ganaderos realizan un proceso de transformación de sus productos. En este sistema la maquinaria es propia, el ordeño es manual y se dispone de establos, corrales, bodegas y silos trinchera para el ganado.

Pocos productores pertenecen a una asociación ganadera y no reciben capacitación técnica. Los ganaderos de este sistema no emplean ningún tipo de registros contables, no tienen acceso a créditos y la tenencia de la tierra es propia.



Imagen N° 29 Producción Pecuaria

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.3.4.1.3 Agrícola.

Productos agrícolas son comercializados de manera directa, sin embargo, los intermediarios ponen sus normas perjudicando al productor. Por la facilidad de la vía la mayoría de las actividades comerciales son realizadas en la ciudad el Carmen. La actividad agrícola es la principal generadora de recursos económicos de la población, en el cual el cultivo de cacao y plátano son los que genera una mayor productividad.



Imagen N° 30 Agrícola

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

DESCRIPCION	AREA EN HAS
CACAO	2996.13
CITRICOS	14.03
ARROZ	2.52
CAFÉ	0.31
GUABA	3.71
MANDARINA	9.98
MARACUYA	26.51
PLATANO	124.57

Tabla 101.- Producción Agrícola**Fuente: Censo INEC - 2010****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA****1.3.4.1.4 Forestal.**

En la Parroquia Rural Chibunga, el proceso de deforestación avanza, el bosque primario ha sido reemplazado para la agricultura y ganadería con cultivos de maíz, cacao, plátano y pastizales. Las causas por la que los habitantes de esta parroquia proceden a realizar la tala de árboles es por la inestabilidad económica por la que atraviesan.

En las zonas montañosa donde las pendientes son fuertes y separadas por mesas no extensivas y valles angostos. los bosques de esta formación vegetal que se extiende en sentido altitudinal desde el nivel del mar hasta los 500 msnm. Los bosques de esta formación son semidecíduos, pese a que las especies varían de una localidad a otra; las más comunes son: bototillo, *Cochlospermum vitifolium*; bálsamo, *Myroxylon balsamum*; colorado, *Pouteria* sp.; moral bobo, *Clarisia racemosa*; peine de mono, *Apeiba aspera*.

El Bosque húmedo Tropical es en realidad una asociación compleja, en el que se distinguen 3 pisos o estratos. El superior es discontinuo y está formado en las montañas del nororiente de la provincia; encontramos especies vegetales características de este ecosistema como el chanul, *Humiriastrum procerum*; sande, *Brosimum utile*; carra, *Huberodendron patinoi*; chalviandé, *Virola* sp.; cuangaré, *Diarylanthera* sp. El segundo es continuo, formado de: guasca *Eschweilera pittieri*; mascarey, *Hyeronima chocoencosis*; salero, *Lecythis ampla*, anime, *Dacryodes occidentalis*.

Las especies forestales que se encuentran y que se encuentran en peligro de extinción son; Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamum*), Colorado (*Pouteria* sp.), Cedro colorado (*Ocotea* sp.), Moral Bobo (*Clarisia racemosa*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombax* sp.), Majagua (*Pulseniarmata*), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de Vaca (*Alseiseggersii*); y Matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

En las zonas montañosa existe la presencia de la Palma Real (*Ynesa colenda*), la Mocora (*Astrocarium* sp.), la Tagua (*Phytelephasaequatorialis*), la Paja Toquilla (*Carludovicapalmata*) y el Bijao (*Calathea insignis*). A lo largo de los bancos de

los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña Guadua (*Guadua angustifolia*); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (*Heliconia sp.*), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernoniabacharoides*).

El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropiasp.*), la Balsa (*Ochromasagopus*), el Laurel (*Cordiaalliodora*), Fernán Sánchez (*Triplarisguayaquilensis*), Madero Negro (*Tabebuiaecuadorensis*), entre otros.

En los bosques se pueden encontrar especies maderables muy importantes, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos, aunque esta actividad se realiza en forma no sostenible ya que se dejan árboles que van naciendo y se corta el de mayor altura.



Imagen N° 31 Forestal

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.3.4.15 Caza

En las montañas se puede encontrar especies de animales nativos y que se encuentran en peligro de extinción como el venado, guatuso, armadillo, mula de monte, guanta, gato de monte, tejón, cochucho, ardilla, monos, zorros, pericos, loros guacharaca, perdiz, patillos, saínos etc., que son continuamente cazados y actualmente se encuentran en peligro de extinción a nivel local y regional.



Imagen N° 32 Parte de animales de Caza

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.3.5 Medios De Producción Y Distribución.

La cadena de valor del cacao en la Parroquia Rural de Chibunga involucra tres instancias que son: producción, comercialización y de consumidores.

La producción se comprende de los pequeños y medianos productores, encargados de dar inicio al sistema productivo, sembrando y cosechando el cacao. En la zona existen parcelas cacaoteras que sobrepasan los 20 años de edad y además tienen un manejo deficiente. En esta primera etapa también intervienen los proveedores de insumos, como fertilizantes y plaguicidas, y los proveedores de servicios.

La gran mayoría de los agricultores no tienen acceso a créditos salvo algunas excepciones de préstamos otorgados por el BanEcuador y tampoco es común que se beneficien de asistencia técnica.

Comercialización, la cual se lleva a cabo tanto en la propia finca que se vende el cacao entero, o también se alquila transporte para llevar el cacao a los comercios de la parroquia y en ocasiones a la cabecera cantonal.

Pocos son los productores que disponen de transporte propio para trasladar sus productos y esperan que los intermediarios lleguen a sus casas a realizar la compra del cacao, este tipo de negocio hace que los productores vendan su producto a un precio más económico y quien sale beneficiado es el intermediario.

Mientras que tenemos la última instancia que es el **consumo final del cacao**, el cual se realiza en el mercado nacional e internacional para la producción del Cacao se tiene 2 fases:

FASE I RECOLECCION

1. Revisión de la Maduración

Al igual que con el café, la recolección del cacao es una tarea delicada. Y uno de los mayores desafíos radica en saber cuándo poder recolectar las mazorcas. Un cacao sin madurar no tendrá desarrollado todos sus maravillosos sabores y aromas.

2. Recolección

Una vez que el productor sabe que su cosecha está lista para la recolección, puede comenzar a recolectar las vainas de forma manual. Dado que las vainas de cacao maduran en diferentes momentos, la recolección mecánica no es posible. Para esto, a menudo se usa un machete o un cuchillo especializado.

3. Desgrane.

El recolector recoge las vainas y las coloca en una canasta; luego, este las lleva a un área central dentro del huerto; una vez dentro de esta área, los recolectores colocan una parigüela de madera y se sientan uno frente al otro y, con un pequeño machete sin filo, rompen la vaina”.

Luego viene el control de calidad. Al igual que en el café de especialidad, es importante inspeccionar y ordenar la cosecha. “Ellos lo inspeccionan y, para nuestro propósito, que es el cacao fino, controlan la cantidad de pulpa y la madurez”. “Si el cacao está demasiado maduro, no entrará en la caja de madera y se pondrán en una lámina de plástico separada”.

Aunque esto no significa que esos granos se desperdicien. Los granos demasiado maduros también se fermentan y se venden, sin embargo, se mantienen separados del cacao de alta calidad.

Uno de los productos que podemos tomar como ejemplo de producción y comercialización es el maíz. Se identifica los siguientes parámetros:

FASE II FERMENTACIÓN

1. Fermentación

La fermentación se produce cuando los azúcares y los almidones se descomponen en ácidos o alcohol. Esta es una etapa clave en la producción de muchos tipos de alimentos y bebidas, incluido el café, el alcohol y el cacao. Sin la fermentación, nunca podríamos tener chocolate.

1. Secado

Finalmente, después del largo proceso de fermentación, los granos están listos para secarse. Este es otro paso crucial en la mejora del sabor del cacao.

El cacao se seca en cajas de madera, camas, tarimas o patios. Según ICCO, la etapa de secado debería reducir los niveles de humedad del 60% al 7%. Al igual que con el café, es importante girar los granos periódicamente para garantizar que se sequen de manera uniforme.

3. Añejamiento

Finalmente, después de la etapa de secado, los granos de cacao están listos para ser añejados. Este paso puede durar desde 30 días hasta un año, aunque se puede elegir hacerlo durante alrededor de 75 días. Los granos son almacenados en sacos en un cuarto de almacenamiento.

4. Almacenamiento

Finalmente, el cacao está listo para ser almacenado hasta que el comprador pase a recogerlo y si el agricultor posee vehículo se puede trasladar al comprador quien se encargara de entregar el producto a las empresa o fábricas de procesamiento de caca de lo cual sacara sus derivados que serán vendidos al consumidor final, la importancia de mantener el oxígeno fuera y asegurar que los niveles de humedad sean consistentes.

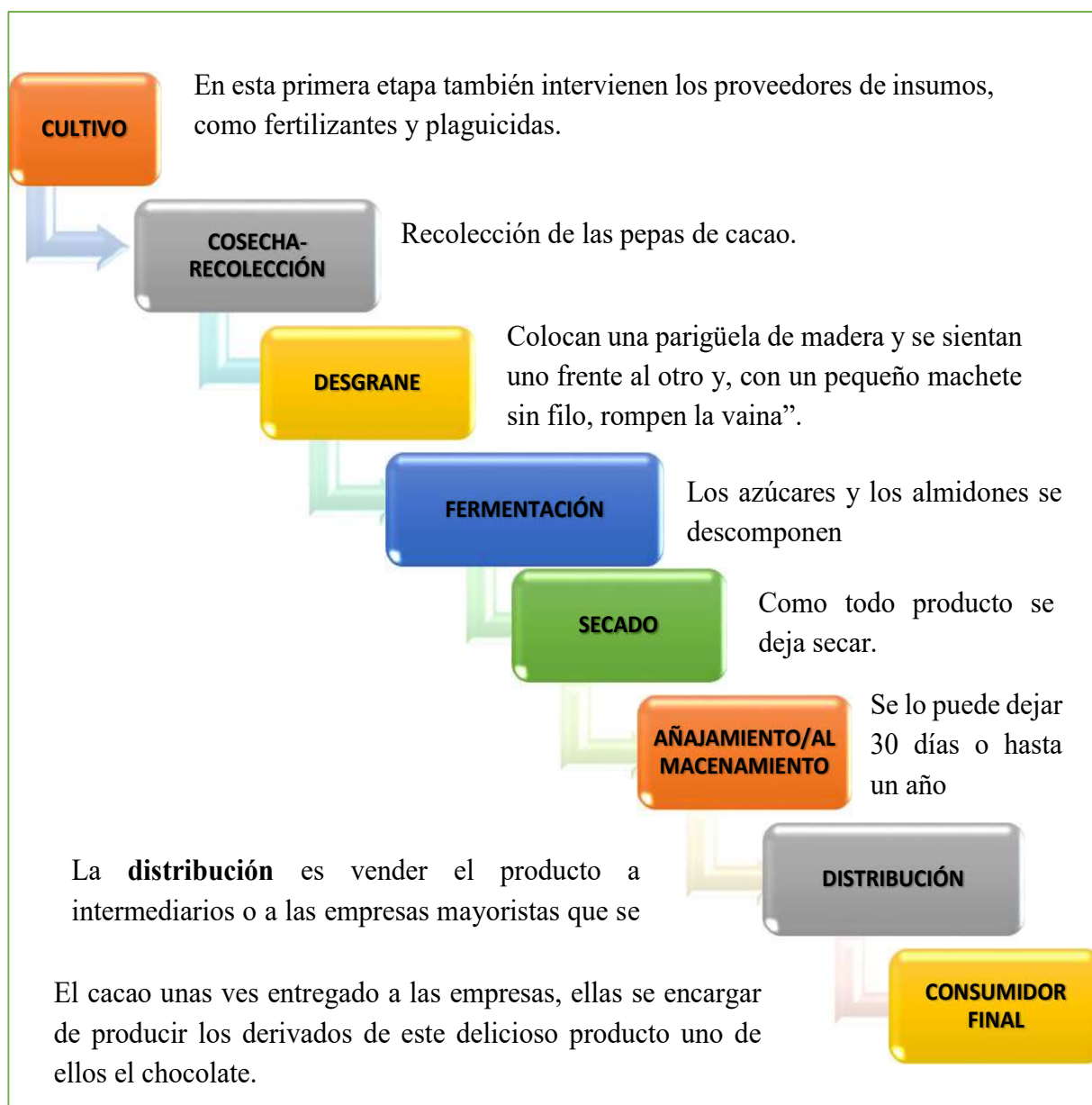


Imagen N° 33 Cadena de Producción, Distribución y Comercialización del Cacao
 Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Otro de los productos que podemos tomar como ejemplo de producción y comercialización es el maíz.

Se identifica los siguientes parámetros:

1. **Proveedor** de insumos, que son los que suministran las semillas del maíz, los agroquímicos que se utilizan para su cosecha, la maquinaria y equipo necesarios para las fumigaciones, asesoría de técnicos que indican como obtener un mejor producto y servicios financieros que son los que facilitan el dinero a través de créditos para obtener todos los insumos.

2. **Sistemas productivos:** Son los sistemas que se utilizan para la producción del maíz, tales como riego o temporal (invierno).
3. **Acopio:** Son los lugares de almacenaje y comercialización del maíz, los que pueden ser particulares es decir capital privado y las organizaciones que se conforman entre varios productores.
4. **Transformación:** El maíz en grano se transforma en maíz molido una vez que pasa por los molinos, luego se utiliza para la elaboración de alimentos balanceados y frituras.
5. **Distribución:** La distribución del maíz procesado se realiza a través de comercios mayoristas o medio mayoristas.
6. **Consumidor final:** Una vez que ha sido distribuido el producto procesado llega hasta los hogares, restaurantes y fondas, hoteles y para consumo animal.

El procesamiento de la Palma Africana está dado por las siguientes etapas:

1. **Recolección del fruto:** El proceso de extracción del aceite rojo se activa con la llegada de la fruta a la planta, donde primero se la pesa, luego se le realiza evaluaciones de calidad para su posterior clasificación.

La fruta es descargada en una plataforma de recibo y mediante un sistema de tolvas se alimentan las vagonetas, las cuales se trasladan por rieles al área de esterilización.

2. **Esterilización:** La esterilización se da por medio de vapor de agua saturada a presiones relativamente bajas, durante periodos que van de los 65 a los 90 minutos, dependiendo de la madurez de la fruta, aumentando y disminuyendo la presión. El proceso de esterilización acelera el ablandamiento de la unión de la fruta, lo cual facilita su separación, la extracción del aceite y el desprendimiento de la almendra de la cáscara de nuez. Mediante este proceso de esterilización se inactiva la enzima lipasa que favorece la producción de los ácidos grasos libres. Los esterilizadores tienen líneas de entrada de vapor saturado y dispositivos para el desalojo de los condensados que se producen en este proceso. Éstos son los primeros efluentes y contienen residuos de aceite e impurezas como materia orgánica.
3. **Desfrutamiento:** Para este proceso se utiliza el tambor desfrutador para separar el fruto del raquis. El fruto es enviado al digestor mediante transportadores sinfín y columna elevadora de cangilones. Los raquis son conducidos fuera de la planta por medio de bandas transportadoras y se carga en remolques para llevarlas al campo en donde se distribuyen en las plantaciones de palma e inicia su descomposición y la incorporación de sus

elementos al suelo, para luego ser absorbidos como nutrientes por las palmas y como mejorador de suelo.

4. **Digestión - prensado:** Los frutos son macerados hasta formar una masa homogénea y blanda de la cual se extrae el aceite mediante prensas de tornillo sinfín. El licor de prensa se bombea al tanque clarificador en cual se realiza la separación del aceite y de las impurezas. En la prensa se produce la torta (fibra y nueces) que se seca y se envía mediante un sinfín a la columna de separación de fibra-nuez. Las nueces se envían al área de palmistería y se secan con aire caliente en un silo. La fibra que ya está seca se utiliza como combustible de la caldera que genera el vapor de agua que necesita la planta.
5. **Clarificación:** Se realiza mediante una separación estática o dinámica de las partículas de aceite de las de lodos por diferencia de densidades y temperatura. El aceite ya clasificado pasa al tanque sedimentador donde las partículas pesadas se van decantando por reposo. Posteriormente, el aceite se envía al deshidratador donde se le extraen los restos de humedad y de ahí se bombea al tanque de almacenamiento.
6. **Almacenamiento:** una vez realizados los controles de calidad en el laboratorio, el aceite es llevado a los tanques de almacenamiento para ser despachado a las industrias procesadoras.
7. **Centrifugado:** Las aguas aceitosas se pasan por centrifugas para recuperar el aceite que aun contienen, el aceite recuperado se envía al área de clarificación para su reproceso y el resto de la mezcla se envía a los tanques florentinos en los cuales se recuperan las últimas trazas de aceite que pudiera contener.

Los florentinos, son la última parte del proceso de extracción y constituye la primera parte del sistema de tratamiento de efluentes de la planta.

8. **Desfibración y trituración:** La mezcla compuesta por fibra y nueces, que se seca a una humedad requerida es conducida mediante sinfines para su separación. Éste es un proceso neumático, donde se utiliza una columna vertical a través de la cual pasa un flujo de aire ascendente a velocidad determinada y que por densidad hace que toda la fibra suba y que las nueces caigan al fondo de la columna de separación.

Las nueces pasan al tambor pulidor para quitarle la fibra residual y de éste al silo de secado.

9. **Palmistería:** Las nueces secas provenientes de los silos de secado se envían a un clasificador de nueces y de ahí al triturador en donde se rompe la nuez y se obtiene el palmiste o almendras limpias. Una vez rota la nuez, la

separación de la cascarilla de la almendra se realiza por un proceso neumático por diferencia de densidades.

La cascarilla se envía a la caldera como combustible y la almendra al silo de secado.

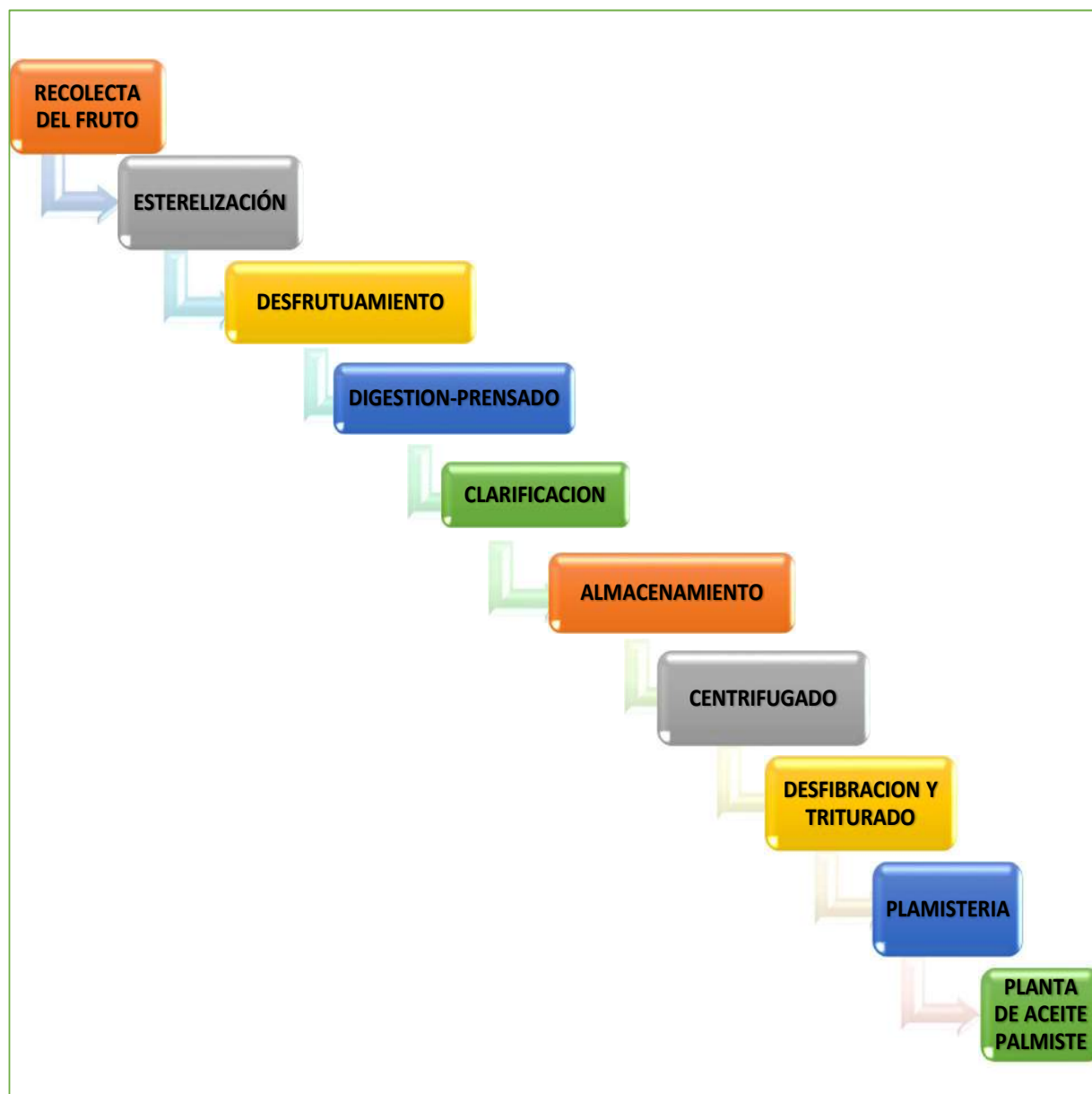


Imagen N° 34 Cadena de Producción, Distribución y Comercialización de Palma Africana
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

10. Planta de aceite de palmiste: La almendra seca se envía a través de transportadores sin fin a la planta de aceite de palmiste en donde se extrae el aceite mediante el uso de prensas sinfín (de caracoles) y se envía al tamiz para quitarle parte de las impurezas. Después, se hace pasar por un filtro de lonas de donde se obtiene el aceite listo para su comercialización.

11. La Parroquia Chibunga, está compuesta por más de 38 comunidades, es un territorio cuyo desarrollo económico concertado se sustenta en una red de producción, comercialización de la ganadería, cacao, café, frutas tropicales, lácteos y de otros productos agrícolas.
12. Sus productos agrícolas, pecuarios, forestales y turísticos son competitivos y cubren en especial la demanda local y fuera de la parroquia a tal punto que sus productos son exportados por los puertos marítimos de Manta y Guayaquil, caso el cacao y a los centros de consumos. La demanda turística se está incrementando por sus características naturales y productivas. Se observa el flujo de mercado, por su ubicación geográfica se puede llegar o salir con facilidad hacia los centros de consumo.

Este proceso es continuo y físico y no se utiliza ningún tipo de solventes.

1.3.5.1 Infraestructura de apoyo a la población

La Parroquia Rural de Chibunga basa su potencialidad socio económica en la producción agropecuaria (Cacao, Cacao-Mandarina, Caña De Azúcar Artesanal, Mandarina, Maracuyá, Palma Africana, Plátano, Teca, el Balsa, plátano, café, maíz, arroz, yuca, carne, leche) respecto a la silvicultura en la zona existen plantaciones de balsa, caña Guadua en diferentes lugares de la parroquia, además tiene bosques naturales.

El sector turismo también puede ser importante en la zona, ya que es parte de la ruta del café y posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar un turismo independiente, pues existe un gran potencial eco turístico y turismo de aventura donde se destacan los, bosques y saltos de agua, el avistamiento de la flora y fauna, complementado con una exquisita gastronomía.

La Potencialidad existente no es aprovechada de manera conveniente en beneficios de los productores, quienes se limitan solamente a la producción y comercialización de sus productos agrícolas como materia prima, sin realizar ningún proceso de agro transformación que permita dar un valor agregado a los mismos.

En las actividades agropecuarias ,existe un déficit funcional de facilidades de infraestructura básica para el secamiento, limpieza y almacenamiento de los productos agropecuarios, ya que no está accesible para los productores pequeños y medianos, unido a esto la deficiencia en el transporte desde la zonas de producción tanto por falta de vías de comunicación y por vehículos desde las zonas de producción hasta los centros de almacenamiento que cuentan con infraestructura de limpieza y secado, lo cual repercute en pérdidas debido a las mermas y en la calidad en perjuicio de los agricultores, tomando en cuenta también que el pequeño productor individualmente no tiene suficiente volumen de producto para contratar el transporte con costos convenientes.

La situación anteriormente señalada se refleja en las condiciones de vida de los campesinos de la zona quienes reciben precios irrisorios por sus productos y viven sumidos en la pobreza.

La infraestructura de por cosecha existente en la Parroquia solo para la producción de la leche, el queso los demás productos son vendidos a intermediarios dentro de la parroquia, pero en cantones como Chone, Bolívar y Tosagua existen centros de acopio para la compra de maíz cacao entre otros.

1.3.5.2 Flujo de Comercialización de la parroquia Chibunga

La Parroquia está compuesta por más de 38 comunidades, es un territorio cuyo desarrollo económico concertado se sustenta en una red de producción, comercialización de la ganadería, cacao, café, frutas tropicales, lácteos y de otros productos agrícolas.

Sus productos agrícolas, pecuarios, forestales y turísticos son competitivos y cubren en especial la demanda local y fuera de la parroquia a tal punto que sus productos son exportados por los puertos marítimos de Manta y Guayaquil, caso el cacao y a los centros de consumos.

La demanda turística se está incrementando por sus características naturales y productivas. Se observa el flujo de mercado, por su ubicación geográfica se puede llegar o salir con facilidad hacia los centros de consumo.

Los movimientos comerciales en la Parroquia son la compra y venta de productos agrícolas como el Cacao, Cacao-Mandarina, Caña De Azúcar Artesanal, Caña Guadua O Bambú, Guaba, Mandarina, Maracuyá, Palma Africana, Plátano, maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo, laurel, cedro, ardillo, Teca, el Balsa, etc.

Para el caso del consumo final de la Cacao y palma africana estos se realizan en el mercado interno en la cabecera cantonal y que luego es llevado a los mercados de Guayaquil, Manta, Quito, Santo Domingo, etc, donde se encuentran la industria para dar el procesamiento final del producto y así llegar al consumidor final.

Los flujos de comercialización del maíz, plátano, Mandarina, Maracuyá, plátano etc., entre otros están dada con la adquisición del producto a nivel parroquial y cantonal por comerciantes minoristas y mayoristas, los mismos que son vendidos a nivel interno o a la venta para los mercados de la concordia, el Carmen, Santo Domingo, Pedernales.

Las verduras, y los dulces artesanales también representan un importante flujo estos se venden para consume interno y hacia los diferentes cantones.

1.3.5.3 Tecnificación de las Actividades Productivas.

CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	LUGAR
Centro de acopio de Leche	1	Centro de la parroquia
Centro de acopio particular de compra y venta de maracuyá, caco, palma y pimienta.	1	Centro de la parroquia
Comerciales de compra y venta de queso al por mayor y menor que recibe la producción de varias comunidades de la parroquia.	1	Varias comunidades de la parroquia

Tabla 102.- Tecnificación de las Actividades Productivas
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

1.3.5.4 Alianzas con otros actores para el fomento productivo

Como alianzas para el fomento productivo se la puede realizar con instituciones públicas o privadas para el desarrollo productivo y comercial de la parroquia Chibunga.

1.3.6 Otras Actividades Económicas De La Parroquia.

1.3.6.1 Turismo.

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014), La Parroquia Rural Chibunga existe un sinnúmero de atractivos turísticos, sus recursos naturales van desde cascadas, balnearios de agua dulce, las fincas y haciendas, montañas que representa un paisaje único, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Otro de los atractivos turísticos es la oportunidad que tienen las personas de dirigirse hasta este lugar del cantón Chone en las llamadas chivas lo que les permite observar el paisaje natural en todo su esplendor.

Así mismo en este sector se encuentra una gama gastronómica que garantiza satisfacción a los visitantes entre las que podemos nombrar: Caldo de gallina criolla, tonga, suero blanco, queso cuajada, además Chibunga es parte de los ejes denominados Rutas Temáticas. Ruta del Cacao.

Entre los sitios turísticos que posee la parroquia se destacan los siguientes:

SITIOS TURISTICOA	COORDENADAS
Boca de Mogolla (Comida y juegos recreativos)	646674.32 m E
San Juan del Búa (Comida y juegos recreativos)	9913980.51 m N
Atractivo Iglesia San Juan De Bua	655156,41 9997959,9

Tabla 103.- Parte turística - Chibunga
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA



Imagen N° 35 Turísticas

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.3.6.2 Economía Popular Y Solidaria.

Redes Comunitarias.

La Economía Social y Solidaria es un modelo económico que rige en el país, quedó incorporada implícitamente en el texto de la nueva Constitución, incluidos en varios artículos que contemplan los principios generales del Régimen de Desarrollo, que constituye una nueva visión del mundo y del desarrollo la incorporación del concepto del “buen vivir” , por lo que requiere que las personas, comunidades y pueblos gocen efectivamente de sus derechos, libertades y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza.

En el Art. 283 de la Constitución de la República. - El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Redes Comunitarias de la Región Norte.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución

determine. Por lo tanto, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Considerando que la economía solidaria es un nuevo modelo económico para el país, que rige actualmente por la Ley Orgánica de la Economía popular y Solidaria y del Sector Financiero popular y Solidario que impulsa la economía popular y solidaria en las zonas rurales de Manabí, los mismos que están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y Asociatividad.

En la Parroquia Rural Chibunga el MIES impulsa la economía popular y solidaria a través de diferentes proyectos, los mismos que están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y Asociatividad. Así mismo existen organizaciones de carácter social, económico, productivo y ambiental, consideradas como mano de obra en su propiedad.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES	COMUNIDAD O SECTORES
Aso. de Ganadero Chibunga	Oswaldo Bravo Cedeño	Chibunga
Aso. Bunga	David Rosales Burgos	Chibunga
Aso. Desarrollo Comunitario		Chibunga
Aso. De Discapacitados	Bolívar Vera Intriago	Chibunga
Aso. De Emprendedores CADIS	Dolores AvilaRosales	Chibunga
Comuna San Juan del Bua	Darwin Cagua Cornejo	San Juan del Bua
Aso. San Juan de Dios	Francisco Giler Zambrano	San Juan del Bua
Aso. Desarrollo Cedro 1	Guillermo Rojas	Cedro
Aso. Desarrollo Comunitario Capalú	Francisco Sabando Zambrano	Cajones
Comuna San Francisco de Yaguila	Wilter Lara Zambrano	San Francisco de Yahuila
Aso. Ganadera de San Francisco de Yahuila	Leonorado Gonzales Arroyo	San Francisco de Yahuila
Aso. Agropecuaria Yahuilita	Wilton Bravo Bazurto.	Yahuilita

Tabla 104.- Organizaciones - Chibunga
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

1.3.6 MATRIZ IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
SECTORES ECONOMICOS	Desconocimiento de técnicas para procesar de manera básica los productos agropecuarios	Cosecha periódica de productos agrícolas como el yuca, maíz y en menor proporción el cacao y el café.	Media
ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTORES PRODUCTIVOS	Ausencia de créditos para el emprendimiento de	La parroquia se sustenta económicamente en las actividades agropecuarias, ganaderas y comerciales	Media
ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTORES PRODUCTIVOS	No existe formación técnica que permita insertar a las mujeres de la parroquia para que puedan producir.	El GAD cuenta con presupuesto para Capacitación.	Media

Tabla 105.- Matriz Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Económico

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

1.4. AH (ASENTAMIENTO HUMANOS) Y MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Un asentamiento humano es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o lugares habitados. Generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí. Todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio.

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo.

Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo local.

Los asentamientos humanos, ya sea que se trate de aquellos de carácter rural o urbano, son sostenibles si son económicamente y socialmente dinámicos y ambientalmente sanos.

Los asentamientos urbanos, tal como se reconoce en los documentos de la Conferencia Hábitat II, conllevan una promesa de desarrollo humano y de protección de los recursos naturales debido a su capacidad para sostener a muchas personas limitando su impacto sobre el medio natural.

En las áreas rurales hay pocas viviendas y edificios, mientras que existe una gran extensión de tierra sin procesar o no urbanizable. La gente es menos numerosa, y las viviendas, tiendas, centros de salud o edificios son más pequeños y se disponen más alejados unos de otros. El contacto con la naturaleza es más común en ellas.

El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia.

Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan (PNBV, 2013-2017).

1.4.1. Centros Poblados

La parroquia Chibunga se aproxima a la característica de asentamiento humano con población rural.

1.4.1.1 Datos de la parroquia Chibunga

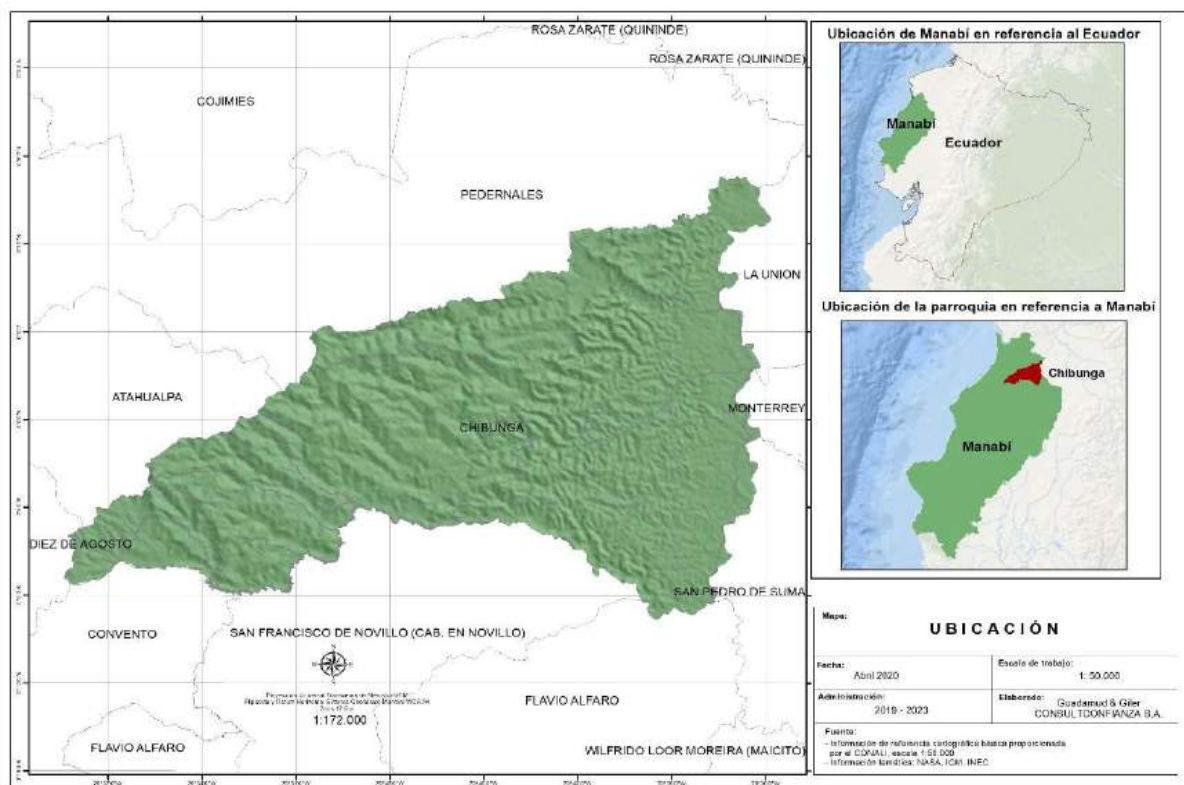
La Parroquia Chibunga cuenta con una extensión de 572 km (Según cartografía CONALI). La Parroquia Chibunga se encuentra en la Zona de Planificación 4 (Manabí-Sto. Domingo), y al Distrito 13D07.

CREACIÓN:

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) Chibunga fue la última parroquia en crearse, su fecha data del 30 de noviembre de 1987, es la más distante de la cabecera cantonal.

LOCALIZACION GEOGRAFICA:

La parroquia se encuentra localizada al norte del cantón Chone, limita: al NORTE: con la parroquia Atahualpa del cantón Pedernales, al SUR: con la parroquia Convento del cantón Chone y las parroquias San Francisco de Novillo del cantón Flavio Alfaro; al ESTE, con el cantón El Carmen, La Concordia y Esmeralda; al OESTE, con el cantón Pedernales.



Mapa N. 40.- Ubicación

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORÍA S.A

Sus principales recintos son: Barbudal, Las Piedras, Vijahual, Barbudal Arriba, Tropeson, Cuatro Camino, Las Monses, Fuerzas Nuevas, Chial, Chial Arriba, Chibunguita, La Alianza, Mono, Boca de Mono, Monito, Brro colorado1, Brro Colorado 2, San Francisco de Yahuia, Ighuana, Punta Blaanca, Tres Caminos Corbal, Corbalito, Cristal , Yahuila, San José, Cajones, Pambilar,, Santa Lucia, Estero Ancho (Pastor Palma), Estero Ancho (Mongoya), Santa Rosa de Cuchara, Quiebra Cabeza, San Roque, El Cedro uno, El Cedro dos, Sancudo, el izquierdo, mata de platano, Boca de Tripa de Pollo, Centinela, San Juan del Bua, Las Mercedes, Los Bravos, Estero Bravo, Nueva Union, Las Plomas, Matamba, El condor Mirador, Las Marias, El Plátano y el Ají. Su producción es ganadera y agrícola.

La parroquia cuenta con infraestructura básica, entre las que se pueden mencionar las siguientes: parque, iglesia, casa de Gobierno Parroquial, escuela, colegio, unidad de policía comunitaria, tenencia política, cementerio; y concentra y se transforma en el eje de la actividad poblacional. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

1.4.1.2. Jerarquía De Los Asentamientos Humanos

Los asentamientos varían mucho en tamaño, tipo, ubicación, función, disposición, historia y composición, pero por lo regular constan de varias viviendas y otras estructuras como puentes, carreteras, calles y edificios. También son muy diferentes de un país a otro, de una región a otra o de un tiempo a otro.

Un asentamiento específico se reconoce básicamente por su sociedad, su cultura y sus actividades económicas. Cada uno tiene una estructura social y carácter económico propio. Algunos se componen básicamente de personas dedicadas a la agricultura o actividades del campo, mientras que otras se dedican primariamente a la actividad industrial.

Esto puede modificarse a medida que el asentamiento se hace más grande y llegan nuevas personas. Las grandes ciudades, y particularmente las capitales de los países, tienden a albergar una sociedad global compuesta por personas de muchas partes del mundo, con idiomas, costumbres y otros aspectos culturales diversos.

- **Poblaciones Urbanas**, corresponde a las ciudades y distritos metropolitanos
- **Estructuras Urbanas**, están organizados por Cantón y parroquias urbanas con sus respectivos barrios, ciudadelas y urbanizaciones
- **Poblaciones rurales**, una población rural es aquella que ocupa áreas o asentamientos rurales, como pueblos, granjas y aldeas. Hoy en día, los límites entre áreas urbanas y rurales son un poco difusos, ya que los asentamientos de ambas pueden tener un aspecto similar.

No obstante, la característica principal que las diferencia es que las áreas rurales están menos densamente pobladas, así que las poblaciones rurales son significativamente más pequeñas que las urbanas. Para efecto del desarrollo local de la Parroquia Chibunga se ha organizado el territorio rural en comunidades que son:

Comunidades Y Recintos De La Parroquia Chibunga			
1	Mono	41	Las Flores De Yahuila
2	Boca De Mono	42	Yahuila
3	El Recreo	43	Las Mercedes De Pueblo Seco
4	Chibunga	44	El Gobierno
5	Boca De Chial	45	Estero Bravo
6	Chial Arriba	46	Boca De Bravo
7	Las Monces	47	Las Marias
8	Hojas Blancas	48	Nueva Unión
9	Los Bravos	49	San Antonio De Buenos Aires
10	Boca De Barbudal	50	El Izquierdo
11	Barbudal Arriba	51	Buenos Aires
12	Mongollita	52	Mata De Plátano
13	Las Piedras De Mongolla	53	El Aji
14	Los 4 Caminos	54	Quiebra Cabeza
15	Fuerzas Nuevas	55	La Y Del Guillermo
16	Los Sengues	56	Centinela Del Sur
17	La Tranca	57	El Cedro
18	Pan Dado Crudo	58	Cedro 2
19	Los Rivas	59	Sector San Pablo
20	Marimba	60	Sitio El Pajonal Vía Al Bua
21	Boca De Marimba Arlen Falcones	61	San Juan Del Bua
22	Chibunguita	62	Sector Calle Mansa
23	La Puntilla Del Barro	63	Boca De Plátano
24	Barro Colorado1	64	Corbal
25	Barro Colorado 2	65	Cristal
26	Maria Auxiliadora	66	Las Mercedes Sobre El Quinde
27	Monito	67	Boca De Matamba
28	Cóndor Mirador	68	Tres Caminos
29	Estero Ancho	69	Las Palomas
30	Sector Gonzales	70	La Cordillera
31	San Francisco De Yahuila (Pueblo Seco)	71	Plátano
32	Mono Macondo	72	Punta Blanca
33	Los Mazos	73	Los Patos
34	Los Ángeles	74	Iguana
35	Cabeceras De Yahuila	75	Santa Rosa De Cuchara
36	La Toquilla	76	- Las Yucas
37	La Y Del Onzole	77	Estero Ancho Del Mongolla

38	Las Palmas	78	Cajones
39	La Muerte	79	La Boca De Mongolla
40	Yahuilita	80	Pambilar De Cajones

Tabla 106.- Comunidades Y Recintos De La Parroquia Chibunga
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA

1.4.1.3. Relaciones Que Mantienen Entre Asentamientos Humanos

La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas, etcétera.

Conforme los asentamientos crecen, las funciones se amplían o cambian, y comienzan a destacar por sus actividades económicas.

Algunas otras se fundan primero para servir como centros económicos determinados. Bajo este contexto, los poblados interactúan entre sí, particularmente en el aspecto económico productivo, desarrollando relaciones de comercio y producción.

La Parroquia Chibunga del Cantón Chone es una comunidad básicamente constituida por población rural.

Se dedica por completo a la agricultura y la ganadería, entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, plátano, cacao, arroz, yuca, fréjol palo, banano, frutales, tagua.

Dejando en claro que dentro de la parroquia Chibunga el 80% de la población se dedica a la ganadería mientras que un 20% a la agricultura.

En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua, aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo, laurel, cedro, ardillo.

En el campo pecuario se cuenta con importantes razas de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde. El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores.

1.4.1.4 Asentamientos humanos consolidados

La parroquia cuenta con infraestructura básica, entre las que se pueden mencionar las siguientes: parque, iglesia, casa de Gobierno Parroquial, escuela, colegio, unidad de policía comunitaria, tenencia política, cementerio; y concentra y se transforma en el eje de la actividad poblacional. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

1.4.1.5 Espacio público y vial para peatones

Espacios Públicos.

En la parroquia Chibunga existe un déficit de espacios públicos con los pocos recursos y mediante convenio interinstitucionales ha podido mantener algunos de estos espacios.



Imagen N° 36 Iglesia de la Parroquia.

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 37 UPC ubicado en la parroquia.

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Imagen N° 38 Coliseo.

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Vía Para Peatones

Vía para peatones y vías asfálticas solo existe una que es la principal donde pasan los vehiculaos que van hacia los otros cantones, además para ir a otras comunidades perteneciente a la parroquia solo existen vías lastradas.

Las construcción y mejoramientos de vías asfaltadas con su señalización son limitaciones por el poco presupuesto que tiene el GADPR.



Imagen N° 39 Vía asfaltada ingreso de la parroquia.

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.4.1.6 Asentamientos humanos dispersos

Los habitantes se dedican principalmente a actividades primarias. La agricultura tiene un papel fundamental en las poblaciones rurales dispersas; muchas veces su economía depende completamente de ella. Otras actividades económicas importantes de las poblaciones rurales son la ganadería y la crianza de aves como actividad complementaria para mejorar sus ingresos

Las comunidades dispersas como las poblaciones rurales son más pequeñas, es más común que los habitantes se conozcan entre sí y que interactúen con relativa frecuencia, lo que hace sus relaciones más personales. Asimismo, muchas trabajan en conjunto para realizar sus actividades.

Constituye la zonas productiva donde se encuentran comunidades dispersas de con diferentes tamaño o sectores poblados, sus habitantes rurales con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen su propio tejido organizacional, se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana

Debido a la baja densidad de población y de viviendas, están más familiarizadas con el entorno natural y con la fauna y flora silvestres.

Varias poblaciones rurales sufren de pobreza y hambre, como resultado de fenómenos económico.

1.4.1.7. Relaciones Que Mantienen Entre Asentamientos Humanos

La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas, etcétera.

Conforme los asentamientos crecen, las funciones se amplían o cambian, y comienzan a destacar por sus actividades económicas.

Algunas otras se fundan primero para servir como centros económicos determinados. Bajo este contexto, los poblados interactúan entre sí, particularmente en el aspecto económico productivo, desarrollando relaciones de comercio y producción.

La Parroquia Chibunga del Cantón Chone, es una comunidad básicamente constituida por población rural.

Se dedica por completo a la agricultura y la ganadería, entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como el cacao, palma africana, café, maíz, plátano, cacao, arroz, yuca, fréjol palo, banano, frutales, tagua.

Dejando en claro que dentro de la parroquia Chibunga el 80% de la población se dedica a la ganadería mientras que un 20% a la agricultura.

En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua, aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo, laurel, cedro, ardillo.

En el campo pecuario se cuenta con importantes razas de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde. El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores.

Manabí desde principios del siglo 20 se produjo una inmigración de profesionales como médicos y abogados des de al Austro ecuatoriano, situación que se mantuvo desde los años 70, donde lograron acceder en el propio medio a los centros universitarios. Es importante mencionar que existieron varias corrientes migratorias como problemas internos en sus países de origen, como guerras, revoluciones, crisis económicas, siendo estos italianos, españoles, yugoslavos, griegos, alemanes, libaneses, sirios y chinos radicándose en las principales ciudades de esta provincia incursionando en el comercio y la industria.

1.4.1.8 Movimientos Migratorios Y Vectores De Movilidad Humana.

Desde los años 50, se produce los fenómenos emigratorios hacia las provincias vecinas, principalmente hacia Los Ríos, Guayas y Pichincha (Santo Domingo), a las provincias amazónicas y en menor escala a Esmeraldas siempre con un propósito de colonización agrícola. Los flujos emigratorios son hacia polos de desarrollo nacional y países como Estados Unidos, Italia, Canadá.

Cabe destacar que la provincia de Manabí fue receptora de migración de otros sectores del país por factores de presión demográfica y carencia de fuentes de trabajo en sus lugares de origen y que vieron en esta zona un gran potencial agrícola y para desarrollarse en los negocios.

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014). La migración interna tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se ha visto influida por la mecanización de la agricultura, la concentración de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Es decir, las ventajas comparativas sociales y económicas entre el campo y la ciudad, así como entre las áreas menores y las grandes capitales, han incidido en los comportamientos migratorios, sus variaciones espacio temporales y sus características específicas.

Para el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) existe una menor concentración poblacional en las parroquias más lejanas a la urbe como Chibunga, debido en parte por el mal estado de vías y la poca accesibilidad que tienen para desarrollar sus trabajos.

1.4.2. Flujos De Servicios, Bienes Y Personas

La importancia de esta interacción ha consolidado el territorio y su crecimiento urbano ha permitido convertirse en una parroquia dinámica con un progreso acelerado en relación a otros territorios vecinos.

1.4.2.1 SERVICIOS BÁSICOS

1.4.2.1.1 Abastecimiento de agua.

La Alcaldía de Chone realizó el pasado viernes 22 de septiembre la entrega e inauguración de la planta moderna de agua potable en la parroquia Chibunga, trabajos que fueron ejecutados por Verónica Barberán, y que se iniciaron el 21 de diciembre de 2016, con un tiempo de 120 días, cuyo valor total fue de 337.558,08 dólares que le representó a la municipalidad para darle agua a los habitantes de esta comunidad chonense.

Fabián Sánchez, Gregoria Zambrano, Norma Zambrano, Pedro Mendieta y Dolores Ávila, agradecieron al alcalde Deyton Alcívar por esta obra que la esperaban desde hace más de 30 años, indicaron que el sueño se les hizo realidad ahora, ya que muchos políticos les hicieron promesas que nunca les cumplieron.

Según los datos técnicos de la planta de potabilización del agua para Chibunga, esta consta de los siguientes elementos: una fuente de captación del agua en el estero Culebra, sistema de captación y un desarenador, caseta de bombeo con dos bombas de 10HP sumergibles y monofásicas controladas por sensores para su encendido y apagado automático, válvulas chech, tablero de control, tablero de transferencias de carga automática, tablero principal con las válvulas de aire y de las compuertas con sus respectivos manómetros los que miden presiones y controlan las fugas, un macro medidor que controla la cantidad de agua que se bombea a la planta, un transformador de 10KVA, línea de impulsión de 873,43 metros de tubería PVC, 1 MPA de diámetro de 63 milímetros y dos válvulas de aire. La planta potabilizadora modular compacta de agua de 3 litros por segundo, contiene además el desarenador, floculador, sedimentador y el filtro con dos capas de sílice y sus respetivos desfuegos, dosificador de cloro con briquetas de hipoclorito de calcio al 65%, el retrolavado con el paso de agua clarificada y agua clorada, dos tanques de 500 litros de polietileno para la dosificación de químicos, un tablero de control con todos sus componentes, dos tanques de 47,20 metros lineales, tanque de polietileno para almacenamiento de agua cruda de 10m³, una bomba de 2HP monofásica, tanque de almacenamiento de agua de 100 ms³, un generador de energía de 24 KW/220V, 150 cajas de medidores de agua para las viviendas, y una red de distribución de tuberías PVC de 4.242,62 metros lineales, y las respectivas conexiones domiciliarias en todas sus medidas.

Chibunga cuenta con su propia junta de agua Potable que la preside la Sr. Tácito Monserrate Rosales Burgos, por lo que serán autónomos y no formarán parte de la empresa Aguas del Chuno, esta solo le ayudará con capacitaciones técnicas al personal que va a estar a su cargo.



Imagen N° 40 Planta Potabilizadora Modular Compacta De Agua
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Número de predios que cuentan con una conexión de medidor de agua.

Debido a que la parroquia Chibunga posee una planta de potabilización del agua, se ha colocado varios medidores que están bajo el control de Sr. Tacito Monserrate Rosales Burgos}

Saneamiento Tipo de servicio higiénico

Según el INEC al 2010 la parroquia Chibunga contaba con el 0.49% de hogares conectados a la red pública, el 22.82% conectados a pozos sépticos, un 49.55%

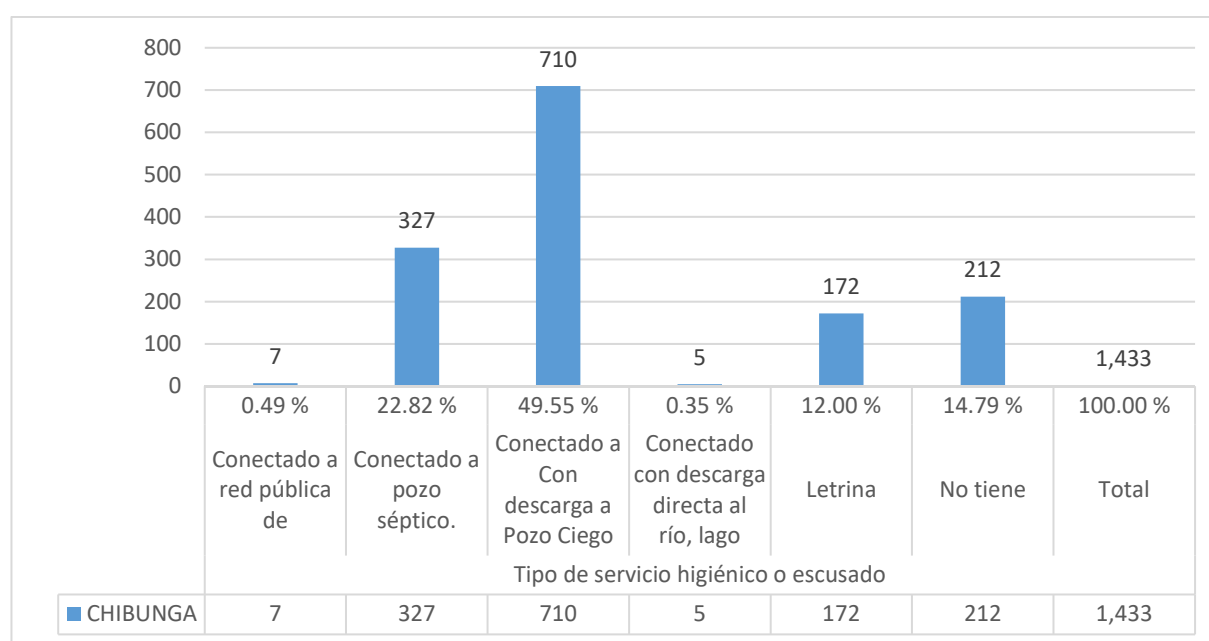
conectados a pozos ciegos, un 0.35% con descargas directas al río, un 12% con letrina y un 14.79% no tenía.

CHIBUNGA	Tipo de servicio higiénico o escusado						Total
	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico.	Conectado a Con descarga Pozo ciego	Conectado a con descarga Directa al río, lago o	Letrina	No tiene	
%	0.49 %	22.82 %	49.55 %	0.35 %	12.00 %	14.79 %	100 %
TOTAL	7	327	710	5	172	212	1,433

Tabla 107.- Tipo de servicio higiénico o escusado

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A



Estadísticas N. 60 Tipo de servicio higiénico o escusado

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFianza S.A

Red de servicio de alcantarillado y predios que cuentan con el servicio

Según datos del INEC al 2010 en la parroquia Chibunga, el 0.49% de los hogares dispone del servicio de alcantarillado.

1.4.3 Movilidad, Transporte Y Transito Conectividad Vial.

Los habitantes de la Parroquia Chibunga, utilizan como medio de transporte camionetas, buses, motocicletas, canoa o bote y acémilas que facilitan el traslado de una comunidad a otra, a la cabecera parroquial.

1.4.3.1 Transporte Público.

La Parroquia Chibunga cuenta con medios de transportes públicos, como camiones, rancheras, camionetas, motos y otros vehículos que pueden ingresar por las diferentes vías de comunicación.

Además, se ofertan servicios de transporte en moto desde la cabecera parroquial hasta las diferentes comunidades, transporte en camionetas desde la cabecera parroquial hasta la cabecera cantonal así mismo se cuenta con las cooperativas de transporte público Flavio Alfaro, El Carmen Ltda. Flota Manabita, el valor de las tarifas varía dependiendo de la distancia y las vías de acceso entre y 2,00 USD.

Otro de los servicios que se ofertan en la parroquia es el servicio de alimentación, existen comedores en el que se ofertan almuerzos a un costo de 2,50 USD.

Además, se ofertan los servicios de turismo ya que sus recursos naturales van desde cascadas, balnearios de agua dulce, las fincas, haciendas y motocross.

Montañas que representa un paisaje único, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector.

La gastronomía garantiza satisfacción a los visitantes: Caldo de gallina criolla, queso cuajada, además Chibunga es parte de los ejes denominados Rutas Temáticas. Ruta del Cacao.

1.4.3.2 Accesibilidad a Vías

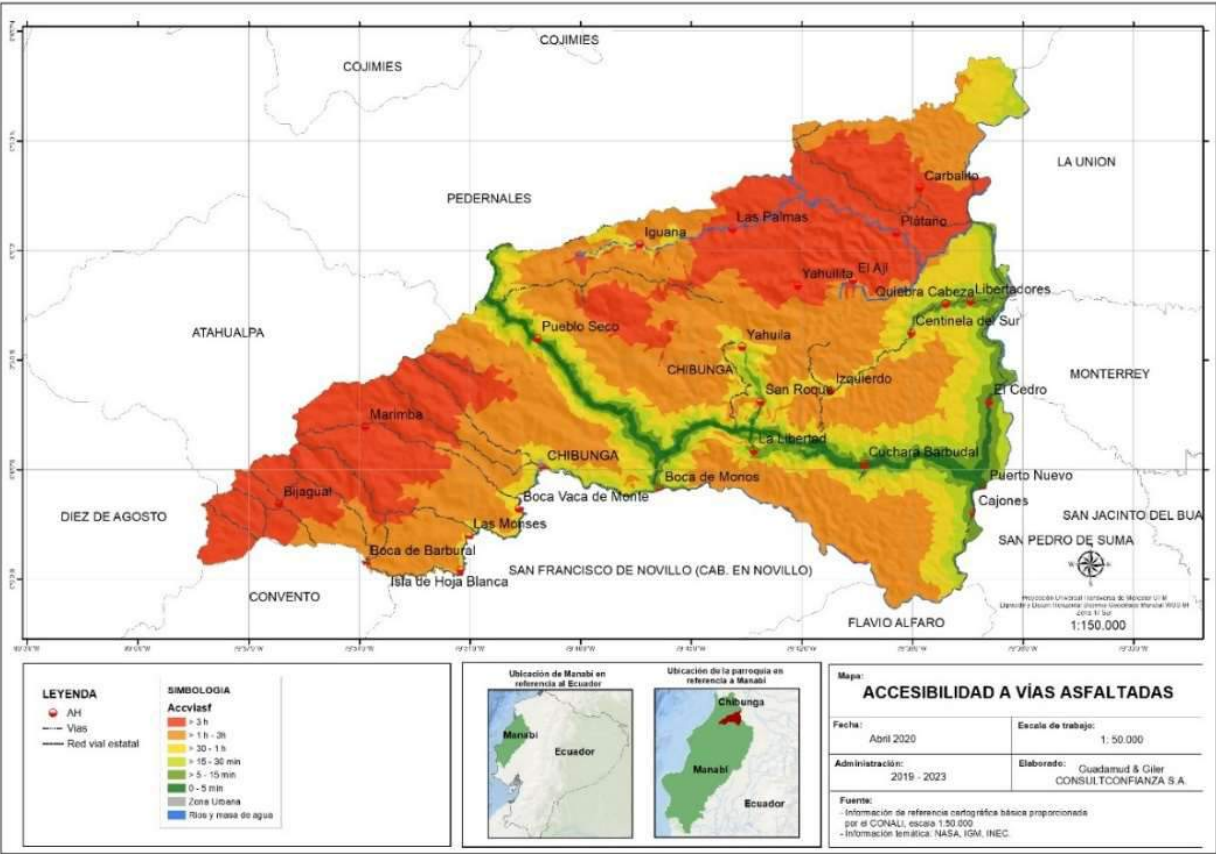
En la parroquia existe una red de camino que atraviesa las principales comunidades y que conecta las diferentes zonas, además en época de invierno las vías lastradas se deterioran y la mejor forma de trasladar a otra comunidad es mediante la utilización de cano o bote.

Accesibilidad a vías	Área Km ²	%
> 3 h	168,23	30%
> 1 h - 3h	230,02	40%
> 30 - 1 h	82,86	15%
> 15 - 30 min	41,00	7%
> 5 - 15 min	26,37	5%
0 - 5 min	13,25	2%
Rios y masa de agua	6,73	1%
Zona Urbana	0,59	0%
	569,05	100%

Tabla 108.- Accesibilidad a vías – Chibunga

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

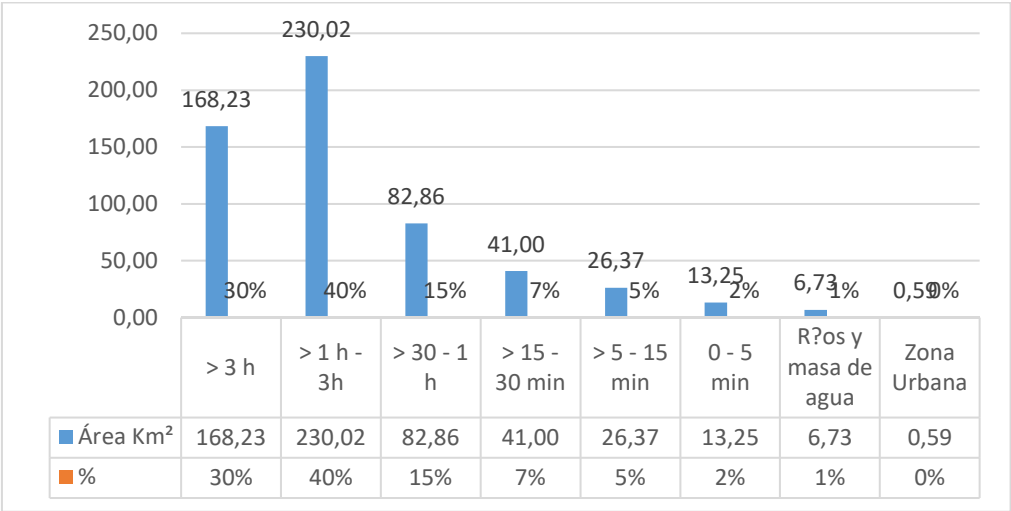
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A



Mapa N. 41.- Accesibilidad a vías asfaltadas

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 61 Accesibilidad a vías – Chibunga

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

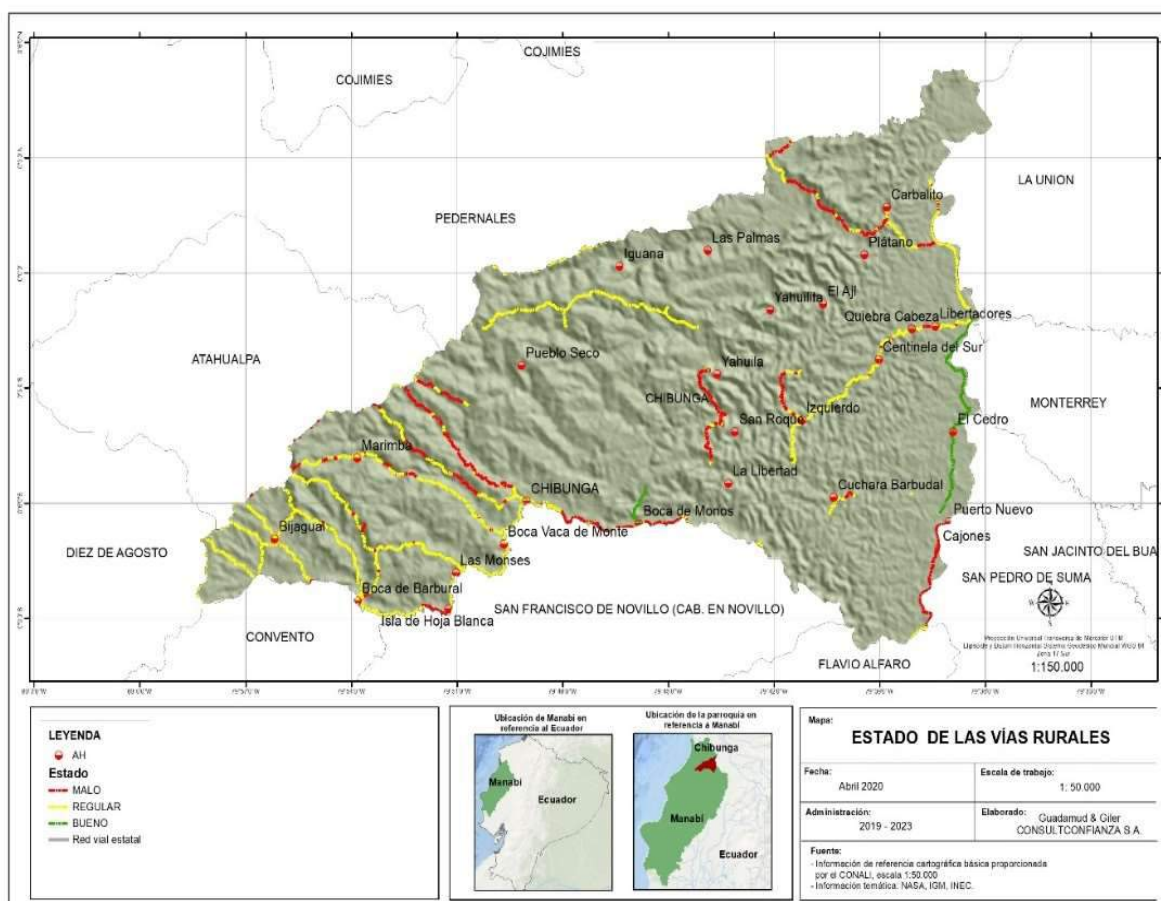
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTCONFIANZA S.A

1.4.3.3 Vía rurales de la Parroquia Chibunga

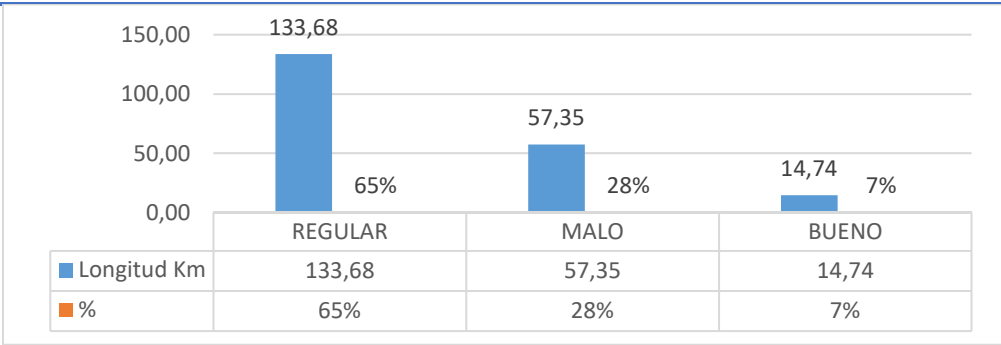
En la parroquia existe una red de camino que atraviesa las principales comunidades y que conecta las diferentes zonas.



Imagen N° 41 Vías Rurales de la Parroquia Chibunga
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Mapa N. 42.- Estado de las Vías Rurales
Fuente: Cartografía Básica -CONALI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 62 Estado de las vías Rurales – Chibunga

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

ESTADO	LONGITUD KM	%
REGULAR	133,68	65%
MALO	57,35	28%
BUENO	14,74	7%
	205,77	100%

Tabla 109.- Estado de las vías Rurales – Chibunga

Fuente: Cartografía Básica -CONALI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

En términos generales el 7% de la vía rural de la parroquia Chibunga se encuentra en buen estado que corresponde una longitud de 17,74 km, el 28% de las vías se encuentran en mal estado que corresponde a longitud de 57,35 km y el 65% corresponde a unas vías que se encuentra en un estado regular que corresponde a una longitud de 133,68 km.



Imagen N° 42 Lanchas como medio de transporte en algunas comunidades.

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

La parroquia Chibunga a falta de caminos veraneros las lanchas son medios de transporte para algunas comunidades.

1.4.4 Hábitat Y Vivienda.

Oferta y Demanda.

En el artículo 375 del Régimen den Buen Vivir de la Constitución del Ecuador, señala “El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizara el derecho al habitat y a la vivienda digna” y en el artículo 30 de los Derechos menciona que “las personas tienen derecho a un habitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con dependencia de su situación social y económica”.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, la Parroquia Rural de Chibunga cuenta con el siguiente tipo de vivienda.

- **Condiciones de confort**
- **Hogares hacinados**

Según el INEC al 2010 en la parroquia Chibunga existían 366 hogares hacinados, una cifra que ha disminuido en comparación con el 2001.

Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) para conocer el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas se toman en consideración variables cómo: el tipo de vivienda no cumple con las condiciones mínimas, así como la condición de ocupación por personas, aquellas que poseen el piso de tierra y los servicios higiénicos son pozos ciegos, con descargas al mar o no poseen; se abastecen de agua mediante pozos, ríos, carro repartidos, aguas lluvias u otro, y son hogares hacinados.

Como se puede apreciar al 2010 el 100% de los hogares presentan algún tipo de problema que los ubica en el grupo de familias que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas.

Acceso de la población a vivienda

Déficit habitacional cuantitativo

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) el déficit habitacional cuantitativo se define por el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales.

Como se puede apreciar el déficit cuantitativo se ubica en 29.1%.

Déficit habitacional cualitativo

Según el (GAD Municipal del Cantón Chone, 2014) el déficit habitacional cualitativo se define por el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales.

Como se puede apreciar el déficit habitacional cualitativo se ubica en el 50.1%.

Modos de tenencia de la vivienda

Según el INEC al 2010 en la parroquia Chibunga predominaban las viviendas propias totalmente pagadas, a continuación, se muestra en detalla dicha información:

1.4.5 Telecomunicaciones Y Conectividad Digital

1.4.5.1. Acceso a Teléfono Convencional

De acuerdo a las estadísticas del censo del INEC 2010, las viviendas de la parroquia Chibunga con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje de 0.35%, dato que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia, mientras que el 99.63% no cuenta con este servicio.

Cabe destacar Uno de los servicios con menor cobertura en la parroquia es el de telefonía fija llegando apenas a un número mínimo de familias en la parroquia.

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de teléfono convencional		
	Si	No	Total
CHIBUNGA	0.35 %	99.65 %	100.00 %
Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de teléfono convencional		
	Si	No	Total
CHIBUNGA	5	1,428	1,433

Tabla 110.- Acceso a teléfono Convencional.

FUENTE: INEC 2010

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.4.5.2 Acceso a teléfono celular.

De acuerdo a la información del censo INEC 2010, en la parroquia Chibunga 1433 personas cuentan con telefonía celular. Cabe mencionar la disponibilidad de teléfono celular ha crecido considerablemente, pese a ello según los datos estadísticos reflejados un gran porcentaje de los habitantes de la parroquia no cuentan con esta herramienta de comunicación interpersonal, debida que la calidad de la señal de las operadoras es deficiente.

Nombre de parroquia	Si	No	Total
CHIBUNGA	908	525	1,433

Tabla 111.- Acceso a teléfono celular**FUENTE: INEC 2010****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A**

1.4.5.3 Servicio de conectividad digital

1.4.5.3.1 Acceso a internet.

Según los datos estadísticos reflejados en el censo INEC 2010, en la parroquia de Chibunga apenas 14 familias que representa el 0.98% tienen acceso a internet, esto establece un factor que contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios complementarios.

No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso enseñanza aprendizaje de calidad.

En la parroquia en la actualidad se cuenta con un infocentro el cual presta los servicios de internet a la ciudadanía, debemos resaltar que el GAD parroquial no cuenta con el servicio de internet por lo que es necesario el mejoramiento de del servicio.

Nombre de la Parroquia CHIBUNGA	Disponibilidad de Internet		
	Si	No	Total
	0.98 %	99.02 %	100.00 %
Nombre de la Parroquia CHIBUNGA	Disponibilidad de Internet		
	Si	No	Total
	14	1,419	1,433

Tabla 112.- Accesibilidad a Internet**FUENTE: INEC 2010****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A**

1.4.5.3.2 Acceso a computadora

En la parroquia Chibunga según los datos del censo INEC 2010, apenas el 1,81% de las familias tengan acceso a este tipo de equipos es un factor que determina la disparidad con otras realidades.

En la parroquia en la actualidad se cuenta con un infocentro el cual presta los servicios de internet a la ciudadanía y lo que permite que la población tenga más oportunidades de acceso.

Nombre de la Parroquia CHIBUNGA	Dispone de Computadora		
	Si	No	Total
	26	1,407	1,433
Nombre de la Parroquia CHIBUNGA	Dispone de computadora		
	Si	No	Total
	1.81 %	98.19 %	100.00 %

Tabla 113.- Acceso a computadora

FUENTE: INEC 2010

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.4.5.3.4 Acceso a televisión por cable

El servicio de televisión por cable en Chibunga, se ofrece a través de señales de radiofrecuencia que se transmiten a los televisores por medio de antena Satelital como en TV CABLE, CLARO, Movistar estas telefonías abarca la señal en ciertos lugares de la comunidad de la parroquia.

1.4.6 Energía

1.4.6.1 Potencia Instalada y Tipo de Energía.

En la parroquia Chibunga según los datos del censo 2010, el 57% poseen el servicio eléctrico, el 43% carece de este servicio, es decir que la gran mayoría de la población goza de esta asistencia básica para los hogares en su desempeño diario el inconveniente se por los constantes apagones que se producen en la parroquia por lo que el GAD debe realizar las gestiones necesarias para que se optimice la calidad del servicio de luz eléctrica y así mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Chibunga.

Nombre de la Parroquia CHIBUNGA	Procedencia de luz eléctrica					
	Red de empresa eléctrica de servicio	Panel Solar	Generador de luz (Planta)	Otro	No tiene	Total
	57.01 %	0.07 %	2.65 %	0.14 %	40.13 %	100.00 %
Nombre de la Parroquia CHIBUNGA	Procedencia de luz eléctrica					
	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene	Total
	817	1	38	2	575	1,433

Tabla 114.- Potencia Instalada y Tipo de Energía.

FUENTE: INEC 2010

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.4.7 Matriz Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Asentamientos Humanos

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS	El agua que se consume no es potabilizada	Se cuenta con vertientes que pueden abastecer toda la parroquia.	ALTA
Cobertura de servicios básicos	Bajo índice de cobertura de alcantarillado	Existe la proyección del GAD cantonal para cubrir esta necesidad	ALTA
Vulnerabilidad	Vulnerabilidad considerable en asentamientos humanos en zonas de riesgo de caídas y deslizamientos	El GAD parroquial trabaja en planes de contingencia	MEDIA
AIRE	Inadecuado sistema de eliminación de desechos sólidos	Alto índice de remediación	MEDIA

Tabla 115.- Matriz Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Asentamientos Humanos

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Asimismo, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chibunga se compone de los siguientes niveles:

- **Nivel Ejecutivo** : Presidente
- **Nivel Legislativo** : Vocales
- **Nivel Asesor** : Secretaria – Tesorera

1.5.1 Organigrama Estructural



Imagen N° 43 Organigrama Estructural
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

1.5.2 Autoridades Del Gad.

El 15 de mayo de 2014 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

NOMBRE DE LAS AUTORIDADES	DESIGNACION
Sr. Ávila Rosales Guillermo Jacinto	Presidente
Sr. Chávez Solórzano José Manuel	Vice Presidente
Sr. González García Máximo Laureano	Vocal
Sr. Bravo Cedeño Oswaldo Gilberto	Vocal
Sr. Pinargote Burgos Lady Matilde	Vocal

Instalaciones del GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chibunga cuenta con instalaciones propias y modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría-Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos, y se cuenta con servicios higiénicos en cada una de las dependencias.



Imagen N° 44 Instalaciones del Gad Parroquial Chibunga.
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Servidores del GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chibunga cuenta con personal:

Secretaria Tesorera: Ing. Mendieta Zambrano Genssy Maribel

1.5.3 Participación Ciudadana Y Control Social.

La Participación Ciudadana se define como:

El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes.

Desde esa perspectiva cabe destacar dos disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación al derecho y al deber ciudadano de participar:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Art. 17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 95.-Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los **Art. 204, 207 y 208**, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Participación Social Protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente:

En el nivel de los gobiernos locales:

- Las asambleas Locales
- Las instancias de participación local.
- Consejos locales de planificación.
- Los presupuestos participativos.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos

descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocen todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Participación Social Protagónica.

El COOTAD indica en el art. 304 “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

1.5.4 Representatividad.

Mecanismos de Participación Ciudadana.

Consejo de Planificación. - De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 “Planificación participativa” y art. 28 “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial Chibunga.

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente manera:

1	Presidente de la Junta Parroquial	Guillermo Jacinto Ávila Rosales
2	Representante de la Junta Parroquial	Gonzales Garcia Maximo Laureano
3	Un técnico ad honorem o servidor	Ing. Genssy Maribel Mendieta Zambrano
4	1er. Representante de participación	Sra. Auxiliadora Zambrano Peñarrieta
5	2do. Representante de participación	Sr. Wilter Andres Lara Zambrano
6	3er. Representante de participación	Sr. Cristhian Michat Vera Cedeño

Tabla 116.- Consejo de Planificación

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

De acuerdo al art. 29 son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Silla Vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente.

Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Parroquia Rural de Chibunga se implementa este mecanismo de participación ciudadana.

El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas: Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”.

Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de Chibunga, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

Cabildos Populares: Es un mecanismo de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

El carácter de los cabildos es consultivo, es decir que las deliberaciones realizadas o las conclusiones a las que se llegue no tienen efecto obligatorio para las autoridades municipales.

Los consejos Consultivos: Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional.

Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

Los Observatorios Ciudadanos: Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno.

Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

Este mecanismo en la parroquia Chibunga puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.

1.5.5 Transparencia.

Rendición de Cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible; está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD, en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

De acuerdo al art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto General y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

Este nuevo marco institucional identifica dos grupos a quienes el aparato público debe rendir cuentas: (1) Los ciudadanos, que constituyen la innovación de este nuevo marco jurídico y, (2) instituciones de otros poderes que tradicionalmente son receptoras de rendición de cuentas.

En el Gobierno Parroquial de Chibunga, esta rendición de cuenta se ha hecho común y es por segunda ocasión que entrega el informe a sus conciudadanos de las acciones que lleva a cabo a favor de las comunidades.

Se debe resaltar que los procesos se han cumplido de acuerdo a las normativas y procedimientos legales, y principios ideológicos y programáticos de la presente administración parroquial.

1.5.6 Capacidad Administrativa, Financiera Y Operativa.

Capacidad Administrativa.

Son objetivos del COOTAD.

- a. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b. La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c. El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;

- d. La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e. La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f. La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g. La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h. La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- i. La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y.
- j. La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

Esta descentralización y autonomía efectiva supone un esquema ordenado de asignación de competencias, con base en el cual cada uno de los niveles de gobierno, debidamente articulados y engranados en conjunto, impulse un modelo de Estado inteligente e integrado, encaminado a lograr el bienestar colectivo.

Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno parroquial de Chibunga.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutivas, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GAP.

De esta manera define e indica las funciones del:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. laborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural. - Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural. - Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno parroquial rural:

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial.

- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s. El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- t. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- u. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- v. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- w. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el

cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

x. Las demás que prevea la ley.

De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicado a la ley, utilizando recursos del gobierno parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

La presentación de proyectos productivos-sociales-culturales y de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado ha sido mínima, sólo se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales.

Capacidad Financiera.

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.-Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- Ingresos;
- Egresos; y,
- Disposiciones generales.

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta.

La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

Presupuesto.

DESCRIPCION	
INGRESOS	\$ 273.728,64
GASTOS DE SUELDOS	\$ 66.918,92
GASTOS CORRIENTES	\$ 82.118,59
GASTOS DE INVERSION	\$ 191.610,05

Tabla 117.- Presupuesto del GAD Parroquial de Chibunga
Fuente: Mesa de dialogo/Secretaria Tesorera del Gad parroquial
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Art. 357.- Secretario(a). - Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones,

designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

De preferencia será abogada o abogado de profesión.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario o secretario-tesorero será funcionario designado por el ejecutivo.

Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

Realiza los informes financieros que se envían trimestralmente al Ministerio de Finanzas y SENPLADES.

La Secretaria Tesorera es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno parroquial de Chibunga. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas.

Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

1.5.7 Actores Y Redes.

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural Chibunga se evidencia la presencia de comités pro-mejoras y asociaciones enfocadas al desarrollo comunitario, de la misma forma se trabaja en el fortalecimiento del sector productivo-agropecuario, ya que se ha podido evidenciar que por la falta de recursos económicos se les han limitado los procesos para la adquisición de herramientas que les permitan generar ingresos óptimos para el desarrollo local.

La parte fundamental de estos actores y redes es aprovechar los recursos existentes para fomentar la generación de fuentes de empleo y el aprovechamiento y transformación de nuestra materia prima y encaminarse al buen vivir.

Asociaciones presentes en la parroquia Chibunga del cantón Chone Provincia de Manabí.

#	Nombre de la Organización	Representantes	Comunidad o Sectores
1	Aso. de Ganadero Chibunga	Oswaldo Bravo	Chibunga
2	Aso. Bunga	David Rosales	Chibunga
3	Aso. Desarrollo Comunitario	Fermi Gomes	Chibunga
4	Aso. De Discapacitados	Bolívar Vera	Chibunga
5	Comuna San Juan del Bua	Francisco Giler	San Juan del Bua
6	Aso. De Emprendedores Cadi	Dolores Ávila	Chibunga
7	Aso. San Juan de Dios	Dante Andrade	San Juan del Bua
8	Aso. Desarrollo Cedro 1	Guillermo Rojas	Cedro
9	Aso. Desarrollo Comunitario Capalú	Ramón Muñoz Sabando	Cajones
10	Comuna San Francisco de Yahuila	Wilter Lara	San Francisco de Yahuila

Tabla 118.- Asociaciones presentes en la parroquia Chibunga

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Adicionalmente a estas asociaciones se encuentran las siguientes instituciones.

#	NOMBRE DE INSTITUCION	ESTADO
1	UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA	ACTIVA
2	TENENCIA POLITICA	ACTIVA
3	SUBCENTRO DE SALUD CHIBUNGA	ACTIVA
4	SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIBUNGA	ACTIVA
5	SEGURO SOCIAL CAMPESINO SAN JUAN DEL BUA	ACTIVA
6	SEGURO SOCIAL CAMPESINO SAN FRANCISCO DE YAHUILA	ACTIVA

Tabla 119.- Asociaciones presentes en la parroquia Chibunga

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.5.8 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del Pdyot

Consiste en recolectar, almacenar, analizar y finalmente transformar los datos en información estratégica para la toma de decisiones de la gestión realizada por el territorio. Un Seguimiento y evaluación sistemática garantiza el uso eficaz y eficiente de los recursos; hace uso de indicadores para medir la eficacia técnica en el cumplimiento de metas de producto y resultado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chibunga, deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
3. Conclusiones y Recomendaciones
4. Plan de acción

Seguimiento al cumplimiento de metas. - Es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDyOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

Con este proceso o análisis se realizará con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Para determinar el porcentaje de cumplimiento de la meta, se deberá realizar un análisis comparativo de los valores esperados (metas para el año) con respecto a los valores que efectivamente registran los indicadores en un determinado año, considerando las siguientes categorías:

Clasificación de Cumplimiento	Categoría	señalización
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año es igual o superior al 100% de la meta programada para el año	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año, es inferior al 100% e igual o superior al 70%, con respecto a la meta programada para el año	Menor de lo esperado	

Si el porcentaje de cumplimiento del indicador al año, es inferior al 70% de la meta programada para el año	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año.	Sin información	

Tabla 120.- Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas
FUENTE: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. - Expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

El monitoreo es el seguimiento rutinario de los elementos clave del desempeño del programa o proyecto (habitualmente recursos y resultados), mediante el mantenimiento de registros, informes periódicos y sistemas de vigilancia; incluye la recolección regular de los datos, el análisis de la información para apoyar la toma de decisiones, asegurar la responsabilidad y proporcionar las bases para la evaluación y el aprendizaje, estará orientado a la verificación continua de la implementación del Plan de Acción, a través de la ejecución trimestral. En el artículo 46, Evaluación de los PDOT, la define como un proceso orientado a medir resultados.

Un proceso de seguimiento y evaluación oportuno y confiable brinda información que permite:

- Fundamentar la ejecución del proyecto o programa con informes exactos y basados en pruebas, que proporcionan datos a los responsables de la gestión y de la adopción de decisiones de modo que dirijan la intervención y mejoren sus resultados.
- Contribuir al aprendizaje institucional y a la difusión de conocimientos al compartir y reflexionar sobre las experiencias y enseñanzas de modo que podamos extraer óptimo provecho de lo que hacemos y cómo lo hacemos.
- Velar por la rendición de cuentas y el cumplimiento al demostrar si hemos llevado a cabo nuestra tarea conforme a lo acordado y en consonancia con las normas establecidas.

Conclusiones y Recomendaciones. - Exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

Plan de acción. - Que funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

Es un proceso continuo que utiliza la recolección sistemática sobre indicadores, con el fin de proporcionar una mediación del desarrollo en curso y las principales partes interesadas, sobre el grado de avances y logros de objetivos y el plan también debe relacionar los resultados de un proyecto o de un programa con las tendencias nacionales más extensas en comportamiento y otros resultados, y el impacto de las enfermedades.

1.5.8.1 Estrategia Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDyOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

La evaluación al nivel de insumos implica analizar los recursos humanos, de tiempo, financieros o técnicos utilizados o a utilizarse en la implementación del Plan o proyecto respectivos.

La evaluación del proceso o la actividad. Este nivel se refiere a la lógica de implementación, dando seguimiento a si se han cumplido los procedimientos o normativas previstas, en especial cuando éstos se vinculan con requisitos de calidad, suele requerir el seguimiento de las tareas que se cumplen dentro del proceso.

Evaluación de productos. Vinculada a lo que se produce al realizar los procesos, dando lugar al cumplimiento de las acciones o en la entrega de servicios.

Los indicadores de eficiencia, eficacia o efectividad son normalmente combinaciones entre la evaluación de insumos y de productos.

Evaluación de efectos. Los productos por sí solos no llevan a los resultados de desarrollo.

Por ejemplo, se puede tener un “terminal terrestre moderno”, que es un producto, pero será su utilización, el grado de aceptación del público, la reducción de tiempos de espera, lo que interesa medir para conocer los efectos de la gestión.

Evaluación de impactos. Toda política pública busca solucionar un problema público, como finalidad de la gestión. Este nivel es mucho más amplio que los “resultados”, supone las preguntas “en cuánto se ha mejorado las condiciones de vida”, “en cuánto se ha logrado la ordenación de la ciudad o el territorio.

1.5.8.2 Seguimiento al Cumplir las Metas

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Un primer nivel de seguimiento a cumplir metas de indicadores se vincula con el avance físico y presupuestario de los proyectos concretos. Se han identificado algunas metas en el Plan de Desarrollo, que implican indicadores específicos.

Seguimiento es contar con un mecanismo de monitoreo que permita, a través de un sistema de “banderas”, identificar si una actividad priorizada en el Plan se está cumpliendo. Este seguimiento se realizaría a nivel de proyecto, y se encargaría al Director de área o funcionario técnico encargado del proyecto específico.

El nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso en el PDOT, a través de un instrumento importante para la medición, que se constituye en el seguimiento al PDOT, y se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Eficacia= (Meta ejecutada/Meta Programada) *100 - En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

Porcentaje de Avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 – 49,99		Bajo
50,00 – 69,99		Aceptable
70,00 - 100		Satisfactorio

Tabla 121.- Seguimiento al cumplimiento de las metas

FUENTE: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

ITEMS	CALIFICATIVO	SEMAFORO DE RENDIMIENTO
Logros: Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, y para ello se determina un desarrollo.	Satisfactorio.	
Avances: Se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo.	Aceptable.	
Metas no ejecutadas: Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada.	Bajo.	

Tabla 122.- Semáforo de Rendimiento.

FUENTE: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Para esto se considerarán los parámetros propuestos por SENPLADES en los lineamientos de planificación, que son

- a) Análisis de valor propuesto en el año de análisis y valor efectivamente logrado en el indicador, utilizando las categorías siguientes:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Satisfactorio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Aceptable	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Bajo	

Tabla 123.- Condiciones del Indicador de cumplimiento de las metas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Luego se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta.

- b) Análisis de avance físico o de cobertura, con las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA		CATEGORÍA
De 70% a 100%	Satisfactorio	
De 50% a 69.9%	Aceptable	
De 0% a 49,9%	Bajo	

Tabla 124.- Rango de Porcentaje de avance físico y cobertura de cumplimiento de las metas**Fuente:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES**Elaborado por:** GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

c) Análisis de avance presupuestario, con los mismos parámetros:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA		CATEGORÍA
De 70% a 100%	Satisfactorio	
De 50% a 69.9%	Aceptable	
De 0% a 49,9%	Bajo	

Tabla 125.- Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria**Fuente:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES**Elaborado por:** GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

Roles de las Instancias de Seguimiento y Monitoreo

Se propone la conformación de una instancia, integrada por un equipo de trabajo inter unidades de las Direcciones Generales de Desarrollo Territorial, Económico, Social, e Institucional, Empresas Públicas y Coordinación General de Planificación. Se reunirá periódicamente (se sugiere trimestralmente) para analizar el avance de los programas previstos en el PDyOT y el POA institucional, y se propone nombrarla como “Comisión Técnica de Seguimiento del PDyOT”.

- ❖ La preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el GAD.
- ❖ Retroalimentar la acción del Gobierno Parroquial y de otros actores vinculados al cumplimiento del plan.
- ❖ Preparar elementos para los informes de rendición de cuentas, que sean conocidos por la Asamblea Parroquial o los demás espacios de rendición que se definan en el sistema de participación ciudadana
- ❖ Asegurar el cumplimiento de la normativa de Transparencia

Espacio de Control Social “Observatorio Ciudadano”

Como instancia externa, se propone que el GAD Chibunga, del Cantón Chone propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de

transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la parroquia.

- ❖ Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas;
- ❖ Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- ❖ No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

El Observatorio Ciudadano coordinará con el GAD Parroquial, la publicación periódica conjunta de un grupo de indicadores consensuados, que expliciten no sólo el avance del PDyOT, sino de las condiciones de entorno del desarrollo de la Parroquia

1.5.8.3 Estrategia De Comunicación

Sistema de Información Local-SIL. - El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local SIL (Geográfica y Estadística), en base a los siguientes componentes: Territorial, Atención ciudadana, y administrativo–financiero:

En componente territorial debe existir mapas temáticos, imagen, shapefiles y tablas que permita a los usuarios de la página web manejar información

Promoción y difusión La promoción y difusión del PDyOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Mesas de participación ciudadana Los responsables del PDyOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizaran las mesas de los diálogos, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activaran en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación local.

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS Ejercicio Fiscal: 2014

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

**SIGAD**

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2014

Secretaría Nacional
de Planificación
y Desarrollo

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.86

RESPONSABLE DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: WALTER PATRICIO MOLINA ZAMBRANO
CORREO ELECTRÓNICO: pmolina1989@hotmail.com
TELÉFONO: 980468349
EXTENSIÓN:

Imagen N° 45 Reporte de programas y avances de metas 2014
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS Ejercicio Fiscal: 2015

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

**SIGAD**

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2015

Secretaría Nacional
de Planificación
y Desarrollo

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.96

RESPONSABLE DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: WALTER PATRICIO MOLINA ZAMBRANO
CORREO ELECTRÓNICO: pmolina1989@hotmail.com
TELÉFONO: 085644007
EXTENSIÓN:

Imagen N° 46 Reporte de programas y avances de metas 2015
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS Ejercicio Fiscal: 2016

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2016



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.87

RESPONSABLE DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GENSSY MARIBEL MENDIETA ZAMBRANO

CORREO ELECTRÓNICO: yeximendieta@hotmail.com

TELÉFONO: 053019836

EXTENSIÓN:

Imagen N° 47 Reporte de programas y avances de metas 2016
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS Ejercicio Fiscal: 2017

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2017



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.89

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GENSSY MARIBEL MENDIETA ZAMBRANO

CORREO ELECTRÓNICO: yeximendieta@hotmail.com

TELÉFONO: 053019836

EXTENSIÓN:

Imagen N° 48 Reporte de programas y avances de metas 2017
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO **DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS** **Ejercicio Fiscal: 2018**

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2018



CONSTRUCCION DE
AL MENOS 10
ESPACIOS



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.93

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GENSSY MARIBEL MENDIETA ZAMBRANO
CORREO ELECTRÓNICO: yeximendieta@hotmail.com
TELÉFONO: 983197325
EXTENSIÓN:

Imagen N° 49 Reporte de programas y avances de metas 2018
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO **DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS** **Ejercicio Fiscal: 2019**

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GENSSY MARIBEL MENDIETA ZAMBRANO
CORREO ELECTRÓNICO: yeximendieta@hotmail.com
TELÉFONO: 098319732
EXTENSIÓN:

Imagen N° 50 Reporte de programas y avances de metas 2019
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

TABLA DE RESUMEN DE CUMPLIMIENTO.

EJERCICIO FISCAL	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	NIVEL DE DESEMPEÑO
PERIODO 2014	0,86	86	SATIFACTORIO
PERIODO 2015	0,96	96	SATIFACTORIO
PERIODO 2016	0,87	87	SATIFACTORIO
PERIODO 2017	0,89	89	SATIFACTORIO
PERIODO 2018	0,93	93	SATIFACTORIO
PERIODO 2019	1,00	100	SATIFACTORIO

Tabla 126.- Resumen de Cumplimiento

Fuente: Reporte de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

**Estadísticas N. 63 Índice de Cumplimiento**

Fuente: Cartografía Básica -CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTCONFianza S.A

La evaluación del PDyOT 2015, se puede evidenciar la capacidad y liderazgo del Gad Parroquial a través de las gestiones realizadas en el marco de sus competencias y el desarrollo constante de la infraestructura física mediante el modelo de gestión lo cual ha permitido tener un índice de cumplimiento anual satisfactorio de acuerdo a los datos del SIGAD que junto a Subsecretaría Técnica Planifica Ecuador anterior conocida como Subsecretaría Nacional de Planes de desarrollo.

1.5.1 Matriz Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Biofísico.

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Uso y cobertura del suelo	Desconocimiento por parte de los habitantes de las bondades del suelo fértil y su utilización para la producción agrícola	Suelos fértiles y productivos	ALTO
Aire	Inadecuado sistema de eliminación de desechos sólidos	Alto índice de remediación	MEDIA
Relieve y Suelo	Pérdida de fertilidad y contaminación de suelos por mala práctica de manejo de suelos y utilización de productos químicos	Agricultura orgánica	MEDIA

Tabla 127.- Matriz Identificación De Problemas Y Potencialidades Del Componente Biofísico

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.6 GESTION DE RIESGO

1.6.1 PRESENTACIÓN.

El art. 389 de la Constitución del Ecuador señala, que “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativo de los desastres de origen natural o Antrópicas mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

La gestión del riesgo de desastre en la parroquia, es un proceso complejo por la composición de riesgos naturales, antrópico, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presenta estos territorios.

El presente análisis de la planificación de desarrollo y ordenación, con especial énfasis a la gestión integral de riesgo, fue elaborado mediante la recopilación de la información a nivel del Ecuador e internacional, y de los actores que han apoyado con su conocimiento y experiencia para la elaboración de este documento que permite no solo mejorar la capacidad local para enfrentar las amenazas naturales y antrópicas, sino que también ha permitido generar estrategias generales para prevenir y mitigar los impactos.

1.6.2 SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INIGEMM	Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico
IRIS	Incorporated Research Institutions for Seismology
NOCAR	Instituto Oceanográfico de la Armada
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
NOAA	Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica de Estados Unidos
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PREDECAN	Proyecto de Prevención de Desastres en la Comunidad Andina
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos

1.6.3 INTRODUCCION.

La gestión del riesgo es el conjunto de medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes (Cardona, 2001, 2005a).

Este objetivo puede lograrse cuando exista un compromiso no solamente del Estado Ecuatoriano, de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD, y la sociedad.

Cuyo propósito es desarrollar políticas públicas que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión del riesgo, considerando los siguientes aspectos:

- La presentación del riesgo mediante mapas, índices, etc. que se pueda deducir tanto en la sociedad como los tomadores de decisiones;
- La ejecución de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación del riesgo;
- Los procesos de planificación del territorio, deben fortalecerse rigurosamente y generar una articulación integral entre los diferentes niveles de gobierno.
- Los lineamientos estratégicos de preparación de la población e instituciones para enfrentar posibles desastres;
- El manejo del riesgo desde un enfoque financiero mediante el sistema de seguros u otros esquemas financieros.

1.6.4 OBJETIVO.

1.6.4.1 General.

Identificar las amenazas, vulnerabilidad y capacidades de la parroquia para realizar el diagnóstico y la planificación a nivel de asentamientos humanos, aplicando la metodología y lineamientos de la Secretaria de Gestión del Riesgo y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

1.6.4.2 Específico.

Este propósito se logra a través de los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el riesgo desde una perspectiva holística de la parroquia, teniendo en cuenta tanto las amenazas naturales y antrópicas, así como las vulnerabilidades de impacto que se deriva dela fragilidad social, económica, vivienda, etc. y la escasa de resiliencia de la población.
- Elaborar y aplicar las políticas públicas de gestión de riesgos, con el fin de evaluar el nivel de desempeño de la unidad territorial.

- Generar capacidades que le permitan mejorar la efectividad y ejecución de acciones de reducción y prevención de desastres.

1.6.5 METODOLOGÍA.

1.6.5. 1 Análisis del Riesgo en los procesos del PDyOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, incorpora el análisis de la Gestión Integral del Riesgo y para ello se incorporará estrategias de prevención y mitigación que propone ayudar a gestionar el riesgo que enfrentan la unidad territorial, teniendo en cuenta el nivel de evolución del impacto de los peligros presentes.

Esta estrategia se ha diseñado considerando el precepto del Buen Vivir de la población, la gestión integral del riesgo y la gestión territorial. Además, plantea dentro de sus lineamientos estratégicos: proveer y fomentar el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental y cultural; así como impulsar una gestión integral del riesgo en la producción e infraestructura.

Estas estrategias constituyen guías coherentes para la planificación del desarrollo y Ordenación, herramientas importantes para lograr la reducción de la vulnerabilidad, en el marco de los procesos de desarrollo sostenible. DIAGNOSTICO (Reajuste)

En las últimas décadas han ocurrido en el territorio ecuatoriano una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales. La base de datos EM-DAT (CRED, Universidad de Lovaina, Bruselas) registra 101 desastres en el Ecuador desde inicios del siglo XX que han causado la muerte de aproximadamente 15.000 personas y han dejado siniestradas a más de 4 millones.

1.6.5.2 Identificación del riesgo frente al impacto de un desastre sobre condiciones de vulnerabilidad

El análisis del Riesgo, por su importancia en la identificación de propuestas para la reducción de factores de vulnerabilidad, debe ser considerado como un instrumento ineludible en los procesos de planificación y gestión del desarrollo.

Esto implica incorporarlo de manera consciente en los procesos de planificación de desarrollo y ordenación: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Contingencia etc., en la priorización de la inversión pública en los procesos de presupuesto participativo, y en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión.

Además de permitir el reconocimiento y la valoración del riesgo y sus causas, facilita el diseño de políticas y estrategias preventivas. En los procesos de planificación, es una herramienta de mucha utilidad para sensibilizar y persuadir a los decisores políticos y actores estratégicos sobre la trascendencia de reducir

el riesgo para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo, y ordenación, sobre la ineludible importancia de participar activamente en los espacios de concertación y toma de decisiones e impulsar propuestas para superar situaciones de las amenazas y vulnerabilidades.

Riesgo frente al impacto de un evento sobre condiciones de vulnerabilidad

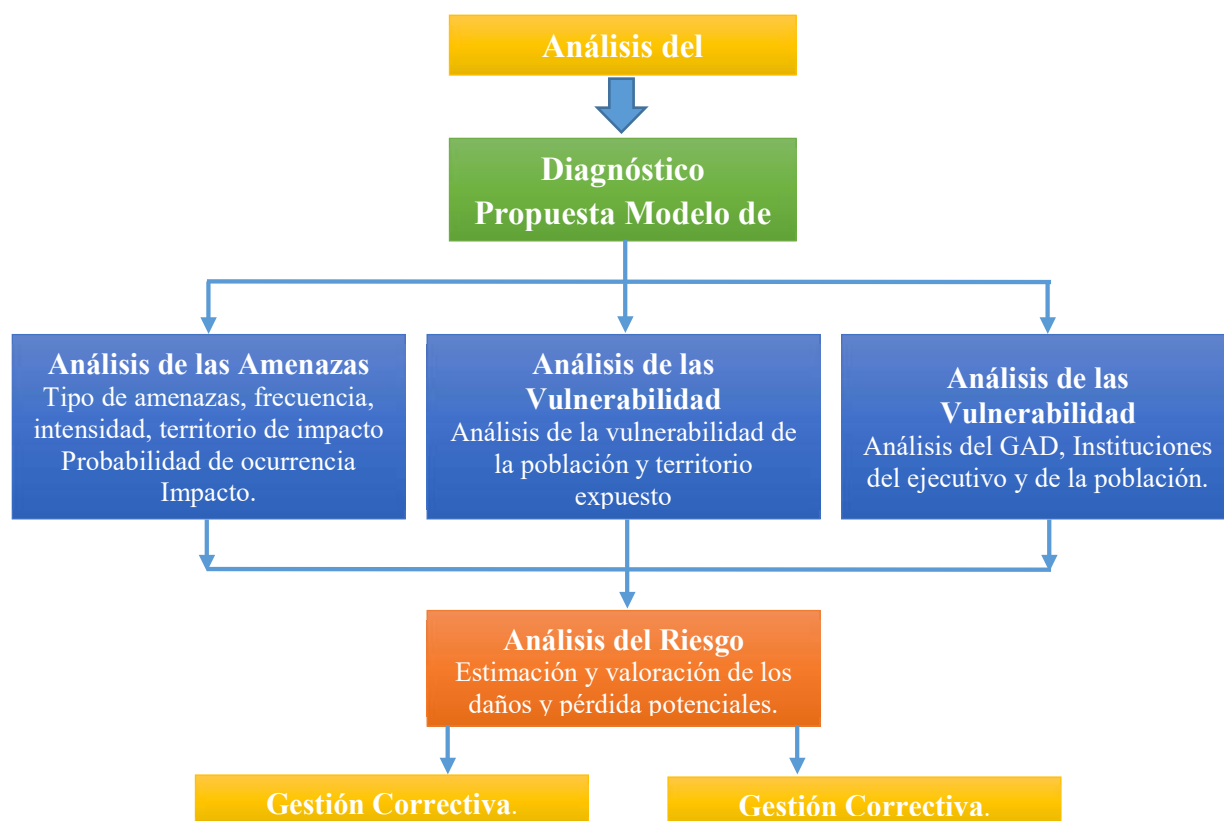


Imagen N° 51 *Riesgo frente al impacto de un evento sobre condiciones de vulnerabilidad*
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.6.5.3 Información cartografía de amenazas

Se consideran los tipos de amenaza de origen natural y antrópico más concurrente en el cantón de Bolívar.

- Los sismos (terremotos)
- Las inundaciones
- Los movimientos en masa

Es importante señalar las ilimitaciones de la información cartográfica, esta se basa en la que entregó en los talleres realizado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

Las limitaciones son:

- La información cartográfica proviene de varias instituciones y con diferentes escalas.
- La información cartográfica de amenaza de inundación y movimiento de masa (raster) no se pudo laborar con precisión los mapas a nivel de asentamiento humano
- En el caso de la amenaza de sismo, la información es general y escasa, sin embargo, se considera la información cartográfica de USGS.

1.6.5.4 Información estadística de amenazas.

En el análisis en el presente documento se basó en la información de DesInventar que es un Sistema de Gestión de Información sobre Desastres Fondo, desarrollado por la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina - La Red.

El desarrollo de DesInventar, con su concepción que hace que los desastres visibles desde una escala local (ciudad o equivalente), facilita el diálogo para la gestión del riesgo entre los actores, instituciones, sectores, provinciales y gobiernos nacionales.

DesInventar es una herramienta conceptual y metodológica para la generación de inventarios nacionales de desastres y la construcción de las bases de datos de daños, pérdidas y, en general, los efectos de los desastres.

Para alimentar la base de datos de DesInventar, se obtuvo principalmente de los medios periodísticos (Escrito) a nivel nacional, provincial y local, así como el Instituto Geofísico, SNGR, y otras fuentes menores, entre el periodo de 1971 al 2016.

Cabe indicar que no se deben considerar las cifras como exactas pues siempre existe el problema de identificación de un evento, pueda registrarse dos eventos en dos lugares distintos y tratarse de un mismo evento de gran extensión. Sin embargo, ellas dan una idea del rango de afectación de cada cantón.

1.6.5.5 Cartografía de la vulnerabilidad

La cartografía de vulnerabilidad frente a las amenazas, se consideró la información cartográfica entregada por la SENPLADES Z4 – Pacífico y que tiene un enfoque principalmente social, económico, e infraestructura.

1.6.6 MARCO LEGAL.

Dentro del marco legal y normativo de la gestión del riesgo en el Ecuador se considera los siguientes preceptos legales:

- La Constitución de la República del Ecuador;
- La Ley de Seguridad Pública y del Estado;
- El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado;

- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización;
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP

1.6.6.1 Constitución de la República del Ecuador.

En el contexto de la Constitución, el componente de Gestión de Riesgos establece en la Sección novena - Gestión del riesgo

Art. 389. El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

1.6.6.2 Ley de Seguridad Pública y del Estado.

En el Capítulo III - De los órganos ejecutores, Art. 11. Establece que los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, y de conformidad con el literal C de la gestión de riesgos, determina, la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

1.6.6.3 Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

En el Artículo No. 3 se define a la Secretaría de Gestión de Riesgos como el órgano ejecutor de Gestión de Riesgos en el país, con sus roles de rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, sus competencias se enfocan a en:

- Identificar riesgos;
- Generar y democratizar el acceso y difusión de la información para la Gestión de Riesgo;
- Verificar la inclusión transversal de la Gestión de Riesgo en las instituciones públicas y privadas;
- Fortalecer las capacidades para identificar riesgos de acuerdo a los ámbitos de acción;
- Gestionar el financiamiento para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito;
- Coordinar los esfuerzos y funciones en las fases de prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y desarrollo posterior;
- Diseñar programas de educación, capacitación y difusión; y
- Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres a escala nacional e internacional.

1.6.6.4 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.

De los Planes de Ordenamiento Territorial Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola,

económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

1.6.6.5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

1.6.6.6 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo 91. Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, es corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones:

Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas local para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

1.6.6.7 Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP

Como consecuencia de los efectos adversos ocasionados en el litoral ecuatoriano, provocados por el sísmico del 16 abril de 2016 y una vez que se declaró el estado de excepción, conforme lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 1001 de 17 de abril de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 742 de 27 de abril de 2016, los gobiernos autónomos descentralizados provincial de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y los gobiernos autónomos descentralizados municipal y parroquiales rurales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente y Sucre, en Manabí; y, Santo Domingo de los Tsáchilas, deberán actualizar sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), mejorando los contenidos y propuestas en su planificación, con especial énfasis en la gestión, según lo establecido en los lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados emitidos por la Semplades (Ahora conocida como Secretaria Tecnica Planifica Ecuador 2020)

1.6.7 MARCO CONCEPTUAL.

El marco conceptual se basa en el Glosario realizado por la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) presenta definiciones básicas sobre reducción del riesgo de desastres con el fin de promover un lenguaje común en esta materia y su uso por el público en general, autoridades y profesionales.

1.6.7.1 Amenaza / peligro

Aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él". El término "amenazas naturales" se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos). Una amenaza natural tiene elementos de participación humana.

Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Estos incluyen condiciones latentes que pueden derivar en futuras amenazas/peligros, los cuales pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad. En el territorio ecuatoriano se han generado una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión. Estos eventos han sido en ocasiones catastróficos; es decir, su carácter destructivo causó desequilibrios socioeconómicos y ambientales muy graves que, en algunos casos, tuvieron consecuencias a largo plazo.

Sumado a esto, la aparición de una multitud de eventos menores que tuvieron impactos menos devastadores revela a un país cuyo territorio está en su gran mayoría expuesto a peligros naturales. Es también importante considerar a los fenómenos naturales benignos ya que representan azas potenciales que podrían afectar de una manera significativa a la población.

El cantón Chone ha sido afectado por la presencia del fenómeno del Niño principalmente en las 60.306,33 hectáreas que son vulnerables a inundaciones, de las cuales las parroquias con mayor cantidad de hectáreas inundables son: Chibunga, San Antonio, Chone, Ricaurte y Boyacá con 36.972,30 has.

1.6.7.2 Amenazas Naturales

Procesos o fenómenos naturales que tienen lugar en la biosfera que pueden resultar en un evento perjudicial y causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas, hidrometeorológicas o biológicas. Fenómenos amenazantes pueden variar en magnitud o intensidad, frecuencia, duración, área de extensión, velocidad de desarrollo, dispersión espacial y espaciamiento temporal.

1.6.7.3 Amenazas tecnológicas (Antrópica)

Amenaza originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Ejemplos: contaminación industrial, actividades nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, rotura de presas; accidentes de transporte, industriales o tecnológicos (explosiones, fuegos, derrames).

1.6.7.4 Análisis de amenazas / peligros

Estudios de identificación, mapeo, evaluación y monitoreo de una(s) amenaza(s) para determinar su potencialidad, origen, características y comportamiento.

1.6.7.5 Asistencia / respuesta

Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendente a preservar de la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado.

1.6.7.6 Capacidad

Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad puede también ser descrita como aptitud.

1.6.7.7 Capacidad de enfrentar

Medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre. En general, esto implica la gestión de recursos, tanto en períodos normales como durante tiempos de crisis o condiciones adversas. El fortalecimiento

de las capacidades de enfrentar a menudo comprende una mejor reincidencia para hacer frente a los efectos de amenazas naturales y antropogénicas.

1.6.7.8 Códigos de Construcción

Ordenanzas y regulaciones que rigen el diseño, construcción, materiales, alteración y ocupación de cualquier estructura para la seguridad y el bienestar de la población. Los códigos de construcción incluyen estándares técnicos y funcionales.

1.6.7.9 Desastre

Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.

1.6.7.10 El Niño-Oscilación del Sur (ENOS)

Interacción compleja del océano pacífico tropical y la atmósfera global que resulta en episodios de ciclicidad variable de cambio en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo; frecuentemente con impactos significativos, tales como alteración en el hábitat marino, en las precipitaciones, inundaciones, sequías, y cambios en patrones de tormenta. El Niño, como parte de ENOS, se refiere a temperaturas oceánicas bien por encima de la media a lo largo de las costas de Ecuador, Perú y norte de Chile, así como a lo largo del océano Pacífico en su zona ecuatorial este; mientras que la Oscilación Sur se refiere a los patrones mundiales asociados de cambios en las precipitaciones y presión atmosférica. La Niña se refiere a patrones o condiciones aproximadamente inversas a El Niño. Estos fenómenos pueden durar varias temporadas.

1.6.7.11 Evaluación del riesgo /análisis

Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de amenazas potenciales y evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad que pudieran representar una amenaza potencial o daño a la población, propiedades, medios de subsistencia y al ambiente del cual dependen. El proceso de evaluación de riesgos se basa en una revisión tanto de las características técnicas de amenazas, a saber: su ubicación, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad; así como en el análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad y exposición; con especial consideración a la capacidad de enfrentar los diferentes escenarios del riesgo.

1.6.7.12 Gestión del riesgo de desastres.

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. Esto involucra todo tipo de actividades, incluyendo medidas estructurales y no-estructurales para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de los desastres.

1.6.7.13 Mitigación

Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

1.6.7.14 Preparación

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

1.6.7.15 Prevención

Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas. Dependiendo de la viabilidad social y técnica y de consideraciones de costo/beneficio, la inversión en medidas preventivas se justifica en áreas afectadas frecuentemente por desastres. En este contexto, la concientización y educación pública relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, contribuyen a cambiar la actitud y los comportamientos sociales, así como a promover una “cultura de prevención”.

1.6.7.16 Recuperación

Decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objeto de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres. La recuperación (rehabilitación y reconstrucción) es una oportunidad para desarrollar y aplicar medidas para reducir el riesgo de desastres.

1.6.7.17 Reducción del riesgo de desastres

Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible. El marco conceptual referente a la reducción del riesgo de desastres se compone de los siguientes campos de acción, según lo descrito en la

publicación de la EIRD “Vivir con el riesgo: informe mundial sobre iniciativas de reducción de desastres”, Ginebra 2002, página 23; retomados en el presente informe.

- Evaluación del riesgo, incluyendo análisis de vulnerabilidad, así como análisis y monitoreo de amenazas;
- Concientización para modificar el comportamiento;
- Desarrollo del conocimiento, incluyendo información, educación y capacitación e investigación;
- Compromiso político y estructuras institucionales, incluyendo organización, política, legislación y acción comunitaria;
- Aplicación de medidas incluyendo gestión ambiental, prácticas para el desarrollo social y económico, medidas físicas y tecnológicas, ordenamiento territorial y urbano, protección de servicios vitales y formación de redes y alianzas;
- Sistemas de detección y alerta temprana incluyendo pronóstico, predicción, difusión de alertas, medidas de preparación y capacidad de enfrentar.

1.6.7.18 Resiliencia / resiliente

Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuestas a amenazas a adaptarse, resistiendo o cambiando con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados con el fin de lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgo de desastres.

1.6.7.19 Riesgo

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión $\text{Riesgo} = \text{Amenazas} \times \text{vulnerabilidad}$.

Algunas disciplinas también incluyen el concepto de exposición para referirse principalmente a los aspectos físicos de la vulnerabilidad. Más allá de expresar una posibilidad de daño físico, es crucial reconocer que los riesgos pueden ser inherentes, aparecen o existen dentro de sistemas sociales. Igualmente es importante considerar los contextos sociales en los cuales los riesgos ocurren, por consiguiente, la población no necesariamente comparte las mismas percepciones sobre el riesgo y sus causas subyacentes.

1.6.7.20 Sistemas de Información Geográficos (SIG)

Análisis que combinan base de datos relacionales con interpretación espacial y resultados generalmente en forma de mapas. Una definición más elaborada es la de programas de computador para capturar, almacenar, comprobar, integrar, analizar y suministrar datos terrestres georeferenciados. Los sistemas de información geográficos se están utilizando con mayor frecuencia en el mapeo y análisis de amenazas y vulnerabilidad, así como para la aplicación de medidas encaminadas a la gestión del riesgo de desastres.

1.6.7.21 Vulnerabilidad

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas. Para factores positivos que aumentan la habilidad de las personas o comunidad para hacer frente con eficacia a las amenazas.

1.6.8 DIAGNOSTICO.

En las últimas décadas han ocurrido en el territorio ecuatoriano una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales. La base de datos EM-DAT (CRED, Universidad de Lovaina, Bruselas) registra 101 desastres en el Ecuador desde inicios del siglo XX que han causado la muerte de aproximadamente 15.000 personas y han dejado sinistradas a más de 4 millones.

1.6.8.1 Análisis De Amenazas Naturales

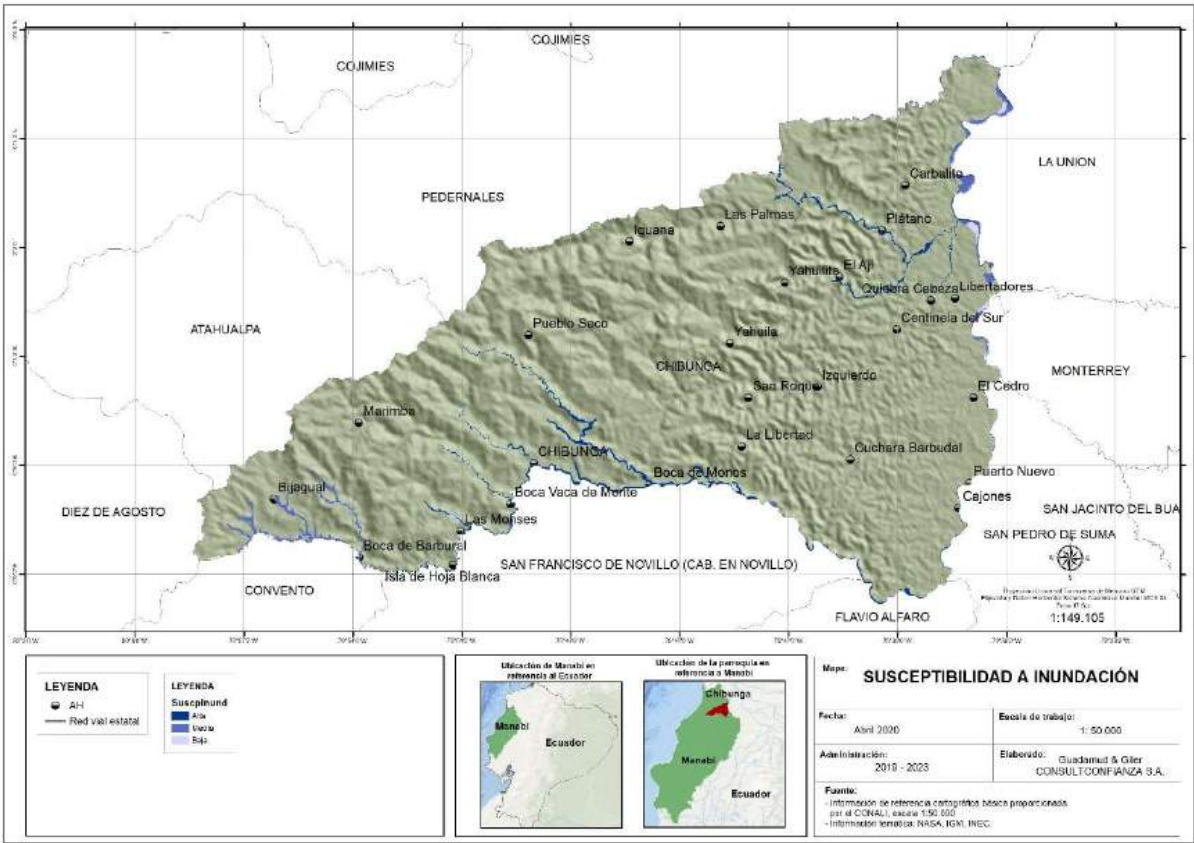
Para el análisis los desastres de origen natural, es necesario señalar, que es casi imposible establecer un inventario integral de los fenómenos ocurridos. Tomando en cuenta este sesgo, se presentan los principales desastres acontecidos en el cantón de Chone entre los años 2012 al 2019.

En base los datos de DesInventar, en la parroquia se han registrado 6 eventos que han tenido de mayores y menores impactos, que revelan la exposición en todo el territorio de las amenazas de origen natural y antrópica. En efecto, se han producido cuatro eventos naturales y dos eventos antrópicos, pero cabe advertir que los registros históricos mencionan aquellos que tuvieron consecuencias notables en los asentamientos humanos.

1.6.8.2 Inundación.

El fenómeno de las inundaciones en el Ecuador es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Inciden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor

evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones en toda la costa de país. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en el Ecuador se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral, cuencas de la Amazonía y en algunas cuencas de la región Andina.

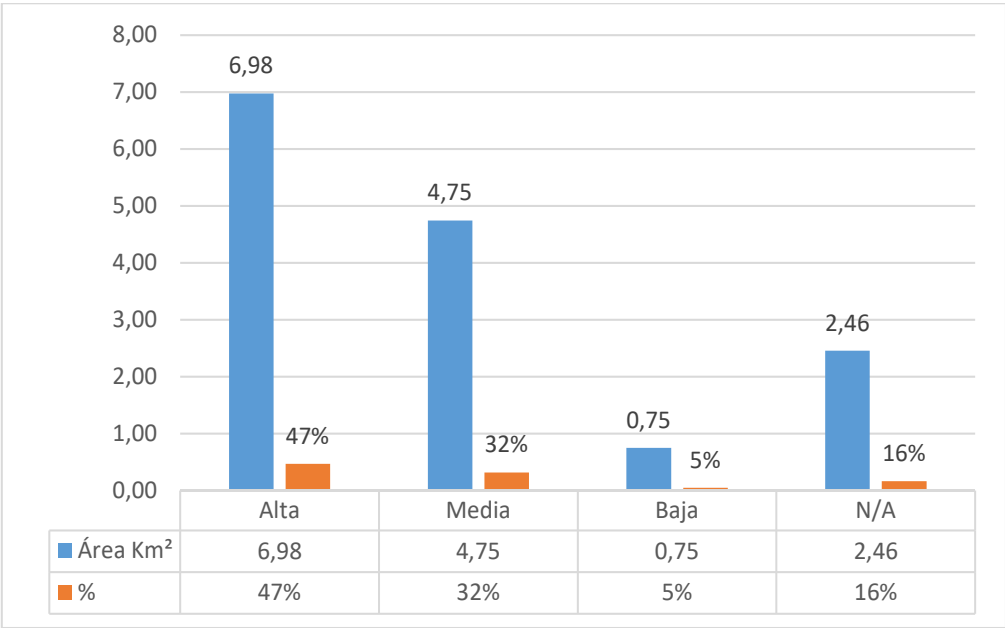


Inundación	Área Km²	%
Alta	6,98	47%
Media	4,75	32%
Baja	0,75	5%
N/A	2,46	16%
	14,93	100%

Tabla 128.- Susceptibilidad a inundación

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 64 Susceptibilidad a inundación
Fuente: Cartografía Básica -CONALI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A

1.6.8.2.1 Escenario Potencial.

En lo que se refiere al cantón Chone 60.306,33 hectáreas son vulnerables a inundaciones, de las cuales las parroquias con mayor cantidad de hectáreas inundables son: San Antonio, Chone, Ricaurte y Boyacá con 36.972,30 has.

En época invernal varias sitios del territorio de la parroquia, siempre se encuentra afectada por los altos niveles de humedad freática, esto debido al encharcamiento de los suelos arcillosos y por un sinnúmero de quebradas y escorrentías que se originan de zonas altas, convirtiéndose en zonas vulnerables a movimiento o hundimiento el principal causante de las inundaciones es el rio grande ya que este afecta, población céntrica de la parroquia, comunidad Boca de Chorrera comunidad de San Antonio entre otras.

Cabe señalar que las comunidades de la piñuela y sus alrededores también sufren afectaciones, pero estas debido al Rio carrizal, una gran parte de la población de se ve afectadas por las inundaciones ya que se encuentran asentadas en zonas propensas a inundaciones.

El sistema hídrico principal de la Parroquia conformado básicamente por los ríos Chico y Rio Grande, presenta características particulares en su funcionamiento: el primero alimenta el Rio Grande; y el segundo, desemboca en el Rio Carrizal. En condiciones normales el territorio de la parte baja de la Parroquia está parcialmente

controlado de inundaciones; sin embargo, en condiciones de estaciones invernales fuertes o presencia del Fenómeno del Niño y/o en circunstancias de los efectos naturales, la ciudad de tiende a inundarse, así como toda el área agrícola de la parte baja de la Parroquia.

Los asentamientos humanos en zonas propensas a inundación de cursos naturales y antrópicas que se presentan en la zona con intensidad dejan como consecuencia el desplome de viviendas mixtas, la contaminación con aguas servidas y en ciertas áreas el colapso de letrinas, y pozos sépticos.

1.6.8.3 Deslizamiento (Movimiento De Masa).

El Ecuador se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas (volcanismo, sismicidad y movimientos en masa), en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado zonas susceptibles a la ocurrencia de procesos de movimientos en masa; es así que existen zonas donde estos han causado pérdida de vidas humanas y han destruido poblaciones y obras de infraestructura, afectando negativamente al desarrollo social y económico del país.

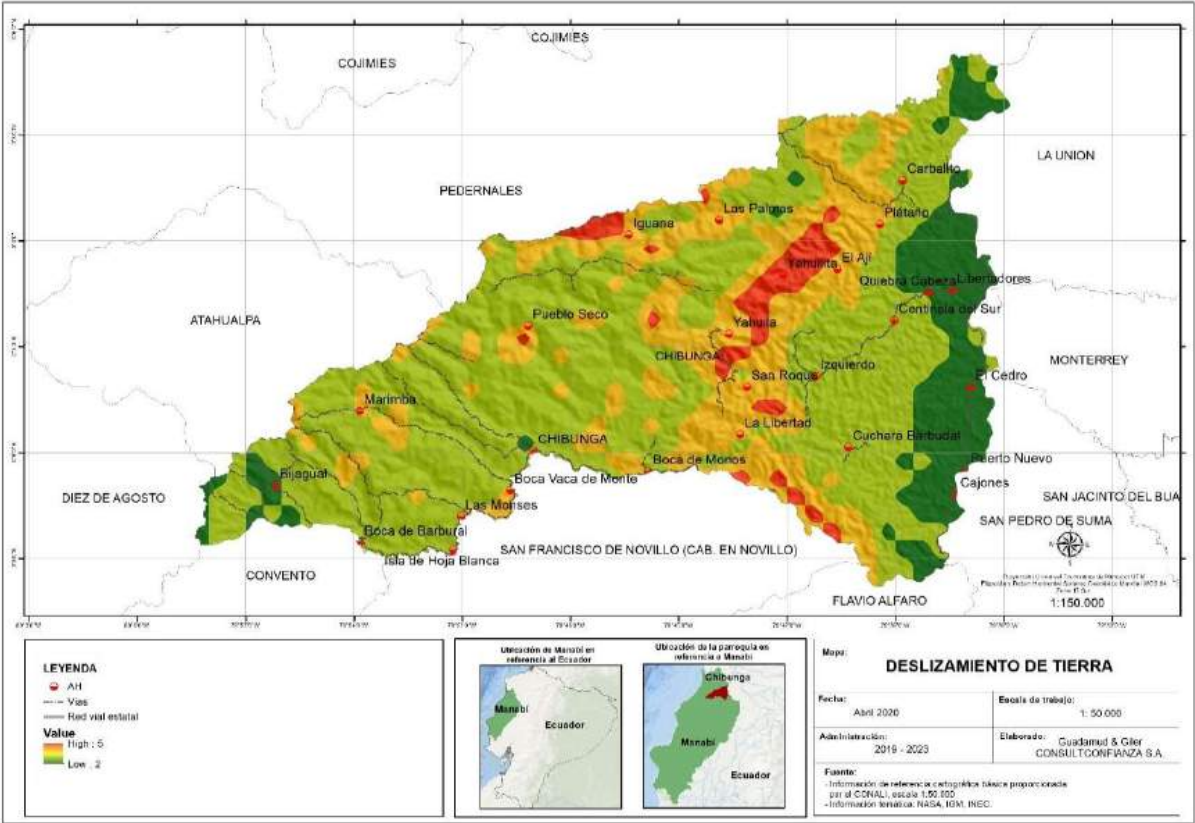
Varios criterios influyen en los movimientos en masa, entre ellos el grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones (cantidad y repartición anual), la presencia de fallas, la ocurrencia de sismos, y la alteración superficial o por modificaciones artificiales de las geometrías estables.

1.6.8.3.1 Escenario Potencial.

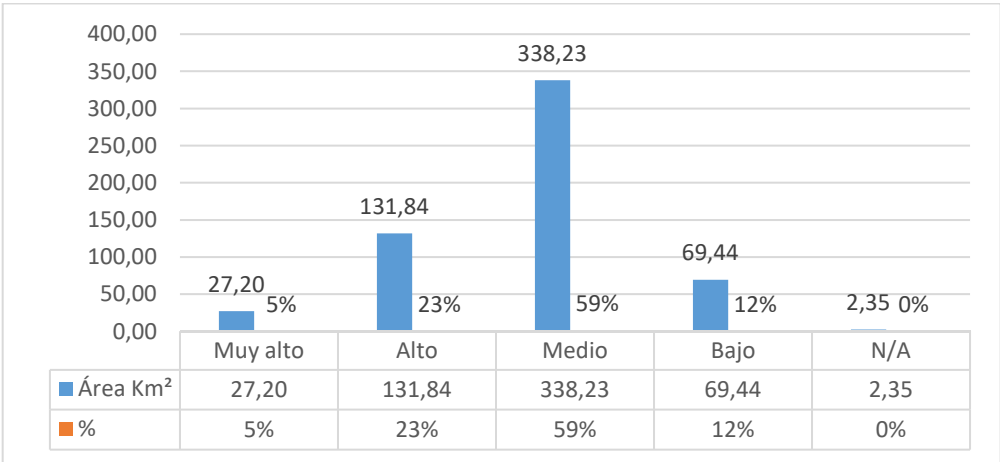
De acuerdo al Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, mediante trabajo de campo y apoyo en fotografías aéreas se realizó el inventario de fenómenos de remoción en masa, determinándose para este riesgo una peligrosidad baja y media en partes de la Parroquia, siendo la parte alta sobre las cuencas del Río Grande las áreas donde más se presentan estos fenómenos, impactando a los sistemas de asentamientos y al sistema vial rural de la parroquia.

Así mismo se generó un mapa de la susceptibilidad de movimiento de masa, para determinar el riesgo geológico, como es los movimientos de masa asociados a inestabilidades gravitacionales, lo que influyen que ocurra este tipo evento, además del grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones, la presencia de fallas, los sismos, y la alteración superficial.

Al igual que las inundaciones, el exceso excepcional de precipitaciones durante los meses del fenómeno de “El Niño” produce un sinnúmero de deslizamientos aislados en toda la zona céntrica de la Parroquia.



Mapa N. 44.- Deslizamiento de tierra
Fuente: Cartografía INAMI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTORIANZA S.A



Estadísticas N. 65 Susceptibilidad a inundación
Fuente: Cartografía INAMI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTORIANZA S.A

Deslizamiento	Área Km ²	%
Muy alto	27,20	5%
Alto	131,84	23%
Medio	338,23	59%
Bajo	69,44	12%
N/A	2,35	0%
	569,05	100%

Tabla 129.- Susceptibilidad a inundación**Fuente: Cartografía INAMI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A**

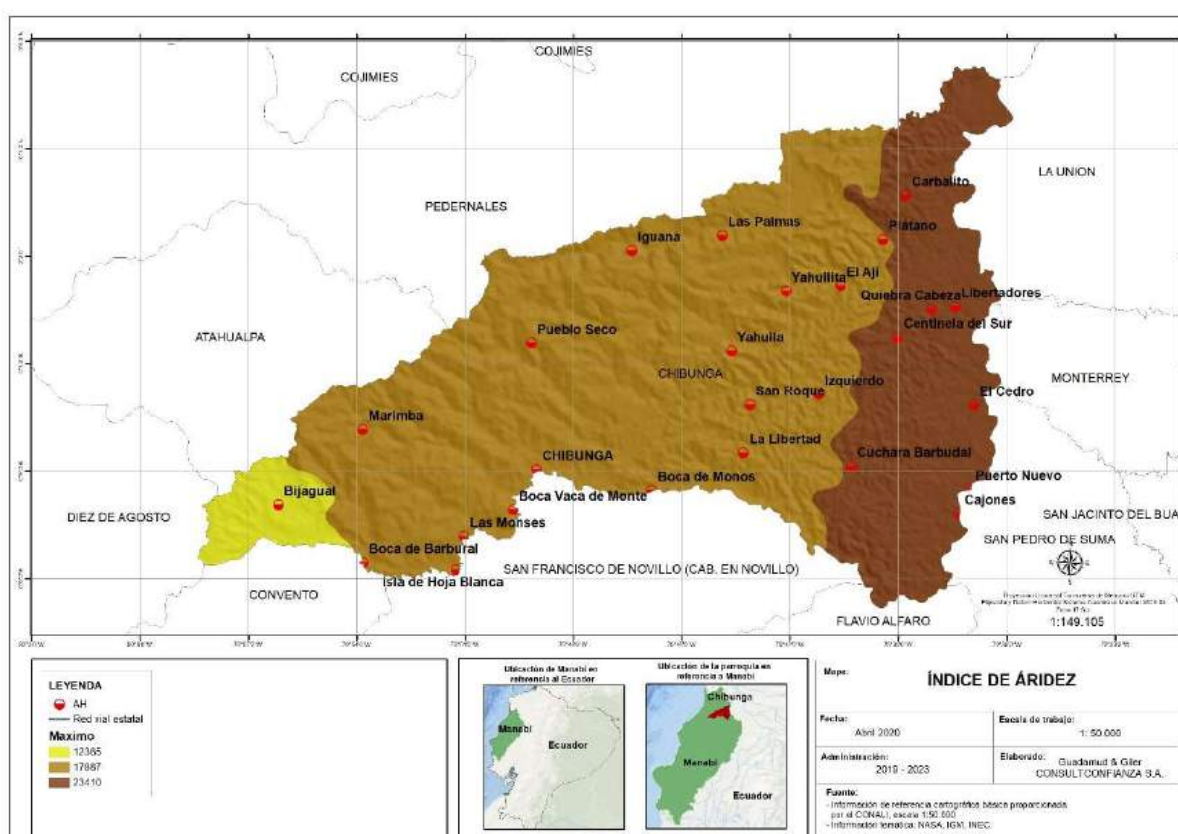
El rango de deslizamiento de masa en ciertas partes de la parroquia está considerado como riesgo su nivel es muy alto con un área de 27,20 km² que llega a tener un 5% esto lo podemos identificar dentro de la zona que pertenecen a la comunidades de Yahuila, Yahuilita, La Iguana y está representado en el mapa con el color rojo, y de color anaranjado es considerado riesgo alto y abarca 131,84 km² considerado en un 23% que está representado en el mapa con dentro de la comunidades de Plátano, El Ají, San Roque, La Libertad, Boca de Monos, Boca de Monte, Marimba, Pueblo Secos, Iguana, Las Palmas, las zonas de color verde claro abarca un 338,23 km² considerado un 59%, su deslizamiento es considerado medio, y de color verde oscuro está considerado un nivel de deslizamiento de bajo con un área de 69,44 km² con un porcentaje de 12%.

1.6.8.3.2 Índice De Aridez

El Índice de Aridez (IA), es una característica cualitativa del clima, que permite medir el grado de suficiencia o insuficiencia de la precipitación para el sostenimiento de los ecosistemas de una región. Identifica áreas deficitarias o de excedentes de agua, calculadas a partir del balance hídrico superficial.

La parroquia Chibunga posee un índice de aridez en un área de 25,36km² que se considera un 4% del territorio lo mínimo es de 6843 y máximo 12365 considerado en un rango alto como se puede visualizar en el mapa de color café amarillo, el área de 390,27km² que se considera un 69% del territorio lo mínimo es de 12366 y máximo 17887 considerado en un rango medio como se puede visualizar en mapa de color amarillo, y el área de 153,27km² que se considera un 27% del territorio lo mínimo es de 17888 y máximo 23410 considerado en un rango bajo como se puede visualizar en el mapa de color café oscuro .

Rango	Minimo	Maximo	Área Km²	%
Alto	6843	12365	25,36	4%
Medio	12366	17887	390,27	69%
Bajo	17888	23410	153,42	27%
			569,05	100%

Tabla 130.- Susceptibilidad a inundación**Fuente: Cartografía INAMI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A****Mapa N. 45.- Índice de Aridez****Fuente: Cartografía INAMI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A**

1.6.8.4 Sismos (Terremotos).

La sismicidad histórica del Ecuador y por ende la Zona 4, ha sido poco vinculada en el contexto de peligro sísmico, es importante el análisis de intensidades máximas registradas, estimación de aceleraciones máximas probables y energía sísmica liberada, lo que permitirá determinar la relación que existe entre un evento sísmico y el tipo de material en donde tiene lugar, además el posible fenómeno al cual se encontraría asociado en un contexto tectónico, lo que permitirá evaluar las zonas generales de peligro sísmico. Ecuador al encontrarse en un margen convergente esta propensa a la ocurrencia de sismos, de acuerdo al registro histórico.

En Manabí la zona de sísmica crítica en la zona costera y la de alta sismicidad está localizada sobre la franja central longitudinal de la provincia sobre la cordillera central de la costa. El sismo más fuerte registrado a nivel nacional en 1906 y el que afectó la zona norte de la provincia de Manabí. En 1942 se produjo un sismo que ocasionó la destrucción de Jama. En 1956 se presentaron daños considerables en Chone considerándose en sismos de magnitud entre 4 a 5 grados en la escala de Richter.

En agosto de 1998 se produjo 2 sismos de magnitud 5.4 en escala de Richter y el segundo de 7.1 grados ambos tuvieron un epicentro en Bahía de Caráquez, siendo los cantones más afectados Sucre, Portoviejo, Chone, Rocafuerte Y San Vicente.

Este tipo de problemas es minimizado por la población, entre las causas principales para la existencia de estos riesgos se encuentra la tala de canales y árboles forestales, la falta de planificación territorial y el crecimiento de la población. Esto conlleva a los asentamientos de familia en zonas susceptibles a inundaciones. De la misma manera se ha evidenciado que los pobladores desconocen los riesgos a los que son expuestos al estar ubicados en estas zonas.

1.6.8.4.1 Escenario histórico sísmica.

De la información sísmica histórica que comprende entre los años 1901 a 2015 que proporcione el Instituto Geofísico EPN, se determina el número de eventos, tomando en consideración sus parámetros y grado de confiabilidad respecto a su localización. En base a esta información se realizó un mapa de los eventos que corresponden a una zona de peligro alto. Los mayores rangos de aceleración y energía sísmica liberada corresponden a la zona costera, callejón interandino y piedemonte hacia el Oriente; bajos valores en límites de las cordilleras, planicies costera y oriental; ratifican que tanto el proceso de subducción, como los sistemas de fallamiento continental (Chingual - La Sofía - Reventador, Pallatanga, Subandino, Bahía, entre otros) son potenciales fuentes generadoras de altas aceleraciones. Y en base a los datos históricos de la National Centers for Environmental Information – NOAA; los eventos sísmicos producidos en costa se han identificado los siguientes:

- **El 1 de noviembre de 1904**, se produjo un sismo de magnitud de 7.7 en la zona de Rocafuerte, no se tiene datos de los daños causados.
- **El 13 de mayo de 1942**, se produjo un terremoto de magnitud de 7.9 (Intensidad 9) que sacudió las poblaciones litorales principalmente, Portoviejo, Bahía de Caráquez, Manta, Junín, etc. El terremoto causó numerosas víctimas y destrucción de edificios, principalmente en Portoviejo. El epicentro se localizó en el Océano Pacífico con un epicentro de 50 - 60 kilómetros de profundidad. (Referencia # 1106)

-

Fuente: Instituto Geofísico EPN, 1901 - 2015

282

1.6.8.4.2 Escenario Potencial.

El sismo registrado el sábado 16 de abril, de magnitud 7.8, cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí) a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como subducción, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

En el Ecuador experimentó sacudidas severas como consecuencia de este terremoto. La modificación de la escala de intensidad de Mercalli es una escala de doce niveles numeradas del I al XII, que indican la severidad de los movimientos telúricos.

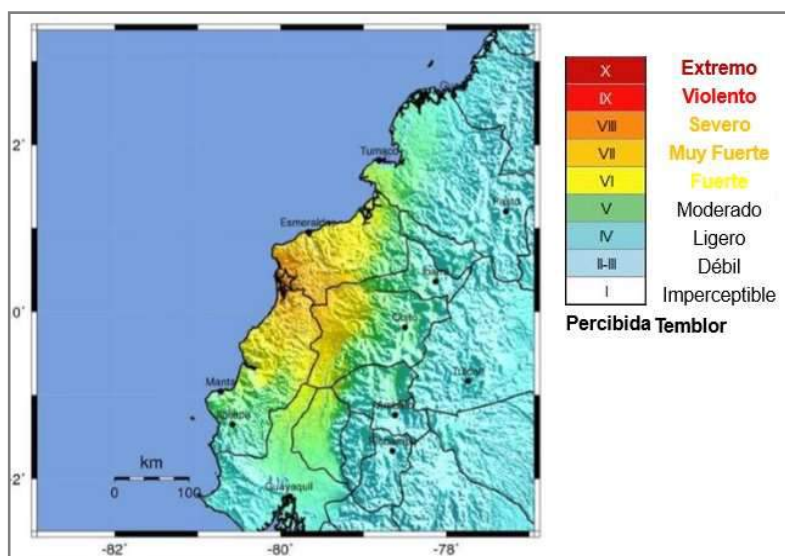


Imagen N° 53 Intensidad de Mercalli modificada

Fuente: Servicio Geológico de los EE.UU, USGS - 2016

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

El mapa USGS PAGER muestra la población expuesta a diferentes niveles de intensidad de Mercalli Modificada (MMI). Aproximadamente 31.000 personas experimentaron movimientos severos debido a este terremoto.

El código de colores de las líneas de contorno marca las regiones de intensidad MMI. La población total expuesta a un valor MMI dado es obtenida sumando la población entre las líneas de contorno. La estimación de la población expuesta a cada intensidad MMI es mostrada en la tabla de la derecha.

Los terremotos con magnitud > 8,0 se designan como "grandes" terremotos. El USGS ha publicado una lista de grandes terremotos que han ocurrido desde 1900. Dieciocho grandes terremotos tienen localizaciones y profundidades consistentes con los hipocentros en el límite de placa Nazca – América del Sur.

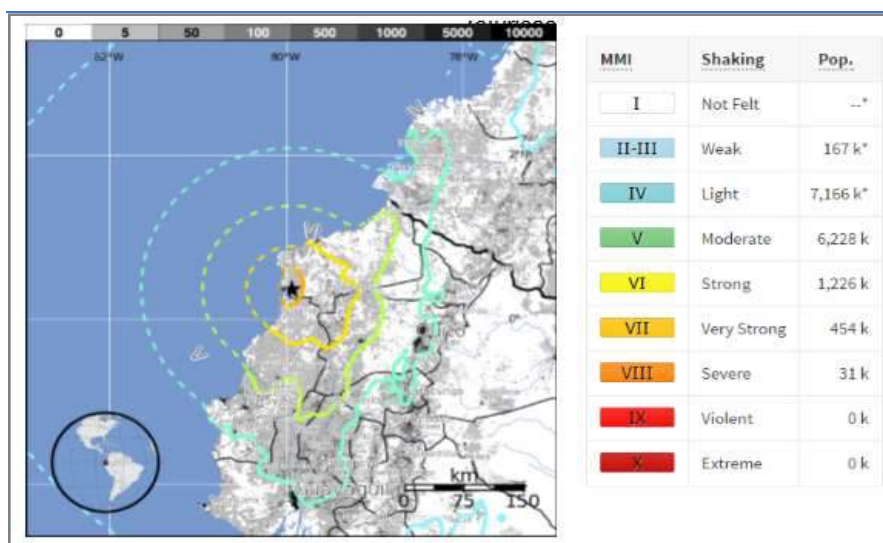


Imagen N° 54 Población Expuesta a los Movimientos Telúricos

Fuente: Servicio Geológico de los EE.UU, USGS - 2016

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

A pesar de que este terremoto M7, 8 está por debajo de un terremoto “grande”, su epicentro se muestra por la estrella roja en el mapa. Este epicentro se encuentra dentro de una "brecha" con una gran distribución de terremotos entre los que se pueden destacar el M8, 1 de 1966 en la costa central de Perú y el terremoto de M8,8 de 1906 cerca de la frontera con Ecuador y Colombia.

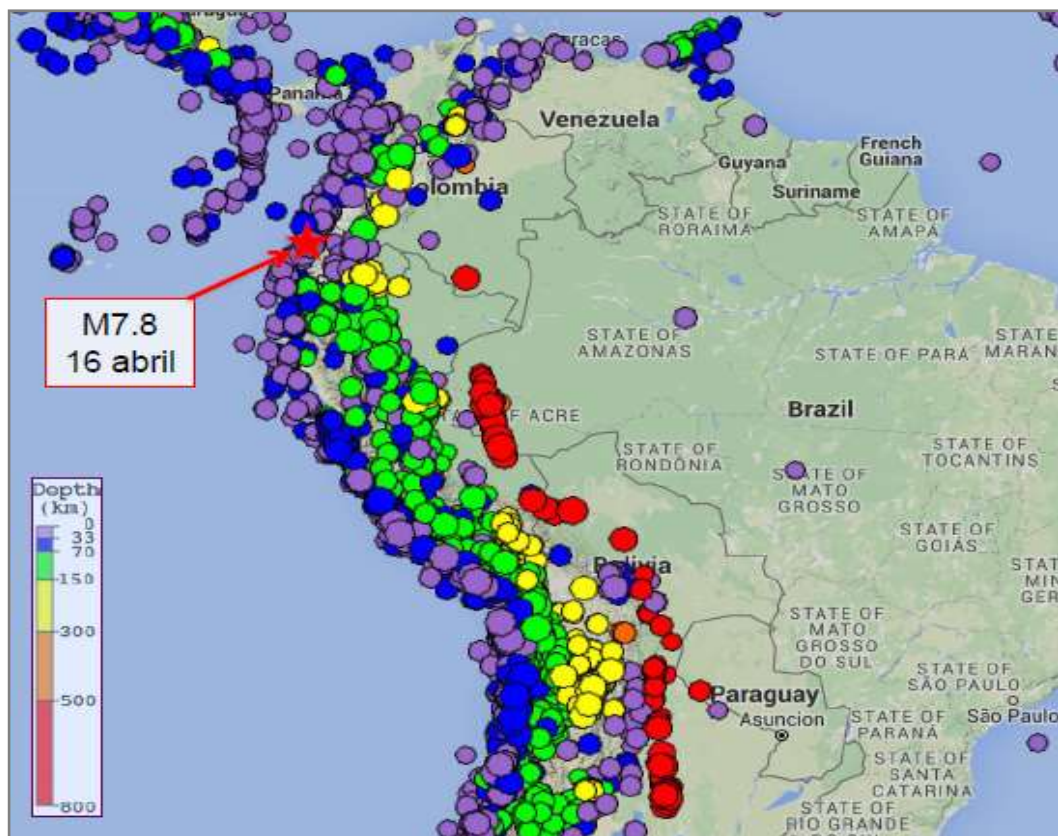


Imagen N° 55 Grandes terremotos

Fuente: Servicio Geológico de los EE.UU, USGS - 2016

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Los terremotos son coloreados dependiendo de la profundidad, como se muestra en la leyenda de la parte inferior izquierda del gráfico. Las profundidades de los terremotos aumentan de oeste a este a través del límite de placa de la zona de subducción Nazca – América del Sur. Los terremotos más profundos de 100 km se producen dentro de la Placa de Nazca que se subduce.



Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Estas velocidades se han actualizado recientemente utilizando el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) observaciones de las islas en la placa de Nazca y numerosas estaciones de GPS en América del Sur. En la ubicación del terremoto M

7,8 ocurrido el 16 de abril, 2016 en Ecuador, la velocidad de convergencia es de aproximadamente 5,6 cm / año.

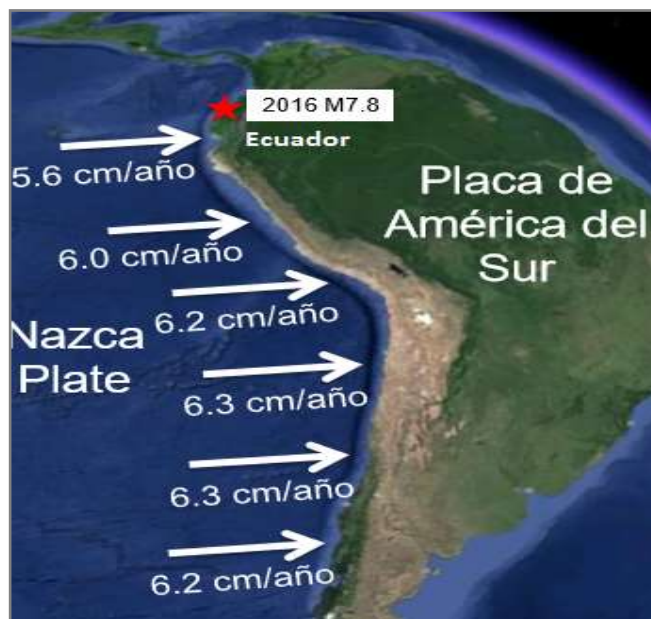


Imagen N° 57 *Velocidad de convergencia de la Placa de Nazca hacia la Placa de América del Sur*
Fuente: Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS **Elaborado por:**
GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Este terremoto de magnitud 7,8 es típico de los terremotos de subducción en la parte menos profunda del límite de placa Nazca – América del Sur. Los terremotos también se producen dentro de las porciones superficiales de ambas placas cerca del borde; dentro de la parte superior de la placa de Nazca, ya que se dobla para descender en el manto más profundo; y a profundidades mayores de 100 km dentro de la subducción de la Placa de Nazca.



Imagen N° 58 *Zona de subducción*
Fuente: Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Animación “Explorar la tectónica de placas y los terremotos de la región del límite de placa de Nazca América del Sur”.

Este terremoto ocurrió como resultado de un fallado de empuje a poca profundidad sobre o cerca del límite de placa entre las Placas de Nazca y del Pacífico.

En el lugar del terremoto, la placa de Nazca se subduce hacia el este por debajo de la placa de América del Sur a una velocidad de 56 mm / año. La localización y el mecanismo del terremoto son consistentes con deslizamiento en la interfaz de límite de la placa principal, o mega-empuje, entre estas dos placas principales.

Áreas sombreadas muestran el cuadrante de la esfera focal en la cual los primeros movimientos de las ondas P están alejas de la fuente, y las áreas sin sombra muestran los cuadrantes en la cual los primeros movimientos de las ondas P se acercan a la fuente. Las letras representan los ejes de máximo esfuerzo de compresión (P) y el eje de máximo esfuerzo extensional (T) como resultado del terremoto.

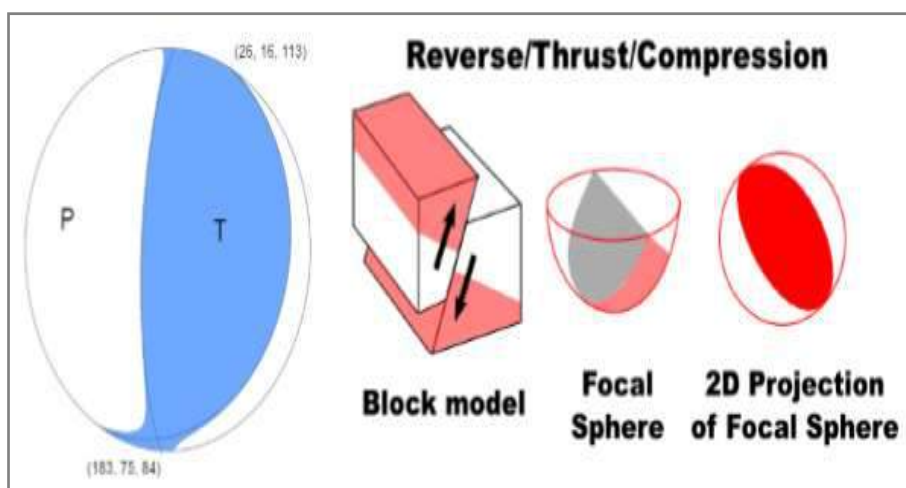


Imagen N° 59 Empuje sobre el límite de las placas

Fuente: Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

En las primeras 10 horas después del terremoto M 7,8 del 16 de abril en Ecuador, se han registrado 10 réplicas. Importantes y grandes terremotos son seguidos por réplicas debido a que las rocas en el interior y alrededor de la zona de ruptura del sismo principal se ajustan al nuevo estado de estrés.

Como es explicado por el USGS, "Mientras que comúnmente se representan como puntos en los mapas, terremotos de esta magnitud se describen apropiadamente como deslizamiento sobre una zona de falla. Eventos de la magnitud del terremoto del 16 de abril, 2016 son típicamente de aproximadamente 160x60 km de tamaño (largo x ancho). El esbozo de las réplicas sí tiene estas dimensiones".

Ecuador tiene una historia de grandes terremotos relacionados con la zona de subducción. De magnitudes 7 o superior, terremotos que han ocurrido dentro de 250 km, eventos como de 1900, 14 de mayo de 1942, con un terremoto de 7,8 M. el 31 de enero, 1906 un terremoto de 8,3 M (según se informa tan grande como 8,8 M en

algunas fuentes) nucleada en la interfaz de la zona de subducción 90 km al noreste de desprendimiento de abril de 2016, y se rompió en una longitud de aproximadamente 400-500 km, lo que resulta en un tsunami que causó daño en la región de 500-1.500 muertes. El terremoto de abril de 2016 es en el extremo sur de la zona de ruptura aproximada del evento 1906 y el 6 de marzo, 1987 fuera el resultado en aproximadamente 1.000 muertes.



Imagen N° 60 Replicas después del terremoto del 16 de abril
Fuente: Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

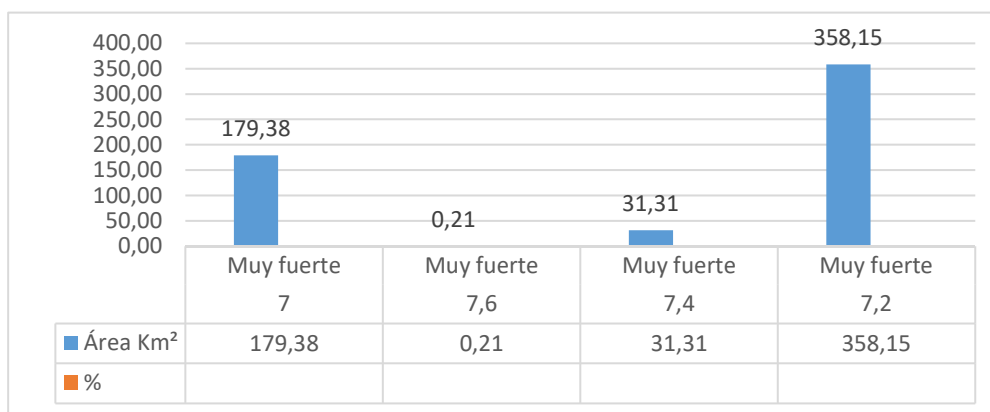
Según el código ecuatoriano de la constitución Chone se encuentra en entre dos zonas sísmica, la zona 4 y la 3 con valores de factor Z de 0,3 y 0,15 de alta zona de sismicidad, que exista una aceleración máxima de la roca esperada para que ocurra sismo en el cantón. Es de importancia realizar estudios geológicos profundos en toda obra que ya el cantón se encuentra vulnerable y amenazado por este tipo de fenómenos geológicos.

Escala	Rango	Área Km²	%
7	Muy fuerte	179,38	32%
7,6	Muy fuerte	0,21	0%
7,4	Muy fuerte	31,31	6%
7,2	Muy fuerte	358,15	63%
		569,05	100%

Tabla 131.- Susceptibilidad a Sismo
Fuente: Cartografía INAMI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Gran parte de la población de Chibunga y de la comunidad estan dentro de Rango muy fuerte que corresponde de 7 hasta 7.6 de la escala de Mercalli o Richter, de hay podemos indicar que varias comunidades como son: Boca de Barburel, Pueblo Seco, Iguana, Las Palmas, Yahuilita, El Aji, Plátano son consideradas en un rango de 7 en la escala de Mercalli o Richter, con un área de 179,38 km2 que corresponde

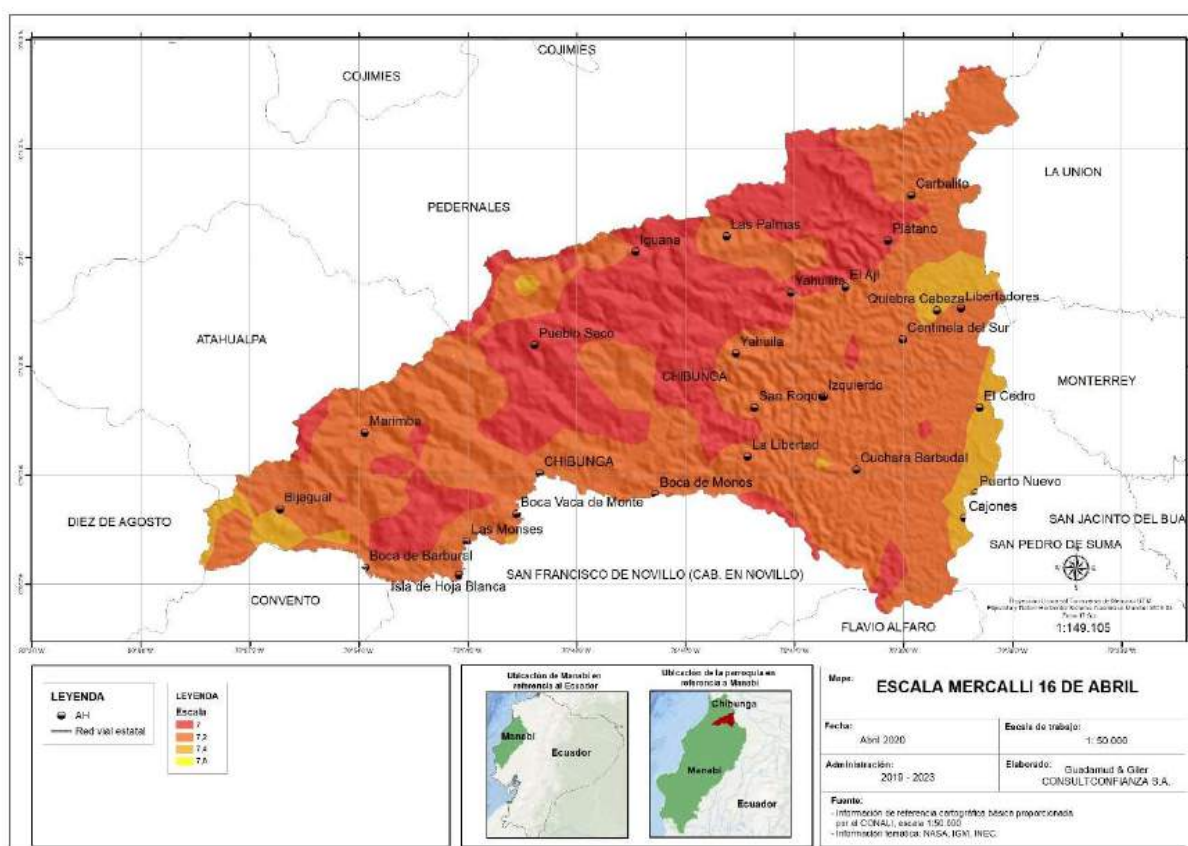
al 32% del territorio de Chibunga, de ahí podemos indicar que existe 31,31km² considerado un 6% que pueden presentar sismicidad de 7,4 que está dentro de rango muy fuerte, además existe un área de 358,15 km² considerado un 63% del territorios de la parroquia que puede presentar sismicidad de 7,2 considerado como rango muy fuerte.



Estadísticas N. 66 Susceptibilidad a Sismo

Fuente: Cartografía INAMI

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A



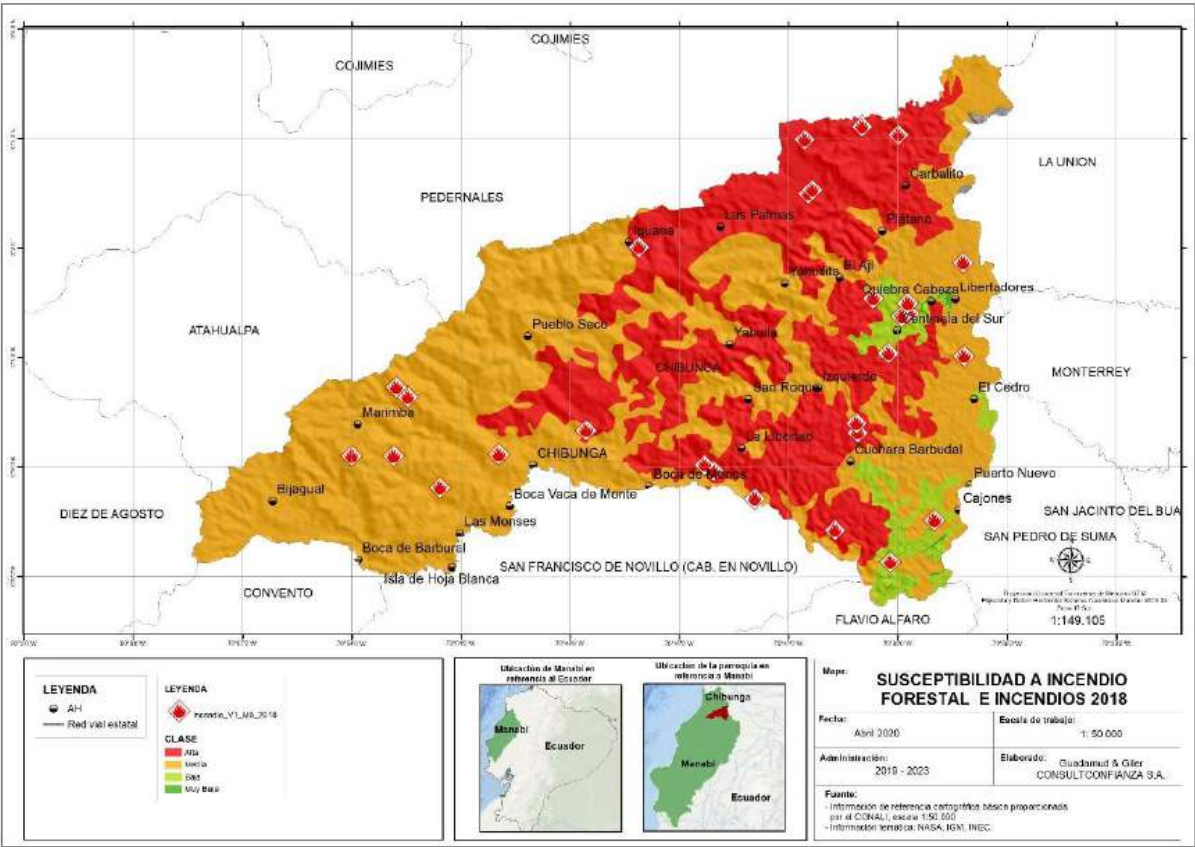
Mapa N. 46.- Escala Mercalli 16 de Abril

Fuente: Cartografía INAMI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTFIANZA S.A

1.6.8.5 Incendios Forestales

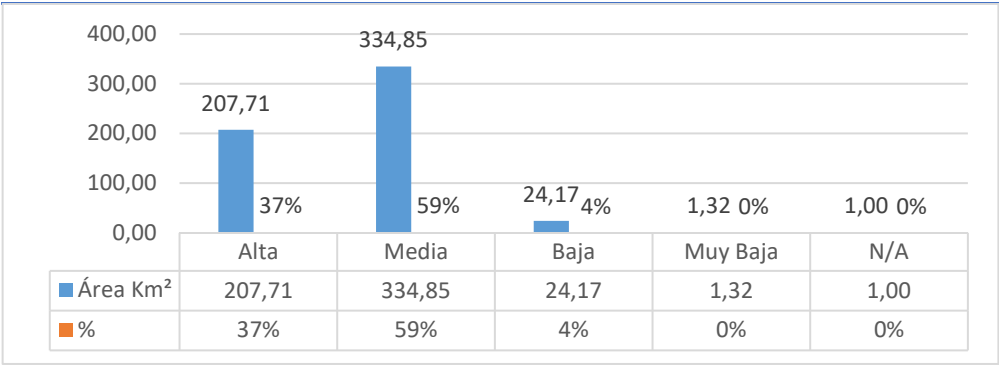
El incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. En su mayoría son provocados para utilizar las tierras en actividades agrícolas o pecuarias, práctica que está muy radicada en los campos del país.



Mapa N. 47.- Susceptibilidad a Incendio Forestal e Incendio 2018
Fuente: Cartografía INAMI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Clase	Área Km²	%
Alta	207,71	37%
Media	334,85	59%
Baja	24,17	4%
Muy Baja	1,32	0%
N/A	1,00	0%
	569,05	100%

Tabla 132.- Susceptibilidad a Incendio Forestal e Incendio 2018
Fuente: Cartografía INAMI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 67 Susceptibilidad a Incendio Forestal e Incendio 2018
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A

Chibunga es la parroquia que posee una susceptibilidad a incendio forestales como se puede visualizar en mapa y tablas, en un área de 207.71km2 considerada un 37% del territorio de la parroquia, la susceptibilidad de incendio es alto como se puede verificar de color rojo en el mapa, el área de 334,85km2 considerada un 59% del territorio de la parroquia, la susceptibilidad de incendio es media como se puede verificar de color anaranjado en el mapa, el área de 24,17km2 considerada un 4% del territorio de la parroquia, la susceptibilidad de incendio es baja como se puede verificar de color verde limón en el mapa y el área de 1,32km2 considerada un 0% del territorio de la parroquia, la susceptibilidad de incendio es muy baja como se puede verificar de color verde en el mapa.

1.6.8.6 Escenario Potencial.

Según el mapa de probabilidades de generación de incendios forestales, existe una amenaza de categoría media de riesgo a incendios forestales.

Las poblaciones potencialmente con intensidad media a amenaza de incendios forestales corresponden a las áreas donde existen pastizales en los sectores de la parroquia, por cuanto la misma es ganadera y agrícola.

Otros de los grandes riesgos que tiene la parroquia, son los incendios forestales, debido a que en los meses de octubre, noviembre y diciembre los agricultores preparan los terrenos, quemando los restrojos (material vegetativo seco), esta acción y la influencia del viento hace que se expanda la llama contaminando terrenos vecinos y como consecuencia provocando los incendios forestales.

Incendios Forestales	
Amenaza	Ponderación
Media	2
Alta	3
Muy Alta	4

Tabla 133.- Incendios forestales de la Parroquia
Fuente: IGM-MAGAP-SNI

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

Clase	Área Km2	%
Baja	70,4	34,11
Media	135,9	65,89
	206,3	100,00

Tabla 134.- Área y porcentaje de Incendios Forestales**Fuente: IGM-MAGAP-SIN****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A****Estadísticas N. 68 Área y porcentaje de Incendios Forestales****Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFianza S.A****1.6.8.6 Sequía.**

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica.

El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua.

1.6.8.7 Desertificación.

Es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción.

Esto sucede como resultado de la destrucción de su cubierta vegetal, de la erosión del suelo y de la falta de agua; con frecuencia el ser humano favorece e incrementa este proceso como consecuencia de actividades como el cultivo y el pastoreo excesivos o la deforestación.

Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 35 % de la superficie de los continentes puede considerarse como áreas desérticas. Dentro de estos territorios sobreviven millones de personas en

condiciones de persistente sequía y escasez de alimentos. Entre muchos otros factores, se considera que la expansión de estos desiertos se debe a acciones humanas.

1.6.8.8 Geológico Y Fallas.

Los accidentes del terreno fácilmente se pueden identificar como las fallas o rupturas de un plegamiento, especialmente si el terreno es de tipo sedimentario. Las fallas son un tipo de deformación de la corteza terrestre que finaliza en ruptura, dando lugar a una gran variedad de estructuras geológicas. Cuando esta ruptura se produce de forma brusca, se produce un terremoto. En ocasiones, la línea de falla permite que, en ciertos puntos, aflore el magma de las capas inferiores.

El plano de falla es la superficie sobre la que se ha producido el movimiento, horizontal, vertical u oblicuo, si las fracturas son frágiles, tienen superficies lisas y pulidas por efecto de la abrasión. Durante el desplazamiento de las rocas fracturadas se pueden desprender fragmentos de diferentes tamaños.

Los labios de falla son los dos bordes o bloques que se han desplazado. Cuando se produce un desplazamiento vertical, los bordes reciben los nombres de labio hundido (o interior) y labio elevado (o superior), dependiendo de la ubicación de cada uno de ellos con respecto a la horizontal relativa, cuando está inclinado, uno de los bloques se desliza sobre el otro. El bloque que queda por encima del plano de falla se llama “techo” y el que queda por debajo, “muro”.

El salto de falla es la distancia vertical entre dos estratos que originalmente formaban una unidad, medida entre los bordes del bloque elevado y el hundido. Esta distancia puede ser de tan sólo unos pocos milímetros (cuando se produce la ruptura), hasta varios kilómetros. Éste último caso suele ser resultado de un largo proceso geológico en el tiempo.

1.1.7.1. Escenario potencial por geología y fallas.

El Mapa Geológico de la Margen Costera del Ecuador, este mapa es el resultado de un trabajo de un extenso trabajo de campo a lo largo de la margen Costera del Ecuador. La escala es 1:500.000 y ha sido publicado por EP Petroecuador y el IRD. Esta versión fue diseñada con el objetivo de establecer correlaciones regionales entre las diferentes formaciones de la costa que incluyen el basamento y el relleno sedimentario de la cuenca de ante arco ecuatoriana. Se han cartografiado las principales estructuras tectónicas, especialmente las fallas regionales, que controlan la estructura de las cuencas sedimentarias. Se ha realizado seis cortes geológicos a través de la cordillera costera para definir mejor la estratigrafía y tectónica. La correlación geológica regional y el marco estructural son únicos y presentan datos geológicos de campo que no se han sido reportados antes. Las diferencias con las cartas geológicas anteriores son numerosas, particularmente en la estructura geológica, la estratigrafía regional y los trazos de los contactos entre las formaciones.

Por medio de una gama de colores normalizados, en el mapa se representan los distintos tipos de rocas formadas bajo el mar hace millones de años, las mismas que actualmente se encuentran levantadas y expuestas en la Costa del Ecuador y sobre las cuales se realizan los asentamientos humanos. Estas rocas se hallan deformadas por fallas tectónicas, las cuales se representan en el mapa por medio de líneas oscuras. Su movimiento produce sismicidad y en ciertos casos se forman durante grandes terremotos.

Las fallas mayores que controlan la dinámica de la cordillera costera se han cartografiado con línea ligeramente más gruesa. La falla de Colonche (F3) y Cascol (F4) de dirección NW-SE limitan los flancos de la cordillera Chongón – Colonche. La falla Jipijapa (F5) de dirección NNE-SSW pone en contacto rocas cretácicas contra los sedimentos de la cuenca de Manabí y junto a la falla El Aromo (F6) de dirección E-W controlan la evolución de la península de Manta. La Falla Pichincha (F8) de dirección NNE-SSW limita el flanco oriental de la cordillera costera con respecto a la cuenca hidrográfica del Guayas, La Falla Jama (F9) forma parte del sistema de fallas de Jama las cuales forman un cinturón elongado en dirección NE-SW que asemeja a una estructura en flor positiva. La falla Flavio Alfaro (F7) limita la parte suroccidental del sistema de fallas de Jama. Este cinturón de fallas finaliza y converge parcialmente al norte con la falla Canandé (F10), la cual que tiene una dirección E-W. Controla afloramientos de la formación Piñón y al igual que la falla Tanigue (F11), actúan de límite de profundas cuencas sedimentarias y además parecen controlar tectónicamente de forma directa e indirecta el desarrollo actual de lagos intramontañosos. Ciertos cabalgamientos con dirección NNE-SSW han sido identificados y dibujados de forma provisional al norte de la falla de Cascol. Solo algunos ejes de las grandes estructuras anticlinales y sinclinales han sido cartografiados en el área de Tosagua hacia el norte de la falla Canandé. Cabe resaltar que la estructura del sistema de fallas de Jama se asemeja a una gran antiforma segmentada pero no se ha incluido ningún eje de deformación.

1.6.9 ANALISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS (TECNOLÓGICAS)

Las Amenazas antrópicas son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones. (Programa DELNET-ONU, 2008).

En la Parroquia, según los datos de DesInventar se registran 29 eventos antrópicos.

1.6.9.1 Accidente Industrial.

Un incendio industrial corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc. La gran mayoría de los incendios industriales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantención del sistema eléctrico y de gas.

Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarrillos mal

apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros.

1.6.9.2 Accidente Transporte.

En términos generales accidente es un hecho eventual, imprevisto, que genera una desgracia o un daño. En materia de tránsito accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas. Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones que pudiendo ser previstas, pero no queridas por el agente, se verifican por negligencia, imprudencia, o impericia, o por inobservancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, o de órdenes legítimas de las autoridades y agente de tránsito.

1.6.10 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO.

1.6.10.1 Problemas Y Potencialidades.

Componente	Problema		Potencialidad	
	Prioridad	Descripción	Prioridad	Descripción
Biofísico	Muy alta	Zona Altamente Sísmica	Muy alta	Predisposición mundial a la protección y distribución del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
	Alta	Incendio forestal en la parroquia	Alta	Incremento de la participación activa de las Unidades Educativas.
	Media	Zona de inundaciones	Media	
Socio cultural	Muy alta	Servicio de salud, que facilitan la coordinación e intervención oportuna en caso de emergencia y desastres	Muy alta	Predisposición del sector educativo para integrar al diseño curricular el tema de gestión de riego.
	Alta	Escaso conocimiento entre las	Alta	Sistema de Salud organizado y descentralizado

		poblaciones de los riesgos existente		
	Media		Media	
Económico	Muy alta	Disminución de áreas de cultivo	Muy alta	Existencia de tecnologías para implementarlas en la mejora de la productividad en concordancia con los temas Gestión del Riesgo
	Alta	Disminución de empleo, y bajos salarios.	Alta	Asistencia técnica de organismos internacionales para estudio y monitoreo en el ámbito agropecuario
	Media	Éxodo de población a cantones vecinos por los escasos recursos y trabajo	Media	
Asentamiento humanos	Muy alta	Viviendas construidas sin apego a las NEC	Muy alta	Voluntad política del ejecutivo para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres
	Alta	Existencia de poblados con varias amenazas altas.	Alta	Existencia de una estrategia internacional de la gestión del riesgo y prevención de desastres de las Naciones Unidas
	Media	Escases de agua potable, por la disminución del caudal de ríos	Media	
Movilidad, Energía y Conectividad	Muy alta	Vías de acceso en mal estado y escaso mantenimiento	Muy alta	Afianzamiento del ECU 911 y COE como conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público

	Alta	Proyectos de infraestructura que ejecutan el GAD cantonal y provincial no incorporan la gestión de riesgos	Alta	La existencia de buenas vías estatales que permiten una comunicación con las instituciones de auxilio y otras
	Media		Media	
Político institucional y participación ciudadana	Muy alta	Reducción del presupuesto destinado a la Gestión de Riesgos	Muy alta	Acción concordante entre el Ejecutivo y GAD's, con la política pública y la planificación nacional
	Alta	Deficiente cartográfica a escala específica en temas: geológico, deslizamientos, hidrológico, de uso del territorio, etc.	Alta	Convenios y alianzas estratégicas con instituciones Nacionales e Internacionales
	Media	Escaso talento humano para asumir la responsabilidad de planificación y gestión del riesgo	Media	Mayor interés de la población del cantón de capacitarse para afrontar desastres.

Tabla 135.- Diagnostico Estratégico.**Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A.****1.6.10.2 Multiamenazas En Poblados**

Ahora, más que nunca, se hace necesario abordar los riesgos de desastres de una forma más integral, desde una perspectiva multiamenazas. De la misma manera, que los procedimientos de respuesta deben funcionar para cualquier tipo de desastre, independientemente del escenario o de la magnitud de la amenaza que conlleven.

El resultado es una herramienta para la dirección, control y coordinación de los grupos individuales durante una emergencia, además para que las instituciones realicen un seguimiento a los poblados con mayor incidencia a las amenazas, como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

1.6.10.3 Viviendas Afectadas.

Técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) realizó una evaluación en viviendas afectadas y colapsadas en la parroquia de 800 casas aproximadamente esto a consecuencia del terremoto del 16 abril.

1.6.10.4 Modelo Territorial.

El Modelo Territorial Actual de la parroquia es una radiografía de la situación actual, con sus problemas y potencialidades que posibilitan la discusión sobre el territorio que tenemos, hacia la que deseamos llegar en determinado tiempo. Además, es propicio mencionar que se incluyen en el MTA las amenazas identificadas en la Parroquia.

1.6.11 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

Para determinar el grado de vulnerabilidad se partió de los datos del censo del 2010, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, información generado a nivel de manzanas, según los cuales se consideró las unidades territoriales priorizadas: Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre, Santo Domingo y La Concordia, para efecto se pensó en 3 dimensiones de la vulnerabilidad: demográfica, económica, y social.



Imagen N° 61 Resolución CPN – INEC

Fuente: Resolución CPN – INEC

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

En el análisis de vulnerabilidad, se consideró la información del INEC 2010, a nivel de manzanas con indicadores, se traspuso los shapefiles de las amenazas, logrando generar el análisis de riesgo, este enfoque, es una herramienta fundamental para identificar la población más vulnerable.

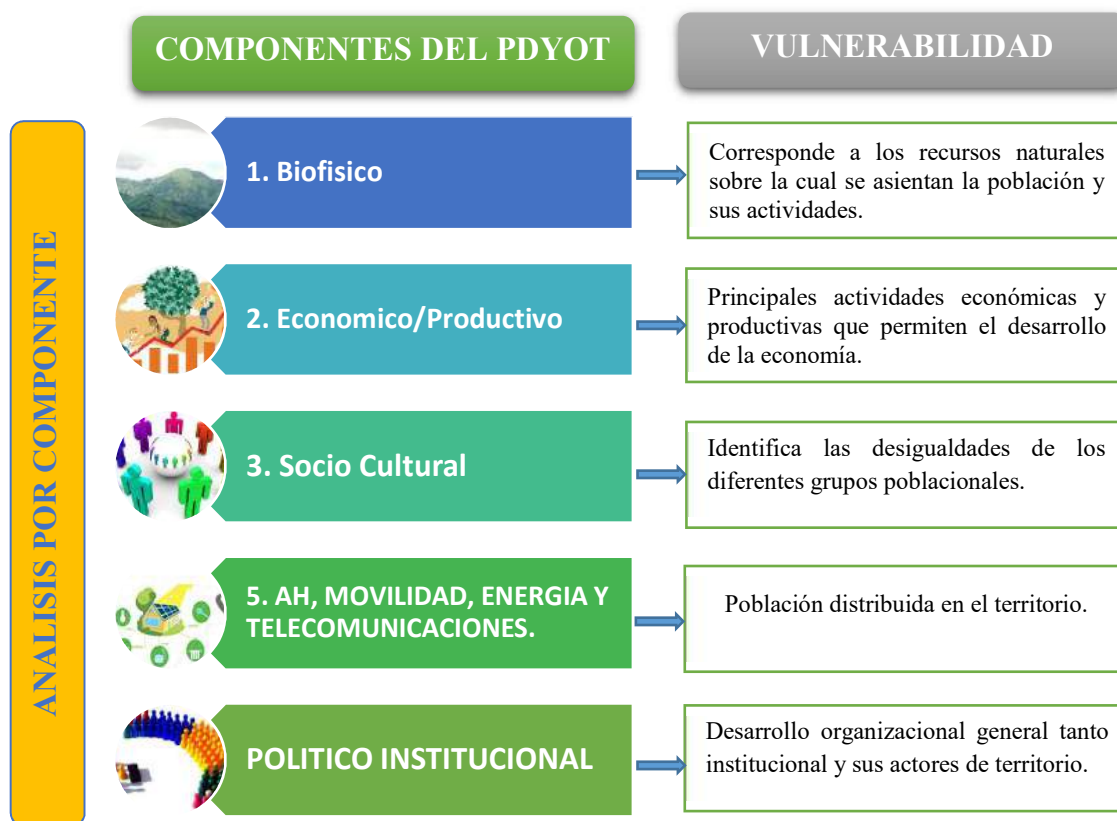


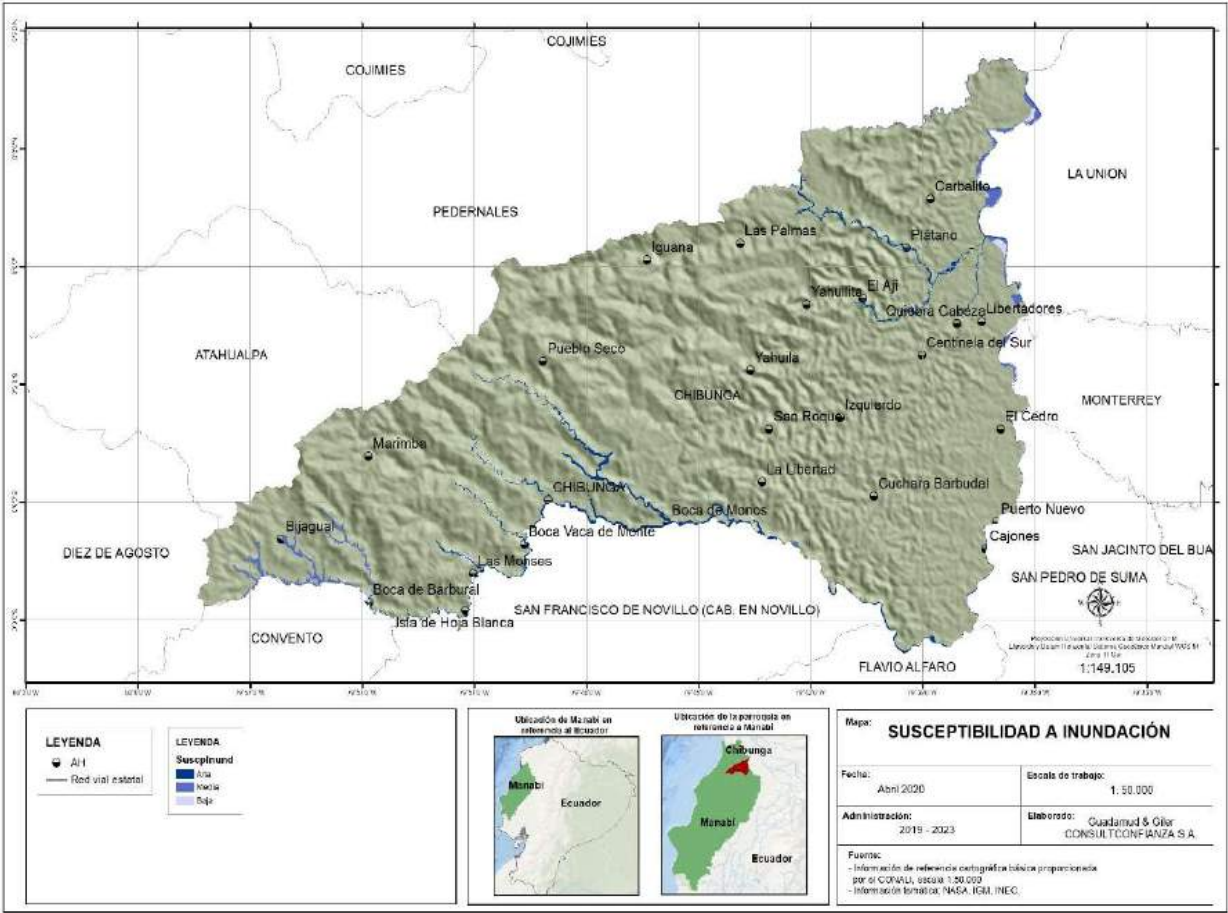
Imagen N° 62 Articulación de componentes e indicadores
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

1.6.11.1 Componente Socio-Cultural.

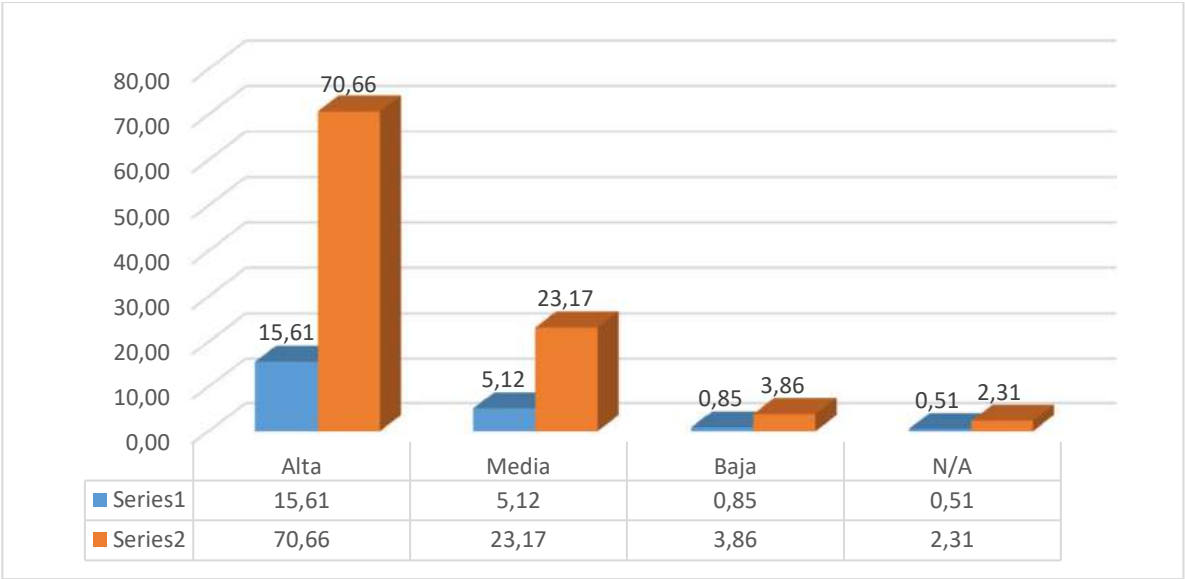
1.6.11.1.1 Inundación y población

El territorio de Chibunga solo un 6,98km² que corresponde a un 47% es considerada a susceptibilidad a inundaciones alta como se puede visualizar en el mapa de color azul, un área de 4,75km² que corresponde a un 32% es considerada a susceptibilidad a inundaciones media como se puede visualizar en el mapa de color celeste, un 0,75 km² que corresponde a un 5% es considerada a susceptibilidad a inundaciones baja como se puede visualizar en el mapa de color blanco y 2,46 km² que corresponde a un 16% es considerada a susceptibilidad a inundaciones no definido como se visualizar en el mapa.

Cabe mencionar que los sectores más vulnerables a las inundaciones son: Plátano, Yahuilita, Boca de Mono que con frecuencia sufren inundaciones.



Mapa N. 48.- Susceptibilidad a inundaciones
Fuente: Cartografía INAMI
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A



Estadísticas N. 69 Suseptibilidad a inundaciones
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado: Guadamud&Giler CONSULTFIANZA S.A

Susceptibilidad a inundación	Área Km2	%
Alta	6,98	47%
Media	4,75	32%
Baja	0,75	5%
N/A	2,46	16%
	14,93	100%

Tabla 136.- Susceptibilidad a Inundaciones.**Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A.****1.6.11.2 Movimientos De Masa Y Población.**

Los movimientos de masa en la parroquia de se deben a la falta de plazas de trabajo.

1.6.12 ANÁLISIS DE CAPACIDADES.

Las capacidades institucionales y de la sociedad civil son el resultado de una combinación de habilidades individuales, de los equipos de trabajo, de la calidad y cantidad de recursos disponibles y de la infraestructura, así como las habilidades que el GAD en su totalidad posee. La capacidad local tiene una influencia muy importante sobre el éxito de una organización.

Cada organización tiene que evaluar sus capacidades en áreas críticas y desarrollar un plan de cómo se puede reducir la diferencia entre las capacidades disponibles y necesarias según su propia situación específica.

Se analizarían especialmente si se cumplen las necesidades actuales y del futuro en:

- Los conocimientos y capacidades de planificación estratégica, gestión financiera y gestión de rendimiento.
- La capacidad de liderazgo
- Las capacidades que ayudan satisfacer las expectativas de donantes y beneficiarios (por ejemplo: la gestión de cumplimiento, la gestión de programas / procesos)
- La calidad y cantidad de recursos (por ejemplo: el personal)
- La calidad de la infraestructura.

1.6.12.1 Recursos Humanos.

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y, por tanto, es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio - económico.

Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas y estas son:

- El GAD debe estar organizado y ser capaces de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la improvisación y la adopción de soluciones coyunturales.
- En los manuales de SGR para emergencias y desastres publicados, se describen mecanismos y modelos de organización para mejorar la capacidad de respuesta y para enfrentar las emergencias, considerando los niveles de los GAD's.
- El GAD para mejorar la capacidad de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlos en el tiempo. El plan usualmente es de carácter permanente y son dinámicos por cuanto siempre hay espacio y oportunidad de seguir mejorando los mecanismos, la capacidad del personal y los recursos de los que se disponen.

1.6.12.2 Recursos Materiales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamiento y financiamiento obligatorios para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos. Las autoridades del GAD tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización.

Además, se establece procedimientos especiales para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencia o de riesgo y para ello se debe crear mecanismos de asignación de un fondo de emergencia con normas de uso flexibles, pero asegurando la rendición de cuentas.

1.6.13 CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La categoría de ordenamiento territorial fija el modelo de ocupación del territorio (urbano, rural y urbano-rural) en términos de la localización y distribución espacial de la vocación de la tierra, de las actividades, las grandes infraestructuras que garantizan la fluida interacción entre las actividades espacialmente y la vocación de la tierra.

La inclusión del componente amenazas o riesgos permite una reformulación de las políticas locales y estrategias territoriales de largo y mediano plazo, así como a la definición de las acciones territoriales para garantizar que los asentamientos humanos y sus actividades sean seguros.

COT	Área Km²	%
Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas.	395,30	70%
Área destinada para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua.	57,87	10%
Área para cultivos de pasto, y la actividad ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas.	43,16	8%
Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado intensivo, con prácticas de perturbación mínima del suelo, cobertura permanente del suelo y la rotación de cultivos.	15,07	3%
Áreas de protección de suelos, aguas, flora y fauna, aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.	14,45	3%
Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado extensivos, con prácticas de conservación y restauración del suelo y cuerpo de agua	10,55	2%
Área para cultivos de ciclos largos de rotación, basado en una serie planificada de cosechas en zonas húmedas.	9,28	2%
Área para el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas ecológicamente a la zona, usando prácticas de manejo y conservación de suelos	7,92	1%
Área para cultivos y ganado, con una flexibilidad que permite ajustar la relación cultivos - ganado anticipando los riesgos.	4,87	1%
Área para la producción y protección de los recursos filogenéticos, con prácticas para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.	3,13	1%
Área para la restauración forestal por medio de la regeneración forestal y natural	2,78	0%
Área para el desarrollo de actividades agrícolas, para seguridad alimentaria Nacional, usando prácticas de manejo y conservación de suelos.	0,02	0%
	564,41	100%

Tabla 137.- Categoría de Ordenamiento Territorial COT.**Fuente: IGM-MAGAP-SNI****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A.**

Con el propósito de optimizar el análisis integral del territorio, estos lineamientos técnicos plantean un análisis de la potencialidad del territorio a partir de la capacidad del uso de las tierras, que permitirán identificar zonas en las cuales se realizará un análisis de variables estratégicas que guiarán las fases de propuesta y modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Es importante mencionar que la parroquia rural Chibunga a pesar de que existe una gran cantidad de afluentes de agua esta no es debidamente tratada para el consumo humano por lo que se pudo evidenciar que la población en su gran mayoría consume agua no potabilizada.

La parroquia Chibunga no cuenta con servicios de alcantarillado fluvial y sanitario; otro de los factores que no se realiza de manera adecuada es la recolección de los desechos.

Las actividades culturales y recreativas que realizan los habitantes de la parroquia generalmente se las realiza en espacios públicos como canchas, iglesia, parques y atractivos turísticos los cuales se encuentran en óptimas condiciones para su utilización.

En cuanto a salud se puede mencionar que en la parroquia existen un sub centro de salud y tres dispensarios del seguro social campesino en los cuales se brinda atención primaria sus habitantes teniendo en la mayoría de los establecimientos médicos la limitante de insumos farmacéuticos.

En lo referente a la educación se pudo evidenciar que en la parroquia por las nuevas reformas que ha realizado el Distrito de educación en la actualidad existen un total de 27 centros educativos que en algunos casos carecen de infraestructura adecuada para su utilización.

Las vías de acceso a la parroquia y a sus comunidades en su mayoría no se encuentran en buen estado ya que los caminos hacia las comunidades solo se encuentran habilitados en temporada de verano, en el invierno por la presencia de lluvias se destruye totalmente impidiendo el libre movimiento territorial de sus habitantes.

En lo referente a la red eléctrica se puede mencionar que esta no se encuentra en óptimas condiciones ya que en la parroquia se sufre de constantes apagones y bajas de luz.

En Chibunga la economía se mueve de acuerdo a las actividades que realizan sus moradores, entre las cuales se destacan la agricultura, ganadería, servicios y el comercio; es importante que la agricultura se ve afectada por la falta de programas y proyectos de riego por lo que se ve afectada la producción en épocas de verano.

1.6.13.2 Análisis Estratégico Territorial por Capacidad de Uso de la Tierra.

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos.

Clase	Descripción	CUT
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligeras limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligeras limitaciones
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.

Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o forestal con ligera a moderadas limitaciones.
----------------	---	--

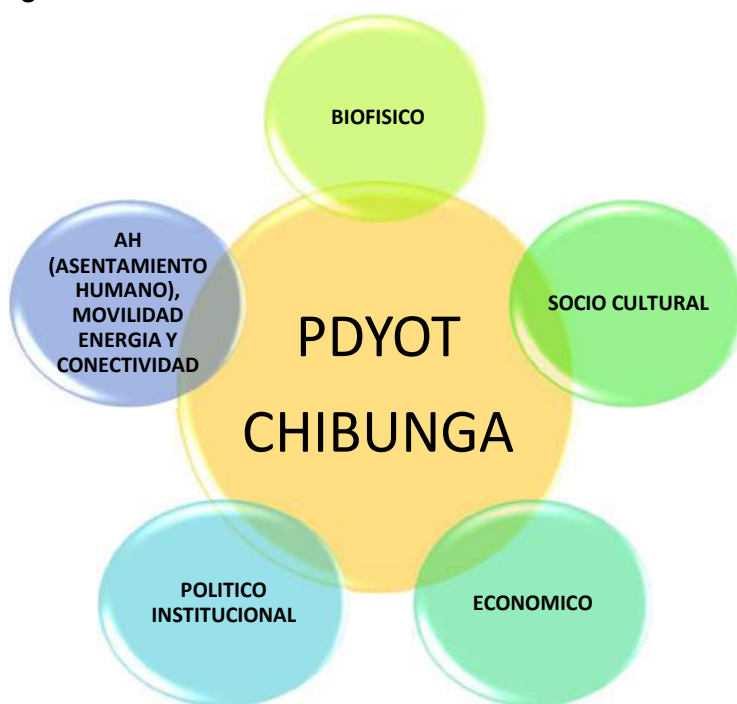
Tabla 138.- Matriz descripción de las capacidades del Uso de Tierras**Fuente: Mesa de dialogo****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A****RELACIÓN DE LA PARROQUIA CON SUS VECINOS.**

La parroquia Chibunga mantiene su mayor relación comercial con el cantón el Carmen y Santo domingo de los Tsáchilas debido a que son los cantones más cercanos a esta localidad.

2.PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chibunga, propone un Plan de Desarrollo, desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que arrancaran del análisis por cada uno de los componentes realizado en la fase de diagnóstico con la respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

En el presente Plan de Desarrollo se han construido una serie de indicadores dentro de los cuales se fijan metas enfocando los resultados a alcanzar, de la misma forma se determinan las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencialidad detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.



2.1 Visión Parroquial.

La parroquia rural Chibunga del cantón Chone en el año 2023, será una parroquia hacia el desarrollo que se sustenta económicamente en actividades agrícolas, ganaderas, productivas y comerciales, donde la capacitación constante de sus habitantes, la participación ciudadana, el rescate de la cultura, la seguridad, los servicios de salud, los servicios básicos, el deporte, la educación, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la atención a los grupos vulnerables y el desarrollo constante de la infraestructura física son elementos fundamentales que actúan como un todo para alcanzar el buen vivir para sus habitantes.

2.2 Prioridades Del Desarrollo.

El PDyOT de la parroquia Chibunga propone como principales prioridades hasta el año 2023:

A través de las gestiones realizadas competencias atribuidas en las leyes vigentes, (gestión) parroquiales se pretende:

Prioridades del Desarrollo de la parroquia Chibunga.

- a) Lograr el mejoramiento en la Calidad del Hábitat.
- b) Mantener un desarrollo territorial equilibrado a través del cumplimiento de las ordenanzas cantonales.
- c) Fortalecer la actividad económica parroquial.
- d) Gestionar los preceptos establecidos en el MAE y en el GAD provincial en temas ambientales.
- e) Mejorar el servicio de telecomunicación, transporte, movilidad, energía eléctrica.
- f) Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial
- g) Ampliar y mejorar el sistema vial.

2.3 Lineamientos Estratégicos

- a) Calidad del Hábitat: prestación de servicios públicos y sociales de calidad, el acceso a la vivienda digna en condiciones de seguridad y confort, con la aplicación de la normativa del uso y ocupación del suelo parroquial.
- b) Disminuir los desequilibrios territoriales: generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente.
- c) Fortalecer la actividad económica cantonal: desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, a partir de la producción primaria y secundaria basada en las cadenas de valor, que se aproveche el potencial del conocimiento aplicado a la producción local y se desarrolle el sector turístico estimulando los procesos creativos en la artesanía que generen producción y fuentes de trabajo.
- d) Gestión ambiental. Aplicación de la normativa, gestión del riesgo y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades económicas y asentamientos humanos sobre la parroquia, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático.

- e) Mejorar el servicio de telecomunicación: Ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicación y acceso a internet para lograr conectividad a través de los servicios de comunicación existentes en el país.
- f) Gobierno Parroquial democrático y participativo: Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.
- g) Ampliar y mejorar el sistema vial: Desarrollar un plan para mejorar y ampliar nuevas rutas hacia los sitios aledaños.

2.4 Objetivos Del PND 2017-2021 Y PDYOT

ITEMS	PDYOT PARROQUIA CHIBUNGA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA
1	Socio Cultural.	5
2	Económico Productivo.	10
3	Asentamientos Humanos (AH), Movilidad, Energía y Conectividad.	3 - 2
4	Político Institucional.	4
5	Biofísico.	7

Tabla 139.- Objetivos estratégicos Plan toda una vida y PDYOT

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA.

OBJETIVO 5:

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

OBJETIVO 10:

Impulsar la transformación de la matriz productiva.

OBJETIVO 3:

Mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO 2:

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

OBJETIVO 4:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

OBJETIVO 7:

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

2.5 Líneas Estratégicas De La Visión.

Socio Cultural. -

Cuenta con servicios básicos y sociales de calidad.

Económico Productivo. -

Teniendo la población una economía integral y mantiene su productividad sustentable de todo orden.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.-.

Promoviendo un ordenamiento territorial sustentable cuyo uso de suelo está en función de las potencialidades y capacidades rurales.

Con una red vial en buen estado.

Político Institucional. -

El gobierno parroquial es participativo y construye un territorio inigualable en el logro del buen vivir.

Biofísico. -

Manejando sus recursos naturales en un ambiente sano y equilibrado.

2.6 Objetivos Estratégicos.

- **Componente Sociocultural**
Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas; e impulsar el rescate de la cultura y el patrimonio autóctono de la Parroquia Chibunga.
- **Componente Económico Productivo**
Fortalecer las capacidades de producción y el sistema económico productivo de la parroquia Chibunga a través de la gestión con las entidades competentes, incentivando la producción de cultivos propios de la zona y el aprovechamiento de sus bondades naturales.
- **Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad**
Coordinar el acceso y mejoramiento de los servicios básicos sociales considerando como parámetros la asignación de uso de suelos.

Gestionar con las entidades competentes, la dotación, construcción y rehabilitación de las vías y acceso a la telecomunicación.

➤ **Político Institucional**

Incentivar la participación activa de la ciudadanía y dotar del personal técnico suficiente al GAD Parroquial.

➤ **Biofísico**

Disminuir los índices de contaminación en la parroquia Chibunga y preservar su biodiversidad.

2.7 Metas.

➤ **Componente Sociocultural**

En el 2019, los habitantes de la parroquia Chibunga conocen y valoran el patrimonio autóctono; y sus prácticas culturales.

➤ **Componente Económico Productivo**

Para el año 2023, la parroquia Chibunga habrá capacitado 300 productores.

➤ **Componente Asentamientos Humanos, Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

Para el 2023, las 3 comunidades de la parroquia Chibunga cuenten con sistemas de abastecimiento de agua.

Para el año 2023, la parroquia alcanzar 30 Kilómetros de vías habilitadas para la circulación vehicular en época de verano e invernal.

➤ **Componente Político Institucional**

Hasta el año 2023 el GAD parroquial contara con el personal suficiente que permita cumplir con las operaciones administrativas y financieras.

➤ **Componente Biofísico**

En el año 2023, 10 áreas de las riveras de los ríos de la parroquia Chibunga se encuentran reforestadas.

2.8 Políticas.

➤ **Componente Sociocultural**

Destinar el 10% del presupuesto del GAD parroquial para mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas, e impulso del rescate de las prácticas culturales.

➤ **Componente Económico Productivo**

Garantizar los derechos ciudadanos necesarios para la reinserción productiva y apoyos a iniciativas micro empresarial.

➤ **Componente Asentamientos Humanos, Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

Aplicar las normativas que regulan el uso y ocupación del suelo y acceso a los servicios públicos y sociales para brindar una cobertura de calidad a los habitantes.

Gestionar y promover la movilidad y el transporte interno que permita conectarse hacia las áreas aledañas de la parroquia reduciendo tiempo y asegurando el acceso hacia áreas de producción y comercialización.

➤ **Componente Político Institucional**

Fortalecer la administración del GAD parroquial

➤ **Componente Biofísico**

Promover la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control, y mitigación de la contaminación ambiental.

2.9 Agenda Regulatoria Parroquia Chibunga

TEMÁTICA A REGULAR	MECANISMO DE REGULACIÓN
Implementación De Proyectos De Ambientales	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto
Implementación De Proyectos Sociales	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto
Implementación De Proyectos Productivos	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto
Implementación De Proyectos De Capacitación Productiva	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto

Tabla 140.- Agenda Regulatoria Parroquia Chibunga

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

2.10 Estrategia De Participación Ciudadana En La Parroquia Chibunga.

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDyOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus

representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La Participación ciudadana aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El Cootad se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

- b) Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima.
- c) Instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- d) Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación.
- e) Artículo 266.- Rendición de Cuentas. - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones.

2.11 Monitoreo Y Evaluación

Los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 serán monitoreados de acuerdo a las necesidades de los mismos y evaluados según las metas propuestas. El monitoreo y evaluación del PDYOT es responsabilidad del GAD Parroquial de Chibunga.

ITEMS	ELEMENTOS DEL PDOT A LOS QUE EL GAD REALIZARÁ SEGUIMIENTO.	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.
1	Metas de resultados del PDyOT	Anual	Monitorear su aplicación y cumplimiento
2	Programas y/o proyectos	Semestral	Monitorear el cumplimiento de metas
3	Agenda regulatoria	Bianual	Monitorear y evaluar su implementación

Tabla 141.- Monitoreo de Evaluación

Fuente: Mesa de dialogo

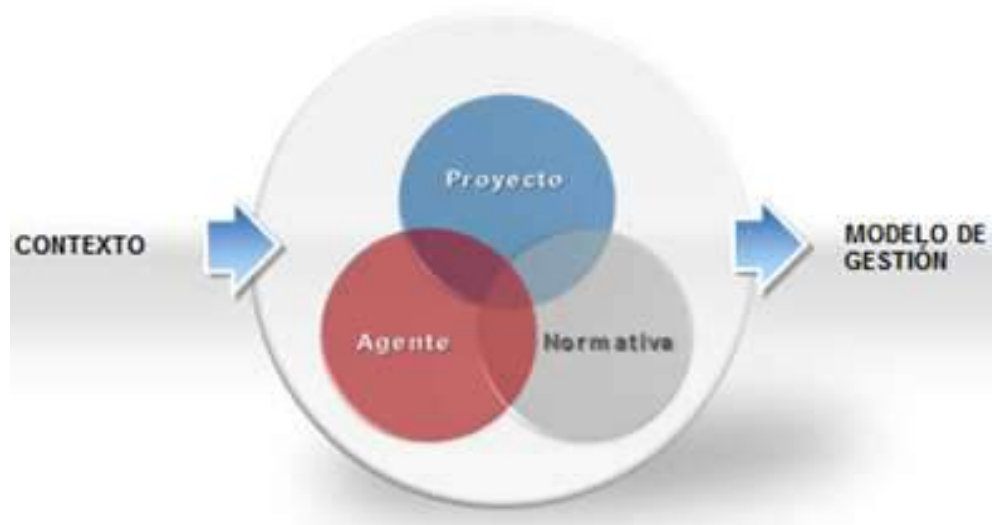
Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

3. MODELO DE GESTIÓN

Los **modelos de gestión** pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. Esto quiere decir que los gobiernos tienen un **modelo de gestión** en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.

Los gobiernos autónomos descentralizados establecerán, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la estrategia o línea de acción propuesta. Estas intervenciones podrán ser de tres tipos:

- Definición de planes, programas y proyectos: con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión).
- Agenda regulatoria: definición de orientaciones normativas, para la implementación de acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión



3.1 Agenda Regulatoria Pdyot Parroquia Chibunga.

COMPONENTE	TEMÁTICA A REGULAR	MECANISMO DE REGULACIÓN
BIOFISICO	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	RESOLUCION DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA-PROYECTO
SOCIO CULTURAL	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SOCIALES	RESOLUCION DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA-PROYECTO
ECONOMICO	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	RESOLUCION DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA-PROYECTO
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE HABITAT, INCLUSION Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES	RESOLUCION DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA-PROYECTO
INSTITUCIONAL	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL	RESOLUCION DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA-PROYECTO
GESTION DE RIESGO	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE GESTION DE RIESGO	RESOLUCION DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA-PROYECTO

Tabla 142.- Monitoreo de Evaluación**Fuente: Mesa de diálogo****Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A**

3.2 Articulación Y Coordinación Para La Ejecución Del PDYOT

La estrategia de articulación es el nexo con los diferentes niveles de gobierno con el que se puede gestionar la ejecución de las políticas públicas, la aplicación de los Objetivos de desarrollo sostenible ODS e intervención en el territorio.

ARTICULACION Y COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PDYOT			
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Mantener los recursos naturales en el marco de la normativa, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental en el territorio	Coordinar mecanismos de conservación y protección que aprovechen las capacidades de uso de suelo del cantón.	Nivel Cantonal, nivel Provincial,	GAD provincial de Manabí GAD Cantonal Chone
	Aplicación de la normativa, gestión sostenible y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades económicas y asentamientos humanos y la adaptación a los efectos de cambio climático	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs
COMPONENTE SOCIO CULTURA			
Recuperar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas	Prestación de servicios públicos y sociales de calidad, el acceso a la vivienda digna en condiciones de seguridad y confort, con la aplicación de la normativa del uso y ocupación del suelo parroquial.	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos internacionales	MIPRO, MIDUVI, Ministerio de Patrimonio Cultural GAD provincial, ONGs.
Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de	Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas en especial los grupos prioritarios	GAD Provincial, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, MIES, Consejo Nacional de Igualdad, ONGs

proyectos para su bienestar.			
promover la seguridad ciudadana mediante el dialogo social, la cultura de paz y la reducción de violencia	Generar espacios de diálogos para concientizar a la ciudadanía la importancia de la Prevención y reducción de violencia	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone MIES, Ministerio de Interior Consejo Nacional de Igualdad, ONGs
COMPONENTE ECONOMICO			
Fortalecer las capacidades de producción y la Rescilenia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio	desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs
	Generar actividades forestales con fines agro turísticos en la parroquia	GAD Provincial Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, Ministerio de Turismo, ONGs
	Capacitación a productores y emprendedores para el desarrollo sostenible y la Rescilenia en territorio	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone, MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs
	Capacitación a productores y emprenderos para el aprovechamiento de las capacidades ambientales para las actividades turísticas,	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone, MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs
COMPONENTE AH ENERGIA Y CONECTIVIDAD			
Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia	generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Empresa Privada, Cooperativas de transporte, Ciudadanía	GAD provincial de Manabí, GAD Chone, Ministerio de Interior, Ministerio de Educación, Agencia Nacional de Transito, ONGs, transportistas

Gestionar la conectividad digital en la parroquia	mejoramiento del servicio de telecomunicación y acceso a internet para lograr conectividad a través de los servicios de comunicación	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Empresa Privada, Ciudadanía	GAD provincial de Manabí, GAD Chone, Ministerio de Telecomunicaciones, Empresarios
Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura vial de la parroquia	Gestionar la adecuación vial rural acorde a los asentamientos humanos y zonificación	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone MIES, Ministerio de Interior Consejo Nacional de Igualdad, ONGs
	Generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente.	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Empresa Privada, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone, Ministerio de Interior, Semplades, Empresarios, ONGs
COMPONENTE INSTITUCIONAL			
Consolidar la Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone MIES, Ministerio de Interior Consejo de participación Ciudadana CPCCS, ONGs
COMPONENTE GESTION DE RIESGO			
Aumentar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas	Aumentar la capacidad de respuesta y disminuir la vulnerabilidad que garantice la seguridad a la población local	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone, Ministerio de Interior Secretaria Nacional de Riesgo, ONGs

Tabla 143.- Articulación Y Coordinación Para La Ejecución Del PDYOT

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

3.3 Seguimiento Y Evaluación Del PDOT

Los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chibunga 2019-2023 serán monitoreados de acuerdo a las necesidades de los mismos y evaluados según las metas propuestas. *El monitoreo y evaluación del PDYOT es responsabilidad del GAD Parroquial de Chibunga.*

ELEMENTOS DEL PDyOT A LOS QUE EL GAD REALIZARÁ SEGUIMIENTO.	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.
Metas del PDyOT	Anual	Monitorear su aplicación y cumplimiento
Programas y/o proyectos	anual	Monitorear el cumplimiento de metas
Visión y Articulación del PDyOT	Anual	Monitorear su aplicación y cumplimiento
Agenda regulatoria	Bianual	Monitorear y evaluar su implementación

Tabla 144.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT

Fuente: Mesa de diálogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

3.4 Promoción Y Difusión Del PDYOT

El GAD Parroquia buscara Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

Los contenidos del PDyOT, se publicarán en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía

Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, y socialización de las líneas estratégicas específicas, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.

El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.

Art. 9.- De los componentes y contenidos mínimos a publicarse en los Sistemas de Información Local. - Los sistemas de Información Local deberán contener como

mínimo tres componentes denominados Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo-Financiero.

El Gobierno Parroquial de Chibunga, publicará en los Sistemas de Información Local la documentación del PDYOT 2019-2023 correspondiente a los componentes de fortalecimiento institucional, asentamientos humanos, conectividad y la propuesta del modelo territorial como una nueva herramienta de consulta digital que estará a disposición gratuita de la ciudadanía. Esta herramienta digital se denomina Sistema de Información Local (SIL).

3.9 Estrategia De Participación Ciudadana En La Parroquia

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDyOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDyOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDyOT.

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La **Participación ciudadana** aparece como uno de los principios **generales** de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El Cootad se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) **Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.** - Las prioridades de gasto se establecerán desde las **unidades básicas de participación** y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como **máxima**.
- c) **Instancia de participación.** La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- **Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.** - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación.
- d) **Artículo 266.- Rendición de Cuentas.** - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el

ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones.

3.5 Conclusiones

- Conocer el territorio y sus riesgos para tomar las decisiones de acciones posteriores.
- Articulación desde el nivel local con otros niveles, como un tema no solo importante para la gestión de proyectos sino también para el desarrollo.
- Generación local de políticas como una oportunidad para incorporar el tema sobre la gestión del desarrollo
- La sostenibilidad vinculada a la institucionalidad, siendo necesario incorporar y fortalecer la unidad de gestión al interior del GAD y fortalecimiento de capacidades que son elementos esenciales.
- La información cartográfica y estadística como elementos técnicos de la gestión.
- La participación de las instituciones que gestionan la información de modo que se incorporen los protocolos y las metodologías pertinentes.

3.6 Recomendaciones

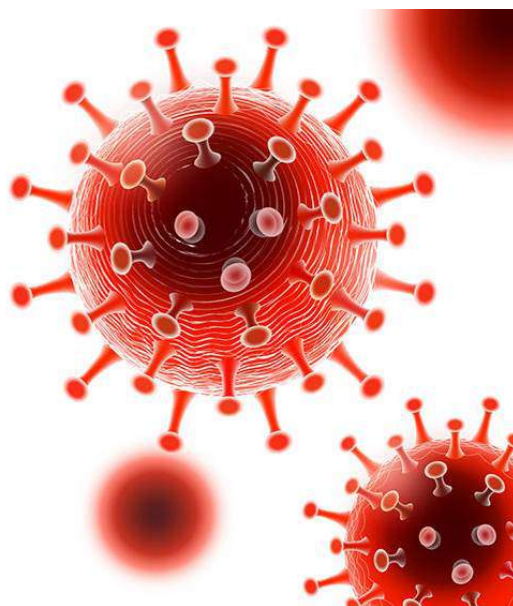
- Construir alianzas estratégicas y sinergias a nivel nacional, local e internacionalmente para fortalecer el conocimiento en los temas de gestión
- Fortalecer el ejercicio de metodologías técnicas y participativas.
- Evaluación y generación de políticas públicas, con estrategias de priorización de acciones y presupuestos.
- Mejorar a las autoridades, servidores públicos de todas las instituciones que le den sostenibilidad a los procesos de planificación, con énfasis a la gestión
- Generación de sistemas de seguimiento, implementación y continuidad de los procesos generados.

- Es necesario exigir a las instituciones rectoras que generen la información cartográfica y estadística y poner a disposición esta de modo que pueda ser utilizada para la toma de decisiones en los procesos de la planificación de ordenación y desarrollo.
- Fortalecer el conocimiento de las autoridades y servidores públicos se vayan apropiando e involucrando en el tema.
- Mejorar la comunicación, no solo informar sino comunicar para cambios de actitud y mentalidades.
- Fortalecer la cooperación e intercambio institucional del Gobierno Nacional y de los diferentes niveles de los GADs.
- El PDYOT representa una visión compartida de conjunto, en que todas las actividades, deben contar con la participación activa y coordinada por parte del GAD.
- Fortalecer la participación ciudadana, en los temas de prevención y reacción adecuada de la población.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de prevención y reducción de riesgos.
- Fortalecer el talento humano de las institucionales con la participación activa de la social.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL COVID-19

COVID-19
CORONAVIRUS
NOVEL CORONAVIRUS



Contenido

EL COVID-19 AFECTA A TODOS LOS ODS	
➤ ANTECEDENTES.....	
.1. Definiciones	
➤ OBJETIVOS	
2.1 Objetivo general	
2.2 Objetivos específicos.....	
3. CARACTERIZACIÓN DEL COVID 19 EN LA ZONA 4	
3.1 Tasa mortalidad a nivel de cantones 2019 - 2020.....	
3.2 Tasa mortalidad a nivel de parroquias 2019 - 2020	
3.3 Tasa mortalidad COVID 19 a nivel cantonal	
3.4 Tasa mortalidad COVID 19 a nivel parroquial	
3.5 Tasa de contagio a nivel cantonal	
3.6 Tasa de contagio a nivel parroquial	
3.7 Tasa de letalidad cantonal.....	
3.8 Tasa de letalidad parroquial.....	
3.9 Levantamiento de cadáveres a nivel cantonal	
3.11 Establecimientos de salud.....	
3.12 Establecimientos de salud	
3.13 Accesibilidad a establecimientos de salud	
3.14 Grupos vulnerables	
4. LINEAMIENTOS.....	
4.1 Instrumentos de Planificación.....	
5. Páginas Web consultados	

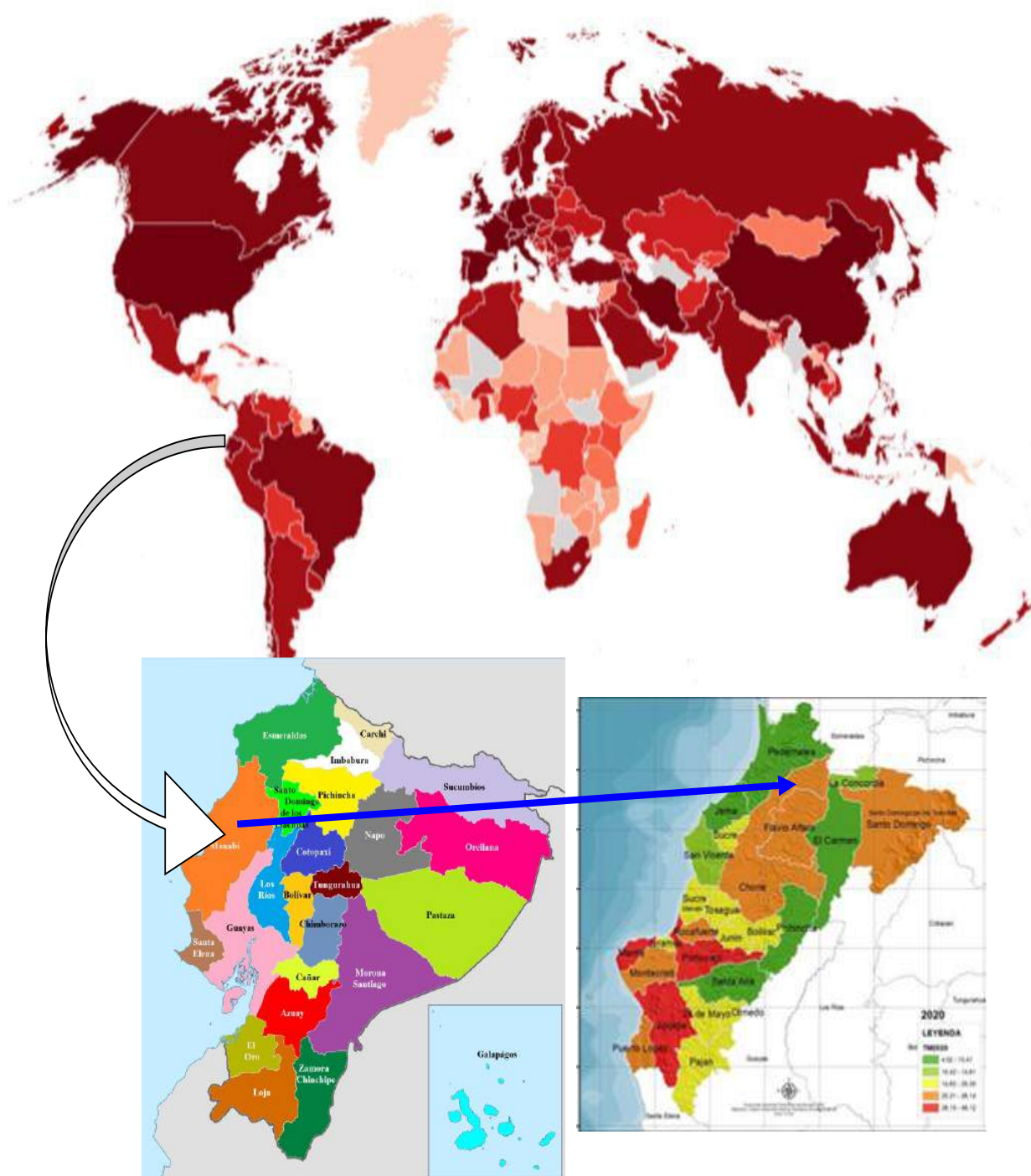
INDICE DE MAPA

Mapa N. 1 – Tasa de mortalidad años 2019 - 2020	
Mapa N. 2 – Tasa de mortalidad 2019 – 2020	
Mapa N. 3 – Tasa de mortalidad COVID 19 a nivel cantonal	
Mapa N. 4 – Tasa de mortalidad COVID 19 a nivel de parroquias.....	
Mapa N. 5– Tasa de contagio a nivel cantonal	
Mapa N. 6 – Tasa de contagio a nivel parroquial	
Mapa N. 7 – Tasa de letalidad a nivel cantonal	
Mapa N. 8 – Tasa de letalidad a nivel parroquial	
Mapa N. 9 Tasa de Levantamiento de cadáveres (mayo – Junio)	
Mapa N. 10 Tasa de médicos	
Mapa N. 11– Accesibilidad a establecimientos de salud.....	
Mapa N. 12 – Extremo pobre y pobre	

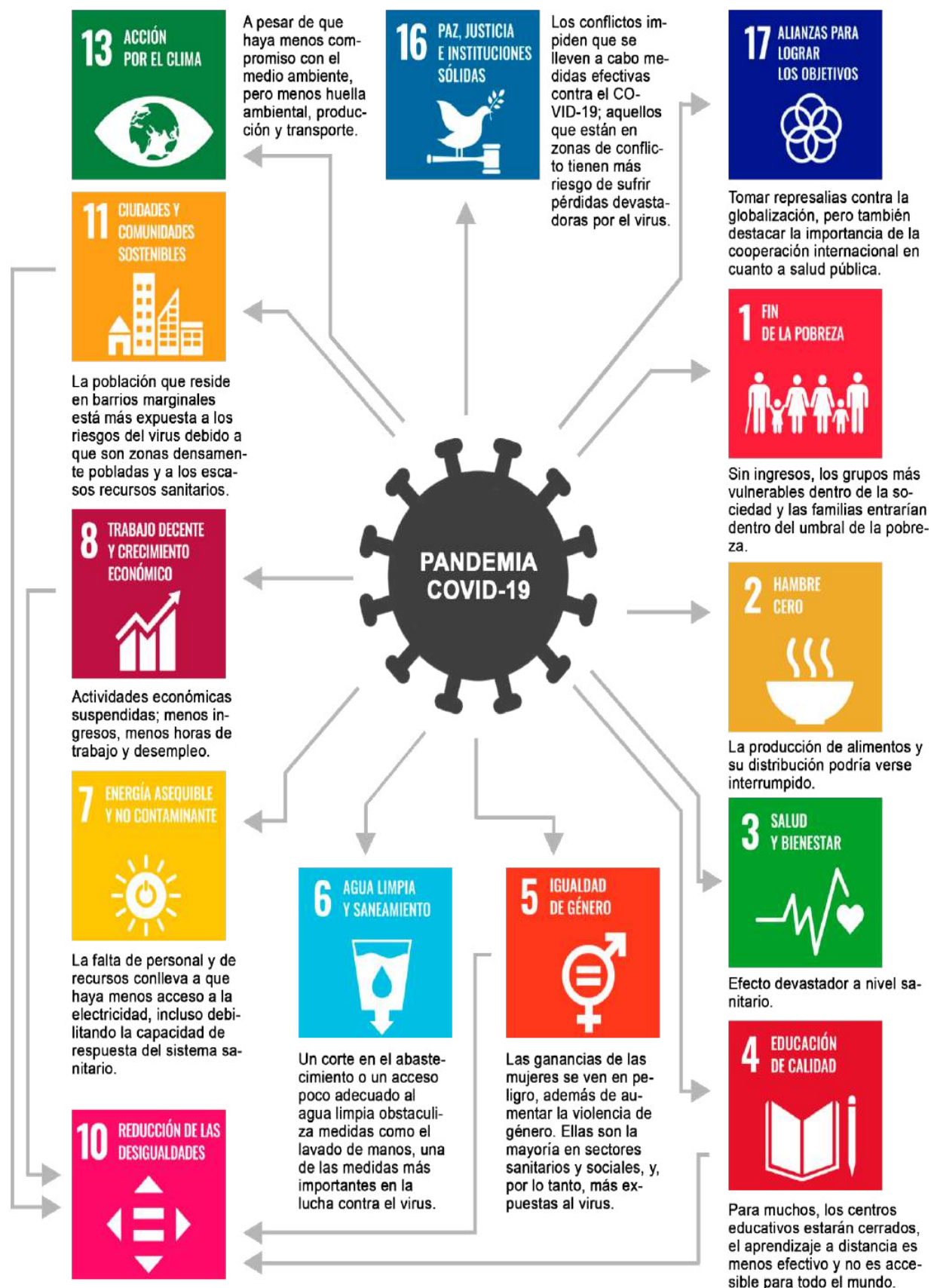
INDICE DE TABLA

Tabla 1.- Tasa de mortalidad (10000)	
Tabla 2 Tasa de mortalidad (10.000)	
Tabla 3 Tasa de mortalidad COVID 19 (Mayo y Junio).....	
Tabla 4 Tasa de mortalidad COVID 19 (mayo y junio)	
Tabla 5 Tasa de contagio cantonal.....	
Tabla 6 Tasa de contagio parroquial.....	
Tabla 7 Tasa de letalidad cantonal.....	
Tabla 8Tasa de letalidad parroquial.....	
Tabla 9Tasa de levantamiento de cadáveres.....	

Tabla 10 Tasa de médicos	
Tabla 11 Establecimientos de Salud	
Tabla 12 Establecimientos de Salud nivel 2	
Tabla 13 . Accesibilidad a centros de salud	
Tabla 14. Población extremo pobre y pobre	



EL COVID-19 AFECTA A TODOS LOS ODS



1. ANTECEDENTES

Con fecha 11 marzo del 2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante acuerdo ministerial No 00126-2020 emitido el 11 marzo del 2020 por la Ministra de Salud, declara el Estado de Emergencia Sanitaria en Sistema Nacional de Salud del Ecuador.

Las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas (Zonal 4), sus ciudades han sido el foco de la pandemia del COVID 19. La mortalidad y las hospitalizaciones han diferido sustancialmente entre las diferentes ciudades, los esfuerzos de mitigación en estos últimos meses requerían conocer el alcance de la variación geográfica en la prevalencia del COVID 19 y comprender los impulsores de estas diferencias.

En ausencia de un tratamiento efectivo o vacuna, la población todo el mundo y con mayor razón en el Ecuador han confiado en intervenciones no farmacéuticas como el distanciamiento físico para retardar la propagación del virus COVID 19 y reducir el impacto de los casos agudos en la atención médica.

Los sistemas de salud no organizados y preparados han proporcionado un acceso a la prestación de servicios de salud básicas durante la situación de emergencia, que no ha sido suficiente.

Los datos contenidos en los mapas y tablas muestran los cambios a nivel de cantón y parroquias rurales en las tasas de mortalidad, letalidad y contagio, lo que puede permitir a las poblaciones comprender el grado de complejidad en sus unidades territoriales para poder adoptar acciones de corto, mediano y largo plazo con el propósito de conservar la salud de la población. Las variaciones en las tasas, que se muestran en la serie de mapas y tablas, que miden la situación con respecto al COVID 19.

La información utilizada sobre defunciones, demografía, establecimientos, variables socioeconómicas, para comprender las razones subyacentes de las variaciones observadas en el territorio y cómo pueden afectar los riesgos, asociado con COVID 19. Estos datos se obtuvieron a través de fuentes públicos como el INEC, MIES, MSP, SNGRE, ECU 911, entre otras.

1.1 Definiciones

➤ Tasa

El numerador es el número absoluto de veces que ocurre el evento de interés en un período específico. El denominador es la población de referencia (o la población estudiada) en el mismo tiempo.

➤ Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad corresponde al promedio anual de muertes durante un año por cada 10.000 habitantes a mediados de año; también conocido como tasa de mortalidad cruda. La tasa de mortalidad, si bien solo es un indicador aproximado de la situación de la mortalidad en una unidad territorial, indica con precisión el impacto de la mortalidad actual sobre el crecimiento de la población.

➤ Tasa de letalidad

La tasa o índice de letalidad se refiere al cociente de fallecimientos en relación a las personas que se han contagiado de dicha enfermedad, cuyo resultado se suele multiplicar por 100 para mostrar el porcentaje¹

➤ Tasa de contagio

Contagio del coronavirus es el número de reproducción básico - R0 y por qué es crucial para decidir el fin de los confinamientos. La tasa de contagio es la relación de una persona contagiado por coronavirus por cada 10.000 habitantes en un mismo periodo.

➤ Defunción

Es la desaparición total y permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento, sin posibilidad de resurrección.

➤ Levantamiento de cadáveres

Levantar el cadáver de personas que fallece por coronavirus o con sospecha de haber contraído la enfermedad. El cadáver se embalsama en una funda roja y luego puesto en una caja de madera, antes de subirlo al vehículo de una funeraria.

Para este protocolo, en la que se detalla el procedimiento para fallecidos fuera de centros de salud y que no estén relacionados con una causa de violencia como femicidio, asesinato, homicidio, accidente de tránsito, etc.

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52230846>

➤ Coronavirs²

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Los coronavirus se pueden contagiar de los animales a las personas (transmisión zoonótica). De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Además, se sabe que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

Las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la buena higiene de manos y respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar) y la cocción completa de la carne y los huevos. Asimismo, se debe evitar el contacto estrecho con cualquier persona que presente signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Estimar el impacto de la mortalidad, letalidad y contagio por COVID 19 en las unidades territoriales que conforman la zona 4 de planificación.

2.2 Objetivos específicos

- Conocer la magnitud del COVID 19, en cada unidad territorial de la Zona 4;
- Caracterizar las variables de salud, establecimientos y otras en cada unidad territorial más expuesta a la presentación del COVID 19.
- Fomentar la investigación y el desarrollo emprendidos en los procesos de la actualización y/o elaboración de los PDOT's;
- Orientar técnicamente en los procesos de la implementación de los instrumentos de planificación.

² <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-coronaviruses>

5. CARACTERIZACIÓN DEL COVID 19 EN LA ZONA 4

El presente documento, es una herramienta que permite contribuir en los procesos de actualización y elaboración de los PDOT, incorporando la variable riesgo en las diferentes fases de estos procesos, como fue en el caso del terremoto del 16 de abril 2016 y ahora la presencia del COVID 19. Lo que pretende es identificar los factores e impacto del coronavirus en cada unidad territorial que conforma la Zona 4 de Planificación.

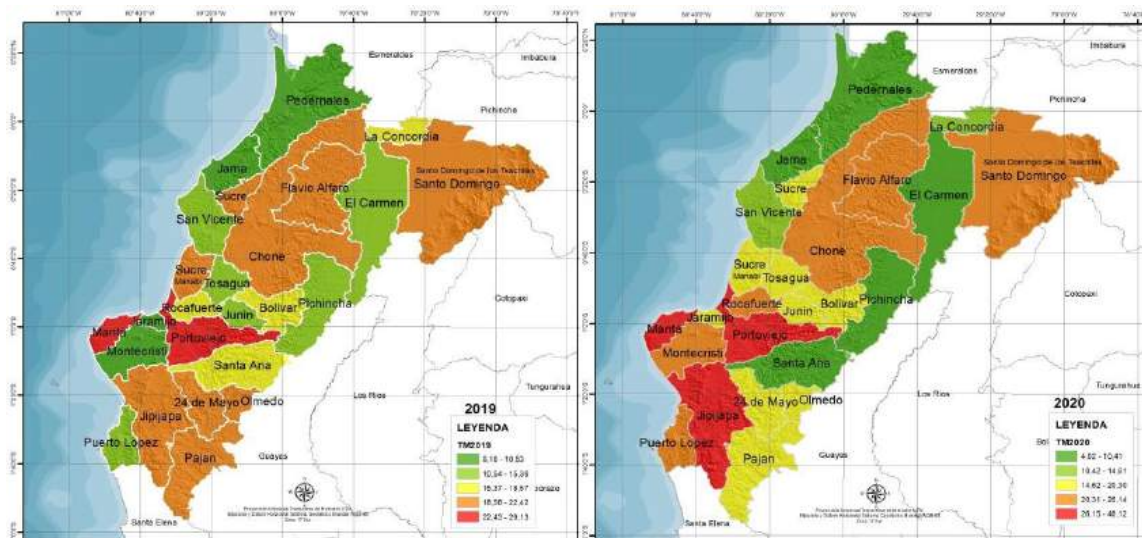
Además, está delineado para orientar a los servidores públicos de los gobiernos autónomos descentralizados, que les permite la incorporación del componente riesgo en los instrumentos de planificación, con énfasis a la pandemia y así generar políticas públicas local y medidas de mitigación, prevención necesaria para la disminución del desastre en los territorios.

3.1 Tasa mortalidad a nivel de cantones 2019 - 2020

En el siguiente análisis se considera dos fuentes y años de la información; del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, de defunciones de 2019 (junio) y del Registro Civil – RC, de defunciones 2020 (14 junio), con el propósito de identificar el aumento y/o disminución de las tasas de mortalidad.

En los mapas se muestra la tasa de mortalidad del periodo 2019 y 2020 (Recorte a junio para ambos casos) a nivel de cantones y varía según la unidad territorial. El color rojo corresponde a la tasa muy alta, el color naranja incumbe al alta, amarillo representa media, verde claro corresponde a baja y el color verde es la muy baja la tasa de morali dad.

Es importante señalar que los cantones como Manta y Portoviejo tienen una tasa de mortalidad muy alta, sin embargo, el cantón Jipijapa paso de alto a muy alto, además se observa cantones que no variaron significativamente la tasa como: Chone, Flavio Alfaro y Santo Domingo que tienen una tasa alta, tal como se detalla en los siguientes mapas.



En base a la tabla se observa que la tasa de mortalidad del cantón Chone tenía para el año 2019 una tasa de mortalidad de 22,2, para el año 2020 paso a 23,10 con un aumento de 0,89, es decir que en transcurso de un año el cantón mencionado ha sufrido un aumento en la tasa de mortalidad maderable, tal como se detalla en la siguiente tabla.

CANTON	Defunciones junio 2019		Defunciones junio 2020		Aumento Disminución
	Defunciones	Tasa mortalidad	Defunciones	Tasa mortalidad	
Chone	305	22,21	318	23,10	0,89

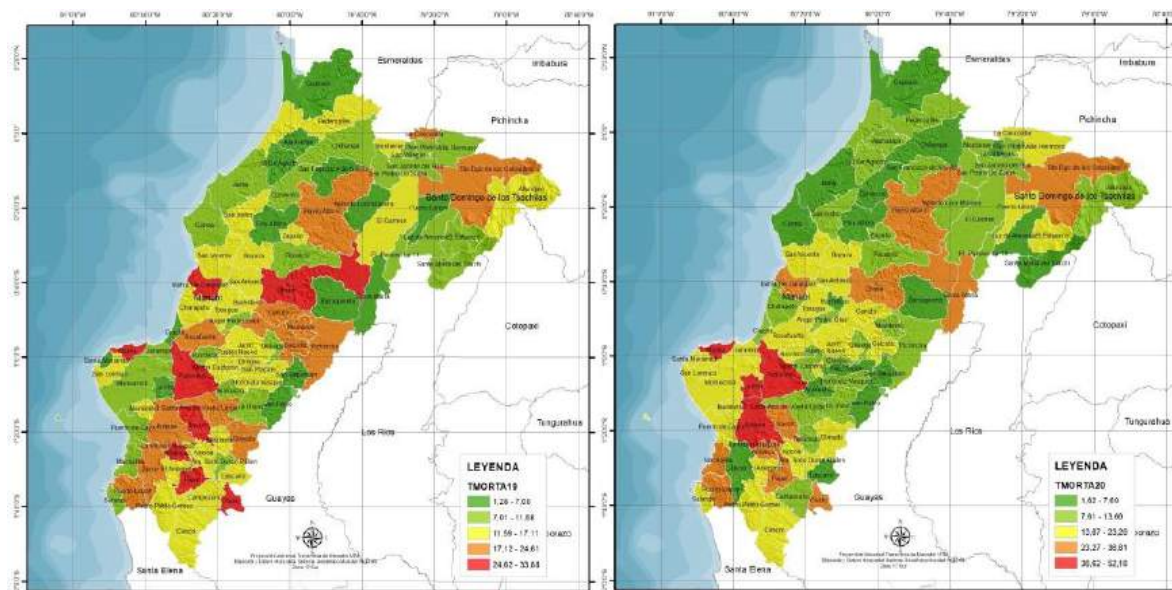
Tabla 1.- Tasa de mortalidad (10000)

Fuente: INEC (2019) – RC (2020)

Elaborado: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.2 Tasa mortalidad a nivel de parroquias 2019 - 2020

Con base a los datos INEC – 2019, y RC – 2020, en el mapa que se muestra la tasa de mortalidad a nivel de parroquias y varía según la unidad territorial. El color rojo corresponde a la tasa muy alta, color naranja incumbe a una tasa alta, mientras el color amarillo representa media, el color verde claro corresponde a una tasa baja y el color verde corresponde a una tasa muy baja, tal como se observa en el mapa.



Mapa N. 2 – Tasa de mortalidad 2019 – 2020

Fuente: INEC (2019) – RC (2020)

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

En base a la tabla se observa que la tasa de mortalidad de la parroquia rural Chibunga tenía una tasa de mortalidad de 8,88 para el año 2019, y para el año 2020 disminuyó a 1,62 con una disminución de -7,27, luego la cabecera cantonal de Chone con 29,15 paso a 30,83 con un incremento de 1,67, continuando, es decir que en transcurso de un año las unidad territorial mencionad ha sufrido un aumento considerable en la tasa de mortalidad, tal como se detalla en la siguiente tabla.

PARROQUIA	Defunciones junio 2019		Defunciones junio 2020		Aumento Disminución
	Defunciones	Tasa mortalidad	Defunciones	Tasa mortalidad	
CHIBUNGA	6	8,88	1	1,62	-7,27
CANTÓN					
CHONE	244	29,15	258	30,83	1,67

Tabla 2 Tasa de mortalidad (10.000)

Fuente: INEC (2019) – RC (2020)

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.3 Tasa mortalidad COVID 19 a nivel cantonal

La mortalidad del coronavirus depende de muchos factores, entre ellas son la edad, el sexo, salud y las condiciones físicas. Para la realización de los mapas y tablas se consideró la información estadística del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, entre las fechas de recorte del 25 de mayo y 11 de junio del presente año y las proyecciones de población de los meses de mayo y junio, con el propósito de identificar la tasa de mortalidad, a nivel de cantones.

En los mapas muestra la tasa de mortalidad y varía según la unidad territorial, el color rojo corresponde a la tasa muy alta, color naranja pertenece a una tasa alta, el color amarillo representa a una tasa media, verde claro corresponde a baja y el color verde concierne a una tasa muy baja.

En los mapas se observa que el cantón Jipijapa en los meses de mayo y junio tienen una tasa de mortalidad muy alta, mientras el cantón de Sucre de una tasa alta paso a muy alta, entre tanto los cantones de Manta, 24 de Mayo, Rocafuerte, y Jaramijó mantienen en los dos meses una tasa de mortalidad alta y Puerto López de una tasa de mortalidad media paso a alta.

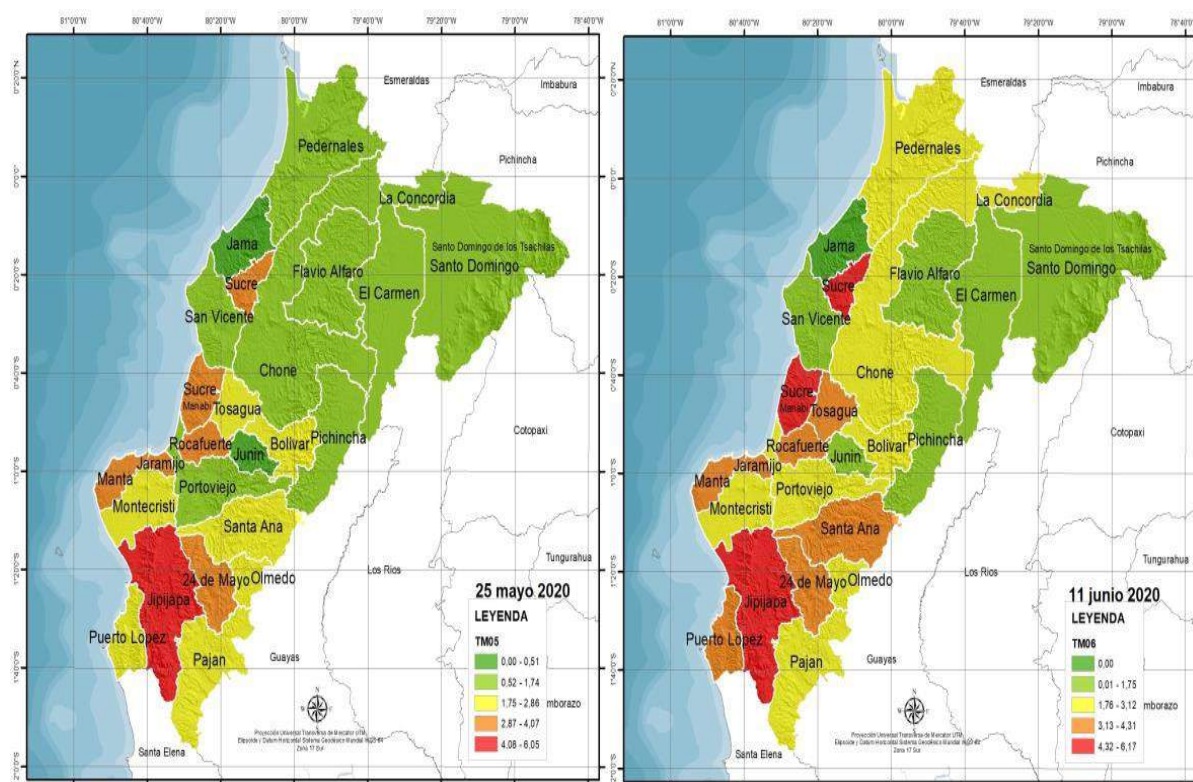
La Organización Mundial de la Salud (OMS) determina una tasa de mortalidad entre el 2% y el 4% y con base a los datos del MSP (Corte 25 de mayo y 11 de junio 2020), las tasas de mortalidad; el cantón Chone muestra un aumento de 0,43, es decir que en mayo tenía 1,74 y paso a 2,18; como se detalla en la siguiente tabla.

Cantón	Fallecidos confirmados	Tasa de mortalidad	Fallecidos confirmados	Tasa de mortalidad	Aumento Disminución
Chone	24	1,74	30	2,18	0,43

Tabla 3 Tasa de mortalidad COVID 19 (Mayo y Junio)

Fuente: Ministerio de Salud - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.



Mapa N. 3 – Tasa de mortalidad COVID 19 a nivel cantonal

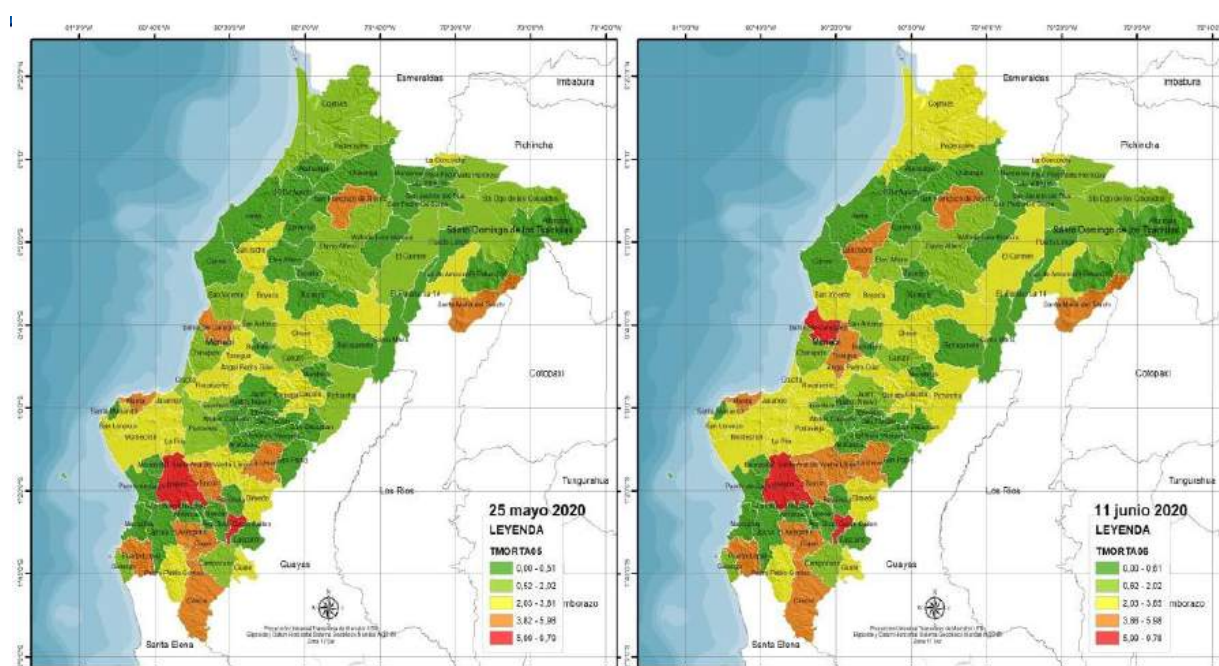
Fuente: MSP 2020 (mayo y junio)

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULTANZA S.A.

3.4 Tasa mortalidad COVID 19 a nivel parroquial

En los mapas muestran la tasa de mortalidad en relación al COVID 19 y varía según la unidad territorial, el color rojo corresponde a la tasa de mortalidad muy alta, color naranja pertenece a una tasa alta, el color amarillo representa a una tasa media, verde claro corresponde a baja y el color verde atañe a una tasa muy baja.

Las unidades de Jipijapa y Sixto Durán Ballén en los meses de mayo y junio tenían una tasa de mortalidad muy alta, mientras Bahía de Caráquez de una tasa alta paso a muy alta, entre tanto Jaramijó, Sucre, La Unión (Santa Ana), Cascol, Puerto López, San Francisco de Novillo y Santa María del Toachi, mantienen una tasa de mortalidad alta, *el Cantón Chone mantiene una tasa de mortalidad media*, como se puede observar en los siguientes mapas.



Mapa N. 4 – Tasa de mortalidad COVID 19 a nivel de parroquias

Fuente: MSP 2020 (mayo y junio)

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

De acuerdo a los datos del 25 de mayo y 11 de junio del Ministerio de Salud Pública, en las unidades territoriales que conforman la zona 4 se registran que en la cabecera cantonal de Chone tenía una tasa de 2,51 y paso a 2,99, es decir que hubo un incremento de 0,48 tal como se detalla en la siguiente tabla.

Unidad Territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento Disminución
	Fallecidos	Tasa de mortalidad	Fallecidos	Tasa de mortalidad	
Chone	21	2,51	25	2,99	0,48

Tabla 4 Tasa de mortalidad COVID 19 (mayo y junio)

Fuente: Ministerio de Salud - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

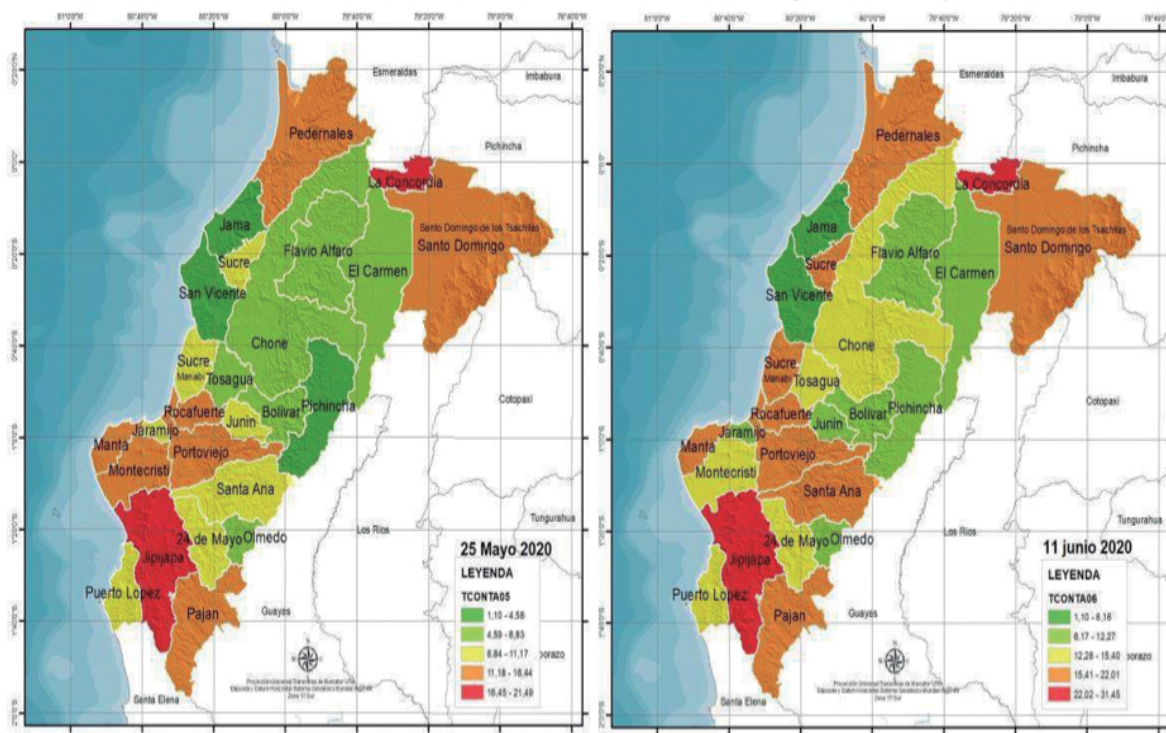
3.5 Tasa de contagio a nivel cantonal

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, la tendencia de los contagios a nivel cantonal, comprendida en las fechas de 25 de mayo y 11 de junio.

Para el siguiente análisis se consideró la población proyectada de los meses de mayo y junio y se relacionó con el número de personas confirmadas.

En los mapas muestran la tasa de contagio y varía según la unidad territorial, el color rojo corresponde a la tasa de contagio muy alta, color naranja pertenece a una tasa alta, el color amarillo representa a una tasa media, verde claro corresponde a baja y el color verde atañe a una tasa muy baja.

Los cantones de Jipijapa y La Concordia en los meses de mayo y junio manifiestan una tasa de contagio muy alta, mientras Manta, Portoviejo, Rocafuerte, Paján, Pedernales y Santo Domingo reflejaban una tasa alta en los dos meses; entre tanto el cantón Sucre en mayo tenía una tasa media y en junio paso a alta; y finalmente Montecristi que tenía una tasa alta, descendió a una tasa media, tal como se detalla en los siguientes mapas.



Con base a los datos del MSP (mayo y junio), la tasa de contagio en los cantones que presentan mayor aumento son: Sucre que tenía 9.44 en mayo paso a 22.01 en junio, es decir un incremento de 12.57; luego La Concordia con 20.30 paso a 31.45, aumento 11.15, continuando con Santa Ana con 10.61 paso a 17.62 acrecentó en un 7.00, continuando por el cantón Pedernales con 15.34 paso a 21.92 aumento 6.58 y Jipijapa con 21.49 paso a 28.04 es decir que aumento 6.54, y así sucesivamente hasta poder ubicar al *cantón Chone* *décimo segundo lugar en la tasa de contagio que tenía 8,72 con 120 personas confirmadas por covid19 en mayo, y paso a 13,51 a junio con 233 personas confirmadas por covid19, es decir un incremento de 4,79;* como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Orden de contagio	Cantón	25 de mayo		11 de junio		Aumento Disminución
		Confirmados	Tasa contagiados	Confirmados	Tasa contagiados	
1	Sucre	60	9,44	148	22,01	12,57
2	La Concordia	82	20,30	156	31,45	11,15
3	Santa Ana	53	10.61	96	17.62	7.00
4	Pedernales	102	15.34	162	21.92	6.58
5	Jipijapa	167	21.49	237	28.04	6.54

6	Portoviejo	490	14,53	792	20,96	6,43
7	Rocafuerte	56	14,36	89	20,48	6,13
8	Tosagua	39	8,83	80	14,92	6,09
9	Santo	807	16,44	1127	21,71	5,27
10	Pichincha	14	4,58	39	9,81	5,23
11	24 de Mayo	27	9,15	44	14,24	5,08
12	Chone	120	8,72	233	13,51	4,79

Tabla 5 Tasa de contagio cantonal

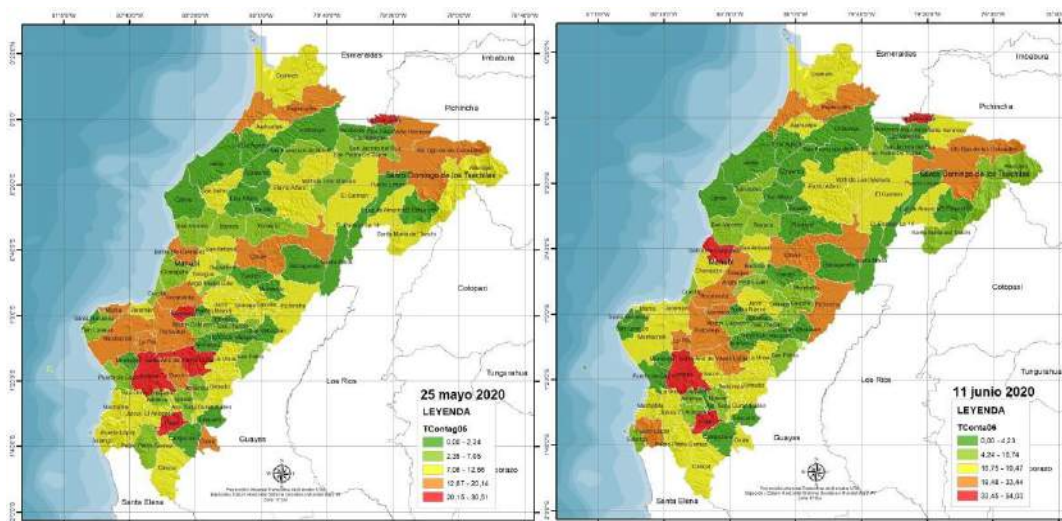
Fuente: Ministerio de Salud - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.6 Tasa de contagio a nivel parroquial

En los mapas muestran la tasa de contagio y transforma según la unidad territorial, el color rojo corresponde a la tasa de contagio muy alta, color naranja pertenece a una tasa alta, el color amarillo representa a una tasa media, verde claro corresponde a baja y el color verde atañe a una tasa muy baja.

Las cabeceras cantonales de La Concordia, Jipijapa y Paján en los meses de mayo y junio tenían una tasa de contagio muy alta, mientras Manta, Montecristi, y Jaramijó que poseían una tasa alta paso a media, Mientras Bahía de Caráquez con tasa alta en el mes de mayo paso a muy alta en el mes de junio, como se detalla en los siguientes mapas.



Mapa N. 6 – Tasa de contagio a nivel parroquial

Fuente: MSP 2020 (mayo y junio)

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

La tasa de contagio de acuerdo a los datos del MSP con corte de mayo y junio, las unidades territoriales que muestran mayor aumento son: El cantón Chone para el 25 de mayo tenía una tasa de contagio de 14,59 con 122 personas confirmadas con covid19, paso a tener para junio 24,97 tasa de contagio con 209 personas confirmadas con covid19 es decir un aumento 10,38. *La parroquia Chibunga perteneciente al Cantón Chone para el 25 de mayo no tiene tasa de contagio de 0,00 de covid19, se mantuvo para el mes de junio con 0,00 de tasa de contagio con covid19 es decir se mantuvo en 0,00- tal como muestra la siguiente tabla.*

Unidad territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento Disminución
	Confirmados	Tasa de contagio	Confirmados	Tasa de contagio	
Chone	122	14,59	209	24,97	10,38
PARROQUIA					
Chibunga	0	0,00	0	0,00	0,00

Tabla 6 Tasa de contagio parroquial

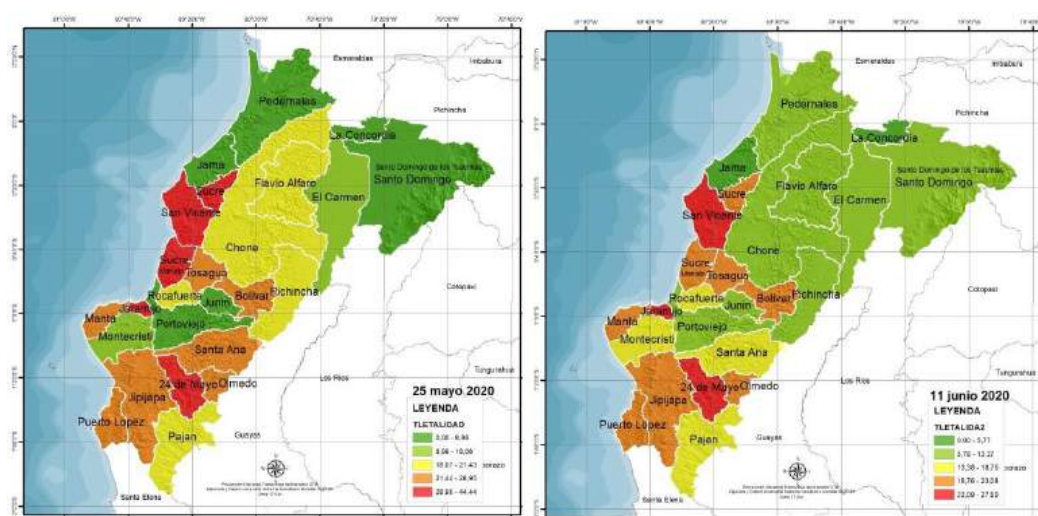
Fuente: Ministerio de Salud - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.7 Tasa de letalidad cantonal

Con base a los datos MSP con corte 25 mayo y 11 junio 2020, en el mapa se detalla las tasas de letalidad a nivel de cantones y varía según la unidad territorial. El color rojo corresponde a la tasa muy alta, el color naranja incumbe a alta, el color amarillo representa una tasa media, el color verde claro corresponde a una tasa baja y el color verde corresponde a una tasa muy baja, tal como se observa en el mapa.

En los meses de mayo y junio los cantones de Jaramijó, 24 de Mayo, San Vicente, han mantenido una tasa muy alta, mientras Manta, Puerto López, Jipijapa, Olmedo, Tosagua y Bolívar, han mantenido una tasa alta y el cantón Sucre de una tasa muy alta, descendió a alta, como se muestra en los mapas.



Mapa N. 7 – Tasa de letalidad a nivel cantonal

Fuente: Ministerio de Salud - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

En base a los datos del MSP, se comprueba las tasas de letalidad en las unidades territoriales a nivel cantonal que conforma la zona 4 y muestran el mayor porcentaje son: Junín con 4.76 paso a 11.11 con un aumento de 6.35; seguido por Pedernales con 6.86 amplió en 3.63, es decir a 10.49; y Portoviejo con 8.93 paso a 10.35 incremento a 1.37; es importante señalar que el Cantón Chone muestra 20,00 la tasa de letalidad con 24 fallecidos confirmados para el mes de mayo y con descendentes de 12,88 en la tasa de letalidad con 30 fallecidos confirmados con un descendente de -7,12 en aumento de disminución, como se ejemplariza en la tabla.

Cantón	25 de mayo		11 de junio		Aumento Disminución
	Fallecidos confirmados	Tasa letalidad	Fallecidos confirmados	Tasa letalidad	
Junín	1	4,76	3	11,11	6,35
Pedernales	7	6,86	17	10,49	3,63
Portoviejo	44	8,98	82	10,35	1,37
Chone	24	20,00	30	12,88	-7,12

Tabla 7 Tasa de letalidad cantonal

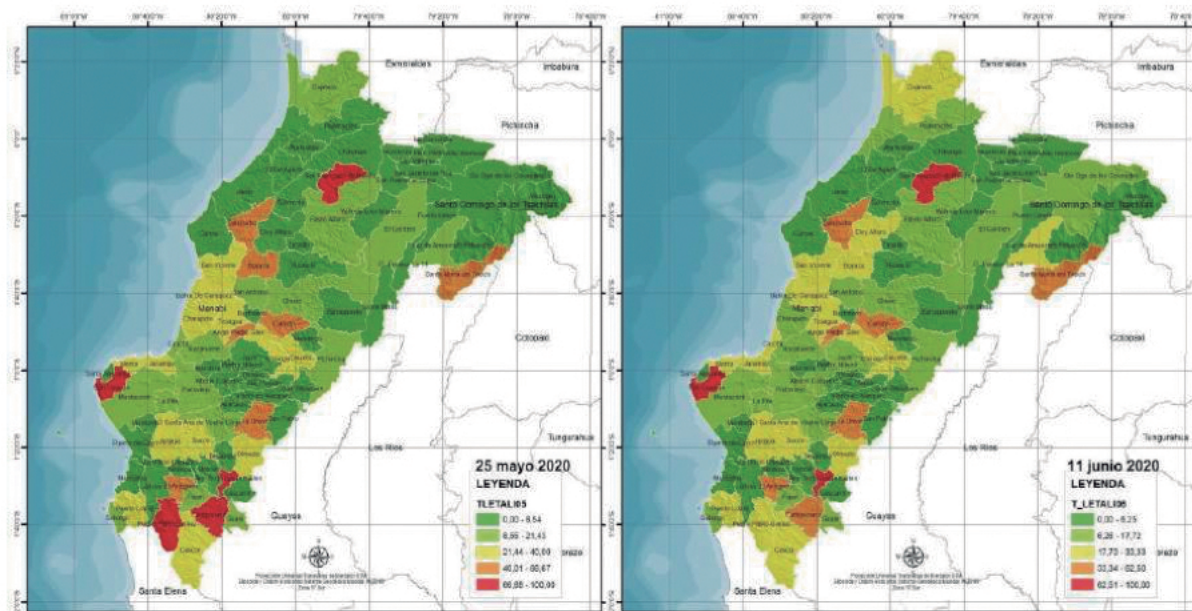
Fuente: Ministerio de Salud - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.8 Tasa de letalidad parroquial

En los mapas a nivel de parroquias rurales y cabeceras cantonales muestran la tasa de letalidad y de acuerdo a las unidades territoriales, el color rojo corresponde a la tasa de contagio muy alta, color naranja pertenece a una tasa alta, el color amarillo representa a una tasa media, verde claro corresponde a baja y el color verde atañe a una tasa muy baja.

Para el caso de las parroquias de San Lorenzo, San Francisco de Novillo y Sixto Durán Ballén en los meses de mayo y junio representaba un porcentaje de letalidad muy alto, mientras la parroquia Pedro Pablo Gómez poseían una tasa muy alto paso a medio, entre tanto San Isidro, Santa María del Toachi, Canuto, Bachillero y El Anegado reflejan una tasa alta en los dos meses, como se detalla en los siguientes mapas.



Mapa N. 8 – Tasa de letalidad a nivel parroquial

Fuente: MSP 2020 (mayo y junio)

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

En base a la información del MSP, en las unidades territoriales que conforman la zona 4 que muestran incremento el: El Cantón Chone para el mes de mayo la tasa de letalidad tuvo 17,21 con fallecidos de 21 personas y para el mes de junio con 11,96 con 25 fallecidos con una disminución de -5,25, la Parroquia Chibunga para el mes de mayo la tasa de letalidad fue de 0,00 con 0 fallecido y para el mes de junio se mantuvo en 0,00 la

tasa de letalidad y se mantuvo en 0,00, tal como muestra la siguiente tabla.

Unidad territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento Disminución
	Fallecidos	Tasa letalidad	Fallecidos	Tasa letalidad	
Chone	21	17,21	25	11,96	-5,25
PARROQUIA					
Chibunga		0,00		0,00	0,00

Tabla 8 Tasa de letalidad parroquial

Fuente: Ministerio de Salud - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.9 Levantamiento de cadáveres a nivel cantonal

De acuerdo a los datos del ECU 911, los levantamientos de cadáveres entre el periodo del 17 de marzo al 21 de mayo y 17 de marzo al 22 de junio en las dos provincias que conforma la Zona 4; en Manabí se han registrado 1.361 (21 de mayo) y 1.850 (22 de junio), y en Santo Domingo de los Tsáchilas se registraron 189 (21 de mayo) y 381 (22 de junio).

En base a estos datos el levantamiento de cadáveres y las proyecciones de población para los meses de mayo y junio, la tasa de levantamiento de cadáveres es la relación de un muerto por cada 10.000 personas; El Cantón Chone registra una tasa de 6,61 con 91 levantamientos de cadáveres entre marzo y mayo, y existió 10,46 en la tasa con 144 levantamientos de cadáveres con un incremento de 3,85.

Unidad Territorial	17 marzo - 21 mayo		17 marzo - 22 junio		Aumento Disminución
	Levantamiento cadáveres	Tasa	Levantamiento cadáveres	Tasa	
Chone	91	6,61	144	10,46	3,85

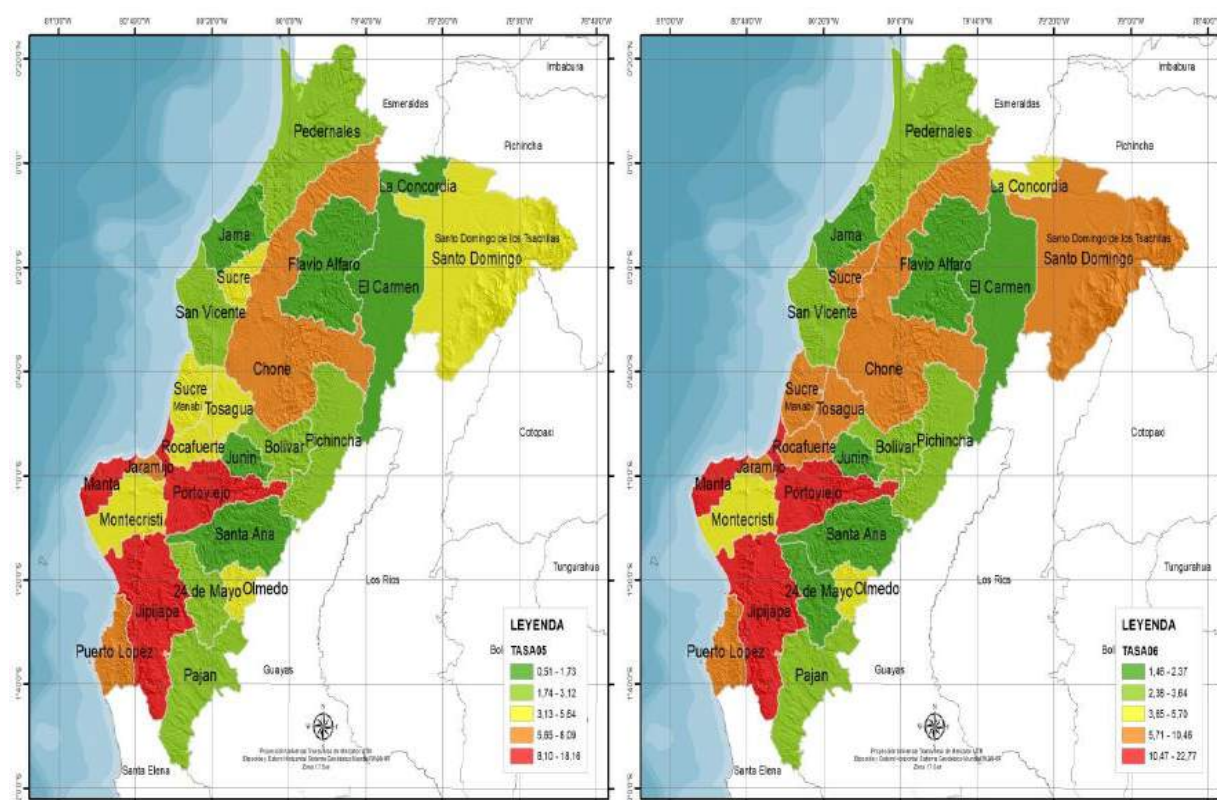
Tabla 9 Tasa de levantamiento de cadáveres

Fuente: ECU 911 - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

En los mapas muestran la tasa de levantamiento de cadáveres de conformidad a la unidad territorial, para la interpretación de los colores: el color rojo corresponde a la tasa muy alta, color naranja pertenece a una tasa alta, el color amarillo representa a una tasa media, verde claro incumbe a baja y el color verde atañe a una tasa muy baja.

Los cantones de Manta, Portoviejo y Jipijapa mantienen una tasa muy alta de levantamiento de cadáveres; Jaramijó, Chone, y Puerto López reflejan una tasa alta; mientras que cantones como Sucre, Tosagua, Rocafuerte y Santo Domingo que tenía una tasa media pasaron a una tasa alta, sin embargo, se observa cantones como Jama, Santa Ana, Flavio Alfaro y Junín han mantenido una tasa muy baja de levantamientos de cadáveres como se detalla en los mapas.



Mapa N. 9 Tasa de Levantamiento de cadáveres (mayo – Junio)

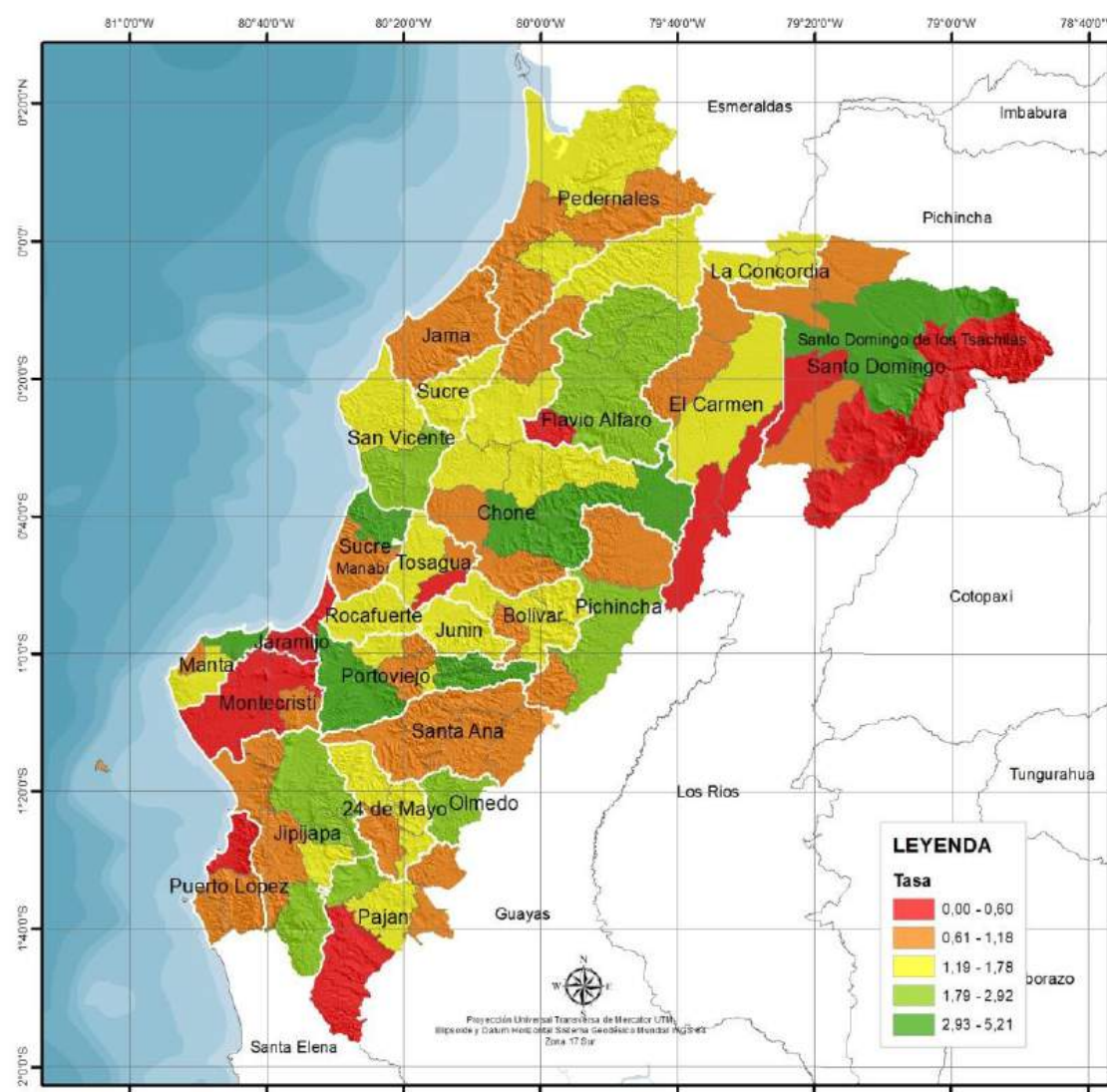
Fuente: ECU 911 - 2020

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULTIANZA S.A.

3.10 Tasa de médicos (Densidad de médicos)

La tasa de médicos es la cantidad de médicos, incluidos médicos generalistas y especialistas, por cada 1,000 habitantes. Los médicos diagnostican, tratan y previenen enfermedades, lesiones y otras discapacidades físicas y mentales en los seres humanos mediante la aplicación de la medicina moderna. También planifican, supervisan y evalúan los planes de atención y tratamiento de otros proveedores de atención médica. La Organización Mundial de la Salud estima que menos de 2.3 trabajadores de la salud (médicos, enfermeras y parteras solamente) por cada 1,000 serían insuficientes para alcanzar la cobertura de las necesidades de atención primaria.

El mapa que se muestra la tasa de médicos a nivel de parroquias y varía según la unidad territorial. El color rojo corresponde a la tasa muy baja (0.00 - 0.60), naranja incumbe a baja (0.61 - 1.18), amarillo representa media (1.19 – 1.78), verde claro corresponde a alta (1.19 – 2.92) y el color verde es la muy alta la tasa de la zona 4.



Mapa N. 10 Tasa de médicos

Fuente: INEC - 2017

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

En la siguiente tabla se detallaa nivel de cantones la tasa de médicos, y según la Organización Mundial de la Salud determina que menos de 2.3 trabajadores de la salud, por cada 1,000 y de acuerdo a los datos del INEC – 2017 determina que los cantones que se encuentra dentro de lo recomendado por la OMS son:

Portoviejo (3.60), Manta (3.44), Santo Domingo (3.01), Sucre (2.85), Chone (2.61), Olmedo (2.32) y San Vicente (2.32). El Cantón Chone en la población esta considera con 134.058 con un total de médicos de 350 esto resultados son considerados por debajo de lo recomendado.

Cantón	Médicos	Población	Tasa
Portoviejo	1.143	317.47	3,60
Manta	883	256.94	3,44
Santo Domingo	1.346	446.69	3,01
Sucre	176	61.67	2,85
Chone	350	134.05	2,61

Tabla 10 Tasa de médicos

Fuente: INEC - 2017

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.11 Establecimientos de salud

La cobertura sanitaria universal es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan, sin tener que pasar necesidades financieras para pagarlos, para que una población pueda alcanzar la cobertura sanitaria universal debe cumplir con varios requisitos: un sistema de salud sólido, un sistema de financiación de los servicios de salud, acceso a medicamentos y tecnologías; y contar con un personal sanitario bien capacitado, según lo determina la OMS.

Para el análisis se consideró la información del Ministerio de Salud Pública (2018), en que determina que los establecimientos del Sistema Nacional de Salud se clasifican por niveles de atención y según su capacidad resolutive, conforme se detalla a continuación: Primer Nivel de Atención; Segundo Nivel de Atención; Tercer Nivel de Atención; Cuarto Nivel de Atención; y, Servicios de Apoyo, transversales a los Niveles de Atención³.

Los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario dentro del sistema, prestan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, brindan atención de urgencia y emergencia de acuerdo a su capacidad resolutive, garantizan una referencia, derivación, contra referencia y referencia inversa adecuada, aseguran la continuidad y longitudinalidad de la atención.

Los establecimientos que conforman el primer nivel de atención, de acuerdo a los niveles de complejidad se clasifican en los siguientes tipos: Puesto de Salud, Consultorio General, Centro de Salud A, Centro de Salud B y Centro de Salud C.

El Segundo Nivel de Atención corresponde a los establecimientos que prestan servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del primer nivel de atención.

En este nivel se brindan otras modalidades de atención, no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, tales como la cirugía ambulatoria y el centro clínico quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día).

Los establecimientos que conforman el Segundo Nivel de Atención son los siguientes:

³ Acuerdo Ministerial 5212 ROS 428 de 2015 - Tipología para homologar establecimientos de Salud por niveles

Ambulatorio, conforman los Consultorios de Especialidad, Clínico – quirúrgico, Centro de Especialidades, y Centro clínico - quirúrgico ambulatorio (Hospital del día) y los Hospitalarios que conforman los Hospitales Básicos y Generales.

El Tercer Nivel de Atención corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, son de referencia nacional, resuelven los problemas de salud de alta complejidad y pueden realizar, incluso, trasplantes. Tienen recursos de tecnología de punta y cuentan con especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas reconocidas por la ley,

El Tercer Nivel de Atención se clasifica en los siguientes tipos de establecimientos: Ambulatorio son los Centro Especializados y los Hospitalarios son los Hospitales Especializados, y Hospitales de Especialidades.

Con base a los datos cartográficos del MSP 2018, se determina que existen 234 establecimiento de Salud, de los cuales 220 centros de salud corresponden al nivel 1, luego 11 establecimientos del nivel 2 y 3 establecimientos del nivel 3.

3.12 Establecimientos de salud

La pandemia a sometido a una gran presión a los sistemas sanitarios del país, pues el rápido aumento de la demanda al que se enfrentan los establecimientos de salud y los profesionales de la salud amenaza con sobrecarga de los sistemas de salud y paraliza su funcionamiento eficaz y oportuno. La pandemia ha demuestra la fragilidad del sistemas y servicios de salud en todo el Ecuador y está obligando a las autoridades a tomar decisiones como mejorar y satisfacer las necesidades de sus los habitantes.

Las unidades territoriales que conforman la Zona 4 han vivido la pandemia de forma severa hasta el momento las acciones han sido muy escasa en el tema de atención, por ello el peso de la atención ha recaído en la atención hospitalaria en cantones que disponen de hospitales básicos, generales y de especialidad, en la siguiente tabla se detalla los establecimientos.

Cantón	Hospital básico, especialidad y general	Centros de salud (A, B, C, E)	Puesto de salud y Unidad anidadas	Total
Chone	0	14	1	16

Tabla 11 Establecimientos de Salud

Fuente: MSP - 2018

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

De los 24 GAD cantonales que conforman la zona 4, solo 10 cantones cuentan con establecimientos de salud del nivel 2, los que determina un gran déficit de establecimientos de salud, como son: Portoviejo (2), Santo Domingo (2) Bolívar (1), El Carmen (1), Flavio Alfaro (1), Jipijapa (1), Manta (1), Paján (1), Pichincha (1), y Rocafuerte (1), tal como se detalla en la siguiente tabla.

Cantón	Nombre	Tipo
Portoviejo	Especialidades Portoviejo	Especialidades
Portoviejo	Verdi Cevallos	General
Bolívar	Aníbal Gonzales Álava	Básico
El Carmen	El Carmen	Básico
Flavio Alfaro	San Andrés	Básico
Jipijapa	Jipijapa	Básico
Manta	Rodríguez Zambrano	General
Paján	Israel Quintero Paredes	Básico
Pichincha	Pichincha	Básico
Rocafuerte	Natalia Huerta De Niemes	Básico
Santo Domingo	Gustavo Domínguez	General
Santo Domingo	Santo Domingo	General

Tabla 12 Establecimientos de Salud nivel 2

Fuente: MSP - 2018

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.13 Accesibilidad a establecimientos de salud

La accesibilidad a establecimientos de salud proporciona una estimación de la accesibilidad según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto de partida hasta el centro de salud (atención médica) más cercano. Los dos componentes básicos para calcular la accesibilidad son la superficie de costes y la velocidad⁴.

A continuación, se muestra en la tabla y mapa, la accesibilidad y grado a los establecimientos de salud a través de vías de primer orden y la relación con la superficie total de la Zona 4.

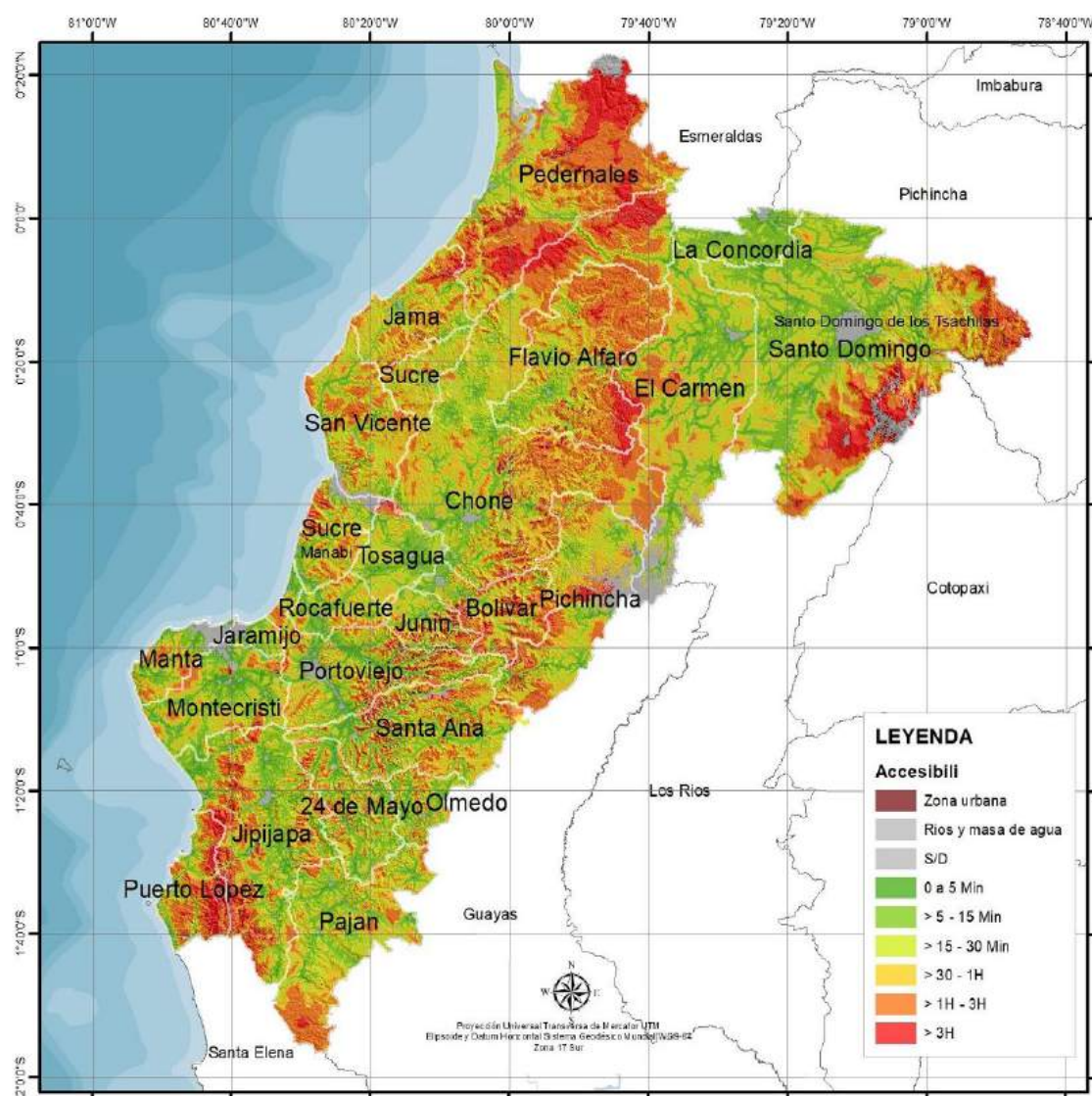
Accesibilidad	Grado	Área km2	%
> 3H	Muy baja	1.382,22	5,94
> 1H - 3H	Baja	4.954,55	21,28
> 30 - 1H	Mediana	5.383,75	23,12
> 15 - 30 Min	Buena	5.265,59	22,61
> 5 - 15 Min	Alto	4.181,80	17,96
0 a 5 Min	Muy alto	890,90	3,83

Tabla 13 . Accesibilidad a centros de salud

Fuente: SIGTIERRAS - 2016

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

⁴ Metodología de accesibilidad - Sigtierras



Mapa N. 11– Accesibilidad a establecimientos de salud

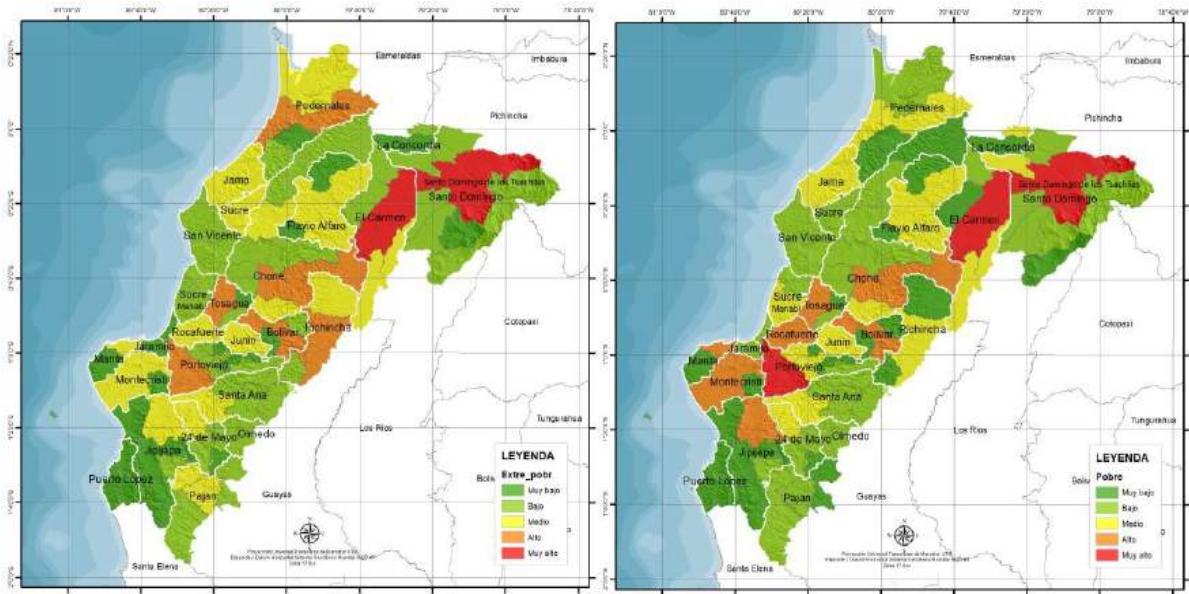
Fuente: Planifica Ecuador 2020 – MSP 2018

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

3.14 Grupos vulnerables

En el Ecuador se aplica una métrica (2014), para determinar el extremo pobreza (24.087 puntos) y pobre (34.679 puntos). Es así, si un hogar obtiene un puntaje igual o menor a 34.679 puntos se considera pobre y si se encuentra por debajo de 24.087666 puntos se considera pobre extremo. Con esta premisa en la Zona 4, a nivel de parroquias en los mapas muestran la población en extremo pobre y pobre que reciben el bono de desarrollo humano (2019) y varía según la unidad territorial.

El color rojo corresponde muy alto, color naranja concierne alto, el color amarillo representa media, color verde claro corresponde a bajo y el color verde toca muy bajo. Esto ha permitido identificar a los tipos de vulnerabilidad, como se detalla en los mapas.



Mapa N. 12 – Extremo pobre y pobre

Fuente: MIES - 2019

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

La crítica situación de la población que se considera como extremo pobre tiene como reflejo los altos niveles en los cantones de Pichincha (5.97%), Paján (5,24%), 24 de Mayo (4.74%), Olmedo (4.25%), Junín (4.13%), Flavio Alfaro (3.97%) y Santa Ana (3.72%), el Cantón Chone según los datos por MIES 2019 se la considera con el nivel de extremo de pobreza con (3,22). Para comprender el contexto de la inopia en el cantón Pichincha, la diferencia es significativa ya que de cada 100 personas existen 6 personas en extremo pobreza y 2 personas son pobres, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Cantón	Total	Extremo	Pobre
Pichincha	2.397	5,97	1,88
Paján	2.736	5,24	1,91
24 de Mayo	2.118	4,74	2,45
Olmedo	667	4,25	2,11
Junín	1.198	4,13	2,04
Flavio Alfaro	1.451	3,97	1,90
Santa Ana	2.908	3,72	2,14
Chone	6.633	3,22	1,64

Tabla 14. Población extremo pobre y pobre

Fuente: MIES - 2019

Elaboración: Guadamud&Giler CONSULFIANZA S.A.

4. LINEAMIENTOS

4.1 Instrumentos de Planificación

- Empezar una planificación de corto, mediano y largo plazo, a través de un plan de acciones e intervenciones con respecto a la pandemia e incluir en los PDOT's el componente de Gestión del riesgo con mayor énfasis.
- Coordinar y articular con las autoridades del ejecutivo y GAD's de los diferentes niveles encargadas de generar los instrumentos de planificación, que deben considerar los aspectos específicos del territorio. En Ecuador cuenta con un plan nacional desarrollo, en donde no se enfoca los tipos de desastres naturales y antrópicos, por lo tanto, demanda una actualización de todos los instrumentos de planificación.
- Fortalecer los sistemas de información con datos cartográficos y estadísticos específicos y básicos para explicar por qué se consideran importantes ciertas actividades y para responder eficientemente, oportunamente y contrarrestar la información errónea.
- Fortalecer las capacidades del talento humano del territorio, pues se cuenta con una capacidad variable y limitada para planificar, hoy se presenta un escenario poco conocido como la pandemia COVID 19, por lo tanto, se demanda una transferencia de conocimiento local e internacional.
- Proporcionar el apoyo a los GAD's con menor capacidad, mediante la asistencia técnica y financiera, para que puedan actualizar los PDOT's, en base a los lineamientos determinados a nivel nacional e internacional, para construir un territorio sostenibles y resilientes.
- Coordinar y aplicar con eficiencia la estrategia multinivel, para generar un plan con enfoque multisectorial y que debe ser participativa, es fundamental, considera el conocimiento, la pericia, y los recursos locales, además significa que se involucren a todos los desconcentrados del Ejecutivo, los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados y actores con diversas especialidades para formular políticas pública nacional y local, revisión de instrumentos técnicos y normativos, sistema de salud y educación pública, etc. considerando que la mayoría de los instrumentos de planificación son de laboratorio, .
- Demandar compromisos y contribuciones de todos los actores locales, nacional e internacional que contribuyan un plan integral y participativo.

4.2 Económicas

- 1 Apoyar las actividades de investigación y de formulación de proyectos para generar desarrollo en las micro unidades territoriales rurales y periféricas.

- 2 Coordinar con las entidades del Ejecutivo, el aumento de inversiones, incluso mediante la cooperación internacional, en el mejoramiento de la equipamiento e infraestructura rural, el desarrollo tecnológico a fin de mejorar la capacidad de producción de los diferentes sectores.
- 3 Articular y coordinar con las instituciones del Ejecutivo y GAD's para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de los insumos y productos básicos y, además, facilitar el acceso oportuno a información sobre potenciales mercados, con el fin de limitar la extrema volatilidad del comercio y precios de los productos.
- 4 Coordinar para la generación de políticas nacional y locales orientadas al desarrollo que apunten las actividades productivas, la generación de puestos de trabajo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

4.3 Gestión del riesgo y cambio climático

- Reforzar la capacidad de los GAD's y ciudadanía, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos, gestión de los riesgos y cambio climático.
- Articular la información cartográfica y estadística de los desastres, amenazas, vulnerabilidades y riesgos en los sistemas de información nacional y local en concordancia a los preceptos de la SNGRE en el ámbito de su competencia.
- Incorporar con mayor énfasis el componente de gestión del riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación, proyectos y estudios para el desarrollo territorial
- Trasversalizar el componente de gestión del riesgo y cambio climático en la planificación, ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.
- Fortalecer las mesas técnicas locales para la gestión de situaciones de emergencias, desastres y catástrofes.

4.4 Participación ciudadana

- Coordinar con las instituciones desconcentradas y descentralizadas, para asegurar la participación efectiva de la población, con mayor énfasis de los grupos vulnerables en los procesos de planificación y coadyuvar en la toma de decisiones.
- Incentivar a los grupos vulnerables en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de estos grupos.
- Apoyar y fortalecer la participación de la población de las áreas rurales y periféricas en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

4.5 Socio cultural

- Tomar en consideración los preceptos de la Organización Mundial de la Salud

(OMS)⁵, en relación a las directrices sobre planificación operacional para brindar una respuesta oportuna y eficiente ante la pandemia COVID 19, y mitigar el riesgo de colapso del sistema de salud.

- Fortalecer las mesas técnicas para identificar los mecanismos de coordinación, con mayor énfasis de los sectores de salud, educación, alimentación y de los grupos vulnerables.
- Identificar las brechas de recursos financieros, servicios y personal para prevalecer las necesidades de recursos de cada unidad territorial de la Zonal 4, para brindar la respuesta oportuna a las necesidades.
- Mapear actores claves para mirar la capacidad existen, para generar respuestas y acciones en el territorio de mayor vulnerabilidad.
- Generar mecanismos de monitoreo basados en indicadores, para rastrear el desarrollo y el cometido de los servicios sociales, que lleguen a los más vulnerables.

5. Páginas Web consultados

- [https://public.tableau.com/profile/paulmenam#!/vizhome/Cantones de Ecuador con coronavirus/Tasadecontagioporcantn](https://public.tableau.com/profile/paulmenam#!/vizhome/Cantones_de_Ecuador_con_coronavirus/Tasadecontagioporcantn)
- <https://www.registrocivil.gob.ec/cifras/>
- https://public.tableau.com/profile/publicaciones.dneais.msp#!/vizhome/COVID19eMSP_15866333883550/COVID-19MSP
- <https://www.covid19mobility.org/>
- <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/>
- <https://public.tableau.com/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec.#!/>
- [https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-\(covid-2019\)-and-the-virus-that-causes- it](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-(covid-2019)-and-the-virus-that-causes- it)

⁵ <https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/directrices-de-planificacion-operativa-para-la-covid-19-para-el-sistema-unct-y-otros-asociados>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “CHIBUNGA”



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)

FASE DE PROPUESTA

PERIODO ADMINISTRATIVO

(2019-2023)

I. CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)..... III

2.PROPOSTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.1

2.1 Visión Parroquial.

2.2 Prioridades Del Desarrollo.....

2.3 Lineamientos Estratégicos

2.4 Objetivos Del PND 2017-2021 Y PDYOT.....

2.5 Líneas Estratégicas De La Visión.

2.6 Objetivos Estratégicos.

2.7 Metas.....

2.8 Políticas.....

2.9 Agenda Regulatoria Parroquia Chibunga

2.10 Estrategia De Participación Ciudadana En La Parroquia Chibunga.

2.11 Monitoreo Y Evaluación.....

INDICE DE TABLAS

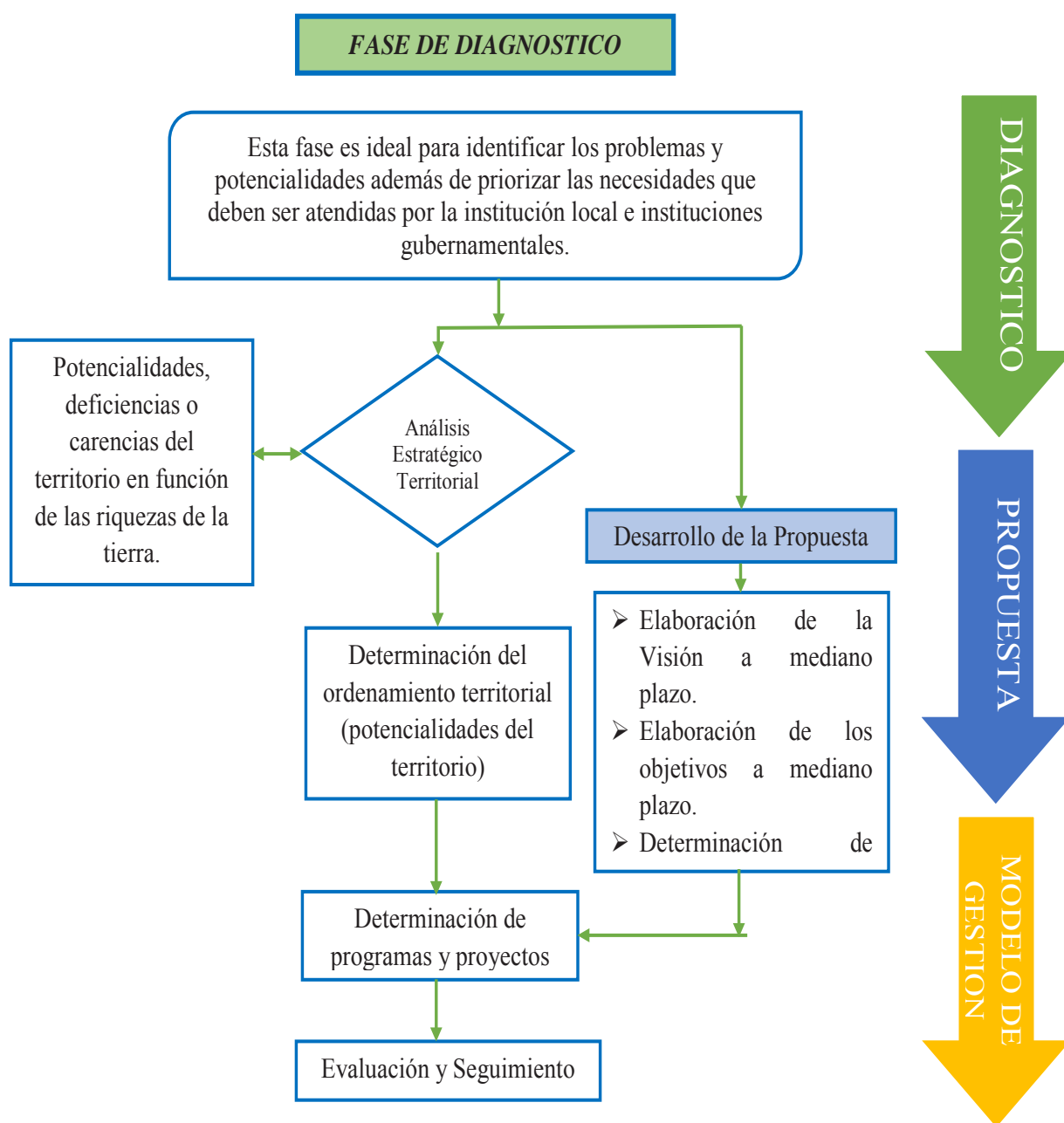
TABLA 139.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN TODA UNA VIDA Y PDYOT.....

TABLA 140.- AGENDA REGULATORIA PARROQUIA CHIBUNGA

TABLA 141.- MONITOREO DE EVALUACIÓN.....

I. CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)

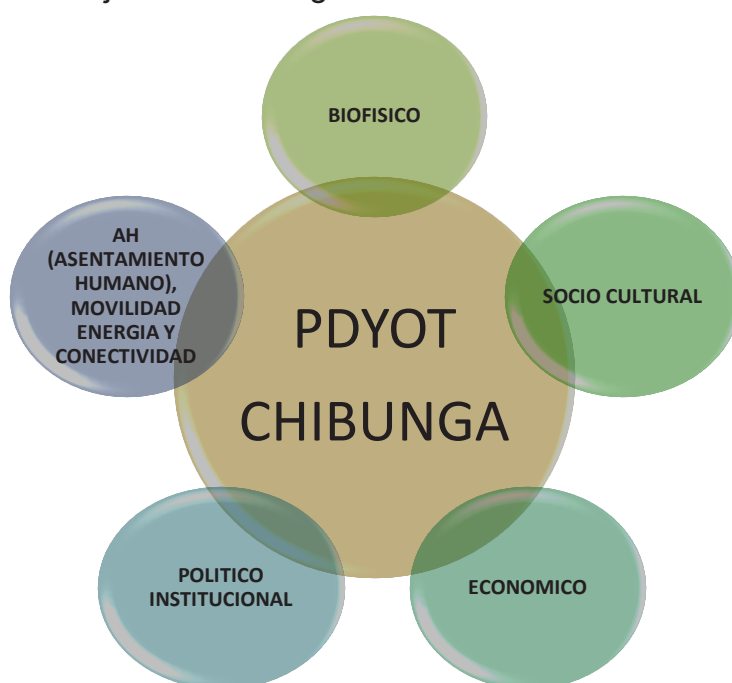
Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, desarrollan el Diagnóstico de sus respectivas parroquias donde pondrán el ámbito de su territorio, ampliar el detalle de la información base encontrada en la página de Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para continuar a la fase de propuesta donde se establecen todas las necesidades enmarcadas en proyectos y por último y más importante el modelo de gestión de acuerdo a lo establecido en la propuesta en base a las necesidades del diagnóstico.



2.PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chibunga, propone un Plan de Desarrollo, desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que arrancaran del análisis por cada uno de los componentes realizado en la fase de diagnóstico con la respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

En el presente Plan de Desarrollo se han construido una serie de indicadores dentro de los cuales se fijan metas enfocando los resultados a alcanzar, de la misma forma se determinan las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencialidad detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.



2.1 Visión Parroquial.

La parroquia rural Chibunga del cantón Chone en el año 2023, será una parroquia hacia el desarrollo que se sustenta económicamente en actividades agrícolas, ganaderas, productivas y comerciales, donde la capacitación constante de sus habitantes, la participación ciudadana, el rescate de la cultura, la seguridad, los servicios de salud, los servicios básicos, el deporte, la educación, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la atención a los grupos vulnerables y el desarrollo constante de la infraestructura física son elementos fundamentales que actúan como un todo para alcanzar el buen vivir para sus habitantes.

2.2 Prioridades Del Desarrollo.

El PDyOT de la parroquia Chibunga propone como principales prioridades hasta el año 2023:

A través de las gestiones realizadas competencias atribuidas en las leyes vigentes, (gestión) parroquiales se pretende:

Prioridades del Desarrollo de la parroquia Chibunga.

- a) Lograr el mejoramiento en la Calidad del Hábitat.
- b) Mantener un desarrollo territorial equilibrado a través del cumplimiento de las ordenanzas cantonales.
- c) Fortalecer la actividad económica parroquial.
- d) Gestionar los preceptos establecidos en el MAE y en el GAD provincial en temas ambientales.
- e) Mejorar el servicio de telecomunicación, transporte, movilidad, energía eléctrica.
- f) Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial
- g) Ampliar y mejorar el sistema vial.

2.3 Lineamientos Estratégicos

- a) Calidad del Hábitat: prestación de servicios públicos y sociales de calidad, el acceso a la vivienda digna en condiciones de seguridad y confort, con la aplicación de la normativa del uso y ocupación del suelo parroquial.
- b) Disminuir los desequilibrios territoriales: generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente.
- c) Fortalecer la actividad económica cantonal: desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, a partir de la producción primaria y secundaria basada en las cadenas de valor, que se aproveche el potencial del conocimiento aplicado a la producción local y se desarrolle el sector turístico estimulando los procesos creativos en la artesanía que generen producción y fuentes de trabajo.
- d) Gestión ambiental. Aplicación de la normativa, gestión del riesgo y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades económicas y asentamientos humanos sobre la parroquia,

- tendientes a mejorar la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático.
- e) Mejorar el servicio de telecomunicación: Ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicación y acceso a internet para lograr conectividad a través de los servicios de comunicación existentes en el país.
 - f) Gobierno Parroquial democrático y participativo: Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.
 - g) Ampliar y mejorar el sistema vial: Desarrollar un plan para mejorar y ampliar nuevas rutas hacia los sitios aledaños.

2.4 Objetivos Del PND 2017-2021 Y PDYOT

ITEMS	PDYOT PARROQUIA CHIBUNGA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA
1	Socio Cultural.	5
2	Económico Productivo.	10
3	Asentamientos Humanos (AH), Movilidad, Energía y Conectividad.	3 - 2
4	Político Institucional.	4
5	Biofísico.	7

Tabla 1.- Objetivos estratégicos Plan toda una vida y PDYOT

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA.

OBJETIVO 5:

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

OBJETIVO 10:

Impulsar la transformación de la matriz productiva.

OBJETIVO 3:

Mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO 2:

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

OBJETIVO 4:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

OBJETIVO 7:

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

2.5 Líneas Estratégicas De La Visión.

Socio Cultural. -

Cuenta con servicios básicos y sociales de calidad.

Económico Productivo. -

Teniendo la población una economía integral y mantiene su productividad sustentable de todo orden.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.-.

Promoviendo un ordenamiento territorial sustentable cuyo uso de suelo está en función de las potencialidades y capacidades rurales.

Con una red vial en buen estado.

Político Institucional. -

El gobierno parroquial es participativo y construye un territorio inigualable en el logro del buen vivir.

Biofísico. -

Manejando sus recursos naturales en un ambiente sano y equilibrado.

2.6 Objetivos Estratégicos.

➤ **Componente Sociocultural**

Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas; e impulsar el rescate de la cultura y el patrimonio autóctono de la Parroquia Chibunga.

➤ **Componente Económico Productivo**

Fortalecer las capacidades de producción y el sistema económico productivo de la parroquia Chibunga a través de la gestión con las entidades competentes, incentivando la producción de cultivos propios de la zona y el aprovechamiento de sus bondades naturales.

➤ **Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad**

Coordinar el acceso y mejoramiento de los servicios básicos sociales considerando como parámetros la asignación de uso de suelos.

Gestionar con las entidades competentes, la dotación, construcción y rehabilitación de las vías y acceso a la telecomunicación.

➤ **Político Institucional**

Incentivar la participación activa de la ciudadanía y dotar del personal técnico suficiente al GAD Parroquial.

➤ **Biofísico**

Disminuir los índices de contaminación en la parroquia Chibunga y preservar su biodiversidad.

2.7 Metas.

➤ **Componente Sociocultural**

En el 2019, los habitantes de la parroquia Chibunga conocen y valoran el patrimonio autóctono; y sus prácticas culturales.

➤ **Componente Económico Productivo**

Para el año 2023, la parroquia Chibunga habrá capacitado 300 productores.

➤ **Componente Asentamientos Humanos, Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

Para el 2023, las 3 comunidades de la parroquia Chibunga cuenten con sistemas de abastecimiento de agua.

Para el año 2023, la parroquia alcanzar 30 Kilómetros de vías habilitadas para la circulación vehicular en época de verano e invernal.

➤ **Componente Político Institucional**

Hasta el año 2023 el GAD parroquial contara con el personal suficiente que permita cumplir con las operaciones administrativas y financieras.

➤ **Componente Biofísico**

En el año 2023, 10 áreas de las riveras de los ríos de la parroquia Chibunga se encuentran reforestadas.

2.8 Políticas.

➤ **Componente Sociocultural**

Destinar el 10% del presupuesto del GAD parroquial para mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas, e impulso del rescate de las prácticas culturales.

➤ **Componente Económico Productivo**

Garantizar los derechos ciudadanos necesarios para la reinserción productiva y apoyos a iniciativas micro empresarial.

➤ **Componente Asentamientos Humanos, Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

Aplicar las normativas que regulan el uso y ocupación del suelo y acceso a los servicios públicos y sociales para brindar una cobertura de calidad a los habitantes.

Gestionar y promover la movilidad y el transporte interno que permita conectarse hacia las áreas aledañas de la parroquia reduciendo tiempo y asegurando el acceso hacia áreas de producción y comercialización.

➤ **Componente Político Institucional**

Fortalecer la administración del GAD parroquial

➤ **Componente Biofísico**

Promover la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control, y mitigación de la contaminación ambiental.

2.9 Agenda Regulatoria Parroquia Chibunga

TEMÁTICA A REGULAR	MECANISMO DE REGULACIÓN
Implementación De Proyectos De Ambientales	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto
Implementación De Proyectos Sociales	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto
Implementación De Proyectos Productivos	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto
Implementación De Proyectos De Capacitación Productiva	Resolución De Implementación De Programa-Proyecto

Tabla 2.- Agenda Regulatoria Parroquia Chibunga

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFianza S.A

2.10 Estrategia De Participación Ciudadana En La Parroquia Chibunga.

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDyOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación

conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La Participación ciudadana aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El Cootad se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

- b) Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima.
- c) Instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- d) Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación.
- e) Artículo 266.- Rendición de Cuentas. - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones.

2.11 Monitoreo Y Evaluación

Los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 serán monitoreados de acuerdo a las necesidades de los mismos y evaluados según las metas propuestas. El monitoreo y evaluación del PDYOT es responsabilidad del GAD Parroquial de Chibunga.

ITEMS	ELEMENTOS DEL PDOT A LOS QUE EL GAD REALIZARÁ SEGUIMIENTO.	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.
1	Metas de resultados del PDyOT	Anual	Monitorear su aplicación y cumplimiento
2	Programas y/o proyectos	Semestral	Monitorear el cumplimiento de metas
3	Agenda regulatoria	Bianual	Monitorear y evaluar su implementación

Tabla 3.- Monitoreo de Evaluación

Fuente: Mesa de dialogo

Elaborado por: GUADAMUD&GILER CONSULTCONFIANZA S.A

RESOLUCIÓN APROBATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIBUNGA

Luego de haberse emitido la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD Parroquial Chibunga.

En la parroquia Chibunga, del cantón Chone de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD. Parroquial Rural Chibunga previa convocatoria del Sr. Guillermo Jacinto Ávila Rosales, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, para aprobar la Actualización del PDyOT, en la siguiente fecha:

- Miércoles, 22 de Julio de 2019, mediante sesión ordinaria, socialización y aprobación de la actualización del PDyOT de Chibunga, aprobación de los contenidos y emisión de la resolución aprobatoria para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En dicha sesión se constata lo siguiente:

- Se verificó que la información contenida en la redacción del texto es real y está a entera satisfacción del Gobierno Parroquial de Canuto.
- La elaboración del documento para la actualización del PDyOT se cumplió con los plazos establecidos y con los conocimientos establecidos expedido por la Secretaria Técnica de Planificarte Ecuador.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Consejo Parroquial de Canuto la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido con los procedimientos correspondientes.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 22 de julio de 2020 se socializó y emitió la RESOLUCIÓN FAVORABLE para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chibunga.

Que, mediante sesión ordinaria del día miércoles 22 de julio del 2020 se reunieron los Miembros del GAD Parroquial CHIBUNGA para socializar y emitir la RESOLUCIÓN

APROBATORIA para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia CHIBUNGA.

RESUELVEN:

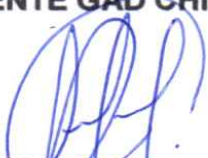
- ❖ Socializar el contenido de *Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Chibunga*.
- ❖ Aprobar la *Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Chibunga*.
- ❖ Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** *Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Chibunga*.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Chibunga a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil veinte.

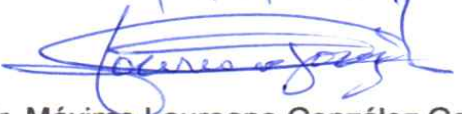
Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Guillermo Jacinto Ávila Rosales
PRESIDENTE GAD CHIBUNGA


Ing. Walther Patricio Molina Zambrano
VICE-PRESIDENTE GAD CHIBUNGA


Sra. Lady Matilde Pinargote Burgos
VOCAL GAD CHIBUNGA


Sra. Lorena del Carmen Ugalde Intriago
VOCAL GAD CHIBUNGA


Sr. Máximo Laureano González García
VOCAL GAD CHIBUNGA


Ing. Genssy Mabel Mendieta Zambrano
SECRETARIA-TESORA GAD CHIBUNGA

RESOLUCIÓN FAVORABLE**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL CHIBUNGA**

En la parroquia Chibunga, del cantón Chone de la provincia de Manabí, hoy viernes 22 de Julio de 2020, previa convocatoria del Sr. Guillermo Jacinto Avila Rosales Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	Sr. Guillermo Jacinto Ávila Rosales
MIEMBRO DELEGADA DEL GADP CHIBUNGA	Sr. Máximo Laureano Gonzalez Garcia
TÉCNICO AD-HONOREM	Ing. Genssy Maribel Mendieta Zambrano
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPCH	Sra. Deccy Auxiliadora Zambrano Peñarrieta
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPCH	Sr. Wilter Andrés Lara Zambrano
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPCH	Sr. Cristhian Michat Vera Cedeño
MIEMBRO PRINCIPAL-SECRETARIO DEL CPPCH	Sr. Cristhian Michat Vera Cedeño

Actúa en calidad de secretario del Consejo de Planificación Sr. Cristhian Vera Cedeño.

Acto seguido, el señor presidente, dispone al secretario constatar el quórum reglamentario, el mismo que manifestó que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 10: 15 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1.- Socialización y Aprobación de la actualización del PDyOT Parroquia Chibunga.

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, al respecto, se presenta el documento acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de

Planificación Participación y la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN-PLANIFICA ECUADOR.

Objetivos:

Objetivo General:

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia CHIBUNGA, según la normativa legal vigente en el País, para que el GAD Parroquial de CHIBUNGA cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora de la planificación del nivel nacional SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN-PLANIFICA ECUADOR.

Objetivos Específicos:

- *Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.*
- *Generar un Instrumento de planificación alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia CHIBUNGA , que establezca la gestión compartida público privada y entre niveles de gobierno, para la puesta en marcha de políticas públicas para el manejo de los recursos disponibles en la parroquia y gestión de proyectos estratégicos que beneficie su desarrollo.*

2.- Conocimiento del documento de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIBUNGA

3.- Aprobación de los contenidos del documento de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIBUNGA.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Chibunga.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

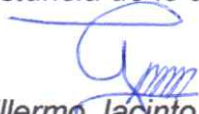
Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

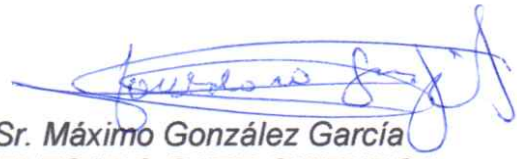
RESUELVEN:

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chibunga.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Chibunga a los veinte y dos días del mes de Julio del 2020, siendo las 12: 10.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Guillermo Jacinto Avila Rosales
PRESIDENTE GADP CHIBUNGA MIEMBRO DELEGADO GADP CHIBUNGA


Sr. Máximo González García


Ing. Genssy Mendieta Zambrano
TÉCNICO AD-HONÓREM


Sra. Deccy Zambrano Peñarrieta
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPCH



Sr. Wilter Lara Zambrano

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPCH



Sr. Cristhian Vera Cedeño

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPCH
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION



Formado Electrónicamente por:
**GUILLERMO
JACINTO AVILA
ROSALES**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.